



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

**INFORME FISCAL Y FINANCIERO
DEPARTAMENTO DE SUCRE**

VIGENCIA FISCAL 2017

DIRECCIÓN

MIGUEL ALFONSO ARRAZOLA SAENZ
Contralor General Del Departamento de Sucre

JEFE DE AREA OPERATIVA DE CONTROL FISCAL Y AUDITORÍA

ANA GLORIA MARTINEZ CALDERIN

COORDINADORA

LEIDA LUZ QUINTERO LEGARDA
Profesional Universitario

EQUIPO DE TRABAJO

LUIS GABRIEL GALVAN PAYARES
LUIS GUILLEMO NARVAEZ BUSTAMENTE
JAIME LUIZ PIZARRO GÓNZALEZ
CLEMENTE BALDOVINO PEREZ

TABLA DE CONTENIDO

Introducción

Informe Fiscal Y Financiero Departamento De Sucre - Vigencia 2017

ASPECTOS GENERALES, COMPORTAMIENTOS DE LOS INGRESOS, INVERSIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Gobernación de Sucre

Municipios Del Departamento de Sucre

Municipio de Buenavista

Municipio de Caimito

Municipio de Chalán

Municipio de Colosó

Municipio de Corozal

Municipio de Coveñas

Municipio d El Roble

Municipio de Galeras

Municipio de Guaranda

Municipio de La Unión

Municipio de Los Palmitos

Municipio de Majagual

Municipio de Morroa

Municipio de Ovejas

Municipio de Sampués

Municipio de San Antonio de Palmito

Municipio de San Benito Abad

Municipio de San Juan de Betulia

Municipio de San Marcos

Municipio de San Onofre

Municipio de San Pedro

Municipio de San Luis de Sincé

Municipio de Santiago de Tolú

Municipio de Sincelejo

Municipio de Sucre Sucre

Municipio de Toluviéjo

Límites De Gasto Ley 617/00 Para La Vigencia 2017 Entidades Territoriales

Presentación

La Constitución Política Nacional, en su artículo 268, establece que es atribución de los organismos de control presentar informes sobre el cumplimiento de sus funciones y certificación sobre la situación de las finanzas del Estado, de acuerdo con la ley, para el caso que nos compete de la Gobernación del Departamento y los municipios que conforman el departamento de Sucre, en este sentido se pone a consideración de la Honorable Asamblea del Departamento de Sucre y de la comunidad en general, el Informe del Estado de las Finanzas Públicas de los Entes vigilados correspondiente a la vigencia fiscal 2017.

La Contraloría General del Departamento de Sucre, fiel a su compromiso de fortalecer, consolidar y trascender en el ejercicio del control fiscal y en desarrollo de su misión institucional, implementado a través de su Plan general de Auditoría con sus correspondientes procesos de auditoría, evalúa la situación Fiscal y Financiera de las entidades territoriales, dentro de un entorno departamental, con el fin de identificar las causas estructurales que afectan la gestión territorial.

En consecuencia y con el fin de dar cumplimiento a nuestra misión y objetivos, hemos adelantado tareas y acciones hacia el interior de la Contraloría y sobre los Empresas o entidades que actualmente se vigilan, encaminados a procurar el progresivo fortalecimiento de la Gestión Fiscal desarrollada por los responsables del manejo de los recursos públicos, para beneficio de la comunidad, el desarrollo del departamento y con ello el cumplimiento de los fines esenciales del estado.

Las falencias gerenciales e institucionales que aún se presentan en los entes territoriales, se vienen mejorando a través de la aplicación del control preventivo interno y con la participación activa de la comunidad, por ello, interactuamos con los sujetos y puntos de control, para evitar que los recursos y bienes públicos favorezcan a los particulares y se inviertan con transparencia.

Esperamos que el presente documento se convierta en un instrumento de permanente consulta de los interesados y tenga como fin servir a las nuevas y futuras administraciones en la toma de decisiones y contribuya a que se adopten y se tomen los correctivos y medidas que sean necesarias

MIGUEL ALFONSO ARRAZOLA SAENZ

Contralor General Del Departamento de Sucre

Introducción

En la presente publicación se analizan los resultados del desempeño de los municipios, el departamento de Sucre y sus entidades descentralizadas del orden departamental para la vigencia 2017 frente al trabajo auditor realizado por este órgano de control, con relación a los diferentes procesos de Auditoría Integral y Auditoría Especial.

Este análisis se realiza en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, acorde con lo establecido en el Artículo 272.

El análisis es de utilidad para investigar las principales situaciones y condiciones en que se encuentran las entidades territoriales para sanear sus finanzas y entender la importancia de las reformas de ajuste fiscal iniciadas desde la Ley 358 de 1997 hasta la reciente Ley 819 de 2003, en desarrollo de procesos de profundización de la descentralización que implicó, sobre todo desde 1997, la creación de mecanismos legales tendientes a fortalecer a las entidades territoriales en la generación de recursos propios suficientes y estables para financiar sus niveles de gasto y, al mismo tiempo, decidir sobre el nivel de gasto de funcionamiento razonable y en concordancia con las posibilidades reales de sufragarlo y liberar recursos para atender oportunamente el pago de los pasivos. En otras palabras, la estrategia adoptada de garantizar la sostenibilidad fiscal de largo plazo de los municipios y departamentos es la clave fundamental para que estas entidades puedan impulsar la inversión social con mayores recursos y tengan la posibilidad de tomar decisiones en materia de gasto, con la tranquilidad de cumplir debidamente los compromisos adquiridos, lo que significa desde luego una mayor autonomía para la gestión de sus propios asuntos y asumir plenamente las responsabilidades de su competencia.

En este sentido, las entidades territoriales deben ser capaces de liderar la inversión social, principalmente con estrategias de ahorro propio como complemento a las participaciones en los recursos de la nación (hoy llamado Sistema General de Participaciones –SGP–). Sin embargo, la inversión social territorial es sostenible si las entidades tienen organizada sus finanzas, es decir, si disponen de recursos suficientes para pagar el funcionamiento, si este funcionamiento es el óptimo, si generan ahorro que coadyuve a financiar la inversión, si tienen capacidad para pagar las acreencias y si la deuda pública es sostenible, entre otros factores. En otras palabras, la inversión social deberá ser sostenible si las administraciones territoriales administran de manera responsable sus finanzas; y desde luego es el reto de las administraciones actuales, después de recibir unos municipios con serios problemas fiscales y financieros.

Los resultados de la vigencia 2017 permiten evidenciar que los municipios y departamentos han fortalecido sus rentas propias, han generado mayores ahorros y han tomado decisiones de endeudamiento responsables. Sin embargo, aún existe un porcentaje mínimo de entidades territoriales que mantienen profundas dificultades en materia financiera, por diversas razones, entre las cuales están: elevados volúmenes de endeudamiento financiero, presiones de gasto por déficits fiscales acumulados de vigencias anteriores, baja capacidad de generación de recursos propios, riesgos financieros altos, baja capacidad administrativa y fiscal y desorden administrativo y organizacional, siendo este último la causa de los anteriores. El presente estudio señala cuáles son estas entidades territoriales, las cuales alcanzaron una calificación del desempeño baja, en una escala de 0 a 100 y contribuye a señalar algunos aspectos fiscales que merecen mayor atención, principalmente por parte de los departamentos que desde luego son los llamados y responsables de brindar la asistencia técnica a los municipios con debilidades institucionales y fiscales.

Se espera que este documento aporte elementos al debate sobre el diseño de la descentralización fiscal, proporcione a la ciudadanía información básica para el control social y la rendición de cuentas, estimule a los actuales mandatarios de los niveles sub nacionales a mejorar el desempeño de sus predecesores y contribuya en general al estudio y al buen entender de las finanzas públicas territoriales.

*I*NFORME FISCAL Y FINANCIERO

DEPARTAMENTO DE SUCRE - VIGENCIA

2017

La Contraloría General del Departamento de Sucre en desarrollo de su labor misional y con el propósito de coadyuvar con el mejoramiento en la gestión y vigilancia de los recursos públicos que deben realizar los Sujetos de su control, viene realizando, un análisis de las finanzas públicas, la deuda pública y la gestión de resultados de sus sujetos de control y así superar las deficiencias encontradas en los mismos.

Por lo anterior a continuación se presenta los contenidos del informe sobre la Deuda y Finanzas Territoriales, para la vigencia fiscal 2017 y está sujeta a sugerencias, críticas, con el fin de mejorar la gestión pública territorial por parte de cada uno de los sujetos.

Contenido del Informe

El presente informe incluye el análisis de las finanzas de la Gobernación de Sucre, los 25 municipios del departamento de Sucre, entidades vigiladas por esta Contraloría. Las razones por las cuales no fue posible incluir la totalidad de las entidades vigiladas son las siguientes: el análisis se centra en las entidades más relevantes en cuanto al manejo de recursos se refiere, dado el impacto en la región y en su desarrollo, en cuanto a su jerarquía territorial, dada la importancia para la institucionalidad y las expectativas de la comunidad.

ASPECTOS GENERALES, COMPORTAMIENTOS DE LOS INGRESOS, INVERSIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Gobernación de Sucre

Aspectos Generales del Departamento

El Departamento de Sucre se localiza en la llanura del Caribe colombiano, al norte de las cordilleras Central y Occidental, tiene una extensión de 10.364 Km². Limita al norte y este con Bolívar, al sur con los Departamentos de Antioquia y Córdoba, al oeste con Córdoba y al noreste con el mar Caribe, sobre el cual posee 102 Km. de costas, 45 sobre el golfo de Morrosquillo Aspectos generales del departamento de sucre:

variables	Sucre	Colombia
extensión	10.917 Km ²	1.224.817 km ²
Nº municipios	26	1.123
Población proyectada	859.913	48.203.405
Participación PIB	0,8%	100%
PIB Perca pita	\$8.215.947	\$17.696.729

De acuerdo a los datos del DANE, la población del departamento de Sucre para el año 2014 corresponde a 859.909 habitantes, de los cuales el 67% habita las cabeceras municipales y el 24% es rural. Esta se distribuye en los 26 municipios del departamento los que a su vez conforman 5 subregiones: Morrosquillo, Montes de María, Sabanas, San Jorge y La Mojana.

De acuerdo con la última información disponible y los cálculos del DANE publicados el 02 de junio de 2017, el PIB departamental de Sucre creció 0,17% en términos reales durante 2017 y se ubicó en \$4.2 billones, con una participación del 5,47% en el PIB de la Región Caribe y del 0,77% del PIB Nacional.

Las actividades económicas son diversas, y giran alrededor del potencial de cada subregión. Estas se relacionan con el sector terciario de la economía, específicamente con las actividades de servicios sociales, comunales y personales, la mayoría asociados a la administración pública y defensa, que representan el 30,3% del Producto Interno Bruto (PIB) departamental. Le siguen, el comercio, restaurantes y hoteles que representan el 16%, actividades del sector primario (agricultura y ganadería) el 13%, establecimientos financieros, seguros e inmobiliarios el 9% y transporte, almacenamiento y comunicaciones con el 8% del PIB del departamento.

Según Censo de la Cámara de Comercio y Alcaldía de Sincelejo, en octubre de 2017 se encuentran un total de establecimientos comerciales de 4.615 empresas, de las cuales del total de 3.516 manifestaron poseer matrícula mercantil y el 1.099 no haber registrado la existencia y constitución ante la Cámara de Comercio de su establecimiento; así mismo, de los 3.516 establecimientos que reconocieron estar matriculados, el 62,2% (2187) manifestó haber renovado su registro para la actual vigencia (2017), dejando un 37,8% (1329) de los establecimientos registrados pero con matrículas desactualizadas. Aspectos generales Variables e indicadores Sucre Colombia Extensión territorial. 10.917 km² 1.224.817 km² Número de municipios 2013. 26 1.123 Población proyectada 2017 (DANE) 859.913 habitantes 48.203.405 habitantes Participación del PIB departamental en el total nacional 2017. 0,8% 100,0% PIB per cápita 2017. \$ 8.215.947 \$ 17.696.729 U\$ 2.693 U\$ 5.800 Exportaciones per cápita 2017. U\$ 86,8 U\$

637,9 Importaciones (CIF) per cápita 2017 U\$ 13,3 U\$ 920,8

El PIB per cápita departamental, medido en pesos corrientes, alcanzó \$9,5 millones equivalente al 59% del promedio del PIB per cápita nacional (\$14 millones). Representado de la siguiente manera:

Actividad económica	Colombia	Sucre
Restaurantes y hoteles	3.5%	6.9%
Servicios públicos	3.5%	4.0%
Transporte y comunicaciones	6.4%	6.0%
Agropecuario	6.5%	12.8%
Construcción	9.4%	6.5%
comercio	9.0%	8.6%
impuestos	8.5%	5.4%
Minas y canteras	5.4%	0.9%
Industrias manufactureras	11.5%	7.5%
Servicios sociales personales	16.6%	33.3%
Servicios financieros	19.6%	8.1%
total	100%	100%

La tasa de desempleo alcanzó 8,5% en el último trimestre de 2017 siendo mayor que la tasa de desempleo nacional (8,2%). La tasa de ocupación se calculó en el 60,7% y la de nivel nacional es de 60.0 y el nivel de Informalidad Laboral en el 67,2%.

Los ocupados en Colombia se encuentran el orden de los 22.837 miles y en el departamento de sucre 122

miles, es decir, tiene una participación del 0,6%; la población desocupada en Colombia es de 2.035 miles y en sucre es de 13 miles, con una participación de 0.64%.

Por su parte, las NBI que hacen referencia a personas con dependencia económica del jefe del hogar, hacinamiento crítico, inasistencia escolar, condiciones de vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios, se calcula en el departamento de Sucre, la pobreza extrema se encuentra en orden

de los \$113.972, comparado con la línea nacional que es de \$114.692, ubicándose por debajo de la referencia.

La incidencia de pobreza es del 46,7% (en 2017), es decir, casi la mitad de la población tienen un ingreso per-cápita inferior a la línea de pobreza extrema. Respecto a la pobreza extrema nacional es 1,67 veces mayor (28,0% a nivel nacional).

De los 25 departamentos que tiene Colombia, sucre ocupa el puesto 21, con un índice de pobreza de 46,7%, el que menos nivel tiene es San Andrés con el 8,6% y el más pobre es chocó, con el 59,8%; existe una brecha con el primero de 38,1 y con el último de 13,1.

La costa atlántica de Colombia se encuentra constituida por siete (7) departamentos, de estos el primero que tiene más bajo nivel de pobreza, es Atlántico, con el 25% y último es la Guajira con el 52,5%, el de Sucre se encuentra en el puesto quinto (5).

Desde el año 2009 el Departamento adelanta la ejecución de un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos como medida para recuperar su viabilidad financiera e institucional, pues las deudas, que sumaban cerca de \$150 mil millones, llevaron a que los servicios a su cargo se vieran afectados por las medidas cautelares que pesaron incluso sobre recursos del Sistema General de Participaciones.

Para el año 2017, los recaudos efectivos resultaron superiores a los compromisos de gasto en \$21.123 millones. Este resultado junto con los recursos del balance de vigencias anteriores que incorporó al presupuesto llevó al departamento a presentar un superávit presupuestal por \$67.757 millones, similar al que finalizó en el 2015.

Respecto a las normas que regulan la responsabilidad fiscal en el nivel subnacional se evidenció cumplimiento de los indicadores de gasto del nivel central y de organismos de control.

Estructura Y Dinámica Fiscal

Ingresos

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDO	%DE RECAUDO
INGRESOS	535,924,798,096	131,936,169,176	8,344,776,177	659,516,191,095	601,553,543,761	91.21%
INGRESOS CORRIENTES	535,924,771,096	111,891,007,353	8,344,776,177	639,471,002,272	583,518,650,541	91.25%
TRIBUTARIOS	118,792,989,000	0	0	118,792,989,000	110,533,379,366	93.04%
IMPUESTOS DIRECTOS	10,280,000,000	0	0	10,280,000,000	10,184,198,834	99.06%
IMPUESTOS INDIRECTOS	108,512,989,000	0	0	108,512,989,000	100,349,180,532	92.47%
NO TRIBUTARIOS	417,131,782,096	111,891,007,353	8,344,776,177	520,678,013,272	472,985,271,175	90.84%
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	2,615,502,000	312,242,188	0	2,927,744,188	3,450,156,433	117.86%
TRANSFERENCIAS	414,516,279,096	71,894,830,899	8,344,776,177	478,066,333,818	446,965,577,135	93.49%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1	39,683,934,266	0	39,683,935,266	22,569,537,607	63.52%
RECURSOS DE CAPITAL-DEL	27	20,045,161,823	0	20,045,188,823	18,034,893,220	89.98%

El Departamento de Sucre, para el año 2017, aprobó ingresos sin incluir los del Sistema General de Regalías SGR por \$ 535,924,798,096 e incorporó recursos por valor de \$ 131,936,169,176 millones, correspondiente a tributarios, no tributarios y recursos del balance, pero además se redujo en \$ 8,344,776,177, para una ejecución de rentas y recursos de capital de \$659,516,191,095, equivalente al 103% del presupuesto.

En términos reales, éstos muestran un crecimiento del 7.43% con respecto a la vigencia anterior (\$610 mil millones)

La ejecución presupuestal al corte del primer semestre de 2017 muestra unos ingresos totales, sin incluir el SGR de \$284.623.000.000 millones correspondientes al 47% del presupuesto definitivo para toda la vigencia. Frente a la vigencia anterior se muestra un aumento del 7%. Sin embargo, se explica en que al corte del primer semestre de 2017 ya habían sido incorporados los recursos del balance de la vigencia anterior.

Frente a la vigencia anterior, los ingresos tributarios mostraron un comportamiento positivo, explicado en buena medida por la puesta en marcha de acciones de fiscalización y cobro, algunos bajo la tutela del Programa coordinado por la Federación de Departamentos. De éstos, se resalta el incremento en los impuestos al vehículo automotor en el 37%, registro y anotaciones en el 23%, juegos de suerte y azar con el 17%, los de consumo el de cigarrillo y tabaco el de mayor crecimiento (del 13%), seguido por la cerveza (con un 10%), el de licore con el 8%. También mostraron buena dinámica sobretasa a la gasolina (crecieron el 10%) y degüelle de ganado mayor con el 3%.

Por otra parte, rubros como estampillas disminuyeron (en el 15%), el de vino con 5%, y el fondo de seguridad ciudadana con el 1%.

Los ingresos no tributarios) decrecieron en 15% en términos reales, las tasas, multas y contravenciones en 35% y el sistema general de regalías en 100%,

aunque las transferencias se incrementaron en 6% y otros ingresos no tributarios en 15%.

En general, se cumplió con las metas de ejecución respecto al presupuesto aprobado, siendo los más representativos los ingresos tributarios con una ejecución del 116%, seguido de los ingresos de capital con una ejecución del 112%, los ingresos no tributarios con una ejecución del 99%.

**Gobernación de Sucre
Presupuesto de Ingresos
Vigencia Fiscal 2017**

Conceptos	Valor
Ingresos corrientes	\$535.924.771.096
Recursos de capital	\$27
Total	\$535.924.771.123

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP

El presupuesto de ingresos se encuentra conformado por los conceptos que muestra la tabla anterior, donde el concepto de mayor participación son los ingresos corrientes con el 96.9%, y los recursos de capital con un 3.04%.

Los ingresos corrientes se encuentran conformado por los tributarios, con el 18.58% y los ingresos no tributarios con el 81.42%.

Conceptos	Valor
Ingresos tributarios	\$118.792.989.000
Ingresos no tributarios	\$520.679.013.272
Total	\$639.472.002.272

Y los recursos de capital conformado por otros recursos de capital, recursos del balance, recuperación de cartera rendimientos por operaciones financieras, y utilidades y excedentes financieros.

Gastos

Conceptos	Valor
Gastos de Funcionamiento	50,594,885,559
Gastos de Operación	200.000.000

Gastos de Inversión	480,686,872,161
Servicio de la Deuda	4,443,040,376
TOTAL	535.924.798.096

Esta es la composición del presupuesto de gastos, donde la inversión es el más representativo, con el 90%, gasto de funcionamiento corresponde al 9%, servicio de la deuda, con el 0.8% y los gastos de operación con el 0.2%.

Que mediante el mismo Acuerdo se le dan instrucciones al gobernador de solicitar y realizar futuras modificaciones al presupuesto.

Modificaciones al presupuesto

En cuanto a las modificaciones presupuestales, la Gobernación de Sucre en la vigencia 2017, realizó adiciones por un monto de \$131.936.169.176, correspondiente a ingresos tributarios, ingresos no tributarios \$ y recursos de capital. Por concepto de reducciones se hicieron por un monto total de

Mediante el Decreto se liquida el presupuesto de rentas y recursos de capital y de gastos del Departamento para la vigencia de 2017 y mediante Ordenanza, expedida por la Honorable Asamblea Departamental de Sucre en uso de sus facultades señaladas por la constitución política de Colombia, se estableció el presupuesto general de rentas y recursos de capital y gastos de la Gobernación del Departamento de Sucre para la vigencia 2017 , donde se faculta a gobernador para realizar modificaciones cuando haya lugar para hacerlas.

\$6.334.776.177, correspondiente a ingresos no tributarios, concretamente a ingresos por transferencias de la nación.

Teniendo en cuenta las anteriores modificaciones, el presupuesto definitivo de la gobernación de sucre en la vigencia 2017 quedo establecido por un monto total de \$659.516.151.095.

Ejecución Presupuestal de Ingresos

Teniendo en cuenta la ejecución presupuestal por la suma de \$659.516.151.095 Como se demuestra Correspondiente la vigencia 2017, la asignación a continuación: definitiva del presupuesto de ingresos se estableció

Presupuesto Inicial	Adición	Reducción	Presupuesto Definitivo	Total Recaudo	% de Recaudo
535.924.771.123	131.936169.176	6.334.776.177	659.516.151.095	610.306.389.172	103%

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP

INGRESOS PRESUPUESTALES

Ingresos tributarios

El siguiente fue el comportamiento de los Ingresos tributarios:

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	% DE RECAUDO
1.1.01	TRIBUTARIOS	118,792,989,000	110,533,379,366	93%
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	10,280,000,000	10,184,198,834	99.06%
1.1.01.01.31	VEHÍCULOS AUTOMOTORES	4,480,000,000	4,587,891,207	102%
1.1.01.01.37	REGISTRO Y ANOTACIÓN	5,800,000,000	5,596,307,627	96.48%
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	108,512,989,000	100,349,180,532	94.47%
1.1.01.02.31	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES	20,332,989,000	23,478,564,780	115.4%
1.1.01.02.32	VINOS	190,000,000	190,000,000	100%
1.1.01.02.33	CERVEZA	43,200,000,000	40,473,413,001	97%
1.1.01.02.35	CIGARRILLOS Y TABACO	4,080,000,000	5,306,631,000	130%
1.1.01.02.37	DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	900,000,000	668,451,000	74.27%
1.1.01.02.55	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	3,390,000,000	2,827,282,617	83.39%
1.1.01.02.61	SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	6,800,000,000	6,191,872,950	91.04%
1.1.01.02.63	ESTAMPILLAS	26,620,000,000	18,640,932,724	70.02%
1.1.01.02.73	CONTRIBUCIÓN DEL 5% SOBRE CONTRATOS	3,000,000,000	1,722,471,237	57.4%

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP

Este es el comportamiento de recaudo que ha tenido los ingresos tributarios en el presupuesto de rentas, como se puede observar los rubros presentaron su recaudo por encima del 90% de la meta programada o proyectada en la vigencia 2017, de los once

(13) conceptos que se relacionan, diez (10) de estos mostraron esta situación, en su orden se encuentra el ingreso por cigarrillos y tabacos, luego el impuesto al consumo de licores, le sigue el impuesto de vehículos automotores por encima del 100%,

Ingresos no tributarios

El comportamiento de Los ingresos no tributarios es el siguiente:

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS(Pesos)	% DE RECAUDOS
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	520,678,013,272	472,985,271,175	90.84%
1.1.02.01	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	2,927,744,188	3,450,156,433	117.86%
1.1.02.01.01	TASAS	1,077,243,188	590,355,887	54.80%
1.1.02.01.03	MULTAS Y SANCIONES	1,475,501,000	1,873,154,910	126.98%

1.1.02.01.05	CONTRIBUCIONES	375,000,000	986,645,636	262%
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	478,066,333,818	446,965,577,135	93.49%
1.1.02.98	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	39,683,935,266	22,569,537,607	56.87%

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP

Teniendo en cuenta el comportamiento de recaudo de las rentas por Ingresos no Tributarios en la vigencia 2017, la mayor participación se encuentra en los recursos recibidos por transferencias con el 93.4%; La participación que representa las transferencias en los ingresos totales

recaudados es del 68,12%, significa que la gobernación de sucre presenta dependencia en estos recursos, dado que el indicador de dependencia dice que si resulta un porcentaje \geq al 60% se dice que presenta dependencia de dicho rubro.

Ejecución Presupuestal de Gastos

La información suministrada por la entidad en esta parte, indica que el presupuesto definitivo de gasto en la vigencia 2017 fue de

\$659.516.151.095, es decir, el gasto se ejecutó en un 91%, en relación al presupuesto definitivo de la vigencia 2017.

Presupuesto Inicial	Adición	Reducción	Presupuesto Definitivo	Total ejecutado
535.924.771.123	139.936.169.176	8.334.776.177	659.516.151.095	530,131,920,238

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP

El cumplimiento en la ejecución del gasto ascendió a esa proporción, dejando por ejecutar la suma de \$129.384.230.857, correspondiente al 24.40%.

GASTOS PRESUPUESTALES

CODIGO	NOMBRE	GASTOS OBLIGADOS(Pesos)	PAGOS(Pesos)	RESERVAS PRESUPUESTALES(Pesos)	CUENTAS POR PAGAR AC-EP(Pesos)
2	GASTOS	530,131,920,238	507,122,981,628	10,086,200,988	18,030,503,267
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	47,144,871,944	42,603,155,251	607,790,502	3,193,086,345
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	32,670,681,912	31,449,505,005	82,087,394	764,121,630
2.1.02	GASTOS GENERALES	8,258,774,403	6,742,172,911	525,703,108	1,455,942,724
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,215,415,629	4,411,477,335	0	973,021,991
2.2	GASTOS DE OPERACIÓN	91,337,940	88,837,940	0	2,500,000
2.2.01	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	91,337,940	88,837,940	0	2,500,000
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	479,514,852,341	461,050,130,424	9,461,044,864	14,834,916,922
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	4,205,491,376	2,697,046,911	4,954,310,060	1,423,458,965
2.3.02	DOTACIÓN	12,140,554,213	11,374,447,783	570,737,546	766,106,430
2.3.03	RECURSO HUMANO	433,497,185,598	419,015,294,599	2,336,533,971	11,046,163,590
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	4,380,511,244	4,092,652,424	692,748,971	267,858,820
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2,399,740,262	1,890,875,953	153,554,000	419,772,223
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	22,891,369,648	21,979,812,754	753,160,316	911,556,894
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	3,380,858,013	3,380,858,013	17,365,622	0
2.4.01	DEUDA EXTERNA	397,858,013	397,858,013	17,365,622	0
2.4.02	DEUDA INTERNA	2,983,000,000	2,983,000,000	0	0

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP

La ejecución presupuestal del gasto con corte a 31 de Diciembre de 2017 refleja la manera de cómo se ejecutó el presupuesto en el Departamento, observándose que la

inversión para el desarrollo social representa del presupuesto definitivo una ejecución del 90%, los gastos de funcionamiento del 89%, servicios de la deuda, el 99% y los gastos de

operación el 22%. En cuanto a participación se refiere, los gastos de inversión representan el 92%, le siguen los gastos de funcionamiento con el 7% y servicios de la deuda con el 1%.

El total de los gastos de funcionamiento permaneció constante respecto a junio de

2016. A nivel de su estructura los gastos de personal aumentaron su participación, por efecto de haber crecido 15% frente al mismo corte del año anterior, mientras los gastos generales cedieron 11 puntos porcentuales de su aporte, después de disminuir 40%.

RESULTADO FISCAL DE LA VIGENCIA 2017 A CORTE DE JUNIO.

valores en millones de \$

Concepto	jun-16	jun-17
Resultado balance corriente	31.350	20.362
Resultado balance de capital	-33.569	-14.052
Déficit o superávit fiscal	-2.219	6.310
Financiamiento	-2.527	34.595
Endeudamiento neto	-2.983	-2.983
Recursos del balance	456	37.578
Venta de activos	0	0

RESULTADO PRESUPUESTAL	-4.746	40.905
-------------------------------	---------------	---------------

Reestructuración de Pasivos (Ley 550/99)

La administración departamental informó que han sido canceladas acreencias por \$124.827 millones (incluyendo quitas en especial de acreedores del grupo 2 por valor de \$9.761 millones) de los cuales el 23% fueron al grupo 1, el 41% al grupo 2, el 13% a las entidades financieras, y el 23% para contingencias y créditos litigiosos. Con estos, desde la firma del acuerdo de reestructuración en 10 de diciembre de 2010 se han realizado pagos y condonaciones equivalentes al 83% del saldo de acreencias

reestructuradas (después de depuraciones y ajustes), alcanzando el saldo de \$24.971 millones, de los cuales el 69% no son pasivos exigibles y están siendo objeto de las provisiones pertinentes.

EVOLUCIÓN ESTADO DE ACREENCIAS (LEY 550 DE 1999)

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajuste se Incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	EJECUCIÓN - PAGOS							Pagos a 30/06/2017	Saldo a 30/06/2017	% Cancelado
						2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017			
1	Trabajadores y Pensionados	30.898	2.740	5.293	28.345	20.581	290	3.370	1.045	725	391	337	26.739	1.606	94 %
2	Entidades Públicas y de Seguridad	78.706	4.634	11.902	71.438	25.926	19.266	12.332	8.100	1.820	191	0	67.635	3.803	95 %

	d Social														
3	Entidades Financieras	17.898	0	144	17.754	96	0	1.500	2.983	4.983	2.983	2.983	15.528	2.226	87 %
4	Otros Acreedores	678	46	338	386	0	31	7	164	1	0	0	203	183	53 %
	Cuentas en investigación administrativa / Saldos por depurar	2.403	0	476	1.927	0	0	1.054	873	0	0	0	1.927	0	100 %
	Créditos litigiosos y contingencias	18.983	12.174	1.208	29.949	3.088	1.105	2.955	1.963	1.615	1.739	331	12.796	17.153	43 %
	Total Acreencias	149.566	19.594	19.361	149.799	49.691	20.692	21.218	15.128	9.144	5.304	3.651	124.828	24.971	83%

INDICADORES VIGENCIA 2017

Los indicadores financieros permiten señalar los puntos fuertes y débiles de la Gobernación de Sucre y establecer probabilidades y tendencias a corto, mediano y largo plazo

Capacidad de Autofinanciación del Funcionamiento: Mide los gastos de funcionamiento sobre los ingresos corrientes de libre destinación. A través de este indicador se determina qué porcentaje de Ingresos Corrientes de Libre Destinación-ICLD se está destinando para financiar los gastos de funcionamiento. En la medida en que el indicador de autofinanciación del funcionamiento sea igual o inferior al límite establecido para la categoría correspondiente, no solo se obtendrán mayores recursos para atender sus obligaciones corrientes, provisionar el pasivo prestacional y pensional, financiar al menos parcialmente, la inversión pública y atender el servicio de la deuda.

La fórmula para el análisis de dicho indicador es la siguiente:

$$\frac{\text{Gastos de funcionamientos}}{\text{Total ICLD}} = \frac{65.101.069.000}{75.916.838.000} = 85.75\%$$

Respaldo a la Deuda: Este indicador mide la capacidad de la entidad para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe. Permite también determinar si su deuda total supera la capacidad de pago de la entidad y si compromete o no su liquidez en el pago de otros gastos tal como lo señala la ley 358 de 1997.

La fórmula para el análisis de dicho indicador es la siguiente:

$$\frac{\text{Saldo total deuda}}{\text{Ingresos Totales}} = \frac{3.209.217.541}{610.306.389.172} = 0.53\%$$

Dependencia de las transferencias del SGP: El objetivo de éste indicador es evidenciar la dependencia del financiamiento del funcionamiento de la entidad territorial con recursos provenientes de la nación sobre los ingresos totales. Si el porcentaje es mayor al 60% se dice que la entidad depende de dichos recursos para su buen funcionamiento.

La fórmula para el análisis de dicho indicador es la siguiente:

$$\frac{\text{Transferencias SGP recibida}}{\text{Ingresos Totales}} = \frac{478.066.333.818}{601.553.543.761} = 79.47\%$$

CUMPLIMIENTO DE LÍMITES DE GASTOS 2017

CATEGORIA DEL DPTO DE SUCRE	2014			LIMITE LEY 617 DE 2000
	ICLD	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	INDICADOR	
TERCERA	65.101.069.000	31.999.925.000	49,15%	20,85%

GESTIÓN FINANCIERA

Indicadores Financieros

El anterior análisis se realizó en base a indicadores financieros los cuales son la relación entre los Estados Financieros básicos (Balance General y Estado de Resultado) los cuales permiten señalar los puntos fuertes y débiles de la Gobernación de Sucre y establecer probabilidades y tendencias a corto, mediano y largo plazo.

Liquidez: con este indicador se logra medir la capacidad que tiene la Gobernación de Sucre para cancelar sus obligaciones a corto plazo. Sirve para establecer la facilidad o dificultad que presenta la entidad para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir en efectivo sus activos corrientes. Los indicadores utilizados para este tipo de análisis son los siguientes:

Razón Corriente: se trata de verificar la disponibilidad de la Entidad a corto plazo, para afrontar sus compromisos, a corto plazo. Se trabaja con la siguiente fórmula:

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Dónde: Activos corriente= \$651.781.717.000
Pasivo corriente= \$200.536.586.000

Entonces:

$$\text{Razón Corriente} = \frac{628,726,065,994}{54,897,569,049} = 11.45$$

El anterior indicador se interpreta que la Entidad tiene una razón corriente de 11.45. Esto quiere decir que por cada peso que la entidad debe en el corto plazo cuenta con \$11.45 para respaldar esta obligación. Este indicador ha mejorado con relación al año 2016, donde presenta un resultado de \$3.25.

Capital Neto de trabajo (CNT): este indicador nos permite apreciar de manera cuantitativa los resultados de la razón corriente de la Gobernación. Es decir, este cálculo expresa en términos de valor lo que la razón corriente presenta como una relación.

Se expresa con la siguiente fórmula:

$$\text{CNT} = \text{activo corriente-pasivo corriente}$$

Entonces:

$$\text{CNT} = 628.726.065.994 - 54.897.569.049 = 573.828.496.945$$

El resultado anterior muestra que a la Entidad le quedaría un total de \$573.828.496.945, después de haber pagado todos sus pasivos de corto plazo, en el caso en que tuvieran que ser cancelados de inmediato. Para el año 2015 se encontraba en \$451.245.131.000.

Solvencia: con este indicativo buscamos comparar el activo de la Gobernación con su pasivo y con ello mostrar la solvencia actual de la entidad, lo calculamos comparando el activo total con el pasivo total. La Gobernación por cada peso de deuda que posee, mínimo se deben tener 1,5 pesos de activo real.

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$$

Dónde: Activo total = \$976.494.126.350

Pasivo total = \$155.225.070.816

Entonces:

$$\text{Solvencia} = \frac{976.494.126.350}{155.225.070.816} = 6.29$$

El anterior indicador nos muestra que la Gobernación de Sucre tiene una Solvencia de 6.29 lo que quiere decir que por cada peso de deuda que la entidad tiene, esta posee 6.29 pesos de activo real para el pago de las mismas. Este indicador ha mejorado con relación al año 2016, donde presenta un resultado de \$3.36.

Endeudamiento: este indicador tiene por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores de la entidad dentro del financiamiento de la misma, de la misma manera se trata de establecer el riesgo que corren tales acreedores. Las razones de endeudamiento permiten identificar el grado de endeudamiento que tiene la empresa y su capacidad para asumir sus pasivos.

Los indicadores que se tomaron para evaluar la entidad fueron el de endeudamiento y Concentración del endeudamiento en el corto plazo

Endeudamiento: Este indicador establece el porcentaje de participación de los acreedores dentro de la entidad.

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100$$

Dónde: Activo total = \$976.494.126.350

Pasivo total = \$155.225.070.816

Entonces:

$$\text{Endeudamiento} = \frac{155.225.070.816}{976.494.126.350} = 0.15 * 100 = 15\%$$

Se interpreta este indicador diciendo que por cada peso \$1 que la Gobernación tiene invertido en activos, 15 pesos han sido financiados por los acreedores (Proveedores, Empleados, etc.). En otras palabras, los acreedores son dueños del 15% de la entidad, quedando la Entidad con el 85% del resto. Para el año 201, este indicador se encontraba en 30%, tuvo una disminución del 15%.

Concentración del endeudamiento en el corto plazo (CECP): con este indicador se establece que porcentaje del total de los pasivos tiene vencimiento corriente, es decir, a menos de un año.

$$\text{CECP} = \frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Pasivo Total}} * 100$$

Entonces:

$$\text{CECP} = \frac{54.897.569.049}{155.225.070.816} = 0.3536 * 100 = 35$$

Se interpreta este indicador diciendo que por cada peso de deuda de la Gobernación con terceros, 35 centavos tienen vencimiento corriente, o lo que es igual que el 35% de los pasivos con terceros tienen vencimiento en menos de un año

MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

ASPECTOS GENERALES DE LOS MUNICIPIOS

Las entidades territoriales en un momento determinado se constituyen en piezas fundamentales en el manejo de las finanzas públicas, función asignada por la constitución política para optimizar el uso de los recursos, a través de sus planes de desarrollo, en concordancia con las metas de nivel nacional.

Las entidades territoriales cuentan con diferentes fuentes para financiar su desarrollo, tales como las rentas propias, las transferencias, la cofinanciación, los recursos del crédito y los recursos privados, los cuales pueden ser incorporados al presupuesto territorial. En las finanzas territoriales existen limitaciones en la gestión administrativas, siendo estas débiles que conlleva a la dependencia de las transferencias de nación y a la asignación ineficiente de los gastos, pero que existen herramientas que les pueden ayudar al crecimiento económico de sus finanzas, tal es el caso del PAC, Marco Fiscal de Mediano Plazo, políticas de austeridad en el gastos, saneamiento fiscal y financiero entre otras, que contribuyen a la optimización de los recursos del Estado.

En el Departamento de Sucre se encuentra como principales entes territoriales la Gobernación de Sucre y los 25 de Municipios, dado que se excluye el Municipio de Sincelejo esto municipios se ubican en sexta (6) categoría.

La Gobernación de Sucre mediante Acuerdo de 10 de diciembre de 2010 se suscribió la intervención para reestructurar sus pasivos con base a la ley 550 de 1999, cuyos fines se encuentran consagrado en la norma en mención; de la misma manera se encuentra el Municipio de Sincelejo, el cual suscribió acuerdo de reestructuración, el día 4 de abril de 2013, para recobrar la capacidad de pago y disminuir su niveles de endeudamiento, para el buen funcionamiento de su cometido estatal.

En todo caso, las dos principales entidades territoriales que tiene el Departamento de Sucre se encuentra intervenida a través de la ley 550 de 1999, convirtiéndose ésta en una herramienta de control para el manejo de recursos de las entidades del estado.

Ingresos

Como se mencionó anteriormente, las entidades territoriales poseen diversas fuentes de financiación que serán objeto de análisis en el desarrollo de este informe, partiendo inicialmente de sus asignaciones presupuestales, hasta el recaudo en efectivo de este, como forma de indicar el grado de gestión administrativa que tuvo cada una de ella en el manejo de sus finanzas públicas en cuanto a la generación y recaudo de sus ingresos.

Departamento De Sucre Comportamiento de Recaudo de los Municipios Vigencia 2017

Ítem	Entidad	Presupuesto Final	Recaudo Efectivo	% de Recaudo	% de participación
1	Buenavista	16.857.852	16.601.902	98,48	2,14
2	Caimito	16.491.273	18.837.337	114,23	2,43
3	Chalan	9.120.071	7.635.551	83,72	0,98
4	Coloso	15.247.643	13.444.677	88,18	1,73
5	Corozal	70.285.532	53.661.589	76,35	6,91
6	Coveñas	33.086.719	30.550.985	92,34	3,94
7	El Roble	22.044.164	11.284.105	51,19	1,45

8	Galeras	31.739.391	26.170.456	82,45	3,37
9	Guaranda	29.388.610	27.699.218	94,25	3,57
10	La Unión	19398002	16.318.385	84,12	2,10
11	Los Palmitos	29.682.189	29.648.307	99,89	3,82
12	Majagual	45.711.458	43.939.252	96,12	5,66
13	Morroa	19.695.798	18.180.971	92,31	2,34
14	Ovejas	31.548.322	30.012.658	95,13	3,87
15	Sampues	56.272.497	49.923.857	88,72	6,43
16	San Antonio De Palmito	24.088.077	22.231.881	92,29	2,86
17	San Benito Abad	32.692.550	32.043.935	98,02	4,13
18	San Juan De Betulia	21.323.689	20.850.950	97,78	2,69
19	San Marcos	73.104.013	71.346.013	97,60	9,19
20	San Onofre	72.345.343	67.118.872	92,78	8,65
21	San Pedro	33.831.660	31.288.661	92,48	4,03
22	Santiago De Tolú	42.568.958	38.370.796	90,14	4,94
23	Sincé	37.997.491	36.579.226	96,27	4,71
24	Sucre	28.943.869	27.910.685	96,43	3,60
25	Tolviejo	43.307.843	34.603.328	79,90	4,46
	Total	856.773.014	776.253.597	90,60	100,00

Fuente: CGR Presupuestal - CHIP

La asignación presupuestal definitiva de los 25 municipios del departamento de Sucre fue por la suma de **\$856.773.014** Millones, recaudándose un monto de **\$776.253.597** Millones, correspondiente al 90.60% de cumplimiento de la meta financiera fijada para la vigencia 2017, dejando de recaudar la suma de \$80.519.417 millones, dada la situación esto significa que los municipios deben ajustar sus instrumentos de planificación presupuestal para la vigencia siguiente.

El único ente territorial que alcanzó la meta del 100% en el recaudo de sus asignaciones presupuestales, fue Caimito, no obstante hubo municipio con excelentes recaudos entre el 90% y 99%, estos son: los municipios de San Juan de Betulia, Santiago de Tolú, San Antonio de Palmito, San Marcos, Sincé, Sucre, Majagual, San Benito Abad, Ovejas, Buenavista, Los palmitos, morroa entre otros. cabe resaltar que algunos municipios mejoraron en sus recaudos, lográndose un promedio del 90.60%.

La generación de impuesto o su recaudación no es dinámica en la mayoría de las entidades se presenta más bien un proceso inercial, donde el contribuyente que tiene cultura de pago realiza su respectiva declaración, de lo contrario se convierte en una constante evasión de los impuestos, y solo son recaudados aquellos que se encuentra inherentes al pago de ciertos hechos económicos, como es el caso de las estampillas, contribuciones, tasas, y

demás que graban la suscripción de contratos y demás documentos establecidos en la norma que la regula.

La generación de ingresos propios es importante para las entidades territoriales para su sostenibilidad, auto suficiencia y para la financiación de sus planes de desarrollo, el esfuerzo fiscal en estas entidades debe ser aprovechada para garantizar recursos

complementarios a las transferencias que cumplimiento de sus competencias, contribuyan a financiar el gasto relacionado con el

**Departamento De Sucre
Comportamiento Ingresos Tributarios
Vigencia Fiscal 2017**

Ítem	Entidad	Presupuesto final	Recaudo efectivo	% de recaudo
1	Buenavista	1.230.134	1.164.750	94,68
2	Caimito	1.819.589	1.417.598	77,91
3	Chalan	650.294	582.966	89,65
4	Coloso	1.370.207	1.308.322	95,48
5	Corozal	10.838.902	8.752.704	80,75
6	Coveñas	12.977.573	12.437.508	95,84
7	El roble	1.154.951	670.504	58,05
8	Galeras	4.125.101	2.230.426	54,07
9	Guaranda	2.588.111	1.170.543	45,23
10	La Unión	1.151.521	880.614	76,47
11	Los Palmitos	1.099.198	1.084.228	98,64
12	Majagual	3.296.700	2.267.040	68,77
13	Morroa	2.220.242	1.303.465	58,71
14	Ovejas	2.065.377	1.756.107	85,03
15	Sampues	4.551.752	4.705.305	103,37
16	San Antonio De Palmito	1.927.779	1.035.289	53,70
17	San Benito Abad	1.714.374	1.597.067	93,16
18	San Juan De Betulia	2.450.671	2.269.408	92,60
19	San Marcos	6.522.916	5.648.367	86,59
20	San Onofre	5.310.200	4.187.618	78,86
21	San Pedro	2.710.877	2.613.816	96,42
22	Santiago de Tolú	11.587.337	7.896.896	68,15
23	Sincé	4.220.258	3.966.096	93,98
24	Sucre	928.163	852.026	91,80
25	Toluviejo	6.270.355	5.765.440	91,95
	Total	94.782.582	77.564.103	81,83

Fuente: CGR Presupuestal - CHIP

De la apropiación presupuestal definitiva de los ingresos tributarios de la vigencia 2017, se recaudaron la suma de \$77.654 millones, correspondiente al 82% aproximadamente, quedando por recaudar un porcentaje del 18%.

Se evidenció que para la vigencia 2017 hubo municipios que escasamente alcanzaron el 50% del recaudo de la asignación presupuestal, es el caso de

El Roble, Galeras y Morroa, Cabe resaltar que aunque se encuentran en un nivel bajo respecto al recaudo de estos ingresos, han tenido un pequeño esfuerzo fiscal en relación a las vigencias anteriores.

Los ingresos tributarios en el recaudo total consolidado, presenta una participación del 10%, generalmente es un porcentaje que no pasa en cada presupuesto de las entidades territoriales, dado que la participación de este ingreso en los municipios, solo alcanzan en promedio el 5% del recaudo del presupuesto de ingresos.

Dada la situación presentada, es notable que las administraciones municipales deben establecer mecanismos o elementos eficientes de recaudo, que demuestre el esfuerzo fiscal, explotando al máximo la capacidad fiscal.

Estas son situaciones que debe ser aplicada y aprovechadas al máximo en el Departamento de Sucre, caso en particular, los municipios que se encuentra ubicado en el Golfo del Morrosquillo, con el impuesto de industria y comercio, en donde su control, liquidación y recaudo debería estar optimizado de tal manera que su aporte o fuente de financiación sea de mayor participación, más, lo que se observa es que las administraciones municipales no tiene identificado el inventario real de los establecimientos comerciales que ejercen las actividades que gravan el impuesto, no realizan visitas periódicas a los establecimientos para constatar sus ingresos, no cuentan con software que administre el impuesto, no se tiene medidas de recaudo, entre otras, lo que conlleva a una clara evasión del impuesto, y por ende un limitado esfuerzo fiscal.

Otra asignación presupuestal de las entidades territoriales es el impuesto predial, que no corresponden al potencial del impuesto, son cifras que son ajustadas simplemente a lo que recauda la entidad de cada vigencia, situación que se establece, porque el ente no invierte en la aplica de herramientas esenciales que coadyuven al recaudo efectivo de este impuesto, solo se limita y se conforma con el comportamiento de recaudo presentado en cada periodo, contribuyendo cada vez con la evasión del impuesto y la pérdida de los recursos necesarios para el fortalecimiento del Esfuerzo Fiscal territorial.

Es imperiosamente necesario cambiar La visión de las administraciones municipales en cuanto al desempeño fiscal de sus rentas propias, deben ser dinámicas en su recaudo no pasivos, potencializar las rentas que le generaren mayores ingresos, optimizar los recursos o elementos relacionados con estos, ser sujetos activo en el recaudo de sus rentas,

Las entidades que tienen alguna participación en los impuestos tributarios del departamento, son Coveñas, San Pedro, Buenavista, Sampues, Los Palmitos y Colosó.

que les permita la solvencia de sus gastos de funcionamiento e inversión.

Ingresos No tributarios

Transferencias - Sistema General De Participación – SGP

Las transferencias por Sistema General de Participación, son recursos de la nación reglamentados por la Ley 715 de 2001 que transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política a las entidades territoriales para financiar servicios cuya competencias sean asignados por Ley.

Los recursos del SGP, son recursos de destinación específica asignados a los sectores de Libre Destinación, Educación, Salud, Alimentación Escolar, Agua Potable y Saneamiento Básico y Libre Inversión, Son los sectores de educación y salud los más beneficiados en las transferencias.

Municipio de Buenavista

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

El municipio de Buenavista, está situada en la parte central de departamento, se inicia a partir del declive de los Montes de María hasta inicios de la depresión del bajo Cauca y San Jorge, con una altitud de 107 metros sobre el nivel del mar; su superficie abarca cerca de 107 kilómetros cuadrados, cuenta con una población estimada para 2017 de 9.552 habitantes, de los cuales 8.095 se encuentran ubicados en la cabecera municipal y 1.457 en el resto del territorio, lo anterior según estimaciones y proyecciones de población establecidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2005¹. Su actividad económica se basa en las actividades agrícola y ganadera, pero dicha producción tiene poco valor agregado.²

Área	Población
Cabecera	8.150
Resto	1.468
Total	9.618

Fuente: DANE

SITUACIÓN FINANCIERA

LOS INGRESOS

Como preámbulo a análisis individual de cada uno de los entes territoriales involucrados en el presente

¹ Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, Fecha de actualización de la serie: miércoles 29 de diciembre de 2010. Incluye los nuevos municipios creados con posterioridad al Censo 2005, los cuales han generado cambios en la distribución cabecera-resto a nivel departamental y nacional. Las series de población para total y resto presentan saltos en años correspondientes a la creación de municipios, de acuerdo con las Leyes 136/1994 y 617/2000.

² http://www.buenavista-sucres.gov.co/informacion_general.shtml#indicadores

informe, el control de legalidad en el proceso de aprobación del presupuesto para la vigencia fiscal 2017 del Municipio de Buenavista, da cuenta del curso que siguió la aprobación del presupuesto ante el órgano que tiene las responsabilidades para ello y demás procedimientos previstos para dicho trámite. La verificación de estas formalidades, además de dejar constancia de la legalidad del proceso de la formación presupuestal, tiene como finalidad verificar el proceso de planeación de la conformación del presupuesto.

Así las cosas, el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio se aprobó y, surtió sus debates establecidos en la ley, ante el correspondiente Concejo Municipal y se estableció en \$10.434.469.000, respetando el principio de equilibrio presupuestal.

Comparación del presupuesto inicial aprobado con el presupuesto en ejecución.

A fin de examinar el proceso de planeación presupuestal un elemento valioso estará constituido por el examen de la relación que guarda el presupuesto inicialmente aprobado con el presupuesto en ejecución al momento de dicha aprobación.

Se trata de examinar, también por este medio, las razones que tuvo la administración para planear ex ante la evolución de los ingresos y de los gastos proyectados y por lo tanto de presentar un juicio si los factores relevantes a la hora de presentar el presupuesto se tomaron en cuenta o si por el contrario la conformación del presupuesto inicial obedece a actos rutinarios sin contenidos analíticos.

Aun cuando para estos propósitos no será necesario examinar con minuciosidad todos los componentes de los ingresos y gastos, pues ese tipo

de análisis debe reservarse a la hora de examinar la ejecución presupuestal.

**Municipio de Buenavista
Escenario Financiero de Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada
Vigencia Fiscal 2017**

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL(Pesos)	ADICIONES(Pesos)	REDUCCIONES(Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos)
1	INGRESOS	10,434,469,698	6,855,312,273	431,929,728	16,857,852,243
1.1	INGRESOS CORRIENTES	10,434,469,698	5,363,921,106	431,929,728	15,366,461,076
1.1.01	TRIBUTARIOS	913,600,000	316,533,915	0	1,230,133,915
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	9,520,869,698	5,047,387,191	431,929,728	14,136,327,161
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	0	1,491,391,167	0	1,491,391,167
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	1,491,391,167	0	1,491,391,167

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Como se puede observar en la tabla anterior, durante la vigencia fiscal 2017 el Municipio de Buenavista, incremento su presupuesto inicial de ingresos a un 61.55%, pasando de \$10.434.469.698 a \$16.857.852.243, representados fundamentalmente

en la adición de recursos destinados a cofinanciar el régimen subsidiado en salud (solidaridad y garantías), educación y otras fuentes que incrementaron el presupuesto de ingresos

**Municipio de Buenavista
Ejecución Presupuestal de Ingresos
Recaudo Efectivo Vs % de Participación
Vigencia Fiscal 2017**

CODIGO	NOMBRE	ACTO ADMINISTRATIVO	RECAUDOS(Pesos)	% de recaudo
1	INGRESOS	N/A	16,601,901,832	100%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	N/A	15,175,909,661	91%
1.1.01	TRIBUTARIOS	N/A	1,164,749,662	7%
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	N/A	178,242,387	1%
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	N/A	986,507,275	6%
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	N/A	14,011,159,999	84%
1.1.02.01	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	N/A	33,002,622	0.2%
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	N/A	13,978,157,377	84.19%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	N/A	1,425,992,171	9%
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	N/A	1,425,992,171	9%
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	N/A	1,309,774,171	7.8%
1.2.02.98	OTROS RECURSOS DE CAPITAL NO ESPECIFICADOS		116,218,000	0.7%

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

**Municipio de Buenavista
Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada
Vigencia Fiscal 2017**



Como se puede observar en la gráfica, el Municipio de Buenavista tuvo Ingresos Tributarios por el orden de \$1.164.749.662, que representaron el 7% del recaudo total tuvo un incremento respecto a la vigencia anterior del 98%; Tasas, Multas y Contribuciones por valor de \$0miles;

Transferencias para funcionamiento, por valor de \$1.149.776 miles, que representaron el 10%; Transferencias para Inversión, por el orden de \$8.361.983 miles, que representaron el 72%; Recursos de Capital por valor de \$1.499.472, que representaron el 13%.

**Municipio de Buenavista
Distribución del Presupuesto de Ingresos (Recaudos)**



LOS GASTOS

Distribución del presupuesto de Gastos: Apropriación Inicial Vs Apropriación Definitiva.

Con relación a los gastos, el municipio de Buenavista presentó un presupuesto inicial por valor de \$10.434.469.000; durante la vigencia fiscal

adicionó recursos por valor de \$6.855.312.273, y reducciones por valor de \$431.929.728. Para un presupuesto definitivo de \$16.857.862.000, en

completo equilibrio con los principios presupuestales.

Respecto al presupuesto aprobado para la vigencia, el presupuesto del municipio de Buenavista presentó una variación del 61.55%.

**Municipio de Buenavista
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropriaciones
Apropiación Inicial Vs Apropiación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017**

CODIGO	NOMBRE	APROPIACIÓN INICIAL	ADICIONES(Pesos)	REDUCCIONES(Pesos)	CRÉDITOS(Pesos)	CONTRACRÉDITOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA
2	GASTOS	10,434,469,698	6,855,312,273	431,929,728	1,185,634,647	1,185,634,647	16,857,852,243
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,329,999,391	201,782,697	0	190,890,062	209,090,061	1,513,582,089
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	977,532,376	77,989,866	0	48,221,454	127,288,300	976,455,396
2.1.02	GASTOS GENERALES	275,638,305	0	0	23,110,916	70,922,715	227,826,506
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76,828,710	111,533,915	0	6,428,017	10,879,046	183,911,596
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	8,976,970,307	6,653,529,576	431,929,728	994,744,585	969,110,603	15,224,204,137
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	363,510,009	4,435,201,516	103,467,088	358,135,231	158,310,642	4,895,069,026
2.3.02	DOTACIÓN	296,000,000	40,000,000	34,631,080	30,048,602	80,000,000	251,417,522
2.3.03	RECURSO HUMANO	7,136,960,298	1,519,989,465	110,204,564	475,378,752	330,968,453	8,691,155,498
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	205,500,000	308,000,000	63,000,000	71,559,500	168,620,000	353,439,500
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	702,000,000	271,171,430	98,000,000	59,622,500	221,432,357	713,361,573
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	273,000,000	79,167,165	22,626,996	0	9,779,151	319,761,018
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	127,500,000	0	0	0	7,433,983	120,066,017
2.4.02	DEUDA INTERNA	127,500,000	0	0	0	7,433,983	120,066,017

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

CODIGO	NOMBRE	COMPROM. SIN ANTICIP. PACTADOS(Pesos)	GASTOS OBLIGADOS(Pesos)	PAGOS(Pesos)	RESERVAS PRESUPUESTALES(Pesos)	CUENTAS POR PAGAR AC-EP(Pesos)
2	GASTOS	16,385,352,603	16,385,352,603	16,385,352,603	0	0
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,442,957,093	1,442,957,093	1,442,957,093	0	0
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	924,085,715	924,085,715	924,085,715	0	0
2.1.02	GASTOS GENERALES	218,896,027	218,896,027	218,896,027	0	0
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	179,508,811	179,508,811	179,508,811	0	0
2.1.96	DÉFICIT FISCAL POSTERIOR A DICIEMBRE 31 DE 2000 (POR FUNCIONAMIENTO)	120,466,540	120,466,540	120,466,540	0	0
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	14,822,329,493	14,822,329,493	14,822,329,493	0	0
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	4,864,528,900	4,864,528,900	4,864,528,900	0	0
2.3.02	DOTACIÓN	251,394,152	251,394,152	251,394,152	0	0
2.3.03	RECURSO HUMANO	8,419,451,492	8,419,451,492	8,419,451,492	0	0
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	352,474,432	352,474,432	352,474,432	0	0
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	614,766,091	614,766,091	614,766,091	0	0
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	319,714,426	319,714,426	319,714,426	0	0
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	120,066,017	120,066,017	120,066,017	0	0

Fuente:

CHIP.

Respecto a los compromisos adquiridos por el municipio de Buenavista, podemos observar que del total presupuestado (\$16.857.852.000), éste comprometió recursos por el orden de los

\$16.385.352.000, logrando una ejecución presupuestal de gastos del 100%, de los cuales, se pagaron recursos en un 100%, realizando una buena gestión de tesorería.

BALANCE GENERAL

Para efectos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, la Alcaldía Municipal de Buenavista Sucre es una unidad generadora de información, esto por ser una entidad jurídica, administrativa y económica que administra recursos y controla la propiedad pública.

CUENTA	NOMBRE	SALDO FINAL (Pesos)
1	ACTIVOS	24,970,222,935
2	PASIVOS	7,327,565,449.
3	PATRIMONIO	17,642,657,485
4	INGRESOS	15,952,212,268
5	GASTOS	15,952,212,268

La Alcaldía Municipal elaboró los estados contables de acuerdo a la normatividad vigente de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

La constitución del balance de la Alcaldía de Buenavista, muestra la situación patrimonial del ente territorial, lo cual nos ayuda a entender la estructura financiera que la compone, es decir los recursos con los que cuenta y la manera en que están siendo aprovechados en un periodo determinado de tiempo.

INDICADORES FINANCIEROS

El siguiente análisis se realizó con base a los indicadores aplicados los Estados Financieros básicos, los cuales permiten señalar los puntos fuertes y débiles de la Alcaldía de Buenavista Sucre, establecer probabilidades y tendencias a corto, mediano y largo plazo. A continuación relacionamos algunos de los indicadores tenidos en cuenta para la obtención de la calificación anterior.

Indicadores de liquidez: Sirven para establecer la facilidad o dificultad que el ente territorial tiene para pagar sus pasivos de corto plazo con el producto de convertir en efectivo sus activos corrientes. Los indicadores utilizados para este tipo de análisis son los siguientes:

Razón corriente: se trata de verificar la disponibilidad la Alcaldía a corto plazo, para

afrontar sus compromisos inmediatos. Se trabaja con la siguiente fórmula:

Razón corriente = Activo corriente / pasivo corriente

Dónde:

Activos corriente= \$6.308.994

Pasivo corriente= \$3.852.894

R. Corriente= $\frac{6.308.994}{3.852.894}$

\$3.852.894

R. Corriente=1.6

Lo anterior indica que la Alcaldía tiene una razón corriente de 1.6 Esto quiere decir que por cada peso que la entidad adeudaba en el corto plazo, contaba con \$1.6 pesos para respaldar sus obligaciones.

Capital neto de trabajo: este indicador nos permite apreciar de manera cuantitativa los resultados de la razón corriente. Es decir, este cálculo expresa en términos de valor lo que la razón corriente presenta como una relación.

CNT= activo corriente-pasivo corriente

CNT= \$6.308.994-\$3.852.894

CNT= 2.456.100

El resultado anterior indica el valor que le quedaría a la Alcaldía, como capital de trabajo después de haber pagado todos sus pasivos a corto plazo.

Indicadores de rentabilidad: Sirven a la Alcaldía para medir la capacidad que tiene de obtener beneficios, principalmente a través de los fondos propios disponibles o del activo total con el que cuenta el ente territorial. Los indicadores utilizados para este tipo de análisis son los siguientes:

Rentabilidad del Activo:

Excedente del ejercicio/ Activo x 100, donde

Excedentes del ejercicio=263.603/Activo total =21.984.032

Rentabilidad del Activo = 1.1

Lo anterior nos indica que la rentabilidad del Activo bruto para el años 2017 fue del 1.1%

Rentabilidad del patrimonio:

Excedente del ejercicio/ Patrimonio x 100

263.603/17.171.982

Rentabilidad del patrimonio=1.5

Lo anterior nos indica que la rentabilidad del patrimonio bruto para el años 2017 fue del 1.5%

Solvencia: con este indicador buscamos comparar el activo de la Alcaldía con su pasivo y con ello mostrar la solvencia de la misma, se calcula comparando el activo total con el pasivo total. Por cada peso de deuda del ente territorial, mínimo se deben contar con 1,5 pesos de activo real.

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{activo total}}{\text{Pasivo total}}$$

Donde el
Activo total= \$21.984.032
Pasivo total= \$4.812.050

$$\text{Solvencia} = \frac{\$21.984.032}{\$4.812.050}$$

Solvencia= 4.5

El anterior indicador se interpreta que la Alcaldía tiene una Solvencia de 4.56 Esto quiere decir que por cada peso de deuda, la entidad tiene 4.56 pesos de activo real para el pago de las mismas.

Indicador de endeudamiento: este indicador tiene por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores de la entidad dentro del financiamiento de la empresa, de la misma manera se trata de establecer el riesgo que corren tales acreedores.

Los indicadores que se tomaron para evaluar la entidad fueron el de endeudamiento y Concentración del endeudamiento en el corto plazo

Endeudamiento: Este indicador establece el porcentaje de participación de los acreedores dentro del ente territorial.

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{pasivo total}}{\text{Activo total}}$$

$$\text{Endeudamiento} = \frac{4.812.050}{21.984.032} \times 100$$

$$\text{Endeudamiento} = 0.31 \times 100 = 21.88$$

Lo anterior nos indica que por cada peso \$1 que la entidad tiene invertido en activos, \$21.88 pesos han sido financiados por los acreedores (Proveedores, Empleados etc.). En otras palabras, los acreedores son dueños del 21.88% de la entidad.

Concentración del endeudamiento en el corto plazo: con este indicador se establece que porcentaje del total de los pasivos tiene

vencimiento corriente, es decir, a menos de un año.

$$\text{CECP} = \frac{\text{pasivo corriente} \times 100}{\text{Pasivo total}}$$

$$\text{CECP} = \frac{3.352.894}{4.812.050}$$

$$\text{CECP} = 1 \times 100 = 100\%$$

Se interpreta este indicador diciendo que por cada peso de deuda con terceros, 69.67% tienen vencimiento corriente, o lo que es igual que el 69.67% de los pasivos con terceros tienen vencimiento menores de un año

Solvencia: se mide la capacidad de la Alcaldía para atender el pago de todas sus deudas y compromisos especialmente aquellas de largo plazo, Por cada peso de deuda, mínimo deben tenerse 1,5 pesos de activo real.

Endeudamiento patrimonial= Patrimonio/pasivo total.- Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio para con los acreedores de la empresa. No debe entenderse como que los pasivos se puedan pagar con patrimonio, puesto que, en el fondo, ambos constituyen un compromiso para la empresa.

$$\text{Endeudamiento patrimonial} = \frac{17.171.982}{4.812.050}$$

$$\text{Endeudamiento patrimonial} = 3.56$$

Este indicador nos muestra la capacidad de créditos y si los propietarios o los acreedores son los que financian mayormente a la empresa, mostrando el origen de los fondos que ésta utiliza, ya sean propios o ajenos e indicando si el capital o el patrimonio son o no suficientes.

DEUDA PÚBLICA

De acuerdo a la información registrada en la rendición de cuentas a la contraloría general del departamento de Sucre, la Alcaldía Municipal de Buena vista Sucre, en la vigencia 2017 presenta Deuda pública por valor de \$600.000(miles) a la cual se le realizaron pagos por valor de 112.500.000 a corte de 31 de Diciembre de 2017.

Municipio de Caimito

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

El municipio de Caimito hace parte de la depresión del San Jorge, por esta razón se encuentra localizada al Sur Oriente del Departamento de Sucre; situado a 8°47'35" de latitud Norte y 75°23'34" latitud Oeste; y en coordenadas planas 1.465.00 X, 885.500 Y (fuente IGAC, Enero de 2002)., con una altitud de 107 metros sobre el nivel del mar; su superficie abarca cerca de 107 kilómetros cuadrados, cuenta con una población estimada de 13.281 habitantes, de los cuales 3.491 se encuentran ubicados en la cabecera municipal y 9.790 en el resto del territorio, lo anterior según estimaciones y proyecciones de población establecidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2005 y el Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019. Su actividad económica se basa en cuatro actividades fundamentales, la agricultura: donde predominan los cultivos de maíz y arroz; la ganadería, principalmente ganado vacuno, la pesca y el comercio.³

Área	Población
Cabecera	9.790
Resto	3.491
Total	13.281

Fuente: DANE

SITUACIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO

Antes de profundizar en la ejecución presupuestal se hace necesario revisara el control de legalidad en el proceso de aprobación del presupuesto para la vigencia fiscal 2017. El Municipio de Caimito, da cuenta del procedimiento realizado para la aprobación del presupuesto ante el órgano que tiene la responsabilidad para ello y demás ordenamientos previstos para dicho trámite, que

para este caso es el Honorable Concejo del Municipio de Caimito

La verificación de su cumplimiento, además de dejar constancia de la legalidad del proceso de la formación presupuestal, tiene como finalidad verificar el proceso de planeación de la constitución del presupuesto.

Así las cosas, el presupuesto del Municipio se aprobó y, surtió sus debates establecidos en la ley, ante el honorable Concejo del municipio de Caimito y se estableció en \$13.461.371 miles en sus ingresos y en \$13.461.371 miles en sus gastos, por lo que se cumple con el principio de equilibrio presupuestal.

³ http://www.caimito-sucres.gov.co/informacion_general.shtml#economia

LOS INGRESOS

Presupuesto inicial aprobado y ejecución de ingresos 2017

Para el análisis del presupuesto de rentas aprobado para la vigencia 2017, en el municipio de Caimito, se hace necesario realizar un comparativo respecto a la vigencia inmediatamente anterior.

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2016 el presupuesto inicial fue de \$ 13.157.527 miles, y el presupuesto inicial de la vigencia 2017 alcanzó la suma de 13.461.371 miles, se pudo observar que la entidad tuvo un aumento leve en la programación

de sus ingresos en 2,30% de un año a otro, no obstante, su presupuesto definitivo alcanzó la suma de \$ 16.491.273 miles, evidenciándose una disminución significativa del 57.76% con relación al presupuesto definitivo de la vigencia anterior

A continuación, la tabla siguiente muestra las modificaciones realizadas durante la vigencia 2017.

**Municipio de Caimito
Escenario Financiero de Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada
Vigencia Fiscal 2017**

Código	Nombre	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo
1	INGRESOS	13.461.371	7.636.462	4.606.560	16.491.273
1.1	INGRESOS CORRIENTES	13.461.371	2.504.457	683.000	15.282.828
1.1.01	TRIBUTARIOS	1.692.829	126.759	0	1819588
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	11.768.542	2377698	683.000	13.463.240
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	0	5132004	3923560	1208444
1.2.01	RECURSOS DEL CRÉDITO	0	0	0	0
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	5132004	3923560	1208444

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Dentro de las modificaciones realizadas al presupuesto de la vigencia 2017 en el municipio de Caimito, presentó adiciones por valor de 7.636.462

miles y reducciones por valor de 4.606.561 miles, alcanzando de esta manera un presupuesto definitivo por valor de 16.491.272 miles.

**Municipio de Caimito
Ejecución Presupuestal de Ingresos
Presupuesto Definitivo Vs Recaudo
Vigencia Fiscal 2017**

Código	Nombre	Presupuesto Definitivo	Recaudo (\$)	Recaudo (%)	Part (%)
1	INGRESOS	16.491.273	18.837.337	114	100
1.1	INGRESOS CORRIENTES	15.282.829	14.122.231	92	75
1.1.01	TRIBUTARIOS	1.819.589	1.417.598	78	8
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	250.826	181.747	72	1
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.568.763	1.235.851	79	7
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	13.463.240	12.704.633	94	67

1.1.02.01	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	7.949		0	0
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	13.455.291	12.704.633	94	67
1.1.02.02.01	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.748.711	1.517.290	87	8
1.1.02.02.03	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	11.706.580	11.187.343	96	59
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	1.208.444	4.761.140	394	25
1.2.01	RECURSOS DEL CRÉDITO	924.867	4.537.544	491	24
1.2.01.01	EXTERNO	924.867	4.537.544	491	24
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	283.576	223.596	79	1
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	262.370	202.390	77	1
1.2.02.03	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	21.206	21206	100	0

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

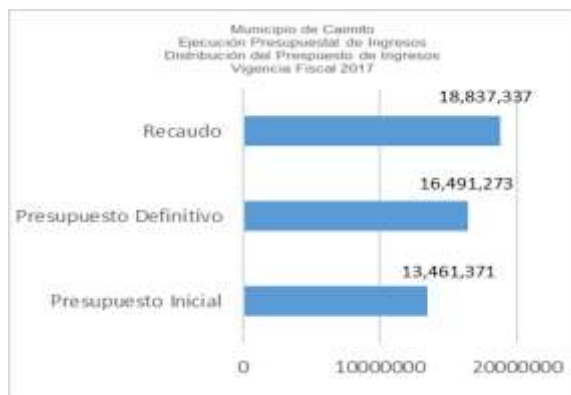
Respecto a la ejecución de los ingresos, el municipio De Caimito recaudó durante la vigencia 2017 la suma de 18.837.337miles, equivalente al 114% del total de los ingresos programados, de esta manera es evidente que la entidad no realizó la respectiva adición por valor de \$ 2.346.064 miles.

De los ingresos programados para la vigencia 2017, tan sólo el rendimiento por operaciones financieras cumplió la meta programada, alcanzando un recaudo de 100%, sin embargo, estos tan sólo representan el 0.11% del total recaudado durante la vigencia en cuestión.

No obstante, a lo anterior, la entidad también aumentó sus ingresos por concepto de recursos de capital, representado en la aprobación de un crédito, superando en un 491% lo inicialmente programado, este ingreso tiene una representación dentro del total de los ingresos del 24,08%.

La tabla también muestra la participación de los ingresos recaudados, para lo cual, de los ingresos corrientes, los ingresos que tuvieron una mayor participación fueron los no tributarios con una participación del 67%; mientras que los ingresos tributarios tan sólo alcanzaron una participación del 8%, evidenciándose una disminución en la participación de los ingresos no tributarios y un leve aumento en los tributarios respecto a la vigencia 2017.

Cabe destacar que el presupuesto fue provisto, casi en su totalidad por los ingresos NO TRIBUTARIOS y recursos del crédito, evidenciándose poca gestión fiscal por parte de la administración.



Se puede observar en la gráfica, que el Municipio de Caimito en la vigencia 2017, inició con un presupuesto de \$ 13.461.371 miles, sin embargo, presupuestó un definitivo por valor de 16.491.273 miles, de los cuales recaudó la suma de \$18.837.337 miles, es

decir un 14% por encima de su programación definitiva siendo los ingresos de mayor participación dentro del total recaudado, las Transferencias con un monto recaudado de \$12.704.633 miles.

LOS GASTOS

Distribución del presupuesto de Gastos: Apropriación Inicial Vs Apropriación Definitiva.

Con relación a los gastos, el municipio de Caimito presentó un presupuesto inicial por valor de \$13.461.371 miles; y adició recursos por valor de \$7.636.462 miles, y reducciones por valor de \$4.606.561 miles, para un presupuesto definitivo de \$16.491.273 miles. Tuvo también traslados presupuestales por valor de \$810.222 miles, en completo equilibrio créditos y contracréditos.

Respecto al presupuesto aprobado para la vigencia 2017, el presupuesto del municipio de Caimito presentó una variación del 22.50%, respecto al presupuesto inicialmente programado de \$13.461.371 miles pasó a \$ 16.491.273 miles al finalizar la vigencia fiscal.

**Municipio de Caimito
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropriaciones
Apropriación Inicial Vs Apropriación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017**

Código	Nombre	Apropriación Inicial / Disponible	Adiciones	Reducciones	Créditos	Contracréditos	Ap D
2	GASTOS	13.461.371	7.636.462	4.606.561	810.222	810.222	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.486.883	76.026	0	152.723	152.723	
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	1.206.511	76.026	0	36.409	116.476	
	GASTOS GENERALES	268333	0	0	19.769	25208	
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	1.206.511	76.026	0	36.409	116.476	
	GASTOS DE INVERSIÓN	11089538	7.560.436	4606561	632.269	625464	
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	558892	5694001	3994763	22207	273177	
	DOTACIÓN	372497	84809	50000	38000	0	
2.3.03	RECURSO HUMANO	9421961	1718211	535698	274269	259319	
	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	72350	20825	0	88634	6100	
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	126932	33000	0	192313	72634	
	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	536905	9590	21464	0	10000	
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	884950	0	0	25230	32035	
	DEUDA INTERNA	884950	0	0	25230	32035	
2.4.02.01	AMORTIZACIONES	619155	0	0	9259	10809	

	INTERESES	265795	0	0	15971	21225
6	TRASLADOS	256275	0	0	0	0
	AL CONCEJO	147686	0	0	0	0
6.4	A LA PERSONERÍA	108589	0	0	0	0

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Distribución del presupuesto de Gastos: Apropriación Definitiva Vs Gastos Comprometidos.

Respecto a los compromisos adquiridos por el municipio de Caimito, podemos observar que del total presupuestado \$16.491.273 miles, éste comprometió recursos por el orden de los \$14.665.999 miles logrando una ejecución

presupuestal de gastos cercana al 89%, de los cuales se adquirió una obligación de \$ 13.594.610 miles y se realizaron pagos por valor de \$ 13.255.644 miles.

**Municipio de Caimito
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropriaciones
Apropriación Inicial Vs Apropriación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017**

Código	Nombre	Compromisos	obligaciones	Pagos
2	GASTOS	14.665.999	13.594.219	13.255.644
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.374.610	1.374.610	13.676.738
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	1.067.640	1.067.640	1.066.667
2.1.02	GASTOS GENERALES	210.426	210.426	204.463
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	12.413.593	11.341.813	11.010.174
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	1.534.320	464.066	342.762
2.3.02	DOTACIÓN	351.689	351.689	351.689
2.3.03	RECURSO HUMANO	9.873.220	9.871.695	9.673.381
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	175.239	175.239	169.735
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	272.612	272.612	272.612
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	206.513	206.513	199.996
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	877.796	877.796	877.796
2.4.02	DEUDA INTERNA	877.796	877.796	877.796
2.4.02.01	AMORTIZACIONES	617.604	617.604	617.604
2.4.02.02	INTERESES	260.192	260.192	260.192
6	TRASLADOS	238.812	238.812	217.283
6.2	CONCEJO	146.597	146.597	134.290
6.4	A LA PERSONERÍA	92.215	92.215	82.993

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Gasto de Funcionamiento

La entidad alcanzó una programación definitiva de los gastos de funcionamiento por valor de \$1.562.909 miles, de los cuales comprometió la suma de \$1.374.610 miles, equivalentes al 87.95% de

cumplimiento y con una participación dentro del total de egresos del 9.37%, también generó obligación por igual suma, y los pagos realizados fueron del 99.90%, prácticamente de igual valor. Dentro la estructura de gastos de funcionamiento Las cuentas más importantes son: Gastos de Personal, y Gastos Generales, por valor de \$1.067.640 miles, y \$210.426 miles, respectivamente.

Gasto de Inversión

El gasto de inversión, que representa el total de egresos que la entidad realiza, para financiar los planes, programas y proyectos, contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal, y el cual mide la gestión del municipio. En la vigencia 2017 del presupuesto definitivo de \$16.491.273 miles, adquirieron compromisos para inversión por valor \$12.413.593, lo que corresponde a una ejecución del 75.27%, configurándose además en la máxima participación dentro del total de los compromisos, equivalente al 84,64%, cabe resaltar que esta disminuyó en 9% en proporción a la vigencia 2016.

La estructura de este gasto se encuentra conformado por el rubro de infraestructura, dotación, recurso humano, investigación y estudios, administración del estado; y subsidio y operaciones financieras. Por infraestructura la entidad territorial ejecutó recursos por la suma de \$1.534.320 miles, por dotación ejecutó \$351.689 miles, en recurso humano el valor ejecutado fue \$9.873.220 miles, en cuanto a investigación y estudios lo gastado fue de \$ 175.239 miles, así mismo lo gastado en administración del estado y subsidio y operaciones financieras fue de \$272.612 miles y \$206.513 miles respectivamente, constituyéndose en los rubros de mayor participación, el rubro de recurso humano e infraestructura.

Servicio a la deuda

El servicio a la deuda es el dinero empleado en el pago de intereses y capital de las obligaciones contraídas a través de créditos de deuda pública, la cual para la vigencia 2017 estuvo en un monto de \$877.796 miles distribuido así: Amortización al capital \$ 617.604 miles y pago de intereses \$260.192 miles; y con una participación en el total de egresos ejecutados de 5.98%.

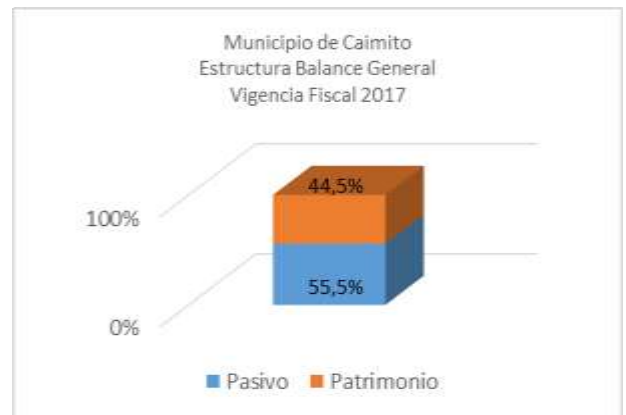
Finalmente, en cuanto a la programación de los gastos, la entidad realizó traslados a la personería y al honorable Concejo del municipio por valor de \$ 283.812 miles, el cual representa menos del 1,63% del total de lo comprometido en la vigencia 2016.

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

**Municipio de Caimito
Balance General
Vigencia Fiscal 2017 Vs Vigencia Fiscal 2016**

Concepto	Vigencia		Variación	
	2017	2016	\$	%
Activo	37.427.560	37.124.646	302.914	1
Activo Corriente	6.225.333	8.730.431	-2.505.098	-29
Activo No Corriente	31.202.227	28.394.215	2.808.012	10
Pasivo	20.785.338	8.893.738	11.891.600	134
Pasivo Corriente	19.759.715	7.394.887	12.364.828	167
Pasivo No Corriente	1.025.623	1.498.851	-473.228	-32
Patrimonio	16.642.222	28.230.908	11.588.686	-41

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)



En la vigencia 2017 la estructura financiera del municipio de Caimito, está representada en el 55.5% con los Pasivos y el 44.5% con el Patrimonio.

Activos

El total de los Activos a diciembre 31 de 2017, alcanzaron la suma de \$37.427.560 miles, mostrando un aumento de \$ 302.914 miles, correspondiente al 1% con respecto al período anterior.

Activo Corriente

Durante la vigencia 2017 los activos corrientes representaron el 16.63% del total de los Activos, más estos muestran una variación negativa del 29% en comparación a la vigencia inmediatamente anterior, pasando de \$8.730.431 miles en el 2016 a

\$6.225.333 miles en el 2017. Conformado por el grupo de Efectivo, Rentas x Cobrar y Deudores, siendo el más representativo el grupo de deudores con \$ 3.603.060.073 miles.

Activo No Corriente

Los Activos No Corrientes tuvieron una participación del 83.37% dentro del total de Activos; se registró una variación del 10 % respecto a la vigencia 2016. Y se encuentran constituido por el grupo de Propiedades, Planta y Equipo por un valor de \$ 6.426.921 miles, otros activos no corrientes por valor de \$ 80.627 y Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales por un valor de \$ 23.775.400 miles, el cual tiene también la mayor participación dentro del total de los activos.

Pasivos

Al término de la vigencia 2017, el pasivo alcanzó un total de \$20.785.338 miles, el cual tuvo un incremento de \$11.891.600 miles, con respecto a la vigencia anterior.

El Pasivo Corriente y el no corriente representan el 83.15% y 16.85% del total del Pasivo respectivamente, para la vigencia 2017 el pasivo corriente presentó un aumento de \$12.364.828 miles, traducido en términos porcentuales en un 167% en comparación al período anterior, y en el pasivo no corriente la entidad presentó una disminución, representada en un 32%, así mismo, respecto al año inmediatamente anterior. En el pasivo, esta variación la determinó las Cuentas que lo conforman; en el pasivo Corriente, las Cuentas por Pagar con un monto de \$17.398.574 miles, y Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral con un monto de \$ 55.356 miles; y en el Pasivo No Corriente, otros pasivos con un monto de \$ 504.577 miles, y los pasivos estimados, que no reflejan variación alguna con un valor de \$ 1.025.623 miles.

Patrimonio

La entidad presentó una disminución en el patrimonio de (\$ 11.588.686 miles), equivalente a 41%, de presentar un valor en el patrimonio de \$28.230.908 miles en el 2016 pasaron a obtener un valor de \$ 16.642.222 miles en el 2017, representado por las cuentas de Capital Fiscal con un valor de \$ 14.592.057 miles y Resultado del Ejercicio con un valor de \$ 1.582.837 miles.

INDICADORES FINANCIEROS

Liquidez

Razón Corriente	Activo Corriente	6.225.333
Razón Corriente =	-----	= -----
= 1,18	Pasivo Corriente	19.759.715

Este indicador Determina cuántos pesos de activo corriente hay por cada peso que tenemos que pagar en un año, es decir que el municipio en la vigencia 2016 por cada peso que le adeuda a terceros en el corto plazo, dispone en sus activos corrientes de \$0.31 centavo para respaldarlo.

Capital de Trabajo

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

Capital de Trabajo = 6.225.333 – 19.759.715 = (13.534.382)

El capital de trabajo son los recursos que requiere la empresa para poder operar a corto plazo, de esta manera se puede concluir que la entidad territorial cuenta con capital de trabajo negativo para su funcionamiento después de cancelar sus pasivos de corto plazo, en otra palabras no dispone de suficiente activos corrientes para cubrir sus pasivos corrientes.

Rentabilidad

Rentabilidad del Activo

$$\text{Rentabilidad del Activo} = \frac{\text{Excedentes del Ejercicio}}{\text{Activo}} \times 100$$

$$\text{Rentabilidad del Activo} = \frac{1.582.837}{37.427.560} \times 100 = 4,23$$

Indica que la entidad está generando una baja rentabilidad, equivalente al 4.23%, por ende la entidad no está funcionando eficientemente.

Rentabilidad del Patrimonio

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{\text{Excedentes del Ejercicio}}{\text{Patrimonio}} \times 100$$

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{1.582.837}{16.642.222} \times 100 = 9,51$$

Este indicador significa que la entidad territorial obtuvo un rendimiento del 9.51%, respecto al patrimonio.

Endeudamiento

Índice de endeudamiento

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100$$

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{20.785.338}{37.427.560} \times 100 = 55,53$$

Determina el porcentaje de las deudas totales dentro de los activos totales de la entidad, es decir, representa el grado de compromiso de los activos totales respecto a las deudas de la entidad. Cuanto menor mejor. Significa que por cada cien pesos, que el Municipio posee en activos, \$55.53 corresponden a acreedores.

Concentración endeudamiento a corto plazo

$$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Pasivo Total}} \times 100$$

$$\frac{19.759.715}{20.785.338} \times 100 = 95,06$$

Representa el porcentaje de participación con aquellos terceros a los cuales se les debe cancelar las acreencias en el corto plazo. En este caso la entidad debe tener en cuenta la generación de sus recursos de corto plazo que le permitan asumir el cumplimiento de sus obligaciones.

Lo anterior se traduce en que por cada cien pesos, que la entidad adquirió en acreencias con terceros, \$95, tienen vencimiento a corto plazo; en otras palabras, que el 95,06% de los pasivos con acreedores, tienen vencimiento menor a un año.

Solvencia

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo Total}} \times 100$$

$$\text{Solvencia} = \frac{16.642.222}{20.785.338} \times 100 = 80,07$$

Solvencia es la capacidad de la empresa para atender el pago de todas sus deudas y compromisos especialmente aquellas de largo plazo. En este orden de ideas el resultado arrojado indica que por cada cien pesos, que adeuda la entidad, ella cuenta con \$ 80 en el patrimonio para su respaldo, es decir, que la deuda está respaldada en un 80.07%, es decir para este caso la entidad no cuenta con el patrimonio suficiente para respaldar la deuda en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Las operaciones del crédito público presentan un valor en el balance de \$0 miles, sin embargo, para la vigencia 2017, en la ejecución presupuestal se detalla que hubo compromisos y pagos por un monto de \$877.796 miles distribuido así: Amortización al capital \$ 617.604 miles y pago de intereses \$260.192 miles los cuales corresponden a las amortizaciones realizadas al servicio de la deuda pública que tiene el municipio con la entidad financiera Bancolombia con renta pignorada de los Recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) – Propósito General – Libre Inversión.

Municipio de Chalán

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO



El municipio de Chalán, está situada en la parte central de departamento, se inicia a partir del declive de los Montes de María hasta inicios de la depresión del bajo Cauca y San Jorge, con una altitud de 107 metros sobre el nivel del mar; su superficie abarca cerca de 107 kilómetros cuadrados, cuenta con una población de 4.322 habitantes, 2.689 en la cabecera municipal y 1.633 en el resto del territorio, según estimaciones y proyecciones de población establecidas por el Departamento Administrativo nacional de Estadística – DANE 2005. Su actividad económica se basa en las artesanías, la ganadería, la agricultura, el comercio y venta de servicio.

De acuerdo a información suministrada por la misma fuente, el grupo poblacional con Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI, estaba distribuido de la siguiente manera:

Tipo de Vivienda	% respecto total
Casa – Casa indígena	95.3
Apartamento	0.9
Cuarto – Otro	4.8

Respecto al nivel educativo del municipio, El 72,8% de la población en cabecera de 3 a 24 años asiste a un establecimiento educativo formal.

PRESUPUESTO

Presupuesto General del Municipio de Chalan - Sucre se compone de las siguientes partes:

Modificaciones al Presupuesto

Presupuesto De Ingresos O Rentas: Contiene la estimación de los ingresos y recursos que la Alcaldía espera recaudar durante el año fiscal.

Presupuesto De Gastos O Apropriaciones. Incluye la totalidad de las apropiaciones para la alcaldía y sus dependencias, la Personería y el Concejo municipal, distinguiendo entre gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión, que se espera realizar durante la vigencia fiscal.

Disposiciones Generales. Corresponden a las normas tendientes a asegurar la correcta ejecución del presupuesto general del municipio, las cuales regirán únicamente para el año fiscal para el cual se expiden.

Capítulo de las vigencias futuras. Este capítulo contiene la normatividad y las disposiciones en materia de las vigencias futuras.

Disposiciones Varias. Hace referencia a la normatividad aplicable a las actuaciones administrativas y se identifican las facultades o autorizaciones otorgadas al Alcalde del Municipio.

INGRESOS

Mediante Acuerdo N° 008, se aprueba en el Concejo municipal el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Chalán-Sucre, para la vigencia fiscal 2017 por valor de \$7.294.086.000 de acuerdo con las facultades conferidas en el numeral 5 del artículo 313 de la Constitución política, en el numeral 10 del artículo 32 de la Ley 136 de 1994, el Decreto 111 de 1996 y en concordancia con el acuerdo N° 006 de 2012 (Estatuto de Rentas Municipal).

La verificación de estas formalidades, además de dejar constancia de la legalidad del proceso de la formación presupuestal, tiene como finalidad verificar el proceso de planeación de la constitución del presupuesto.

Cifras en Miles

CONCEPTOS	VALORES
Ingresos corrientes	\$7.294.086.000
Tributarios	\$346.100.000
No tributarios	\$6.947.986.000

Fuente: Decreto 317 de 2016

La mayor fuente de financiación de los ingresos de Alcaldía Municipal de Galeras-Sucre, se concentra en las transferencias provenientes del sector central, situación que marca la dependencia del ente sobre dichos recursos para la financiación de los proyectos, planes y programas

Durante la vigencia auditada se realizaron modificaciones al presupuesto, las cuales consistieron en adiciones por valor de \$1.982.145.245 y reducciones por la suma de \$156.160.501; de acuerdo con lo anterior, el presupuesto definitivo de

la vigencia 2017 en el Municipio de Chalan se situó en la cuantía de \$9.120.070.744.

Cifras en millones de pesos

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO
Ingresos Corrientes	7.294.086.000	1.982.145.245	156.160.501	0	0	9.120.070.744
Tributarios	346.100.000	304.193.972	0	0	0	650.293.972
No Tributarios	6.947.986.000	1.471.131.729	156.160.501	0	0	8.262.957.228
Recursos De Capital	0	206.819.544	0	0	0	206.819.544

Fuente: Programación y ejecución de Ingresos vigencia 2017.

suma de \$304193.972, no existieron reducciones por lo cual el aforo definitivo se situó en cuantía de \$650.293.272; su recaudo efectivo ascendió a la cifra de \$582.965.989 correspondiente solo al 90%.

Según la ejecución presupuestal, los ingresos tributarios tuvieron una apropiación inicial de \$346.100.1000 adiciones dentro de la vigencia por la

A continuación, se detalla el comportamiento de estos durante la vigencia fiscal 2017.

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDO
PREDIAL UNIFICADO	29.000.000	0	0	0	0	29.000.000	20.054.987
% DEL IMPUESTO PREDIAL PARA CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES	1.500.000	0	0	0	0	1.500.000	911.278
INDUSTRIA Y COMERCIO	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000	30.658.123
AVISOS Y TABLEROS	4.500.000	0	0	0	0	4.500.000	219.560
DELINEACIÓN Y URBANISMO	600.000	0	0	0	0	600.000	0
ESTAMPILLA PRO-ANCIANOS	120.000.000	0	0	0	0	120.000.000	101.866.205
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	60.000.000	0	0	0	0	60.000.000	51.582.962
ALUMBRADO PÚBLICO	60.000.000	304.193.972	0	0	0	364.193.972	364.193.972
REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	200.000	0	0	0	0	200.000	47.600
CONTRIBUCIÓN DEL 5% SOBRE CONTRATOS	40.000.000	0	0	0	0	40.000.000	13.431.302
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	300.000	0	0	0	0	300.000	0
TOTAL, INGRESOS TRIBUTARIOS	346.100.000	304.193.972	0	0	0	650.293.972	582.965.989

ascendió a la suma de \$8.988.195148. A continuación, se detalla el comportamiento de los ingresos no tributarios:

En cuanto a los ingresos no tributarios, conformados por las multas y sanciones, transferencias para funcionamiento e inversión (SGP) presentaron una apropiación inicial de \$6.947.986.000, adiciones dentro de la vigencia por valor de \$1.471.131.729, reducciones por la suma de \$156.160.501, para un total definitivo de \$8.262.957.228; su recaudo efectivo

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	900.000	0	0	0	0	900.000
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.350.000.000	326.314.558	0	0	0	1.676.314.558
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -EDUCACIÓN-	277.000.000	0	20.879.345	0	0	256.120.655
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -SALUD-	1.345.369.000	22.741.895	1.551.296	0	0	1.366.559.599
S. G. P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	52.000.000	0	5.913.744	0	0	46.086.256
S. G. P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	0	321.553.952	0	0	0	321.553.952
S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - DEPORTE	95.000.000	16.433.236	0	0	0	111.433.236
S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - CULTURA	75.000.000	8.574.927	0	0	0	83.574.927
S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - LIBRE INVERSIÓN	1.601.000.000	557.172.373	0	0	0	2.158.172.373
DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS	1.912.213.000	0	127.816.116	0	0	1.784.396.884
REGALIAS INDIRECTAS	0	0	0	0	0	0
DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS NACIONALES	24.910.000	1.899.359	0	0	0	26.809.359
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	214.594.000	56.684.598	0	0	0	271.278.598
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.947.986.000	1.471.131.729	156.160.501	0	0	8.262.957.228

BALANCE GENERAL

La constitución del Estado de Situación Financiera que presenta la Alcaldía Municipal de Chalan-Sucre en la vigencia 2017, es la siguiente:

El Activo total asciende a la suma de \$19.010.350.000 conformado por un saldo corriente en cuantía de \$2.376.580.000, que representa una equivalencia del 12% dentro del activo total. Este a su vez se encuentra representado por los grupos efectivos y equivalentes a efectivo con un valor de \$1.205.016.000, cuentas por cobrar con un valor de \$480.061.

Al mismo tiempo, el activo no corriente refleja una cuantía de \$48.583.898.151 y una equivalencia del 79.81% dentro del activo total, representado por los grupos, propiedades, planta y equipo con un valor de \$3.878.578.602, bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales por la suma de \$32.340.884.101 y otros activos por el monto de \$12.364.435.448.

Grupo Propiedades, Planta y Equipo: El grupo propiedades, planta y equipo, al término de la vigencia 2017 revela un saldo de \$3.878.578.602, representado por las siguientes cuentas:

Cifras En Millones De Pesos

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO AJUSTADO	SALDO NO CORRIENTE
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.085.395.452	3.878.578.602	3.878.578.602
1605	TERRENOS	1.131.389.000	1.131.389.000	1.131.389.000
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	198.714.143	198.714.143	198.714.143
1640	EDIFICACIONES	2.939.056.100	2.970.636.731	2.970.636.731
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	56.400.000	56.400.000	56.400.000
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	1.561.201.938	1.561.201.938	1.561.201.938
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	498.054.000	498.054.000	498.054.000
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	556.094.275	556.094.275	556.094.275
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	196.205.725	196.205.725	196.205.725
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-3.290.117.210	-3.290.117.210	-3.290.117.210
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-113.845.150	0	0

Fuente: Estado De Situación Financiera de Apertura - Convergencia

Grupo Bienes de Beneficio y Uso Público: El grupo bienes de beneficio y uso público, al término de la

vigencia 2017 revela un saldo de \$2.340.884.101, representado por las cuentas bienes de beneficio y uso público en servicio por valor de \$2.270.683.707,

bienes históricos y culturales por valor \$95.854.184 y amortización de bienes de beneficio y uso público por la suma de -\$1.025.653.786.

Pasivos. El pasivo de la entidad estuvo conformado por valor de \$1.679.254.000

Patrimonio. Al término de la vigencia 2017, la Alcaldía Municipal de Galeras presenta un Patrimonio por valor de \$17.331.096.000, representado en su

totalidad por un saldo no corriente que contiene las cuentas Capital Fiscal.

Indicadores Financieros.

A continuación, se detallan los principales indicadores financieros correspondientes a la vigencia 2017:

INDICADORES FINANCIEROS			
CRITERIO	Formula	A 31 diciembre de 2017	A 31 diciembre de 2016
Razón Corriente (Veces)	Activo cte. / Pasivo cte.	1,09	1,06
Capital de Trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	1.032.955.832	516.608.000
Solvencia	Activo total / Pasivo total	4,92	6,52
Endeudamiento	Pasivo total / Activo total x 100	20,33	15,35
Propiedad	Patrimonio / Activo total x 100	79,67	84,65
Apalancamiento	Pasivo total / Patrimonio x 100	25,52	18,13
Ejecución de Ingresos Tributarios	Recaudo de Ing. Trib. / Total recaudado	8,52	5,50

Fuente: Estados Financieros Comparativos y Ejecuciones de Ingresos Vigencia 2016 y 2017

por cada peso que la entidad tiene en sus activos, el 20,33% ha sido financiado por los acreedores.

Razón Corriente: Durante la vigencia 2017, el Municipio Chalan- Sucre por cada peso adeudado a corto plazo contó con 1 peso para atender los compromisos.

Propiedad: Se estima que el 79.67% de los activos del Municipio de Chalan corresponden a Patrimonio Institucional.

Capital de Trabajo: El resultado de este indicador demuestra que a la entidad le quedaría un saldo de \$1.032.955.832, después de cancelar los pasivos a corto plazo, en el caso que tuvieran que ser asumidos inmediatamente.

Apalancamiento: Para el año 2017, la deuda adquirida por el Municipio de Chalan-Sucre representó el 25.52% del Patrimonio, aumentando con relación a la anterior vigencia en un 7.39%.

Solvencia: El resultado indica que el Municipio de Chalan - Sucre por cada peso adeudado cuenta con 4,92 pesos para cumplir con los compromisos adquiridos.

Ejecución de Ingresos Tributarios: Los ingresos tributarios de la entidad representan el 8,52% del total de ingresos recaudados durante la vigencia 2017, aumentando en un 3,02% con respecto a la vigencia anterior.

Endeudamiento: Muestra el porcentaje de acreencias que tiene la administración municipal con respecto a sus activos. El resultado refleja que

Municipio de Colosó

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

El municipio de Colosó, se forma a partir del declive de los Montes de María hasta inicios de la depresión del bajo Cauca y San Jorge, situado en la parte central del departamento, con un área de 127 kilómetros cuadrados y representa el 1,2% sobre el área total del departamento, según las proyecciones de población del DANE, el municipio cuenta con una población de 5.838 habitantes, 3.024 en la cabecera municipal y 2.814 en el área rural.

Área	Población
Cabecera	3.024
Resto	2.814
Total	5.838

Fuente: DANE

Por ser un municipio altamente rural su economía se basa en el sector agropecuario, además se hace importante la región por sus trabajos de sembrado, tinturado y tejido de palma de iraca y la cepa de

plátano, fibras naturales con las que se elaboran ciertas artesanías como canastos, centros de mesas, individuales entre otros accesorios; estos artesanos son población rural descendiente de indígenas Zenues. Esta población de artesanos está ubicada actualmente en la vereda de la Esmeralda. La producción artesanal busca una tecnificación y un mayor reconocimiento a nivel internacional.

De las 13.386 hectáreas que posee el municipio de Colosó, 2.570 hectáreas son aptas para agricultura comercial intensiva; otras 2.075 hectáreas posibilitan la agricultura en cultivos densos y en ganadería, conservando la cobertura existente y combinando las actividades con cobertura natural en cercas vivas, y 3.051,5 hectáreas aptas para cultivos permanentes y ganadería. Las zonas de producción corresponden a 7.696.5 hectáreas que corresponden al 57.5% del total del área Municipal. (Fuente: EOT. 2015.)

FINANZAS MUNICIPALES

LOS INGRESOS

Para el análisis de los Ingresos, se hace necesario revisar antes el control de legalidad, para tal efecto el municipio de Colosó cumplió con el debido proceso de aprobación del presupuesto para la vigencia fiscal 2017, como fue la presentación del presupuesto ante el órgano que tiene la responsabilidad para ello y demás procedimientos previstos para dicho trámite.

La revisión de las actividades desprendidas de la estructuración y formación del presupuesto y la verificación de legalidad del proceso presupuestal,

tiene como finalidad corroborar el proceso de planeación de la gestión presupuestal.

Tenido en cuenta lo anterior, el presupuesto del Municipio de Colosó para la vigencia 2017 fue aprobado por el correspondiente Concejo Municipal presentado por un monto de \$10.352.607 miles en sus ingresos y en \$10.352.607 miles en sus gastos, del que se puede observar que el principio de equilibrio presupuestal fue respetado.

Comparación del presupuesto inicial aprobado con el presupuesto en ejecución.

Para el análisis del presupuesto de rentas aprobado para la vigencia 2016, en el municipio de Colosó, se hace necesario realizar un comparativo respecto a la vigencia inmediatamente anterior.

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2016 el presupuesto inicial fue de \$ 10.347.396 miles, y el presupuesto inicial de la vigencia 2017 alcanzó la suma de \$10.352.607 miles, se pudo determinar que la entidad tuvo un incremento poco significativo en la programación de sus ingresos de 0.05% de un

año a otro, y con respecto al presupuesto definitivo alcanzó un incremento del 12.49%, de \$13.554.445 pasó \$ 15.247.643, logrando un aumento significativo de \$1.693.198 miles con relación al presupuesto definitivo de la vigencia anterior.

A continuación, la tabla siguiente muestra las modificaciones realizadas durante la vigencia 2017.

**Municipio de Colosó
Escenario Financiero de Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada
Vigencia Fiscal 2017**

Código	Nombre	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo
1	INGRESOS	10.352.607	5.117.280	222.244	15.247.643
1.1	INGRESOS CORRIENTES	10.032.609	1.926.350	41.272	11.917.687
1.1.01	TRIBUTARIOS	402.420	967.787	0	1.370.207
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	9.630.189	958563	41.272	10.547.480
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	319.998	3190930	180.972	3.329.956
1.2.01	RECURSOS DEL CRÉDITO	0	0	0	0
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	319.998	3190930	180.972	3.329.956

Fuente: Ejecución Presupuestal (Oficina de Presupuesto municipio de Colosó)

EL Municipio de Colosó, realizó las siguientes modificaciones al presupuesto de la vigencia 2017, Adiciones por la suma de \$ 5.117.280 miles y reducciones por la suma de \$ 222.244 miles, incrementando su presupuesto inicial de ingresos

en un 47.28%. Las modificaciones más representativas, se dieron fundamentalmente en las Transferencias para Inversión, en la cofinanciación del sector salud y propósito General Libre Inversión, específicamente infraestructura y recurso humano.

**Municipio de Colosó
Ejecución Presupuestal de Ingresos
Recaudo Efectivo Vs % de Participación
Vigencia Fiscal 2017**

Código	Nombre	Presupuesto Definitivo	Recaudo (\$)	Recaudo (%)	Part (%)
1	INGRESOS	15.247.643	13.444.677	88	100
1.1	INGRESOS CORRIENTES	11.917.687	13.028.056	109	123,98
1.1.01	TRIBUTARIOS	1.370.207	1.308.322	95	108,29

1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	42.705	12.281	29	32,61
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.327.501	1.296.040	98	110,72
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	10.547.480	11.719.734	111	126,01
1.1.02.01	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	25.543	655	3	2,91
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	10.521.938	11.719.079	111	126,31
1.1.02.02.01	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.481.877	1.481.877	100	113,41
1.1.02.02.03	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	9.040.061	10.237.208	113	128,43
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	3.329.956	416.622	13	14,19
1.2.01	RECURSOS DEL CRÉDITO	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
1.2.01.01	EXTERNO	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	2.988.427	416.622	14	15,81
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	292.196	292.195	100	113,41
1.2.02.03	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	49.334	123999	251	285,05

Fuente: Ejecución Presupuestal (Oficina de Presupuesto municipio de Colosó) y Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

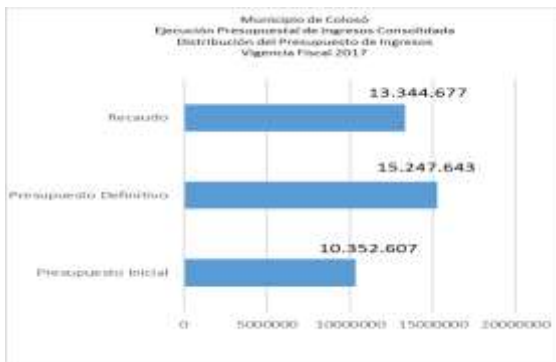
Respecto a la ejecución de los ingresos, el municipio de Colosó recaudó durante la vigencia 2017 la suma de 13.444.677 miles, equivalente al 88 % del total de los ingresos programados.

De los ingresos programados para la vigencia 2017, tan sólo los ingresos no tributarios representados en las transferencias para inversión, cumplió la meta programada, alcanzando un recaudo de 113%, que además representan el 76% del total recaudado durante la vigencia en cuestión.

La tabla también muestra la participación de los ingresos recaudados, para lo cual, de los ingresos

corrientes, los ingresos que tuvieron una mayor participación fueron los no tributarios con una participación del 87%; mientras que los ingresos tributarios alcanzaron una participación del 10%, mejorando en 7 puntos respecto a la vigencia inmediatamente anterior.

Cabe destacar que el presupuesto sigue aprovisionado, casi en su totalidad por los ingresos NO TRIBUTARIOS, dejándose entre ver que aún falta gestión fiscal por parte de la administración.



Se puede observar en la gráfica, que el Municipio de Colosó en la vigencia 2017, inició con un presupuesto de \$ 10.352.607 miles, sin embargo su presupuesto definitivo fue por valor de 15.247.643 miles de los cuales alcanzó un recaudo por valor de \$13.344.677 miles, siendo los ingresos de

mayor participación dentro del total recaudado, las Transferencias con un monto recaudado de \$11.719.079 miles.



Como se puede observar en la gráfica, el Municipio de Colosó tuvo Ingresos Tributarios por el orden de \$ 1.308.322 miles, que representaron el 10% del recaudo total; distribuidos así: Impuesto predial \$ 12.281 miles, Impuesto de Industria y Comercio \$ 44.450 miles, Estampillas \$ 493.898, impuesto de alumbrado \$ 549.218, Impuestos Registros de Marcas y Herretes \$ 498 miles, Impuesto Fondo de seguridad \$ 131.981 miles, Sobretasa a la gasolina \$75.825 miles, Otros Ingresos \$ 170 miles. También adquirió Ingresos No tributarios por valor de \$ 11.719.734, los cuales alcanzaron una participación del 87% dentro del 100% de los ingresos, representados por: Transferencias para funcionamiento, por valor de \$1.481.877 miles; Transferencias para Inversión, por el orden de \$9.040.061 miles; y finalmente Recursos de Capital por valor de \$416.622 con una participación de 3%.

LOS GASTOS

Distribución del presupuesto de Gastos: Apropriación Inicial Vs Apropriación Definitiva.

**Municipio de Colosó
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropriaciones
Apropriación Inicial Vs Apropriación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017**

Código	Nombre	Apropriación Inicial / Disponible	Adiciones	Reducciones	Créditos	Contracréditos	Apropriación Definitiva
2	GASTOS	10.352.607	5.117.280	222.244	2.032.188	2.302.188	14.977.643

2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.377.893	199.441	0	235.223	189.666	1.622.891
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	1.041.343	55.862	0	125.099	82.170	1.140.134
2.1.02	GASTOS GENERALES	139.485	11.845	0	104.618	37123	218825
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	8.974.713	4.917.839	222244	2.066.965	2112523	13624750
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	746.714	1.547.089	10.257	537.189	485.134	2.335.601
2.3.02	DOTACIÓN	378.959	614.045	7.236	94.578	313.927	766.419
2.3.03	RECURSO HUMANO	6.846.502	1.737.626	204.750	959.188	1.009.324	8.329.242
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	120.548	519.583	0	20.000	140.601	519.530
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	459.000	360.350	0	392.865	163.536	1.048.679
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	422.990	139.145	0	63.146	0	625.281
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
2.4.02	DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0	0
2.4.02.01	AMORTIZACIONES	0	0	0	0	0	0
2.4.02.02	INTERESES	0	0	0	0	0	0
6	TRASLADOS	218.410	12.343	0	0	0	230.753
6.2	AL CONCEJO	114992	5104	0	0	0	120096
6.4	A LA PERSONERÍA	103.418	7.239	0	0	0	110.657

Fuente: Ejecución Presupuestal (Oficina de Presupuesto municipio de Colosó)

Con relación a los gastos, el municipio de Colosó presentó un presupuesto inicial por valor de \$10.352.607 miles; durante la vigencia fiscal adicionó recursos por valor de \$5.117.280 miles, y reducciones por valor de \$222.244 miles, para un presupuesto definitivo de \$14.977.643 miles.

El presupuesto definitivo de la vigencia 2017 del municipio de Colosó presentó una variación del 44.67%, con respecto al presupuesto inicial aprobado para la misma vigencia, equivalente a \$4.625.036 miles, dando como resultado que al finalizar la vigencia la entidad culminó con un presupuesto definitivo de \$14.977.643 miles.

Distribución del presupuesto de Gastos: Apropriación Definitiva Vs Gastos Comprometidos.

Respecto a los compromisos adquiridos por el municipio de Colosó, podemos observar que del total presupuestado (\$14.977.643), este comprometió recursos por el orden de los

\$13.504.585, logrando una ejecución presupuestal de gastos de 90.16%, de los cuales se adquirieron obligaciones por un monto de \$12.676.012 miles y se realizaron pagos por valor de \$12.584. miles.

**Municipio de Colosó
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropriaciones
Apropriación Inicial Vs Apropriación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017**

Código	Nombre	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2	GASTOS	10.091.704	10.055.163	9.912.520
2.1	GASTOS DE	987.850	987.850	913.672

	FUNCIONAMIENTO			
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	674.787	674.787	608.018
2.1.02	GASTOS GENERALES	106.892	106.892	99.484
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	218.143	206.169	206.169
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	8.764.662	8.728.121	8.640.382
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	1.420.381	1.412.811	1.397.358
2.3.02	DOTACIÓN	446.646	444.884	440.479
2.3.03	RECURSO HUMANO	5.227.020	5.206.400	5.154.852
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	460.459	458.642	454.101
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	841.945	838.624	830.320
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	368.212	366.759	363.128
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0
2.4.02	DEUDA INTERNA	0	0	0
2.4.02.01	AMORTIZACIONES	0	0	0
2.4.02.02	INTERESES	0	0	0

Fuente: Fuente: Ejecución Presupuestal (Oficina de Presupuesto municipio de Colosó)

Gasto de Funcionamiento

La entidad alcanzó apropiación definitiva en los gastos de funcionamiento por valor de \$1.622.891 miles, de los cuales comprometió la suma de \$1.399.567 miles, equivalentes al 86.24% de cumplimiento y con una participación dentro del total de egresos del 10.36%, también generó obligación por la suma de \$ 1.371.695, y se pagó un 96.66%, quedando pendiente solo un 3.34%, para cumplir con el pago del 100% de la obligación contraída por este concepto. Dentro la estructura de gastos de funcionamiento Las cuentas que se ejecutaron de mayor a menor valor fueron: Gastos de Personal, Gastos Generales y Transferencias Corrientes por valor de \$1.024.589 miles, \$202.247 miles, y \$ 161.772 miles respectivamente.

Gasto de Inversión

El gasto de inversión, que representa el total de egresos que la entidad realiza, para cumplir con los planes, programas y proyectos, contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal, y el cual mide la gestión del municipio; en la vigencia 2017 el presupuesto definitivo fue de \$13.624.751 miles, de los cuales adquirieron compromisos por valor de \$12.105.017, lo que corresponde a una ejecución del 88.84%, configurándose además en la máxima participación dentro del total de los compromisos, equivalente al 89.63%.

La estructura de este gasto se encuentra conformado por el rubro de infraestructura, dotación, recurso humano, investigación y estudios, administración del estado; y subsidio y operaciones financieras. Por infraestructura el municipio ejecutó \$1.991.454 miles, por dotación ejecutó \$729.124 miles, en recurso humano el valor ejecutado fue \$6.778.319 miles, en cuanto a investigación y estudios lo gastado fue de \$ 518.960 miles, así mismo lo gastado en administración del estado y subsidio y operaciones financieras fue de \$996.892 miles y \$620.921 miles respectivamente, constituyéndose en los rubros de mayor participación, el rubro de recurso humano, infraestructura, y Administración del Estado.

Servicio a la deuda

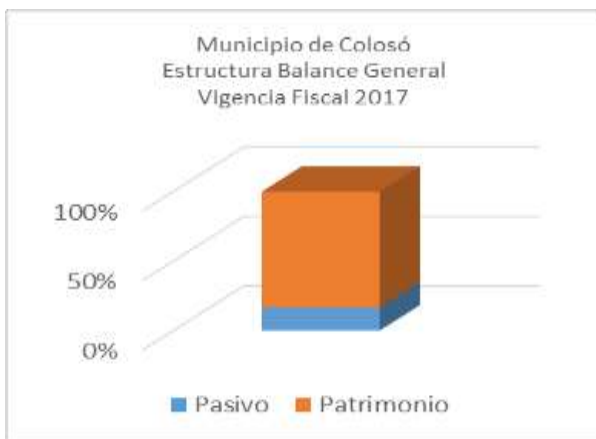
El servicio a la deuda es el dinero empleado en el pago de intereses y capital de las obligaciones contraídas a través de créditos de deuda pública, la cual para la vigencia 2017 el municipio de Colosó no contrajo deuda.

Finalmente en cuanto a la programación de los gastos, la entidad realizó traslados a la personería y al honorable Concejo del municipio por valor de \$ 230.753 miles, el cual representa el 1,7% del total de lo comprometido en la vigencia 2017.

BALANCE GENERAL COMPARATIVO
Municipio de Colosó
Balance General
Vigencia Fiscal 2017 Vs Vigencia Fiscal 2016

Concepto	Vigencia		Variación	
	2.017	2.016	\$	%
Activo	22.362.744	22.221.377	141.367	1
Activo Corriente	4.566.606	6.197.151	-1.630.545	-26
Activo No Corriente	17.796.138	16.024.226	1.771.912	11
Pasivo	3.704.180	4.026.026	-321.846	-8
Pasivo Corriente	3.650.457	3.972.302	-321.845	-8
Pasivo No Corriente	53.723	53.724	-1	0
Patrimonio	18.658.565	18.195.351	463.214	3

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)



En la vigencia 2017 la estructura financiera del municipio de Colosó, estuvo representada en Pasivos en un 16.56% y en Patrimonio en un 83.43%.

Activos

El total de los Activos a 31 de diciembre de 2017, alcanzaron la suma de \$22.362.744 miles, evidenciándose un leve aumento de \$ 141.367 miles, equivalente al 1% con respecto al período anterior.

Activo Corriente

Durante la vigencia 2017 los activos corrientes representaron el 20.42% del total de los Activos, más estos muestran una variación negativa del 26% en comparación a la vigencia inmediatamente anterior, pasando de \$6.197.151 miles en el 2016 a \$4.566.606 miles en el 2017. Conformado por el grupo de Efectivo, Rentas x Cobrar y Deudores, siendo los más representativos el grupo de Efectivo y Deudores con \$ 3.544.561 miles y \$879.080 miles, respectivamente.

Activo No Corriente

Los Activos No Corrientes tuvieron una participación del 79.58% dentro del total de Activos; se registró una variación positiva del 11% respecto a la vigencia 2017. Y se encuentran constituido por el grupo de Propiedades, Planta y Equipo por un valor de \$ 5.881.721 miles, Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales por un valor de \$ 6.162.081 miles y Otros Activos no Corrientes por un valor de \$ 5.170.084 miles, en donde la mayor participación dentro del total de los activos la tuvo Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales.

Pasivos

Al término de la vigencia 2017, el pasivo alcanzó un total de \$3.704.180 miles, con una variación negativa de (\$321.846) miles, con respecto a la vigencia anterior.

El Pasivo Corriente y el no corriente representan el 98.54% y 1.46% del total del Pasivo respectivamente, y para la vigencia 2017, estos presentaron una disminución en los pasivos corrientes de (\$321.845) miles, traducido en términos porcentuales en 8% en comparación al período anterior.

Patrimonio

La entidad presentó un leve aumento en el patrimonio de \$ 463.214 miles, equivalente a 3%, de presentar un valor en el patrimonio de \$18.195.351miles en el 2016 pasó a obtener un valor de \$ 18.658.565 miles en el 2017, representado por las cuentas Capital Fiscal con un valor de \$ 10.279.796 miles,

Resultado del Ejercicio con un valor de \$ 4.820 miles y Patrimonio Público Incorporado con un valor de \$ 9.568.271 miles.

INDICADORES FINANCIEROS

Liquidez

Razón Corriente

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{4.566.606}{3.650.457} = 1,25$$

Este indicador Determina cuántos pesos de activo corriente hay por cada peso que tenemos que pagar en un año, es decir que el municipio en la vigencia 2017 por cada peso que le adeuda a terceros en el corto plazo, disponía en sus activos corrientes, \$1 para respaldarlo.

Capital de Trabajo

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

Capital de Trabajo = 4.566.606 – 3.650.457= 916.149

El capital de trabajo son los recursos que requiere la empresa para poder operar a corto plazo, de esta manera se puede concluir que la entidad territorial cuenta con capital de trabajo de \$916.149 para su funcionamiento después de cancelar sus pasivos de corto plazo, en otras palabras dispone de sus activos corrientes para cubrir sus pasivos corrientes.

Rentabilidad

Rentabilidad del Activo

$$\text{Rentabilidad del Activo} = \frac{\text{Excedentes del Ejercicio}}{\text{Activo}} \times 100$$

$$\text{Rentabilidad del Activo} = \frac{4.820}{22.362.744} \times 100 = 0.02$$

Indica que la entidad no está generando rentabilidad alguna, equivalente al 0.02%, por ende la entidad está funcionando totalmente en equilibrio.

Rentabilidad del Patrimonio

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{\text{Excedentes del Ejercicio}}{\text{Patrimonio}} \times 100$$

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{4.820}{18.658.565} \times 100 = 0.02$$

Este indicador significa que la entidad territorial obtuvo un rendimiento del 0.02%, respecto al patrimonio.

Endeudamiento

Índice de endeudamiento

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100$$

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{37.704.180}{22.362.744} \times 100 = 16.56$$

Determina el porcentaje de las deudas totales dentro de los activos totales de la entidad, es decir, representa el grado de compromiso de los activos totales respecto a las deudas de la entidad. Cuanto menor mejor. Significa que por cada cien pesos, que el Municipio posee en activos, \$16 corresponden a acreedores.

Concentración endeudamiento a corto plazo

$$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Pasivo Total}} \times 100 = 98,55$$

$$\frac{3.650.457}{4.704.180} \times 100 = 98,55$$

Representa el porcentaje de participación con aquellos terceros a los cuales se les debe cancelar las acreencias en el corto plazo. En este caso la entidad debe tener en cuenta la generación de sus recursos de corto plazo que le permitan asumir el cumplimiento de sus obligaciones.

Municipio de Corozal

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Corozal es un municipio colombiano en el Departamento de Sucre. Hace parte de la región Caribe de Colombia y de la subregión geográfica llamada Sabanas. Tiene una población estimada para el año 2012 de 61.126 habitantes. Se encuentra localizado en la región noreste del departamento de Sucre, a una altura de 174 msnm. La actividad agrícola se concentra básicamente en cultivos tradicionales, en alguno de los cuales se utilizan técnicas tradicionales y otros son cultivos comerciales. La agricultura se estima en 2388.24 ha en cultivos transitorios y anuales, 9897 ha en ganadería y en rastrojos y áreas indirectamente productivas 8041.77 ha.

Corozal, se caracteriza por su arquitectura de estilo Republicano, neoclásico y Vanguardista de los años 60s y 70s, así como por mantener construcciones clásicas de estilo típico hechas en bahareque y paja. Los primeros estilos están, en su mayoría, en torno de la plaza central o parque principal y hacia la periferia se va observando el contraste que genera el mantenimiento de las construcciones más autóctonas. El aeropuerto Nacional Las Brujas como un atractivo para ver

Lo anterior se traduce en que por cada cien pesos, que la entidad adquirió en acreencias con terceros, \$98, tienen vencimiento a corto plazo; en otras palabras, que el 98.55% de los pasivos con acreedores, tienen vencimiento menor a un año.

Solvencia

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo Total}} \times 100$$

$$\text{Solvencia} = \frac{18.658.565}{3.704.180} \times 100 = 503.72$$

Solvencia es la capacidad de la empresa para atender el pago de todas sus deudas y compromisos especialmente aquellas de largo plazo. En este orden de ideas el resultado arrojado indica que por cada cien pesos, que adeuda la entidad, ella cuenta con \$ 504 en el patrimonio para su respaldo, es decir, que la deuda está respaldada en un 503.72%.

DEUDA PÚBLICA

El municipio de Corozal durante la vigencia 2017, no realizó operaciones de crédito público.

llegar y despegar variedades de aeronaves medianas y un poco grandes en este caso aeronaves de cotizadas aerolíneas nacionales, regionales y de Carga. La Catedral San José de Corozal con su imponente arquitectura colonial y de estilo republicano con diseños y grabados similares a las grandes catedrales de Europa con ropajes en finos mármoles y otros materiales.

Área	Población
Cabecera	51.157
Resto	11.252
Total	62.409

Fuente: DANE

SITUACIÓN FINANCIERA

LOS INGRESOS

Como preámbulo a análisis individual de cada uno de los entes territoriales involucrados en el presente informe, el control de legalidad en el proceso de aprobación del presupuesto para la vigencia fiscal 2017 del Municipio de Corozal, da cuenta del curso que siguió la aprobación del presupuesto ante el órgano que tiene las responsabilidades para ello y demás procedimientos previstos para dicho

trámite. La verificación de estas formalidades, además de dejar constancia de la legalidad del proceso de la formación presupuestal, tiene como finalidad verificar el proceso de planeación de la formación del presupuesto.

Así las cosas, el presupuesto DE INGRESOS Y GASTOS del Municipio se aprobó y, surtió sus debates establecidos en la ley, ante el correspondiente Concejo Municipal y se estableció en \$48.056.821.315, respetando el principio de equilibrio presupuestal.

Comparación del presupuesto inicial aprobado con el presupuesto en ejecución.

Aun cuando para estos propósitos no será necesario examinar con minuciosidad todos los componentes de los ingresos y gastos, pues ese tipo

A fin de examinar el proceso de planeación presupuestal un elemento valioso estará constituido por el examen de la relación que guarda el presupuesto inicialmente aprobado con el presupuesto en ejecución al momento de dicha aprobación.

Se trata de examinar, también por este medio, las razones que tuvo la administración para planear ante la evolución de los ingresos y de los gastos proyectados y por lo tanto de presentar un juicio si los factores relevantes a la hora de presentar el presupuesto se tomaron en cuenta o si por el contrario la conformación del presupuesto inicial obedece a actos rutinarios sin contenidos analíticos.

de análisis debe reservarse a la hora de examinar la ejecución presupuestal.

**Municipio de Corozal
Escenario Financiero de Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada
Vigencia Fiscal 2017**

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL(Pesos)	ADICIONES(Pesos)	REDUCCIONES(Pesos)	CRÉDITOS(Pesos)	CONTRACRÉDITOS(Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos)
1	INGRESOS	48,056,821,315	22,253,674,990	24,996,773	0	0	70,285,499,532
1.1	INGRESOS CORRIENTES	48,056,821,315	21,164,411,316	24,996,773	0	0	69,196,235,858
1.1.01	TRIBUTARIOS	9,099,500,000	1,739,401,944	0	0	0	10,838,901,944
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	2,300,000,000	234,381,043	0	0	0	2,534,381,043
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	6,799,500,000	1,505,020,901	0	0	0	8,304,520,901
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	38,957,321,315	19,425,009,372	24,996,773	0	0	58,357,333,914
1.1.02.01	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	809,000,000	549,059,873	0	0	0	1,358,059,873
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	38,048,321,315	18,875,949,499	24,996,773	0	0	56,899,274,041
1.1.02.98	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	100,000,000	0	0	0	0	100,000,000
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	0	1,089,263,674	0	0	0	1,089,263,674
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	1,089,263,674	0	0	0	1,089,263,674
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	0	306,888,674	0	0	0	306,888,674
1.2.02.98	OTROS RECURSOS DE CAPITAL NO ESPECIFICADOS	0	782,375,000	0	0	0	782,375,000

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Como se puede observar en la tabla anterior, durante la vigencia fiscal 2017 el Municipio de

Corozal, tuvo adiciones en el presupuesto por valor de \$22.253.674.990 y reducciones por valor de

\$24.996.773 generando con ello un incremento en el presupuesto definitivo en un 30.55%, pasando de \$48.056.821.315 a \$70.285.499.532, representados fundamentalmente en la adición de recursos

destinados a cofinanciar el régimen subsidiado en salud (solidaridad y garantías), Educación y otras fuentes que incrementaron el presupuesto de ingresos del municipio.

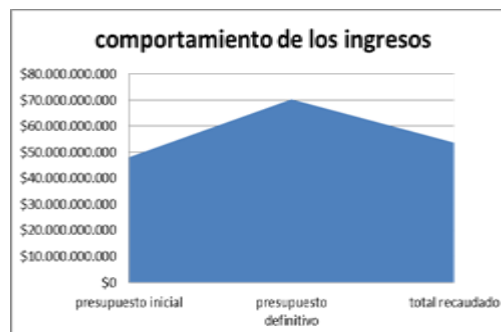
**Municipio de Corozal
Ejecución Presupuestal de Ingresos
Recaudo Efectivo Vs % de Participación
Vigencia 2017**

CODIGO	NOMBRE	RECAUDOS(Pesos)	% de participación recaudo total
1	INGRESOS	53,661,588,730	100%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	52,879,213,732	82.80%
1.1.01	TRIBUTARIOS	8,752,703,792	13.74%
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	1,894,118,868	2.97%
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	6,858,584,924	10.77%
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	44,126,509,940	69%
1.1.02.01	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	1,198,663,450	1.88%
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	42,845,119,592	67.30%
1.1.02.98	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	82,726,898	0.12%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	782,374,998	1.22%
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	782,374,998	1.22%
1.2.02.98	OTROS RECURSOS DE CAPITAL NO ESPECIFICADOS	782,374,998	1.22%

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

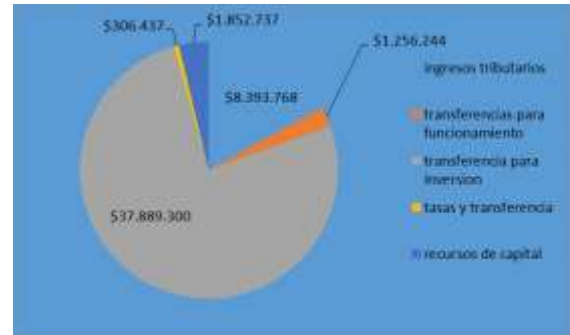
**Municipio de Corozal
Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada
Vigencia Fiscal 2017**

La grafica anterior, muestra que el municipio tuvo un recaudo efectivo de **\$53.661.588.730** equivalente al 70% de lo programado en el presupuesto definitivo, reflejando un comportamiento regular en el recaudo de sus ingresos del ente territorial y en el proceso de planeación y en el manejo de tesorería, se observó que del total recaudado, el 67.30% pertenecen al recaudo de transferencias de la nación, deben realizar un mayor esfuerzo en el recaudo de sus recursos propios, con el fin de no depender en su mayoría de las transferencias.



Municipio de Corozal
Distribución del Presupuesto de Ingresos
Vigencia Fiscal 2017

Como se puede observar en la gráfica, el Municipio de Corozal tuvo Ingresos Tributarios por el orden de \$8.393.768 miles, que representaron el 13% del recaudo total; Tasas, Multas y Contribuciones por valor de \$306.437miles con una representación del 1%; Transferencias para funcionamiento, por valor de \$1.256.244 miles, representando solo el 1%; Transferencias para Inversión, por el orden de \$37.889.300 miles, con una representación del 76% y finalmente Recursos de Capital por valor de \$1.852.737, que representaron el 4% del total de los ingresos recaudados.



LOS GASTOS

Distribución del presupuesto de Gastos: Apropriación Inicial Vs Apropriación Definitiva.

Con relación a los gastos, el municipio de Corozal presentó un presupuesto inicial por valor de \$48.969.821.315; durante la vigencia fiscal adicionó recursos por valor de \$22.253.674.990, y reducciones por valor de \$24.996.773, para un presupuesto definitivo de \$70.285.499.532. Realizo también

traslados presupuestales por valor de \$4.181.424.619, en completo equilibrio. Respecto al presupuesto aprobado para la vigencia, el presupuesto del municipio de Corozal presentó una variación del 146.25%,

Municipio de Corozal
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropriaciones
Apropriación Inicial Vs Apropriación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017

CODIGO	NOMBRE	APROPIACIÓN INICIAL / DISPONIBLE	ADICIONES	REDUCCIONES	CRÉDITOS	CONTRACRÉDITOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA
2	GASTOS	48,056,821,315	22,253,674,990	24,996,773	4,181,424,619	4,181,424,619	70,285,499,532
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6,347,520,783	957,383,291	0	948,184,644	998,834,644	7,254,254,074
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	3,075,692,172	356,163,900	0	319,797,805	267,731,797	3,483,922,080
2.1.02	GASTOS GENERALES	790,584,430	242,424,144	0	334,586,839	339,952,847	1,027,642,566
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,481,244,181	358,795,247	0	293,800,000	391,150,000	2,742,689,428
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	40,809,300,532	21,296,291,699	24,996,773	3,233,239,975	3,079,589,975	62,234,245,458
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	2,803,060,704	14,089,794,985	0	760,500,000	1,626,100,000	16,027,255,689
2.3.02	DOTACIÓN	987,996,714	340,976,935	0	1,036,440,000	272,040,000	2,093,373,649
2.3.03	RECURSO HUMANO	32,467,183,861	5,754,932,797	24,996,773	803,854,280	528,504,280	38,472,469,885
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	250,000,000	0	0	0	50,000,000	200,000,000
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	510,000,000	70,000,000	0	564,500,000	220,000,000	924,500,000
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	3,791,059,253	1,040,586,982	0	67,945,695	382,945,695	4,516,646,235
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	900,000,000	0	0	0	103,000,000	797,000,000
2.4.02	DEUDA INTERNA	900,000,000	0	0	0	103,000,000	797,000,000

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

**Distribución del presupuesto de Gastos:
Apropiación Definitiva Vs Gastos Comprometidos.**

Respecto a los compromisos adquiridos por el municipio de Corozal, podemos observar que del total presupuestado (\$70.295.499.532), éste comprometió recursos por el orden de los

\$48.109.580.446, se pagaron recursos por valor de \$44.421.244.956 logrando una ejecución presupuestal de gastos cercana al 92.33%.

ODIGO	NOMBRE	COMPROM. SIN ANTICIP. PACTADOS	GASTOS OBLIGADOS	PAGOS	RESERVAS PRESUPUESTALES	CUENTAS POR PAGAR
2	GASTOS	52,473,957,020	48,109,580,446	44,421,244,955	4,364,376,574	3,688,335,491
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6,777,657,396	6,370,341,774	4,917,361,120	407,315,622	1,452,980,654
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	3,396,306,811	3,356,696,842	2,290,958,910	39,609,969	1,065,737,932
2.1.02	GASTOS GENERALES	833,818,483	769,004,348	634,236,766	64,814,135	134,767,582
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,547,532,102	2,244,640,584	1,992,165,444	302,891,518	252,475,140
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	44,934,626,821	41,378,586,516	39,371,449,908	3,556,040,305	2,007,136,608
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	3,113,281,191	1,570,858,211	1,377,790,578	1,542,422,980	193,067,633
2.3.02	DOTACIÓN	2,075,002,794	2,075,002,794	1,672,199,952	0	402,802,842
2.3.03	RECURSO HUMANO	35,513,418,341	34,659,354,174	34,079,975,984	854,064,167	679,378,190
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	200,000,000	200,000,000	200,000,000	0	0
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	839,285,445	727,687,625	401,633,332	111,597,820	326,054,293
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	3,193,639,050	2,145,683,712	1,639,850,062	1,047,955,338	505,833,650
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	761,672,803	360,652,156	132,433,927	401,020,647	228,218,229
2.4.02	DEUDA INTERNA	761,672,803	360,652,156	132,433,927	401,020,647	228,218,229

BALANCE GENERAL

La Alcaldía Municipal de Corozal Sucre es una unidad generadora de información, esto por ser una entidad jurídica, administrativa y económica que administra recursos y controla la propiedad pública.

La Alcaldía Municipal elaboró los estados contables de acuerdo a la normatividad

vigente de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación.

La constitución del balance general que presentó el Ente territorial es el siguiente

Balace General	2017	Saldo corriente	Saldo no corriente	2016	Variación absoluta	Variación relativa	↓ ↑
ACTIVO	147.080.210.685	22,881,791,990	124,198,418,695	138.325.297.000	8.754.913.685	6.32%	↑
PASIVO	83.579.914.328	80,356,589,014	3,223,325,314	81.912.057.000	1.667.857.328	2.03%	↑
PATRIMONIO	63.500.296.357	0.00	63,500,296,357.	56.414.240.000	7.086.056.357	12.56%	↑

Fuente: CHIP
Elaboro: grupo auditor

La constitución del balance de la Alcaldía de Corozal, muestra la situación patrimonial del ente territorial, lo cual nos ayuda a entender la estructura financiera que la compone, es decir los recursos con los que cuenta y la

manera en que fueron aprovechados en la vigencia de 2017. Se muestran las diferentes variaciones que presento el municipio en la vigencia 2017 respecto al periodo inmediatamente anterior.

INDICADORES FINANCIEROS

El siguiente análisis se realizó con base a los indicadores aplicados los Estados Financieros básicos, los cuales permiten señalar los puntos fuertes y débiles de la Alcaldía de Corozal Sucre, establecer probabilidades y

Indicadores de liquidez: Sirven para establecer la facilidad o dificultad que el ente territorial tiene para pagar sus pasivos de corto plazo con el producto de convertir en

Razón corriente: se trata de verificar la disponibilidad la Alcaldía a corto plazo, para afrontar sus compromisos inmediatos. Se trabaja con la siguiente fórmula:

Razón corriente = Activo corriente/pasivo corriente

Lo anterior indica que la Alcaldía tiene una razón corriente de 0.28 Esto quiere decir que por cada peso que la entidad adeudaba en

Capital neto de trabajo: este indicador nos permite apreciar de manera cuantitativa los resultados de la razón corriente. Es decir, este

CNT= activo corriente-pasivo corriente
 CNT= 22.881.791.990-80.356.589.014
 CNT= -57.474.797.024

Indicadores de rentabilidad: Sirven a la Alcaldía para medir la capacidad que tiene de obtener beneficios, principalmente a través de los fondos propios disponibles o del activo total con el que cuenta el ente territorial. Los indicadores utilizados para este tipo de análisis son los siguientes:

Rentabilidad del Activo:
 Excedente del ejercicio/ Activo x 100, donde
 Excedentes del ejercicio=
 8,852,495,357/147,080,210,685
 Rentabilidad del Activo= **6.01**

Lo anterior nos indica que la rentabilidad del Activo bruto para el años 2017 fue del 6.01%

Rentabilidad del patrimonio:
 Excedente del ejercicio/ Patrimonio x 100
 8,852,495,357/63,500,296,357
 Rentabilidad del patrimonio=13.94

tendencias a corto, mediano y largo plazo. A continuación relacionamos algunos de los indicadores tenidos en cuenta para la obtención de la calificación anterior.

efectivo sus activos corrientes. Los indicadores utilizados para este tipo de análisis son los siguientes:

Dónde: Activos corriente= \$22,881.791.990
 Pasivo corriente= \$80,356.589.014
 R. Corriente= $\frac{22.881.791.990}{80.356.589.014}$
 R. Corriente=0.28

el corto plazo, contaba con \$0.28 centavos para respaldar sus obligaciones.

cálculo expresa en términos de valor lo que la razón corriente presenta como una relación.

El resultado anterior indica el valor que le quedaría a la Alcaldía como capital de trabajo después de haber pagado todos sus pasivos a corto plazo, es decir un saldo negativo de -57.474.797.024.

Lo anterior nos indica que la rentabilidad del patrimonio bruto para el años 2017 fue del 13.94%

Solvencia: con este indicador buscamos comparar el activo de la Alcaldía con su pasivo y con ello mostrar la solvencia de la misma, se calcula comparando el activo total con el pasivo total. Por cada peso de deuda del ente territorial, mínimo se deben contar con 1,5 pesos de activo real.

Solvencia= $\frac{\text{activo total}}{\text{Pasivo total}}$
 Donde el
 Activo total= \$147.080.210.685
 Pasivo total= \$83.579.914.328

Solvencia= $\frac{147.080.210.685}{83.579.914.328}$
 Solvencia= 1.75

El anterior indicador se interpreta que la Alcaldía tiene una Solvencia de 1.75 Esto

quiere decir que por cada peso de deuda, la entidad tiene 1.75 pesos de activo real para el pago de las mismas.

Indicador de endeudamiento: este indicador tiene por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores de la entidad dentro del financiamiento de la empresa, de la misma manera se trata de establecer el riesgo que corren tales acreedores.

Los indicadores que se tomaron para evaluar la entidad fueron el de endeudamiento y Concentración del endeudamiento en el corto plazo

Endeudamiento: Este indicador establece el porcentaje de participación de los acreedores dentro del ente territorial.

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{pasivo total}}{\text{Activo total}} \times 100$$

$$\text{Endeudamiento} = \frac{83.356.589.014}{147.080.210.685} \times 100 = 56.67$$

Lo anterior nos indica que por cada peso \$1 que la entidad tiene invertido en activos, \$56.67 pesos han sido financiados por los acreedores (Proveedores, Empleados etc.). En otras palabras, los acreedores son dueños del 56.67% de la entidad territorial.

Concentración del endeudamiento en el corto plazo: con este indicador se establece que porcentaje del total de los pasivos tiene vencimiento corriente, es decir, a menos de un año.

Este indicador nos muestra la capacidad de créditos y si los propietarios o los acreedores son los que financian mayormente a la empresa, mostrando el origen de los fondos que ésta utiliza, ya sean propios o ajenos e indicando si el capital o el patrimonio son o no suficientes.

$$\text{CECP} = \frac{\text{pasivo corriente} \times 100}{\text{Pasivo total}}$$

$$\text{CECP} = \frac{80.356.589.014}{83.579.914.328}$$

CECP= 96.14%

Se interpreta este indicador diciendo que por cada peso de deuda con terceros, el **96.14%** tienen vencimiento corriente, o lo que es igual que el **96.14%** de los pasivos con terceros tienen vencimiento menores de un año

Solvencia: se mide la capacidad de la Alcaldía para atender el pago de todas sus deudas y compromisos especialmente aquellas de largo plazo, Por cada peso de deuda, mínimo deben tenerse 1,5 pesos de activo real.

Endeudamiento patrimonial= Patrimonio/pasivo total.- Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio para con los acreedores de la empresa. No debe entenderse como que los pasivos se puedan pagar con patrimonio, puesto que, en el fondo, ambos constituyen un compromiso para la empresa.

$$\text{Endeudamiento patrimonial} = \frac{63.500.296.357}{83.356.589.014}$$

$$\text{Endeudamiento patrimonial} = -0.16$$

DEUDA PÚBLICA De acuerdo a la información registrada en la rendición de cuentas a la contraloría general del departamento de Sucre, la Alcaldía Municipal de Corozal-Sucre, en la vigencia 2017 presenta Deuda pública por valor de \$4.000.000(miles) a la cual se le realizaron abonos por valor de 497.254 (miles) en la vigencia 2017.

Municipio de Coveñas

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO



El municipio de Coveñas, está situada en la parte central de departamento, se inicia a partir del declive de los Montes de María hasta inicios de la depresión del bajo Cauca y San Jorge, con una altitud de 107 metros sobre el nivel del mar; su superficie abarca cerca de 107 kilómetros cuadrados, cuenta con una población de 13.779 habitantes, de los cuales, 3.888 en la cabecera municipal y 9.891 en el resto del territorio, lo anterior según estimaciones y proyecciones de población establecidas por el Departamento Administrativo nacional de Estadística – DANE 2005. Su actividad económica se basa en el Turismo, siguiendo en menor escala La Pesca, las actividades Agropecuarias, Industrial Tipo 2, Comercio y Construcción.

Área	Población
Cabecera	3.964
Resto	10.068
Total	14.032

Fuente: DANE

PRESUPUESTO

Mediante Acuerdo N° 008 del 19 de noviembre de 2016, se aprueba en Concejo municipal el presupuesto general de rentas, gastos e inversiones del Municipio de Coveñas Sucre, para la vigencia fiscal 2017 por valor de \$21.686.358.055 pesos, de

Así las cosas, el presupuesto del Municipio se aprobó y, surtió sus debates establecidos en la ley, ante el honorable Concejo del municipio de

Área	Población %
Prop. de Personas en NBI (%)	57,15
Prop. de Personas en miseria	23,39
Componente vivienda	34,99
Componente Servicios	13,03
Componente Hacinamiento	12,12
Componente Inasistencia	1,75
Componente dependencia económica	27,32

acuerdo con las facultades conferidas en el numeral 5 del artículo 313 de la Constitución política en el numeral 10 del artículo 32 de la Ley 136 de 1994, y el artículo 56 del Estatuto Orgánico de Presupuesto (Decreto 111 de 1996).

Mediante Decreto N° 162 del 12 de diciembre de 2016 fue liquidado por un valor inicial de \$21.686.358.055 pesos, el mismo valor aprobado, según facultades conferidas.

Los ingresos corrientes se clasifican en tributarios y no tributarios, fijados inicialmente de la siguiente manera:

Valores en miles de pesos

CONCEPTOS	VALORES
Ingresos corrientes	21.686.358.055
Tributarios	9.896.056.000
No tributarios	12.765.102.055

Fuente: Acuerdo 008 del 17-nov-2015

La Alcaldía de Coveñas tiene establecido y adoptado oficialmente el estatuto orgánico de presupuesto Municipal, mediante Acuerdo N° 005 del 19 de agosto del 2015 como lo estipula el Decreto 111 de 1996.

La verificación de estas formalidades, además de dejar constancia de la legalidad del proceso de la formación presupuestal, tiene como finalidad verificar el proceso de planeación de la constitución del presupuesto.

Coveñas y se estableció en \$21.686.358.055 en sus ingresos y en \$21.686.358.055 en sus gastos, dándole cumplimiento al principio de equilibrio presupuestal.

Modificaciones al Presupuesto

Durante la vigencia 2017 se realizaron modificaciones al presupuesto según ejecuciones presupuestales, las cuales consistieron en; adiciones por valor de \$11.430.850.366 pesos, reducciones por \$30.489.365 pesos, y traslados por valor de \$480.694.628 pesos.

De acuerdo con lo anterior el presupuesto definitivo arrojado, de la vigencia 2017 en la Alcaldía de Coveñas fue el siguiente:

Presupuesto Inicial	\$21.686.358.055
Adición	\$11.430.850.366
Reducción	\$ 30.489.365
Presupuesto definitivo	\$33.086.719.056

Los movimientos presupuestales que afectan el presupuesto se encuentran soportadas mediante actos administrativos, expedidos y aprobados por el Concejo y Alcaldía municipal de Coveñas.

LOS INGRESOS

El presupuesto de ingresos se encuentra conformado por los conceptos de Ingresos Tributarios, entre los cuales están los impuestos directos e indirectos; en esta clasificación encontramos el predial unificado, industria y comercio, delineación urbana, espectáculos públicos, sobretasa a la gasolina, estampillas, y contribución del 5% sobre contratos.

Según la ejecución presupuestal, los ingresos tributarios tuvieron una apropiación inicial de \$9.896.056.000 pesos, una adición dentro de la vigencia de \$3.063.062.281 pesos, créditos \$428.445.098 pesos y contra crédito \$409.989.628 pesos, para un total definitivo de \$12.977.573.751 pesos; su recaudo efectivo ascendió a la suma de \$12.437.508.323 pesos correspondiente al 96%.

A continuación, se detalla el comportamiento de estos durante la vigencia fiscal 2017:

Proceso Presupuesto	Presupuesto Final	Total, Recaudo	% de Recaudo
Ingresos Tributarios	12.977.547.631	12.437.482.203	96%
Circularización y Tránsito	26.120	26.120	100%
Predial Unificado	2.772.219.499	2.772.219.499	100%
Sobretasa Ambiental	505.343.670	505.343.670	100%
Industria y Comercio	3.034.266.584	3.034.266.584	100%
Avisos y Tableros	42.273.182	42.273.182	100%
Otros Ingresos	1.160.592.634	1.145.245.708	99%
Estampillas	1.240.000.000	887.180.626	72%
Otros Impuestos y contribuciones	4.220.176.791	4.048.277.663	96%
Otros ingresos tributarios	2.675.271	2.675.271	100%
Ingresos No Tributarios	222.385.221	222.385.221	100%
Tasas y derechos	125.068.853	125.068.853	100%
Multas del gobierno	436.724	436.724	100%
Sanción tributaria	298.000	298.000	100%
Intereses Moratorios	221.650.497	221.650.497	100%
Venta de bienes y servicios	-	-	-
rentas contractuales	-	-	-
Otros Ingresos No Tributarios	-	-	-
INGRESOS PROPIOS	13.199.932.852	12.659.867.424	96%

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos Coveñas -2017

Los ingresos tributarios y no tributarios se encuentran en el orden de recaudo de \$12.659.867.424, correspondiente al 41,4% de participación del total recaudo.

Presenta un comportamiento de recaudo con relación a la asignación presupuestal del 96% en términos generales. La mayor participación se

encuentra en predial unificado, sobretasa ambiental, industria y comercio, avisos y tableros, otros ingresos, tasas y derechos multas del gobierno, sanción tributaria, intereses moratorios, los cuales alcanzaron el 100% recaudo. Le sigue otros ingresos con el 99%, estampillas 72%.

Dentro de los ingresos tributarios y no tributarios se encuentran recursos que tiene destinación específica para cubrir gastos de inversión, como es el caso de la estampilla pro cultura, contribuciones de obra pública, alumbrado público entre otros, además de estos existen otros ingresos que son transferidos a otras entidades, es el caso de las estampillas de universidad de sucre, pro-hospital, sobretasa ambiental. En todo caso los ingresos percibidos por impuestos, tasas, multas y contribuciones, se encuentra la suma de \$222.385.221, que financian los gastos de funcionamiento de nivel central de la Alcaldía, con una participación de estos en el total ingresos recaudado del 1,8%.

Las rentas propias del municipio de Coveñas, de los cuales hacen parte los ingresos tributarios y no tributarios en la vigencia fiscal 2017, tuvieron un muy buen comportamiento de recaudos de acuerdo con lo presupuestado con un porcentaje total frente al definitivo apropiado del 96%. El

esfuerzo propio de la entidad en la generación de ingresos propios tiene una buena participación equivalente al 41,4% en relación con los ingresos totales. Los impuestos de industria y comercio y predial unificado son los conceptos de mayor importancia en el Municipio de Coveñas 2.772.219.499 y 3.034.266.584 pesos respectivamente sumados, equivalen al 46% de participación de los ingresos tributarios, esta situación que cada vez debe ir mejorando su recaudo y por ende su participación en el presupuesto de rentas del ente territorial, debido a las circunstancias y situación donde se encuentra ubicado el municipio y el entorno que lo rodea.

La generación de ingresos propios en las entidades territoriales es de gran importancia, ya que constituyen la base para su funcionamiento, además para cumplir con los lineamientos establecidos por la Ley 617 de 2000 y la inversión de los programas, planes y proyectos dirigidos a los diferentes sectores y a la comunidad.

Ingresos Por Transferencias SGP			
Detalle	Presupuesto Final	Total, Ejecutado	% de Ejecución
SGP Libre Destinación	1.798.104.409	1.798.104.406	100%
SGP Educación calidad	515.829.440	515.829.438	100%
SGP Educación calidad gratuidad (sin situación de fondo)	293.979.700	293.979.343	100%
SGP Alimentación Escolar	122.645.786	122.645.786	100%
SGP Aguas potable y SB	1.000.421.952	1.000.421.952	100%
SGP Primera Infancia	92.804.706	92.804.706	100%
SGP Deporte	125.200.416	125.200.413	100%
SGP Cultura	93.900.311	93.900.316	100%
SGP resto Libre Inversión	2.454.592.981	2.454.592.982	100%
SGP Régimen subsidiado	2.802.071.728	2.802.071.728	100%
SGP Salud	161.670.392	161.670.392	100%
TOTAL, SGP	9.461.221.821	9.461.221.462	100%
Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal de Coveñas – Sucre		31%	

Las transferencias del Sistema General de Participación fueron recibidas en un 100% en términos generales, todos los conceptos fueron recaudados en un 100%, tal como se observa en la ejecución presupuestal de ingresos de 31 de diciembre de 2017.

El SGP en el total recaudo o ejecutado de ingresos tiene una participación del 31%, su mayor

participación se encuentra en el SGP libre inversión con el 26% le sigue el SGP Libre destinación con el 19%, SGP Agua potable con el 11%, las menores participación se encuentra en educación con el 5% y alimentación escolar con el 1%.

Los Ingresos Corrientes de libre destinación en la vigencia 2017 del Municipio de Coveñas se encuentra en la suma de:

Ingresos Propios	6.467.349.369
SGP Libre Destinación	1.798.104.406
TOTAL, ICLD	8.265.453.775

En cuanto a los ingresos de Capital en la vigencia 2017 tuvieron el siguiente comportamiento:

La entidad en la vigencia fiscal 2017 tuvo un recaudo efectivo de los ingresos de capital de \$4.037.348.109,17 pesos, que equivalen a una participación del 13,21% del recaudo total.

La mayor participación dentro de los recursos de capital, la tuvo el rubro recursos del crédito interno

con banca comercial privada con un porcentaje de equivalencia del 57%, seguidamente los recursos del balance con una participación del 37%, los ingresos de cofinanciación correspondientes a recursos del nivel departamental para la estampilla bienestar del adulto mayor con una equivalencia del 2,10%, y rendimientos financieros 0,89%.

Composición presupuestal de Gastos – 2017

Concepto	Presupuesto Inicial	Adición	Reducción	Crédito	Contra créditos	Presupuesto Final	Total, Ejecutado	Total, Pagos	Saldo Por Ejecutar
Aportes al concejo	232.780.310	-	-	-	-	232.780.310	232.780.308	232.780.308	2
Aportes a Personería	110.657.360	-	-	-	-	110.657.360	110.657.352	110.657.352	8
Gastos de Funcionamiento	4.322.839.048	584.202.259	-	453.539.206	257.578.608	5.103.001.905	4.172.940.234	3.974.018.923	930.061.671
Gastos de Inversión	16.118.652.747	10.930.503.718	30.489.365	3.250.446.747	2.281.218.858	27.987.894.989	22.137.847.376	19.817.755.812	5.850.047.613
Servicio de la Deuda	1.876.428.590	7.763.790	-	152.000.000	1.317.188.487	719.003.893	548.745.340	548.745.340	170.258.553
Sub Total	22.661.358.055	11.522.469.767	30.489.365	3.855.985.953	3.855.985.953	34.153.338.457	27.202.970.610	24.683.957.736	6.950.367.847
Gastos de Inversión SGR									
TOTAL	22.661.358.055	11.522.469.767	30.489.365	3.855.985.953	3.855.985.953	34.153.338.457	27.202.970.610	24.683.957.736	6.950.367.847

Fuente: ejecución presupuestal de gastos Alcaldía de Coveñas- 2017

La programación inicial de los gastos para la vigencia 2017, se fijó por la suma de \$22.661.358.055 pesos, luego de las modificaciones efectuadas en la vigencia se presentaron adiciones por valor de \$11.522.469.767 pesos, reducciones por \$30.489.365 pesos, créditos y contra créditos por valor de \$3.855.985.953 pesos, quedando un presupuesto definitivo de gastos por valor de \$34.153.338.457.

Este estuvo integrado por los gastos de funcionamiento, Inversión y servicio a la deuda. Los gastos de funcionamiento se establecieron inicialmente por la suma de \$4.322.839.048 pesos, se le realizaron adiciones por valor de \$584.202.259 pesos, créditos \$453.539.206 pesos y contra créditos por \$257.578.608 pesos, arrojando un definitivo de \$5.103.001.905 pesos.

El presupuesto inicial de los gastos de inversión estuvo dado por valor de \$16.118.652.747 pesos, se dieron adiciones por la suma de \$10.930.503.718 pesos, reducciones por el monto de \$30.489.365 pesos, créditos por la suma de \$3.250.446.747 pesos y contra créditos por valor de \$2.281.218.858 pesos, quedando un definitivo por el monto de

\$27.987.894.989 pesos. Lo presupuestado por servicio a la deuda en el municipio de Coveñas tuvo una apropiación inicial de \$1.876.428.590 pesos, se le efectuaron adiciones \$7.763.790 pesos, créditos por el monto de \$152.000.000 pesos, contra crédito \$1.317.188.487 pesos, arrojando, un presupuesto definitivo de \$719.003.893 pesos.

El presupuesto de gasto del Municipio de Coveñas fue ejecutado en la suma de \$27.202.970.610, correspondiente al 80% de ejecución, quedando sin ejecutar el 20% sin ejecutar, correspondiente a la suma de \$6.950.367.847.

Las mayores adiciones se encuentran en los gastos de inversión tanto de SGP con la suma de \$10.930.503.718, correspondiente al 95%; funcionamiento con la suma de \$584.202.259 correspondiente al 5% y servicio a la deuda del 0,067%.

El sector de la inversión es la mayor participación en presupuesto de gastos de la entidad con la suma de \$27.987.894.989, correspondiente al 82%, los gastos de funcionamiento tienen una participación del 15% y el 2% corresponde al servicio de la deuda.

Gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento están integrados por los gastos de personal que corresponden a aquellos gastos que el municipio debe hacer como contraprestación de los servicios que recibe,

ya sea por una vinculación laboral o a través de contratos, de los tales se programó un presupuesto definitivo de \$2.493.258.407 pesos, y se ejecutó la suma de \$2.415.626.045 pesos correspondiente al

97% de lo programado. Los gastos generales que son aquellos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios que la entidad cumpla con su normal funcionamiento de éstos programo \$867.400.982 pesos y ejecutó el monto de \$775.185.970,22 pesos, correspondiente al 89% frente a la programación definitiva en la vigencia fiscal 2017. Las transferencias corrientes son

aquellos gastos que se transfieren a otros entes con fundamento en un mandato legal de las que se presupuestó la suma de \$1.612.342.516 pesos, se ejecutó \$852.128.219 pesos, correspondiente al 53% de lo programado. De transferencias a la Corporación autónoma se programó el monto de \$541.619.402 pesos y se ejecutó la suma de \$433.047.470 pesos correspondiente al 80%.

Situación presupuestal

Al comparar los ingresos recaudados con los gastos ejecutados en la vigencia 2017, se estableció que la Alcaldía Municipal de Coveñas-

Sucré generó Superávit presupuestal de \$3.348.014.688 pesos, cifra que a continuación se detalla:

Descripción	2017
Ingresos recaudados	30.550.985.298
Ingresos Tributarios	12.437.508.323
No tributarios	6.871.348.820
De Capital	4.037.348.109
Fondo local de salud	7.204.780.045
Gastos ejecutados	27.202.970.610
Gastos de funcionamiento	4.516.377.894
Gastos de inversión	22.137.847.376
Inversión y servicio a la deuda	548.745.340
Superávit o Déficit presupuestal	3.348.014.688

Evaluación de la 617 del 2000

Al analizar los cálculos del límite de gastos en cumplimiento de la Ley 617 del 2000, se observó que el municipio de Coveñas-Sucré, para la vigencia fiscal 2017, cumplió en lo referente a la proporción de los gastos de funcionamiento, frente a los ICLD; la anterior situación permite concluir que existen efectivos mecanismos de control y seguimiento a la ejecución presupuestal,

lo que conlleva al municipio a un superávit fiscal y origina que el municipio pueda acceder a los apoyos financieros de la Nación, y al otorgamiento de créditos por parte del sector financiero. El comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación en la vigencia 2017 estuvo dado de la siguiente manera:

Proceso Presupuesto	Presupuesto Final	Total, Recaudo	% de Recaudo
Ingresos Tributarios	12.977.547.631	12.437.482.203	96%
Circularización y Transito	26.120	26.120	100%
Predial Unificado	2.772.219.499	2.772.219.499	100%
Industria y Comercio	3.034.266.584	3.034.266.584	100%
Avisos y Tableros	42.273.182	42.273.182	100%
Otros ingresos tributarios	2.675.271	2.675.271	100%
Ingresos No Tributarios	222.385.221	222.385.221	100%
Tasas y derechos	125.068.853	125.068.853	100%
Multas del gobierno	436.724	436.724	100%
Sanción tributaria	298.000	298.000	100%
Intereses Moratorios	221.650.497	221.650.497	100%
INGRESOS PROPIOS	13.199.932.852	12.659.867.424	96%

ICLD	6.073.845.877
------	---------------

Fuente: Certificado ICLD 2017- secretaria de hacienda- Alcaldía de Coveñas

Cumplimiento de la 617 del 2000

CONCEPTO	VIGENCIA 2017
1. Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD)	7.871.950.283
2. Gastos de Funcionamiento (GF)	4.042.940.234
3. Categoría	Sexta
4. Relación GF/ICLD (2/1)	51.4%
5. Límite establecido por la 617 de 2000	80%
6. Diferencia (4-5)	(29%)
Cumplimiento diferencia mayor 0 = Incumplimiento	"cumplió"

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia 2017 por valor de \$1.191.224.871,02 pesos, mediante Decreto 001 del 11 de enero de 2018, que comprenden el valor de las obligaciones autorizadas por vía general, contraídas por la entidad por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

Vigencias futuras

Según certificación emitida por el secretario de hacienda municipal, el municipio de Coveñas no comprometió vigencias futuras para la vigencia fiscal 2017.

Resguardos indígenas

Por otra parte, el Suscrito secretario de hacienda certifica que el municipio de Coveñas no cuenta con resguardos indígenas, se encuentran constituidos cinco (5) cabildos, de los cuales se les brindó apoyo económico en la vigencia 2017 con recursos de SGP-PGLD, por valor de \$26.480.000 pesos.

Patrimonios autónomos

certificó que no se ha constituido patrimonios autónomos y fiducias para manejos de recursos correspondientes a proyectos de inversión de la vigencia 2017. No existe acto administrativo donde se declaran los bienes materiales e inmateriales como patrimonio cultural del municipio.

La alcaldía mediante Acuerdo N° 008 de agosto 31 de 2017, por medio del cual modifica el Acuerdo N° 004 del 29 de febrero de 2008, por medio del cual se creó la casa de la cultura.

Que mediante Decreto N° 022 de febrero 17 de 2017, se hace una incorporación de recursos del balance en el presupuesto general de ingresos y gastos del municipio de Coveñas para la vigencia 2017.

El municipio de Coveñas suscribió con el Departamento de Sucre, el convenio N° 028 de 2016, cuyo objeto es "convenio interadministrativo para la transferencia de recursos al municipio de Coveñas para Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del

proyecto denominado Apoyo a las Vigías Promueven el Patrimonio Cultural de Coveñas".

Que el valor del convenio es por la suma de \$44.000.000, de los cuales el Departamento aporta la suma de \$29.000.000, por lo cual fue adicionado al presupuesto del municipio.

Ejecución de recursos Posconflicto vigencia 2017.

De acuerdo con la ejecución presupuestal, se comprometieron recursos por valor de \$102.171.946 pesos, de los cuales se efectuaron pagos por valor de \$36.104.023 pesos, quedando un saldo por ejecutar por valor de \$66.067.923 pesos, por concepto de:

- Apoyo económico a la coordinadora de la mesa de víctima del municipio de Coveñas-sucre.
- Apoyo a la gestión para realizar las acciones tendientes a exaltar el día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas residentes en el municipio de Coveñas-sucre.
- Apoyo de transporte y día compensatorio a los miembros de la mesa de participación de víctimas del municipio de Coveñas-sucre.
- Ayuda humanitaria a una víctima del conflicto armado de conformidad con la ley 1448 de 2011, reglamentada por el decreto 4800 de 2011.
- Apoyo logístico para el fortalecimiento a la mesa y realización de una jornada de atención a las víctimas del conflicto armado residente en el municipio de Coveñas-sucre.
- Prestación de servicios profesionales para realizar en cuidado emocional y relacional para mitigar y prevenir el desgaste de las mujeres víctimas del conflicto armado residenciadas en el municipio de Coveñas-sucre, como estrategia de acompañamiento.
- Prestación de servicios profesionales para la creación e implementación del plan de contingencia para la atención inmediata de emergencia humanitaria en el marco

- del conflicto armado colombiano, municipio de Coveñas-sucré.
- Compra venta de productos agrícolas para fortalecer unidades de negocios a 5

personas reinsertadas radicadas en el municipio de Coveñas-sucré.

BALANCE GENERAL

Activos: \$ 146.728.984.616

La parte correspondiente a los activos es donde se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles de la Alcaldía Municipal de Coveñas en el desarrollo de su función administrativa. Estos bienes y derechos se producen en la ley, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que allí se definen desde el punto de vista económico, los cuales en la medida que son utilizados podrán constituirse en fuente potencial de beneficios presentes o futuros. En esta clasificación se evidenció que la alcaldía a diciembre 31 de 2016 presentó unos activos totales

por valor de \$135.555.460.571 mientras que para la vigencia 2017 los activos totales incorporaron la suma de \$146.728.984.616, mostrando un aumento de \$11.173.524.045 que representa un porcentaje del 7.62% con respecto al año anterior.

La parte corriente o de corto plazo en el año fiscal 2017 se situó en la suma de \$38.636.734.610, lo que equivale a una participación del 26.33%, mientras que el de largo plazo o no corriente contribuye con el 73.67% y su cifra se asentó en \$108.092.250.006.

Composición del Activo

Efectivo. El grupo efectivo revela un saldo al término de la vigencia 2017 en cuantía de \$13.959.613.089, con una participación del 9.51% del activo total. Esta clasificación se encuentra conformada solo por la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras, en este caso las cuentas bancarias poseídas por la Alcaldía de Coveñas; para la verificación del saldo de dichas cuentas, se solicitaron los extractos bancarios, el libro auxiliar y las conciliaciones bancarias de la

vigencia auditada, observándose que las mismas se encuentran debidamente elaboradas y conciliadas.

Inversiones. Al término de la vigencia 2017 las inversiones muestran un saldo dentro del balance por el importe de \$99.200.000 representados por el número de acciones que posee la alcaldía en la empresa de servicios públicos del municipio; las inversiones solo representan el 0.067% de los activos totales.

Rentas por Cobrar.

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 COMPARATIVO 2017 -2016

COD	NOMBRE	FINAL 2017	FINAL 2016	Dif.	%	Aum/Dism
13	RENTAS POR COBRAR	10.889.253.800	8.123.916.770	2.765.337.030	25,4%	Aumento
1305	VIGENCIA ACTUAL	3.067.669.522	3.186.454.503	-118.784.981	-3,9%	Disminución
1310	VIGENCIAS ANTERIORES	7.821.584.278	4.937.462.267	2.884.122.011	36,9%	Aumento

Fuente: Balance General Vigencias 2017 y 2016

Este grupo está constituido por los derechos tributarios pendientes de recaudo, exigidos sin contraprestación directa, que recaen sobre la renta o la riqueza, en función de la capacidad económica del sujeto pasivo, gravando la propiedad, la producción, la actividad o el consumo. El valor reflejado en el balance a 31 de diciembre de 2017 fue de \$10.889.253.800, con una participación del 7.42% del activo total, sufriendo un aumento con respecto a la vigencia anterior del 25.4%. Las rentas por cobrar están clasificadas en el activo corriente con un importe de \$3.067.669.522 y la parte no corriente en la suma de \$7.821.584.278, de los cuales el impuesto predial de vigencias anteriores tiene la mayor relevancia.

Durante la vigencia objeto de análisis se evidenció que la entidad no llevó a cabo reuniones del Comité de Cartera; el objetivo principal de este comité es organizar una instancia asesora y consultiva, que propone pautas de seguimiento para el recaudo de los tributos; de igual manera en la única reunión que realizó el Comité de Saneamiento Contable de los temas consignados en el acta, no se evidencian acciones contundentes que apunten al saneamiento de este grupo contable. En lo concerniente a los registros contables, se evidenció un avance significativo, por cuanto el área de contabilidad ha establecido procedimientos para analizar las

diferencias que se presentan entre ésta y la

secretaría de hacienda del municipio.

Deudores.

COD	NOMBRE	FINAL 2017	FINAL 2016	Dif.	%	Aum/Dism
14	DEUDORES	21.510.251.999	15.595.205.488	5.915.046.511	27,5%	Aumento
1409	SERVICIOS DE SALUD	70.021	0	70.021	100%	Aumento
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	533.433.562	0	533.433.562	100%	Aumento
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	14.860.073.246	13.837.205.488	1.022.867.758	6,9%	Aumento
1470	OTROS DEUDORES	6.116.675.170	1.758.000.000	4.358.675.170	71,3%	Aumento

Fuente: Balance General Vigencias 2017 y 2016

A 31 de diciembre de 2017 el grupo deudores en el balance general arroja un saldo de \$21.510.251.999 que equivale al 14.66% del total de los activos; dicho saldo lo representa las transferencias por cobrar al sistema general de participaciones, los valores entregados por la alcaldía en forma anticipada a los contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios, así como los derechos de la entidad por concepto de operaciones diferentes a créditos y transferencias. Durante la revisión de estas partidas se evidenció que el grupo presenta incertidumbre en la cuenta 1470-otros deudores, cuyo saldo se

incrementó en un 71.3% respecto a la vigencia anterior y del cual durante el desarrollo del proceso auditor no se pudieron obtener los documentos para soportar los registros contables de la anualidad, que ascienden a la suma de \$4.358.675.170. No obstante, según información registrada en la plataforma de rendición de cuentas fue clasificado como embargos realizados en contra del municipio, sin que exista conocimiento respecto del motivo que dio origen al embargo, limitando la revisión y el alcance en la aplicación de los procedimientos de control.

Propiedad Planta y Equipo

COD	NOMBRE	FINAL 2017	FINAL 2016	Dif.	%	Aum/Dism
16	PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	53.184.375.792	46.775.670.403	6.408.705.389	12,0%	Aumento
1605	TERRENOS	7.749.201.151	5.499.201.151	2.250.000.000	29,0%	Aumento
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	18.796.755.267	14.339.483.368	4.457.271.899	23,7%	Aumento
1640	EDIFICACIONES	13.786.473.573	13.786.473.573	0	0,0%	Igual
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	3.432.416.844	3.432.416.844	0	0,0%	Igual
1650	REDES. LÍNEAS Y CABLES	16.644.877.270	15.719.849.234	925.028.036	5,56%	Aumento
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	59.310.000	1.310.000	58.000.000	97,8%	Aumento
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	180.000	180.000	0	0,0%	Igual
1665	MUEBLES. ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	131.047.000	131.047.000	0	0,0%	Igual
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	322.123.379	322.123.379	0	0,0%	Igual
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE. TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	187.347.120	187.347.120	0	0,0%	Igual
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	2.860.000	2.860.000	0	0,0%	Igual
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-7.928.215.812	-6.646.621.266	-1.281.594.546	16,2%	Aumento

Fuente: Balance General Vigencias 2017 y 2016

Es el grupo que más participa dentro de los activos, con un porcentaje del 36.25%, el saldo que presenta al finalizar el año fiscal 2017 asciende a un importe de \$53.184.375.792 y tuvo un aumento con respecto a la vigencia anterior de \$6.408.705.389 que equivale al 12%. El valor de las propiedades planta y equipo del municipio no

fue objeto de actualización durante la vigencia auditada, debido a fallas en los mecanismos de control interno contable y a la poca aplicabilidad de las acciones que se deben realizar para mejorar los procesos y la calidad en la información financiera, como garantía a la implementación del nuevo marco normativo.

Bienes de Beneficio y Uso Público.

COD	NOMBRE	FINAL 2017	FINAL 2016	Dif.	%	Aum/Dism
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	43.795.313.111	40.135.288.383	3.660.024.728	8,36%	Aumento
1705	BIENES DE USO PÚBLICO E HIST CULT EN CONST.	18.799.747.600	13.935.082.512	4.864.665.088	25,8%	Aumento

1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	30.116.008.966	30.116.008.966	0	0%	Igual
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	0	0	0	-	-
1785	AMOR. AC DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	-5.120.443.455	-3.915.803.095	-1.204.640.360	23,5%	Aumento

Fuente: Balance General Vigencias 2017 y 2016

Este grupo revela un saldo al término de la vigencia 2017 en cuantía de \$43.795.313.111, con una participación del 29.85% del activo total. Esta clasificación se encuentra conformada por la cuenta Bienes de Uso Público, Históricos y

Culturales en Construcción por la suma de \$18.799.747.600, Bienes de Uso Público en Servicio por valor de \$30.116.008.966 y Amortización Acumulada de Bienes de Uso Público (CR) con una estimación de \$-5.120.433.455.

Otros Activos.

COD	NOMBRE	FINAL 2017	FINAL 2016	Dif.	%	Aum/Dism
19	OTROS ACTIVOS	3.290.976.825	3.290.976.825	0	0%	Igual
1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	4.421.999.000	4.421.999.000	0	0%	Igual
1922	PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)	1.216.049.725	1.216.049.725	0	0%	Igual
1970	INTANGIBLES	287.151.000	287.151.000	0	0%	Igual
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-202.123.450	-202.123.450	0	0%	Igual

Fuente: Balance General Vigencias 2017 y 2016.

El grupo de otros activos reveló un saldo contable de \$3.290.976.825 al finalizar el año fiscal 2017, interviniendo con el 2.24% de los activos totales de

la entidad; la cuenta más representativa es la 1920-Bienes Entregados a Terceros con un saldo contable de \$4.421.999.00.

Pasivos: \$ 12.637.554.413

Los pasivos corresponden a las obligaciones ciertas o estimadas que tiene la Alcaldía del municipio de Coveñas-Sucre, derivadas de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.

En esta clasificación del balance se evidenció que la alcaldía a diciembre 31 de 2017 presentó pasivos totales por valor de \$12.637.554.413 mientras que para la vigencia 2016 las deudas se tasaron la suma de \$8.172.264.899, lo que refleja un incremento de \$4.465.289.515 equivalentes al 35.33% con respecto al año anterior.

Composición del Pasivo

Deuda Pública.

El municipio de Coveñas-Sucre reveló en su balance general del año fiscal 2017 una deuda pública por valor de \$2.635.713.748; dicha deuda

se encuentra compuesta por dos (2) créditos con entidades bancarias representados así:

BANCO	FECHA DE INICIO	VALOR DEL CREDITO	VALOR PAGADO	SALDO DE LA DEUDA
Occidente	17-abr-15	1.000.000.000	500.000.000	500.000.000
Occidente	06-jun-17	2.300.000.000	164.286.252	2.135.713.748

Fuente: Certificación Emitida por el Secretario de Hacienda.

Cuentas por Pagar.

COD	NOMBRE	FINAL 2017	FINAL 2016	Dif.	%	Aum/Dism
24	CUENTAS POR PAGAR	8.903.135.378	6.357.415.131	2.545.720.247	28,6%	Aumento
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	4.565.191.832	1.080.385.903	3.484.805.929	76,3%	Aumento

2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	31.760.798	29.027.956	2.732.842	8,6%	Aumento
2425	ACREEDORES	579.406.322	92.410.016	486.996.306	84,1%	Aumento
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	115.987.508	191.964.135	-75.976.627	-65,5%	Disminución
2453	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	20.526.898	41.676.407	-21.149.509	-103,0%	Disminución
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	3.418.917.586	4.884.811.810	-1.465.894.224	-42,9%	Disminución
2475	RECURSOS RECIBIDOS DEL S.S. EN SALUD	4.748.985	0	4.748.985	100%	Aumento
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	166.595.449	37.138.904	129.456.545	77,7%	Aumento

Fuente: Balance General Vigencias 2017 y 2016.

Según el balance general 2017, este grupo presentó un valor de \$8.903.135.378; el porcentaje de participación de las cuentas por pagar, con relación al pasivo total es del 70.45% siendo el componente más importante dentro del pasivo. Las cuentas más relevantes que componen este grupo son Adquisición de Bienes y Servicios por la suma de \$4.565.191.832, Créditos Judiciales por valor de \$3.418.917.586 y Acreedores \$579.406.322. Se evidenció que las obligaciones que componen este grupo soportaron un aumento del 25.59% en comparación con la vigencia anterior.

Obligaciones Laborales.

Este grupo participa solo con el 1.45% del total de pasivos de la entidad; a diciembre 31 de 2017 presenta un saldo corriente de \$183.653.564 que lo contiene la cuenta 2505-Salarios y prestaciones sociales y que corresponde a partidas que se dejaron de pagar por aportes patronales del mes

de diciembre, seguridad social, descuentos, entre otros.

Pasivos Estimados.

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de las obligaciones a cargo de la alcaldía, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro. La entidad a diciembre 31 de 2017 presentó un saldo de \$691.979.651 miles en la cuenta Provisión para contingencias.

Otros Pasivos.

Este grupo participa solo con el 1.77% del total de pasivos de la entidad; a diciembre 31 de 2017 presenta un saldo de \$223.072.074; la cuenta más representativa de este grupo es la de Recaudos a favor de terceros. Con respecto a la vigencia anterior estas obligaciones presentaron un aumento de \$30.033.269 que corresponde al \$13.4%.

Patrimonio: \$ 134.091.430.200

En el Patrimonio se incluyen los grupos que representan bienes y derechos, deducidas las obligaciones para cumplir las funciones de

cometido estatal, estos hacen referencia a los recursos asignados o aportados por la alcaldía para su creación y desarrollo.

COD	NOMBRE	FINAL 2017	FINAL 2016	Dif.	%	Aum/Dism
31	HACIENDA PÚBLICA	134.091.430.200	127.383.195.671	6.708.234.529	5,0%	Aumento
3105	CAPITAL FISCAL	144.964.618.762	128.423.992.393	16.540.626.369	11,4%	Aumento
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	10.436.096.137	17.782.253.071	-7.346.156.934	-70,4%	Disminución
3128	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-21.309.284.699	-18.823.049.793	-2.486.234.906	11,7%	Aumento

Fuente: Balance General Vigencias 2017 y 2016.

El patrimonio sufrió un aumento respecto de la vigencia anterior de \$6.708.234.529 equivalente al 5%, durante la vigencia 2017 el capital fiscal se situó en \$144.964.618.762, mientras que el resultado del ejercicio fiscal se asentó en cuantía de

\$10.436.096.137. Se evidenció que el patrimonio contiene provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones acumuladas por la suma de -\$21.309.284.699 las cuales aumentaron en un 11.7%.

Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental Comparativo 2016- 2017

Código	Concepto	vigencia 2017	vigencia 2016
	Ingresos Operacionales	32.711.212.898	38.153.175.588
41	Ingresos Fiscales	15.014.223.000	12.697.586.356
44	Transferencias	17.696.989.898	25.455.589.232
	GASTOS OPERACIONALES	22.164.867.518	20.764.598.615
51	De administración	6.207.193.211	4.788.225.928
52	De operación	1.034.794.639	794.383.775
54	Transferencias	761.068.317	720.433.398
55	Gasto Público Social	14.161.811.351	14.461.555.514
48	Otros ingresos	248.725.867	883.673.788
58	Otros gastos	358.975.110	489.997.691
	Excedente(déficit) del ejercicio	10.436.096.137	17.782.253.071

Fuente: Estado de Actividad financiera, económica y social 2017

Ingresos

El comportamiento de los ingresos en la Alcaldía municipal de Coveñas- Sucre, durante la vigencia

2017 respecto a la vigencia anterior fue el siguiente:

CÓDIGO	CONCEPTO	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2016	DIFERENCIA	VARIACIÓN
	Ingresos Operacionales	32.711.212.898	38.153.175.588	-5.441.962.690	-14%
41	Ingresos Fiscales	15.014.223.000	12.697.586.356	2.316.636.644	18%
4105	Tributarios	10.623.180.157	10.194.680.967	428.499.190	4%
4111	No tributarios	4.391.042.843	2.502.905.389	1.888.137.454	75%
42	Venta de bienes	0	0	0	0%
43	venta servicios	0	0	0	0%
44	Transferencias	17.696.989.898	25.455.589.232	-7.758.599.334	-30%
4408	Sistema General de Participaciones	9.869.983.583	7.796.354.039	2.073.629.544	26%
4413	Sistema General de Regalías	3.243.204.192	13.772.637.912	-10.529.433.720	-76%
4421	Sistema General de Seguridad social en Salud	3.797.946.291	3.572.276.012	225.670.279	6%
4428	Otras transferencias	785.855.832	314.321.269	471.534.563	150%
48	Otros ingresos	248.725.867	883.673.788	-634.947.921	71%
4805	Financieros	248.725.867	883.673.788	-634.947.921	71%
4815	Ajustes de ejercicios anteriores	0	767.767.593	-767.767.593	-100%

Fuente: Actividad financiera, económica, social y ambiental Alcaldía de Coveñas, comparativo 2017- 2016

Los ingresos operacionales son aquellos ingresos producto de la actividad económica principal de la entidad, o como resultado de las operaciones desarrolladas en cumplimiento de su objeto social en la vigencia 2017, se revelo un saldo por valor de \$32.711.212.898, en la vigencia 2016 registró un saldo de \$38.153.175.588, observándose una disminución frente a la vigencia anterior por la suma de \$5.441.962.690, diferencia equivalente a un porcentaje de disminución del 14%.

Los ingresos fiscales de la Alcaldía de Coveñas para la vigencia 2017 se revelaron por la suma total de \$15.014.223.000, el comportamiento del recaudo de estos con respecto a la vigencia 2016 fue de aumento en la suma de \$2.316.636.644, ascendiendo a un porcentaje de aumento del 18%. Los ingresos fiscales están conformados por los ingresos tributarios y los no tributarios, así mismo integrados como se muestra a continuación;

INGRESOS FISCALES		VIGENCIA 2017
Ingresos Tributarios		10.623.180.156
Impuesto predial unificado		5.406.439.458
Impuesto de industria y comercio		3.042.896.933
Impuesto espectáculos públicos		14.670.390
Impuesto de delineación urbana estudios y aprobación de planos		315.404
Impuesto de avisos y tableros		42.290.682
Rifas, apuestas y juegos permitidos		15.930
Impuesto sobre vehículos automotores		5.092.472
Sobretasa a la gasolina		668.296.000
Impuesto por el uso del subsuelo		1.011.818

Impuesto sobre el servicio de alumbrado publico	1.223.056.872
Otros impuestos municipales	219.094.196
No tributarios	4.391.042.843
Multas	494.724
Intereses	185.677.521
Inscripciones	781.382
Tarifa pro-electrificación rural	35.234
Ingresos contraprestación ICEL CORELCA	125.068.853
Participación en el transporte por oleoductos	2.323.746.732
Estampillas	788.894.722
Licencias	255.140.816
Contribuciones	612.740.655
Otros ingresos no tributarios	98.462.203

Fuente: Información Contable publica a 31- Dic-2017 enviada al CHIP

Los impuestos con mayor participación dentro del recaudo de los ingresos tributarios de la Alcaldía municipal de Coveñas, al final de la vigencia 2017 fueron; el impuesto Predial Unificado por la suma de \$5.406.439.458, con un porcentaje de participación del 50,8%, seguidamente el impuesto de industria y comercio por valor de \$3.042.896.933 con una participación del 28,6%, y el impuesto sobre el servicio de alumbrado público en tercer lugar dentro del total recaudo tributario por la suma de \$1.223.056.872 con una equivalencia porcentual del 11,5% dentro del total de los ingresos tributarios.

Las transferencias se dieron en la vigencia 2017 por la suma de \$17.696.989.898, mientras que en la

vigencia 2016 fueron reveladas por el monto de \$25.455.589.232, disminuyendo de esta manera en un 30% respecto a la vigencia anterior, siendo el comportamiento de las transferencias, la causa de la reducción considerable del total de los ingresos operacionales para la vigencia fiscal 2017.

El grupo otros ingresos estuvieron revelados en el estado financiero 2017 por valor de \$248.725.867, correspondientes en su totalidad a la cuenta de ingresos financieros, los cuales disminuyeron en un 71% con relación al comportamiento de la vigencia 2016, donde se dieron por la suma de \$883.673.788.

Gastos

El comportamiento de los gastos de la Alcaldía Municipal de Coveñas- Sucre para la vigencia

2017 y en comparativo con la vigencia 2016 fue el siguiente:

CÓDIGO	CONCEPTO	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2016	DIFERENCIA	VARIACIÓN
	GASTOS OPERACIONALES	22.164.867.518	20.764.598.615	1.400.268.903	6%
51	De administración	6.207.193.211	4.788.225.928	1.418.967.283	29%
5101	Sueldos y salarios	2.680.171.602	2.612.869.431	67.302.171	2%
5102	Contribuciones imputadas	6.819.110	0	6.819.110	100%
5103	Contribuciones efectivas	293.452.200	271.317.200	22.135.000	8%
5104	Aportes sobre la nomina	52.318.900	51.100.300	1.218.600	2%
5111	Generales	3.171.750.563	1.842.908.275	1.328.842.288	72%
5120	Impuestos contribuciones y tasas	8.362.680	10.030.722	-1.668.042	-16%
52	De operación	1.034.794.639	794.383.775	240.410.864	30%
5211	Generales	1.034.794.639	784.433.603	250.361.036	31%
5220	Impuestos contribuciones y tasas	0	68.000	-68.000	-100%
54	Transferencias	761.068.317	720.433.398	40.634.919	5%
5423	Otras transferencias	761.068.317	720.433.398	40.634.919	5%
55	Gasto Público Social	14.161.811.351	14.461.555.514	-299.744.163	-8%
5501	Educación	3.551.329.900	3.479.556.208	71.773.692	2%
5502	Salud	7.189.066.338	6.851.240.375	337.825.963	5%
5505	Recreación y deporte	27.500.000	121.000.000	-93.500.000	-77%
5506	Cultura	78.131.145	68.231.196	9.899.949	14%

5507	Desarrollo comunitario y bienestar social	1.247.506.370	1.668.851.004	-421.344.634	-25%
5508	Medio ambiente	796.882.367	934.048.234	-137.165.867	-14%
5509	Subsidios asignados	1.270.995.231	988.776.649	282.218.582	28%
58	Otros gastos	358.975.110	489.997.691	-131.022.581	-26%
5801	Intereses	147.407.018	86.298.781	61.108.237	70%
5802	Comisiones	10.792.748	0	10.792.748	100%
5805	Financieros	79.188.792	36.870.762	42.318.030	114%
5815	Ajustes de ejercicios anteriores	1.215.865.552	366.828.147	849.037.405	231%

Fuente: Información Contable publica a 31- Dic-2017 enviada al CHIP

Gastos operacionales

Los gastos operacionales son los gastos en los que incurre la entidad en funcionamiento de su objeto social, están conformados por los gastos de administración, de operación y las transferencias, para la vigencia 2017 presento un saldo por la suma de \$22.164.867.518, los cuales tuvieron un comportamiento de aumento del 6% con relación a la vigencia anterior, los gastos de administración aumentaron en un 29% y los de operación aumentaron en un 30%, ascendiendo estos simultáneamente para la vigencia 2017, las transferencias conformado en su totalidad por la cuenta otras transferencias estuvieron dadas por valor de \$720.433.398, con un aumento del 5% con respecto a la vigencia 2016.

El gasto público social para la vigencia 2017 disminuyo en un 8% con respecto a la vigencia

anterior, estuvo integrado por las cuentas; educación, salud, recreación y deporte, cultura, desarrollo comunitario y bienestar social, medio ambiente, y subsidios asignados.

Se dieron Otros gastos por la suma de \$358.975.110, los cuales disminuyeron con relación a la vigencia 2016 en el monto de \$131.022.581, disminución equivalente al 26%.

El comportamiento de los ingresos y gastos de la Alcaldía Municipal de Coveñas a 31 de diciembre de 2017 presento un resultado positivo de excedente del ejercicio por valor de \$10.436.096.137, sin embargo, con respecto a la vigencia anterior el excedente tuvo una disminución correspondiente al 41%.

Municipio de El Roble

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

El Municipio de El Roble, está situada en la parte centro-oeste, en la subregión de la sabanas del departamento, en la costa caribe, con una altitud de 174 metros sobre el nivel del mar; su superficie abarca cerca de 206 kilómetros cuadrados, cuenta con una población estimada para 2017 de 10.805 habitantes, de los cuales 4.514 se encuentran ubicados en la cabecera municipal y 6.291 en el resto del territorio, lo anterior según estimaciones y proyecciones de población establecidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2005⁴. Su actividad económica se basa en las actividades agrícola, pecuaria y artesanal, en la elaboración de hamacas, mientras las actividades industriales y comerciales son en menor escala⁵.

Área	Población
Cabecera	4.514
Resto	6.291
Total	10.805

Fuente: DANE

SITUACIÓN FINANCIERA

LOS INGRESOS

Como preámbulo a análisis individual de cada uno de los entes territoriales involucrados en el presente informe, el control de legalidad en el proceso de aprobación del presupuesto para la vigencia fiscal 2017 del Municipio de El Roble, da cuenta del curso que siguió la aprobación del presupuesto ante el

órgano que tiene las responsabilidades para ello y demás procedimientos previstos para dicho trámite. La verificación de estas formalidades, además de dejar constancia de la legalidad del proceso de la formación presupuestal, tiene como finalidad verificar el proceso de planeación de la formación del presupuesto.

Así las cosas, el presupuesto del Municipio se aprobó y, surtió sus debates establecidos en la ley, ante el correspondiente Concejo Municipal y se estableció en \$22.044.164 miles en sus ingresos y en \$22.044.164 miles en sus gastos, respetando el principio de equilibrio presupuestal.

Comparación del presupuesto inicial aprobado con el presupuesto en ejecución.

A fin de examinar el proceso de planeación presupuestal un elemento valioso estará constituido por el examen de la relación que guarda el presupuesto inicialmente aprobado con el presupuesto en ejecución al momento de dicha aprobación.

Se trata de examinar, también por este medio, las razones que tuvo la administración para planear ante la evolución de los ingresos y de los gastos proyectados y por lo tanto de presentar un juicio si los factores relevantes a la hora de presentar el presupuesto se tomaron en cuenta o si por el contrario la conformación del presupuesto inicial obedece a actos rutinarios sin contenidos analíticos.

⁴ Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, Fecha de actualización de la serie: miércoles 29 de diciembre de 2010. Incluye los nuevos municipios creados con posterioridad al Censo 2005, los cuales han generado cambios en la distribución cabecera-resto a nivel departamental y nacional. Las series de población para total y resto presentan saltos en años correspondientes a la creación de municipios, de acuerdo con las Leyes 136/1994 y 617/2000.

⁵ http://www.elroble-sucre.gov.co-sucre.gov.co/informacion_general.shtml#indicadores

Aun cuando para estos propósitos no será necesario examinar con minuciosidad todos los componentes de los ingresos y gastos, pues ese tipo

de análisis debe reservarse a la hora de examinar la ejecución presupuestal.

**Municipio de El Roble
Escenario Financiero de Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada
Vigencia Fiscal 2017**

Código	Nombre	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo
1	INGRESOS	13.592.374	10.831.345	2.379.554	22.044.164
1.1	INGRESOS CORRIENTES	13.592.374	9.798.629	2.379.554	21.011.449
1.1.01	TRIBUTARIOS	1.154.951	0	0	1.154.951
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	39.826	0	0	39.826
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.115.126	0	0	1.115.126
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	12.437.423	9.798.629	2.379.554	19.856.497
1.1.02.01	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	5.917	0	0	5.917
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	12.431.506	9.798.629	2.379.554	19.850.581
1.1.02.02.01	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.129.105	837.521	0	1.966.626
1.1.02.02.01.01.01.01	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPÓSITO GENERAL LIBRE DESTINACIÓN	1.129.105	837.521	0	1.966.626
1.1.02.02.03	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	11.302.401	8.961.108	2.379.554	17.883.955
1.1.02.02.03.01.01.01	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN-	570.960	0	0	570.960
1.1.02.02.03.01.01.03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD-	4.689.360	10.582	1.981.587	2.178.355
1.1.02.02.03.01.01.06	S. G. P. ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	0	87.100	0	87.100
1.1.02.02.03.01.01.07	S. G. P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	85.280	16.592	0	101.872
1.1.02.02.03.01.01.08	S. G. P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	726.960	95.838	0	822.798
1.1.02.02.03.01.01.09	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN	1.714.833	1.000.957	0	2.715.790
1.1.02.02.03.01.01.09.03	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - DEPORTE	79.040	45.616	0	124.656
1.1.02.02.03.01.01.09.05	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - CULTURA	59.280	34.212	0	93.492
1.1.02.02.03.01.01.09.98	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - LIBRE INVERSIÓN	1.576.513	921.130	0	2.497.643
1.1.02.02.03.01.01.17	DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS	3.056.560	635.547	397.968	3.294.139
1.1.02.02.03.01.03	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS NACIONALES	32.240	6.875.897	0	6.908.137
1.1.02.02.03.01.03.01.01	DE ENTIDADES NO FINANCIERAS NACIONALES NO CONSIDERADAS EMPRESAS	0	6.858.539	0	6.858.539
1.1.02.02.03.01.03.01.03	DE EMPRESAS NO FINANCIERAS NACIONALES	32.240	17.358	0	49.598
1.1.02.02.03.01.03.01.03.01	EMPRESA PARA LA SALUD -ETESA-	32.240	17.358	0	49.598
1.1.02.02.03.03	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	426.208	238.596	0	664.804
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	0	1.032.715	0	1.032.715
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	0	1.032.715	0	1.032.715
1.2.02.98	OTROS RECURSOS DE CAPITAL NO ESPECIFICADOS	0	0	0	0

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Como se puede observar en la tabla anterior, durante la vigencia fiscal 2017 el Municipio de El Roble, incremento su presupuesto inicial de ingresos a un 162.18% pasando de \$13.592.374 miles de pesos a \$22.044.164 miles, representados

fundamentalmente en la adición de recursos destinados a financiar al sector inversión del recursos del SGP; otra fuente que incremento el presupuesto de ingresos fue el FOSYGA.

**Municipio de El Roble
Ejecución Presupuestal de Ingresos
Recaudo Efectivo Vs % de Participación
Vigencia Fiscal 2017**

Código	Nombre	Recaudos	% Participación
1	INGRESOS	11.284.105	100%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	10.780.176	96%
1.1.01	TRIBUTARIOS	670.504	6%
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	39.826	0%
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	630.679	6%
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	10.109.672	90%
1.1.02.01	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	1.397	0%
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	10.108.275	90%
1.1.02.02.01	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.800.532	16%
1.1.02.02.01.01.01.01	SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE DESTINACIÓN	1.800.532	16%
1.1.02.02.03	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	8.307.743	74%
1.1.02.02.03.01.01.01	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -EDUCACIÓN-	282.707	3%
1.1.02.02.03.01.01.03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -SALUD-	108.963	1%
1.1.02.02.03.01.01.06	S. G. P. ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	87.100	1%
1.1.02.02.03.01.01.07	S. G. P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	101.871	1%
1.1.02.02.03.01.01.08	S. G. P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	822.798	7%
1.1.02.02.03.01.01.09	SGP - PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN	2.715.790	24%
1.1.02.02.03.01.01.09.03	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - DEPORTE	124.656	1%
1.1.02.02.03.01.01.09.05	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - CULTURA	93.492	1%
1.1.02.02.03.01.01.09.98	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - LIBRE INVERSIÓN	2.497.643	22%
1.1.02.02.03.01.01.17	DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS	3.294.139	29%
1.1.02.02.03.01.01.17.01.01	CONTINUIDAD	3.294.139	29%
1.1.02.02.03.01.03	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS NACIONALES	705.677	6%
1.1.02.02.03.01.03.01.01	DE ENTIDADES NO FINANCIERAS NACIONALES NO CONSIDERADAS EMPRESAS	691.183	6%
1.1.02.02.03.01.03.01.03	DE EMPRESAS NO FINANCIERAS NACIONALES	14.494	0%
1.1.02.02.03.03	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	188.695	2%
1.1.02.02.03.03.01.01	COFINANCIACIÓN	0	0%
1.1.02.02.03.03.01.98	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEPARTAMENTAL	0	0%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	503.929	4%
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	503.929	4%
1.2.02.98	OTROS RECURSOS DE CAPITAL NO ESPECIFICADOS	0	0%

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

No obstante lo anterior, su recaudo efectivo alcanzó el 51% de lo programado, en cuantía de \$11.284.105 miles frente a los \$22.044.164 de presupuesto definitivo, lo que refleja una aproximación a la meta en el proceso de planeación y problemas en el manejo de tesorería.

Municipio de El Roble
Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada
Vigencia Fiscal 2017



Como se puede observar en la gráfica, el Municipio de El Roble tuvo Ingresos Tributarios por el orden de \$670.504 miles, que representaron el 6% del recaudo total; Tasas, Multas y Contribuciones por valor de \$1.397 miles; Transferencias para funcionamiento, por valor de \$1.800.532 miles, que representaron el 16%; Transferencias para Inversión, por el orden de \$8.307.743 miles, que representaron el 74% y finalmente Recursos de Capital por valor de \$503.929 miles, que representaron el 4%.

Municipio de El Roble
Distribución del Presupuesto de Ingresos
(Recaudos)

Vigencia Fiscal 2017



LOS GASTOS

Distribución del presupuesto de Gastos: Apropriación Inicial Vs Apropriación Definitiva.

Con relación a los gastos, el municipio de El Roble presentó un presupuesto inicial por valor de \$13.592.374 miles; durante la vigencia fiscal adicionó recursos por valor de \$10.831.344 miles, y reducciones por valor de \$2.379.554 miles, para un presupuesto definitivo de \$22.044.164 miles. Tuvo también traslados presupuestales por valor de

\$3.687.964 miles, en completo equilibrio créditos y contra-créditos.

Respecto al presupuesto aprobado para la vigencia, el presupuesto del municipio de El Roble presentó una variación del 162,18%, partiendo de \$13.592.374 miles y al finalizar la vigencia, el presupuesto definitivo quedó en \$22.044.164 miles.

Municipio de El Roble
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropriaciones
Apropiación Inicial Vs Apropiación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017

Código	Nombre	Apropiación inicial	Adiciones	Reducciones	Créditos	Contracréditos	Apropiación definitiva
2	GASTOS	13.592.374	10.831.345	2.379.554	3.687.963	3.687.963	22.044.164
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.124.895	670.017	0	257.465	482.063	1.570.314
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	739.989	203.000	0	125.583	195.492	873.080
2.1.02	GASTOS GENERALES	188.683	87.930	0	94.353	119.716	251.148
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	116.131	358.887	0	37.529	150.204	362.343
2.1.96	DÉFICIT FISCAL POSTERIOR A DICIEMBRE 31 DE 2000 (POR FUNCIONAMIENTO)	80.092	20.200	0	0	16.651	83.641
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	12.255.771	9.868.974	2.379.554	3.430.498	2.913.546	20.262.143
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	1.560.389	7.648.546	397.968	2.820.031	1.808.828	9.822.170
2.3.02	DOTACIÓN	548.800	92.592	0	18.880	15.000	645.272
2.3.03	RECURSO HUMANO	9.358.252	1.725.378	1.981.587	373.867	459.697	9.016.212
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	79.176	38.000	0	0	61.876	55.300
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	291.200	287.504	0	203.493	428.975	353.222
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	417.954	76.954	0	14.228	139.169	369.967
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	211.708	292.354	0	0	292.354	211.708
2.4.02	DEUDA INTERNA	211.708	292.354	0	0	292.354	211.708
2.4.02.01	AMORTIZACIONES	69.327	292.354	0	0	292.354	69.327
2.4.02.02	INTERESES	142.381	0	0	0	0	142.381

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Distribución del presupuesto de Gastos: Apropiación Definitiva Vs Gastos Comprometidos.

Respecto a los compromisos adquiridos por el municipio de El Roble, podemos observar que del total presupuestado (\$22.044.164 miles), éste comprometió recursos por el orden de los

\$17.008.834 miles, logrando una ejecución presupuestal de gastos cercana al 77%, de los cuales, se pagaron recursos por valor de \$6.446.436 miles.

Municipio de El Roble
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropriaciones
Apropiación Inicial Vs Apropiación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017

Código	Nombre	Compromisos.	obligaciones	Pagos
2	GASTOS	17.008.834	7.746.867	6.446.436
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.342.953	1.259.495	999.488
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	879.138	835.781	650.673
2.1.02	GASTOS GENERALES	233.085	192.983	160.815
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	227.181	227.181	188.000
2.1.96	DÉFICIT FISCAL POSTERIOR A DICIEMBRE 31 DE 2000 (POR FUNCIONAMIENTO)	3.549	3.549	0
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	15.454.173	6.275.665	5.235.240
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	5.669.588	3.318.110	2.818.346
2.3.02	DOTACIÓN	601.536	601.536	601.536

2.3.03	RECURSO HUMANO	8.560.718	1.733.689	1.193.028
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	39.700	39.700	39.700
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	337.464	337.464	37.464
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	245.166	245.166	245.166
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	211.708	211.708	211.708
2.4.02	DEUDA INTERNA	211.708	211.708	211.708
2.4.02.01	AMORTIZACIONES	69.327	69.327	69.327
2.4.02.02	INTERESES	142.381	142.381	142.381

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

BALANCE GENERAL

Concepto	Año 2017	Año 2016	Variación
Activo	35.501.189	34.722.777	778.412
Pasivo	3.286.818	2.644.550	642.268
Patrimonio	32.214.372	32.078.227	136.134

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

La situación financiera, económica y social del Municipio de El Roble en la vigencia 2017, se describe brevemente en el cuadro anterior; el activo se encuentra estimado en el orden de los \$35.501.189 miles, que en relación al año 2016, éste se incrementó en \$778.412 miles, correspondiente al 2%, su comportamiento se debe al aumento de los saldos de efectivo, que son dineros acumulados en las cuentas bancaría donde se administran los recursos; rentas por cobrar, que son los dineros acumulados de los impuestos directos, como el impuesto predial unificado; deudores y propiedad, planta y equipo.

El pasivo se encuentra estimado en \$3.286.818 miles, su saldo se incrementó en relación al año 2016, en

\$642.268 miles, correspondiente al 24%, su comportamiento se debe las cuentas por pagar, que es donde se encuentran los saldos que se les adeudan a los contratistas por la ejecución de estos.

El patrimonio en la vigencia 2017 se encuentra estimado en \$32.214.372 miles, que en relación al año 2016, se incrementó en \$136.134 miles, correspondiente al 0,4%. La estructura financiera en la vigencia 2017 se ha mantenido con relación al año inmediatamente anterior, la participación del patrimonio es del 91% y en el 2016 el 92%; para el pasivo la participación es del 19% y del 18%, respectivamente.

INDICADORES FINANCIEROS

Liquidez

Razón Corriente

Activo Corriente

Razón Corriente = -----

Pasivo Corriente

Razón Corriente = \$3.894.584/\$2.209.768

Razón Corriente = \$1.76

Indica la capacidad que tiene la entidad para cumplir sus obligaciones financieras, deudas, o pasivos a corto plazo.

Esto quiere decir, que por cada \$1 que la entidad tiene en deuda, cuenta con \$1,76 para pagar o respaldarla, lo que indica que la entidad dispone del dinero suficiente para cualquier exigibilidad de contingencia cierta.

Capital de Trabajo

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

Capital de Trabajo = \$3.894.584 - \$2.209.768

Capital de Trabajo= \$1.684.816

Este es una relación contable, que identifica el dinero que resulta después de haber cancelado las obligaciones o exigibilidades corrientes o de corto plazo.

En el caso del Municipio de El Roble, después de cancelar las exigibilidades de corto plazo, resulta \$1.684.816 miles como dinero disponible.

Rentabilidad

Rentabilidad del Patrimonio = 9.7%

Rentabilidad del Patrimonio

Estas entidades, su razón de ser o cometida estatal es desempeñar una acción social, mas no generar rentabilidad o utilidad en el ejercicio, sin embargo, este indicador se aplica para observar el comportamiento que ha tenido la entidad al final del periodo.

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{\text{Excedentes del Ejercicio}}{\text{Patrimonio}} \times 100$$

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{\$3.137.679}{\$32.214.372} \times 100$$

La rentabilidad del patrimonio en la vigencia 2017 es del 9.7%, la cual ha mejorado en relación al año 2016, que resultó del 5.5%.

Endeudamiento

en la obtención de recursos a través de los socios, y el financiamiento externo mediante acreedores.

Índice de endeudamiento

Con este indicador es posible establecer la viabilidad de tener cierto nivel de endeudamiento y el grado de participación que tiene el mismo dentro de la composición financiera de la entidad. Además, es útil para determinar, tanto para los acreedores como para los socios u propietarios, el nivel de riesgo que tienen sus inversiones y la probabilidad de que las mismas sean recuperables".

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100$$

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{\$3.286.818}{\$35.501.189} \times 100 = 9.2\%$$

"Es una herramienta utilizada para medir el nivel de obligaciones que tiene la entidad; el financiamiento de la entidad se puede obtener de dos fuentes: interna y externa. El financiamiento interno consiste

Para el Municipio de El Roble, el índice de endeudamiento en la vigencia 2017 es de 9.2% y para la vigencia 2016 de 7.6%, lo que indica que ha mejorado su nivel de deuda o su patrimonio ha mermado su comprometimiento con los acreedores.

Concentración endeudamiento a corto plazo

$$\text{Concentración endeudamiento a corto plazo} = \frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Pasivo Total}} \times 100$$

$$= \frac{\$2.209.768}{\$3.286.818} \times 100 = 67\%$$

La concentración de la deuda se encuentra en el pasivo de corto plazo o corriente, con el 67% de participación, esto para la vigencia 2017, para la vigencia 2016, presenta una participación del 79%.

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$$

$$\text{Solvencia} = \frac{\$35.501.189}{\$3.286.818} = 10.8$$

Activo Realizable/Fondos Ajenos. Este indicador compara el activo de la entidad con su pasivo, es una medida de la solvencia actual de la entidad, no nos arroja un indicador evolutivo, se calcula comparando el activo realizado con los fondos ajenos (deuda). Por cada peso de deuda, mínimo deben tenerse 1,5 pesos de activo real.

Solvencia

Para el Municipio de El Roble el resultado es de cada peso de deuda, tiene \$10.8 para respaldar la deuda.

miles, de los cuales se amortizó la suma de \$475.609, correspondiente al 25% del valor inicial, y ha cancelado por intereses corriente, la suma de \$159.394. Al final de la vigencia 2017, la entidad presentó un saldo de deuda pública de \$1.552.824, según CHIP.

DEUDA PÚBLICA

El Municipio de El Roble a inició de la vigencia 2017, presentaba un saldo de deuda pública de \$1.933.343

Municipio de Galeras

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO



El municipio de Galeras, está situada en la parte central de departamento, se inicia a partir del declive de los Montes de María hasta inicios de la depresión del bajo Cauca y San Jorge, con una altitud de 107 metros sobre el nivel del mar; su superficie abarca cerca de 107 kilómetros cuadrados, cuenta con una población de 20.515 habitantes, 12.576 en la

cabecera municipal y 7.939 en el resto del territorio, según estimaciones y proyecciones de población establecidas por el Departamento Administrativo nacional de Estadística – DANE 2005. Su actividad económica se basa en las artesanías, la ganadería, la agricultura, el comercio y venta de servicio.

Área	Población
Cabecera	12.794
Resto	8.060
Total	20.854

Fuente: DANE

PRESUPUESTO

Presupuesto General del Municipio de Galeras - Sucre se compone de las siguientes partes:

Presupuesto De Ingresos O Rentas: Contiene la estimación de los ingresos y recursos que la Alcaldía espera recaudar durante el año fiscal.

Presupuesto De Gastos O Apropiaciones. Incluye la totalidad de las apropiaciones para la alcaldía y sus dependencias, la Personería y el Concejo municipal, distinguiendo entre gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión, que se espera realizar durante la vigencia fiscal.

Disposiciones Generales. Corresponden a las normas tendientes a asegurar la correcta ejecución del presupuesto general del

municipio, las cuales regirán únicamente para el año fiscal para el cual se expiden.

Capítulo de las vigencias futuras. Este capítulo contiene la normatividad y las disposiciones en materia de las vigencias futuras.

Disposiciones Varias. Hace referencia a la normatividad aplicable a las actuaciones administrativas y se identifican las facultades o autorizaciones otorgadas al alcalde del Municipio.

El presupuesto de la entidad se fijó mediante Acuerdo 05 de fecha 30 de noviembre de 2015, por un valor inicial de \$ 16.700.220 miles.

La verificación de estas formalidades, además de dejar constancia de la legalidad del proceso de la formación presupuestal, tiene

como finalidad verificar el proceso de planeación de la constitución del presupuesto.

Cifras en Miles

CONCEPTOS	VALORES
Ingresos corrientes	20.068.614.000
Tributarios	1.942.000.00
No tributarios	18.126.714.000

Fuente: Acuerdo 05 de 2015.

La mayor fuente de financiación de los ingresos de Alcaldía Municipal de Galeras-Sucre, se concentra en las transferencias provenientes del sector central, situación que

marca la dependencia del ente sobre dichos recursos para la financiación de los proyectos, planes y programas.

Modificaciones al Presupuesto

Durante la vigencia 2017 se realizaron modificaciones al presupuesto, las cuales consistieron en; adiciones por valor de \$21.179.921.756, reducciones por \$9.509.144.279.

Los movimientos presupuestales que afectan el presupuesto se encuentran soportadas mediante actos administrativos, expedidos y aprobados por el Concejo y Alcaldía municipal de Galeras.

LOS INGRESOS

De acuerdo con lo anterior el presupuesto definitivo arrojado, de la vigencia 2017 en la Alcaldía de Galeras fue el siguiente:

Según la ejecución presupuestal, los ingresos tributarios tuvieron una apropiación inicial de \$1.942.900.000, adiciones dentro de la vigencia por la suma de \$2.182.201.126, no existieron reducciones por lo cual el aforo definitivo se situó en cuantía de \$4.125.101.126; su recaudo efectivo ascendió a la cifra de \$2.230.426.332 correspondiente solo al 54.07%.

Presupuesto Inicial	\$ 20.068.614.000
Adición	\$ 21.179.921.756
Reducción	\$ 9.509.144.279
Presupuesto definitivo	\$ 31.739.391.486

A continuación, se detalla el comportamiento de estos durante la vigencia fiscal 2017.

Cifras en millones de pesos

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDO	% RECAUDO
PREDIAL UNIFICADO	138.900.000	235.450.000	0	374.350.000	260.371.769	69,55%
INDUSTRIA Y COMERCIO	233.000.000	0	0	233.000.000	163.696.839	70,26%
SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	370.000.000	0	0	370.000.000	325.864.000	88,07%
ESTAMPILLA PRO-PALACIO	100.000.000	114.800.000	0	214.800.000	112.321.527	52,29%
ESTAMPILLA PRO-ANCIANOS	400.000.000	659.400.000	0	1.059.400.000	381.806.623	36,04%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	200.000.000	229.700.000	0	429.700.000	225.544.376	52,49%
ALUMBRADO PÚBLICO	0	368.601.126	0	368.601.126	368.601.126	100,00%
REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	1.000.000	0	0	1.000.000	1.274.000	127,40%
CONTRIBUCIÓN DEL 5% SOBRE CONTRATOS	500.000.000	574.250.000	0	1.074.250.000	390.946.072	36,39%
TOTAL, INGRESOS TRIBUTARIOS	1.942.900.000	2.182.201.126	0	4.125.101.126	2.230.426.332	54,07%

Fuente: Programación y Ejecución de Ingresos Vigencia 2017-Municipio de Galeras-Sucre

El esfuerzo de la entidad en la generación de ingresos propios tiene a la contribución sobre contratos de obra pública y la estampilla del adulto mayor como una de las rentas más importantes dentro de esta composición tributaria, seguida por

la sobre tasa a la gasolina y el impuesto de alumbrado público.

En cuanto a los ingresos no tributarios, conformados por las multas y sanciones, transferencias para funcionamiento e inversión (SGP) presentaron una

apropiación inicial de \$18.125.714.000, adiciones dentro de la vigencia por valor de \$17.069.913.867, reducciones por la suma de \$9.509.144.270, para un total definitivo de \$25.686.483.597; su recaudo

efectivo ascendió a la suma de \$22.012.222.709 correspondiente al 85.70%. A continuación, se detalla el comportamiento de los ingresos no tributarios:

Cifras en millones de pesos

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDO	% RECAUDO
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	2.000.000	0	0	2.000.000	7.333.286	366,66%
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.330.130.000	275.321.887	0	1.605.451.887	1.605.451.881	100,00%
S.G.P. – EDUCACIÓN	1.160.212.000	0	0	1.160.212.000	1.096.531.667	94,51%
S.G.P. – SALUD	5.436.782.000	0	54.726.958	5.382.055.042	5.247.248.421	97,50%
S. G. P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	185.581.000	0	20.535.307	165.045.693	165.045.693	100,00%
S. G. P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	0	525.328.271	0	525.328.271	525.328.271	100,00%
S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - DEPORTE	86.035.000	0	9.837.296	76.197.704	76.487.702	100,38%
S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - CULTURA	64.527.000	0	7.176.223	57.350.777	57.350.775	100,00%
S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - LIBRE INVERSIÓN	1.741.200.000	473.733.175	0	2.214.933.175	2.214.933.215	100,00%
DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS	7.430.108.000	0	0	7.430.108.000	6.442.033.942	86,70%
COFINANCIACIÓN	0	15.605.482.977	9.416.868.486	6.188.614.491	3.870.235.778	62,54%
DE EMPRESAS NO FINANCIERAS NACIONALES	149.452.000	15.000.000	0	164.452.000	151.692.638	92,24%
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	539.687.000	101.486.418	0	641.173.418	477.300.772	74,44%
REGALÍAS	0	73.561.139	0	73.561.139	73.557.168	99,99%
DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	0	0	0	0	1.691.500	
TOTAL, INGRESOS NO TRIBUTARIOS	18.125.714.000	17.069.913.867	9.509.144.270	25.686.483.597	22.012.222.709	85,70%

Fuente: Programación y Ejecución de Ingresos Vigencia 2017-Municipio de Galeras-Sucre

Lo anterior señala claramente que la mayor participación en los ingresos no tributarios, lo realiza el Fondo de Solidaridad y Garantía-FOSYGA, (régimen subsidiado) con una contribución del 29.27% respecto a la totalidad de las rentas recaudadas en esta clasificación, alcanzando un recaudo efectivo en la vigencia 2017 de \$6.442.033.942 equivalentes al 86.70% de los recursos aforados dentro el presupuesto definitivo; este capital es destinado a garantizar la continuidad en el aseguramiento y la prestación del servicio público de salud del municipio de Galeras.

En segundo orden con un aporte del 23.84% se detalla el Sistema General de Participaciones (SGP-Salud) obteniendo un recaudo efectivo de

\$5.247.248.421 equivalentes al 97.50% de los recursos calculados en la asignación definitiva; este recurso va dirigido a financiar las acciones de salud pública del municipio.

De igual manera, se observa que las trasferencias del Sistema General de Participaciones para atender diferentes sectores, servicios de educación, acciones prioritarias en la primera infancia y de libre destinación estuvieron afines a lo proyectado, debido a que mantuvieron un recaudo efectivo en promedio entre el 95 y 100%; en este punto se resalta la gestión para recaudar el S.G.P. agua potable y saneamiento básico debido a que en la anterior vigencia el municipio se encontraba descertificado en esta materia.

Con referencia a los recursos de capital, la composición presupuestal de la alcaldía de Galeras-Sucre estuvo dada de la siguiente manera:

Cifras en millones de pesos

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDO	% RECAUDO
RECURSOS DEL CRÉDITO	0	1.500.000.000	0	1.500.000.000	1.500.000.000	100,00%
RECURSOS DEL BALANCE	0	427.806.763	0	427.806.763	427.806.763	100,00%
TOTAL, INGRESOS DE RECURSOS DE	0	1.927.806.763	0	1.927.806.763	1.927.806.763	100%

CAPITAL						
----------------	--	--	--	--	--	--

Fuente: Programación y Ejecución de Ingresos Vigencia 2017-Municipio de Galeras-Sucre

En vista de lo antes señalado, se deduce que los capitales de crédito con la banca comercial por valor de \$1.500.000.000 y los recursos del balance, que incluyen los reintegros y el superávit fiscal, fueron los principales auspiciadores para el flujo de dinero en los ingresos de capital.

En síntesis, la estructura del presupuesto definitivo de ingresos del Municipio de Galeras-Sucre para la vigencia 2017, indica que los Ingresos Tributarios y No Tributarios durante la consolidación del presupuesto definitivo, participaron con su recaudo efectivo en un 92.63%, mientras que los Recursos de Capital tuvieron una equivalencia del 7.37%.

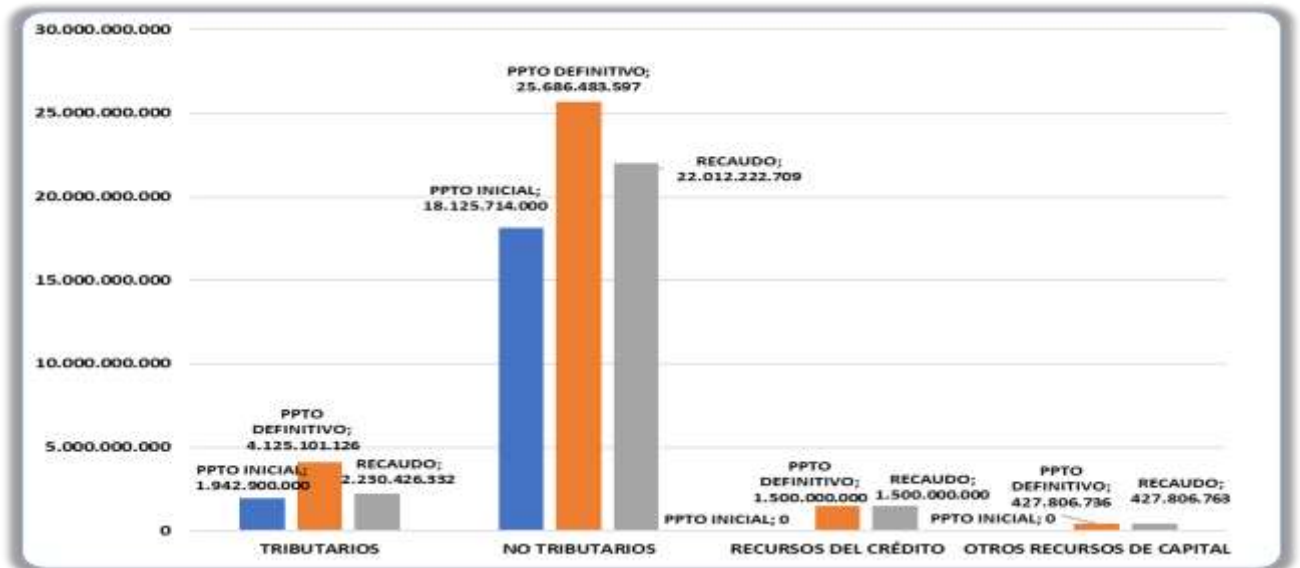
Cifras en millones de pesos

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDO	% RECAUDO
INGRESOS CORRIENTES	20.068.614.000	19.252.114.993	9.509.144.270	29.811.584.723	24.242.649.041	81%
TRIBUTARIOS	1.942.900.000	2.182.201.126	0	4.125.101.126	2.230.426.332	54%
NO TRIBUTARIOS	18.125.714.000	17.069.913.867	9.509.144.270	25.686.483.597	22.012.222.709	86%
RECURSOS DE CAPITAL	0	1.927.806.763	0	1.927.806.763	1.927.806.763	100%
RECURSOS DEL CRÉDITO	0	1.500.000.000	0	1.500.000.000	1.500.000.000	100%
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	427.806.763	0	427.806.736	427.806.763	100%
TOTAL, PRESUPUESTO DE INGRESOS GALERAS	20.068.614.000	21.179.921.756	9.509.144.270	31.739.391.486	26.170.455.804	82%

Fuente: Programación y Ejecución de Ingresos Vigencia 2017-Municipio de Galeras-Sucre

Análisis Del Recaudo 2017

Cifras en millones de pesos



Fuente: Programación y Ejecución de Ingresos Vigencia 2017-Municipio de Galeras-Sucre

Al realizar el comparativo de lo presupuestado frente a las adiciones y lo ejecutado o recaudado se puede determinar que el municipio de Galeras logró cumplir en un 82.45% la ejecución de su presupuesto de ingresos, por lo tanto, se evidencia que el presupuesto final se ajustó al recaudo. De igual manera esto indica que se evaluaron los

comportamientos históricos de las rentas que financian la administración municipal, para ajustar el presupuesto definitivo a la realidad económica que desarrolla el municipio de Galeras. Finalmente, es visible la dependencia de los recursos No Tributarios en la composición presupuestal del municipio, observando que

participan con el 84.11% de los ingresos recaudados, mientras que los Ingresos Tributarios y

los Recursos de Capital alcanzaron una intervención del 8.52% y 7.37% respectivamente.

Presupuesto de Gastos

Cifras en millones de pesos

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.675.224.000	341.877.876	0	212.160.813	212.160.813	2.017.101.876
GASTOS DE INVERSIÓN	17.533.390.000	20.838.043.880	9.509.144.270	2.115.444.691	1.952.920.398	29.024.813.903
SERVICIO DE LA DEUDA	860.000.000	0	0	0	162.524.293	697.475.707
TOTAL, GASTOS	20.068.614.000	21.179.921.756	9.509.144.270	2.327.605.504	2.327.605.504	31.739.391.486

Fuente: Programación y Ejecución de Gastos Vigencia 2017-Municipio de Galeras-Sucre

La programación inicial de los gastos para la vigencia 2017, se fijó por la cifra de \$20.068.614.000; producto de las modificaciones efectuadas en la vigencia auditada se presentaron adiciones por valor de \$21.179.921.756, reducciones por la suma de \$9.509.144.270 créditos y contra créditos en

cuantía de \$2.327.605.504, resultando un presupuesto definitivo de gastos por la suma de \$31.739.391.486. Esta composición estuvo integrada por los gastos de funcionamiento, inversión y servicio a la deuda.

Composición Presupuestal de Gastos, Programación y Ejecución.

Los gastos de funcionamiento se establecieron inicialmente por la suma de \$1.675.224.000, se le realizaron adiciones por valor de \$341.877.876, créditos y contra créditos por la cifra de \$212.160.813, arrojando un aforo definitivo de \$2.017.101.876.

Según el reporte que generó la Alcaldía Municipal de Galeras-Sucre durante la vigencia auditada, su composición presupuestal en los gastos de funcionamiento estuvo conglomerada de la siguiente manera:

Cifras en millones de pesos

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL, EJECUTADO
GASTOS DE PERSONAL	1.239.426.761	311.577.876	138.795.179	148.945.892	1.540.853.924	1.538.607.335
GASTOS GENERALES	293.032.739	30.300.000	47.683.611	52.796.597	318.219.753	295.217.677
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.892.000	0	974.359	10.118.321	10.748.038	10.748.038
DÉFICIT FISCAL (POR FUNCIONAMIENTO)	122.872.500	0	24.707.664	300.003	147.280.161	147.030.946
TOTAL, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.675.224.000	341.877.876	212.160.813	212.160.813	2.017.101.876	1.991.603.996

Fuente: Programación y Ejecución de Gastos Vigencia 2017-Municipio de Galeras-Sucre

Se evidencia que los gastos de funcionamiento tuvieron una variación absoluta del 16.95% al pasar inicialmente de \$1.675.224.000 a \$2.017.101.876; de igual manera, se observa que la mayor participación la ocupan los gastos de personal, con una equivalencia del 76.36% respecto a las apropiaciones definitivas en la sección funcionamiento. Estas erogaciones son las que el municipio debe hacer como contraprestación de los servicios que recibe, ya sea por una vinculación laboral o a través de contratos y su ejecución estuvo dada en la suma de \$1.538.607.335 que corresponden al 99.85% de lo finalmente aforado.

Los gastos generales son aquellos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la entidad cumpla con su normal funcionamiento, de éstos la alcaldía de Galeras-Sucre apropió definitivamente la suma de \$318.219.753 y ejecuto un monto de \$295.217.677 correspondiente al 92.77%.

Las transferencias corrientes son aquellos gastos que se realizan a otros entes con fundamento en un mandato legal, esta subpartida tuvo un presupuesto definitivo de \$10.748.038, los cuales se ejecutaron en un 100%.

El déficit por funcionamiento presentó una apropiación inicial de \$122.872.500, presentó un crédito por la suma de \$24.707.664 y un contra crédito de \$300.003, para una afectación final de \$147.280.161, la cual se ejecutó en su totalidad.

Paralelamente, la composición presupuestal de la alcaldía de Galeras durante la vigencia auditada, con referencia a los gastos de inversión estuvo orientada así:

Cifras en millones de pesos

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL, EJECUTADO
INFRAESTRUCTURA	743.387.000	17.895.125.433	9.416.868.486	714.357.411	1.037.056.236	8.898.945.122	5.813.167.636
DOTACIÓN	1.025.085.000	368601126	0	258.668.471	128.026.000	1.524.328.597	1.048.121.166
RECURSO HUMANO	15.215.969.000	1.652.191.637	71.740.477	787.205.784	570.223.672	17.013.402.272	15.861.768.998
INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	223.949.000	497865891	0	330.213.025	192.614.490	859.413.426	857.670.920
SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	325.000.000	424.259.793	20.535.307	25.000.000	25.000.000	728.724.486	666.476.971
TOTAL, GASTOS DE INVERSIÓN	17.533.390.000	20.838.043.880	9.509.144.270	2.115.444.691	1.952.920.398	29.024.813.903	24.247.205.691

Fuente: Programación y Ejecución de Gastos Vigencia 2017-Municipio de Galeras-Sucre

Los gastos de inversión inicialmente se programaron en la suma de \$17.533.390.000, se efectuaron adiciones por la suma de \$20.838.043.880, reducciones por el monto de \$9.509.144.270, créditos por la suma de \$2.115.444.691 y contra créditos por valor de \$1.952.920.398, quedando un aforo definitivo por cuantía de \$24.247.205.691.

En la partida de infraestructura la ejecución se tasó en la suma de \$5.813.167.636 equivalente solo al 65.32% de lo programado, mientras que en los registros de dotación y recurso humano se logró una ejecución del 68.76% y 93.23% que corresponden a \$1.048.121.166 y \$15.861.768.998 respectivamente.

Subsiguientemente en el conjunto de investigación y estudios se evidencia una ejecución del 99.80%, mientras que la sección de subsidios y operaciones financieras estuvo dada en \$666.476.971 equivalentes al 91.46%.

Simultáneamente, se evidencio que la administración municipal durante la vigencia 2017, en su composición presupuestal desarrolló proyectos de inversión destinados a facilitar la ejecución en un campo económico específico (subprogramas) a través de esta distribución:

Cifras en millones de pesos

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS
EDUCACIÓN	1.531.012.000	1.582.930.323	1.114.980.664	898.161.315
SALUD	13.591.616.000	13.862.548.477	13.525.135.357	13.379.787.375
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	0	1.170.603.081	969.586.575	311.237.575
DEPORTE Y RECREACIÓN	168.035.000	3.058.911.972	1.783.311.813	979.349.384
CULTURA	264.527.000	524.050.777	301.927.000	200.338.235
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	0	377.601.126	377.582.131	377.582.131
VIVIENDA	25.000.000	25.000.000	25.000.000	20.700.000
AGROPECUARIO	149.332.000	97.596.404	97.596.404	94.033.789
TRANSPORTE	0	3.333.471.566	2.202.572.277	120.622.760
AMBIENTAL	52.000.000	0	0	0
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	40.000.000	178.000.000	161.348.200	61.350.000
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	40.000.000	60.000.000	60.000.000	60.000.000
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	623.000.000	1.588.599.288	1.067.887.583	886.615.177

EQUIPAMIENTO	195.000.000	1.290.816.154	1.255.498.568	173.388.762
DESARROLLO COMUNITARIO	20.000.000	0	0	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	193.949.000	654.620.417	656.831.581	456.961.700
JUSTICIA Y SEGURIDAD	639.919.000	1.220.064.318	670.814.258	298.786.962
TOTAL, INVERSIÓN	17.533.390.000	29.024.813.903	24.270.072.411	18.318.915.165

Fuente: Programación y Ejecución de Gastos Vigencia 2017-Municipio de Galeras-Sucre

Así las cosas, se observa que la programación inicial y final estuvo determinada como primera medida, para la asignación de recursos a proyectos que tienen por objeto la prevención y atención en servicios de salud, el aseguramiento de la población en general y la vigilancia al Sistema de Seguridad Social en Salud; este subprograma presentó una ejecución del 97.57% del presupuesto definitivo en inversión, que corresponden a \$13.379.787.375.

Posteriormente, se aprecia dentro de las asignaciones importantes del presupuesto de inversión, aquellas orientadas a la prevención y atención de desastres, educación, agua potable y saneamiento básico, deporte y recreación, cultura, fortalecimiento institucional, justicia y seguridad. Análogamente, dentro de la estructura del presupuesto de gastos de la alcaldía de Galeras-Sucre, el servicio de la deuda presentó el siguiente comportamiento:

Cifras en millones de pesos

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS
AMORTIZACIONES	562.500.000	0	0	0	110.184.758	452.315.242	452.315.242
INTERESES	297.500.000	0	0	0	52.339.535	245.160.465	212.461.261
TOTAL, SERVICIO A LA DEUDA	860.000.000	0	0	0	162.524.293	697.475.707	664.776.503

Fuente: Programación y Ejecución de Gastos Vigencia 2017-Municipio de Galeras-Sucre

En resumen, el servicio a la deuda tuvo una programación final de \$697.475.707 de los cuales se ejecutaron \$452.315.242 como amortización de la deuda y \$212.461.261 en el pago de intereses causados durante el cierre del periodo fiscal auditado.

Análisis De la Ejecución de Gastos

Al efectuar el comparativo del presupuesto definitivo frente a los compromisos o ejecutado, se puede determinar que la administración municipal logró cumplir en un 84.76% la ejecución de su presupuesto de gastos, dicha ejecución se puede resumir de la siguiente manera:

Cifras en millones de pesos

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL, EJECUTADO	% DE EJECUCION
FUNCIONAMIENTO	1.675.224.000	2.017.101.876	1.991.603.996	98,74%
INVERSION	17.533.390.000	29.024.813.903	24.247.205.691	83,54%
SERVICIO A LA DEUDA	860.000.000	697.475.707	664.776.503	95,31%
TOTAL, GASTOS	20.068.614.000	31.739.391.486	26.903.586.190	84,76%

Fuente: Programación y Ejecución de Gastos Vigencia 2017-Municipio de Galeras-Sucre

En la tabla anterior, la estructura del presupuesto de gastos de funcionamiento durante la vigencia 2017, refleja que los rubros se ejecutaron adecuadamente, además se evidencia que los gastos de inversión y servicio a la deuda estuvieron ajustados a su asignación final.

Cuentas por Pagar y Reservas presupuestales

Mediante los Decretos N° 107 y 108 de diciembre 29 de 2017 la Alcaldía Municipal de Galeras-Sucre constituyó sus cuentas por pagar y reservas

presupuestales por la suma de \$1.420.949.636 y 4.909.148.712 respectivamente.

Vigencias futuras

Según certificación emitida por la secretaria de hacienda municipal, mediante el acuerdo N° 021 de 2017 se otorgaron facultades al señor alcalde del municipio de Galeras-Sucre para comprometer e incorporar vigencias futuras de recursos provenientes de los convenios N° 479 y 480 de 2017 aportados y suscritos con Prosperidad Social los cuales se estiman en \$3.797.327.320 y \$3.740.286.342

respectivamente y los convenios N° 1056 y 1318 de 2017 aportados y suscritos por COLDEPORTES en cuantía de \$1.422.898.551 y \$2.448.115.942 respectivamente.

Deuda Pública y Transferencias a Resguardos Indígenas

Según certificación emitida por la tesorera municipal, el municipio de Galeras al cierre del año fiscal 2017 tenía una deuda pública de \$3.687.500.000; igualmente informa que no se realizaron transferencias a los resguardos indígenas durante este mismo periodo.

Límite del Gasto

En el municipio de Galeras-Sucre, los ingresos corrientes de libre destinación para la vigencia 2017, estuvieron representados así:

Cifras en millones de pesos

Descripción	Ejecución
Predial Unificado	260.371.769
Industria y Comercio	163.696.839
Sobretasa Consumo Gasolina Motor Libre Destinación	325.864.000
Alumbrado Publico	368.601.126
Registro de Marcas y Herretes	1.274.000
Expedición de Certificados y Paz y Salvos	7.333.286
Degüello de Ganado Mayor	1.691.500
Sistema General de Participaciones Propósito General Libre Destinación	1.605.451.881
TOTAL, ICLD	2.734.284.401

Fuente: Ejecución de Ingresos Vigencia 2017-Municipio de Galeras-Sucre

Para determinar los ingresos corrientes de libre destinación se excluyeron aquellos ingresos corrientes que por norma tienen una destinación

específica; así las cosas, el municipio de Galeras para la vigencia 2017 recaudó por ICLD la suma de \$2.734.284.401.

Cumplimiento indicador Ley 617 2000

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA 2017
1. Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	2.734.284.401
2. Gastos de Funcionamiento (GF)	1.733.160.000
3. Categoría	Sexta
4. Relación GF/ICLD (2/1)	63,39%
5. Límite Establecido por la Ley 617 de 2000	80%
6. Diferencia (4-5)	-16,61%
7. Cumplimiento (Diferencia >0 ="Incumplimiento")	Cumplió

Fuente: Ejecución de Ingresos y Gastos Vigencia 2017-Municipio de Galeras-Sucre

Al analizar los cálculos del límite de gastos en cumplimiento de la Ley 617 2000, se observó que la administración municipal para la vigencia fiscal

2017, cumplió en lo concerniente a la proporción de los gastos de funcionamiento, frente a los ICLD.

BALANCE GENERAL

La constitución del Estado de Situación Financiera que presenta la Alcaldía Municipal Galeras-Sucre en la vigencia 2017, es la siguiente:

El Activo total asciende a la suma de \$60.877.073.666, conformado por un saldo corriente

en cuantía de \$12.293.175.515, que representa una equivalencia del 20.19% dentro del activo total. Este a su vez se encuentra representado por los grupos efectivos y equivalentes a efectivo con un valor de \$3.806.219.087, inversiones e instrumentos derivados por la suma de \$27.000.000 y cuentas por cobrar con un valor de \$3.765.909.594.

Al mismo tiempo, el activo no corriente refleja una cuantía de \$48.583.898.151 y una equivalencia del 79.81% dentro del activo total, representado por los grupos, propiedades, planta y equipo con un valor

de \$3.878.578.602, bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales por la suma de \$32.340.884.101 y otros activos por el monto de \$12.364.435.448.

Grupo Efectivo y Equivalentes a Efectivo: Este grupo revela un saldo al término de la vigencia 2017, por valor de \$3.806.219.087, conformado en su totalidad por la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras y representadas de la siguiente manera:

Cifras En Millones De Pesos

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE
111005	CUENTA CORRIENTE	1.932.899.956	1.606.609.183	1.606.609.183
111006	CUENTA DE AHORRO	2.546.108.860	2.199.609.904	2.199.609.904

Fuente: Estado De Situación Financiera de Apertura – Convergencia

Este grupo presentó para el 2017 un aumento respecto de la vigencia anterior (pasó de \$3.405.270.000 en el 2016 a \$3.806.219.087 en el 2017). Se verificaron copias de las Conciliaciones bancarias de las cuentas de la entidad en forma mensual, con libro de bancos y extractos bancarios de la vigencia 2017, se evidenció que existen cuentas inactivas en diferentes entidades bancarias que deben ser depuradas para un mejor manejo de los saldos del efectivo, puesto que dicha situación dificulta el manejo y políticas de control de la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras.

Inversiones e Instrumentos Derivados: De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera los instrumentos financieros se definen como: "Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad." Para la

vigencia fiscal 2017 la Alcaldía de Galeras, presentó un saldo contable de \$27.000.000 producto de las inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial que tiene en las empresas públicas del municipio.

Grupo Cuentas Por Cobrar: Estas representan el valor a favor de la Entidad, por concepto de rentas por cobrar, cuentas por cobrar y demás deudores de la administración municipal, por concepto de ingresos con y sin contraprestación, directos e indirectos territoriales determinados por disposiciones legales, al término de la vigencia 2017, este grupo revela un saldo contable por valor de \$3.765.909.594.

Grupo Propiedades, Planta y Equipo: El grupo propiedades, planta y equipo, al término de la vigencia 2017 revela un saldo de \$3.878.578.602, representado por las siguientes cuentas:

Cifras En Millones De Pesos

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO AJUSTADO	SALDO NO CORRIENTE
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.085.395.452	3.878.578.602	3.878.578.602
1605	TERRENOS	1.131.389.000	1.131.389.000	1.131.389.000
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	198.714.143	198.714.143	198.714.143
1640	EDIFICACIONES	2.939.056.100	2.970.636.731	2.970.636.731
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	56.400.000	56.400.000	56.400.000
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	1.561.201.938	1.561.201.938	1.561.201.938
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	498.054.000	498.054.000	498.054.000
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	556.094.275	556.094.275	556.094.275
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	196.205.725	196.205.725	196.205.725
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-3.290.117.210	-3.290.117.210	-3.290.117.210
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-113.845.150	0	0

Fuente: Estado De Situación Financiera de Apertura - Convergencia

Durante el proceso de revisión de este grupo, se observó que la entidad desarrolló actividades para depurar los activos fijos, conciliando un histórico de vidas útiles para determinar los bienes a dar de

baja, adicionalmente dentro de su política toma como valor recuperable, el mayor valor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el valor en uso para proceder a

reconocer la pérdida por deterioro del valor del activo.

Grupo Bienes de Beneficio y Uso Público: El grupo bienes de beneficio y uso público, al término de la vigencia 2017 revela un saldo de \$32.340.884.101, representado por las cuentas bienes de beneficio y uso público en servicio por valor de \$32.270.683.707, bienes históricos y culturales por valor \$95.854.184 y amortización de bienes de beneficio y uso público por la suma de -\$1.025.653.786.

Grupo Otros Activos: Al cierre de la vigencia 2017, la entidad revela un saldo de \$17.058.482.282, representado por las cuentas Plan de activos para Beneficios a los Empleados por terminación Laboral o Contractual en cuantía de \$12.304.935.848, Anticipos y Avances entregados \$392.506.568 y Recursos entregados en administración por la suma de \$4.301.540.266.

Pasivos. De acuerdo con el nuevo Marco Normativo, un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

En consecuencia, al término de la vigencia auditada, la administración municipal reveló un pasivo total por valor de \$12.378.161.344, conformado por una porción corriente en cuantía de \$11.260.219.683 que representa el 90.97% del total pasivo; paralelamente, el pasivo no corriente presentó una cifra de \$1.117.941.661 equivalente al 9.03%.

A continuación, se detalla la composición del pasivo durante la vigencia fiscal 2017.

Grupo Prestamos Por Pagar: Durante el cierre contable de la vigencia auditada, este grupo reveló un saldo de \$ 3.687.500.000, representado por el financiamiento a corto plazo por parte de la banca comercial en la suma de \$156.251.000 y el financiamiento interno de largo plazo por valor de \$3.531.249.000 contabilizado en su totalidad en la cuenta operaciones de crédito publico interno a largo plazo.

Grupo Cuentas Por Pagar: El grupo Cuentas Por Pagar al término de la vigencia 2017, se encontró conformado por las siguientes cuentas:

Cifras En Millones De Pesos

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO AJUSTADO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE
24	CUENTAS POR PAGAR	6.865.083.706	1.926.687.631	1.876.171.387	50.516.244
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	914.390.008	909.176.351	909.176.351	0
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	0	50.516.244	0	50.516.244
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	4.332.213	4.332.213	4.332.213	0
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	33.044.380	33.044.380	33.044.380	0
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	285.794.400	285.794.400	285.794.400	0
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	643.824.043	643.824.043	0

Fuente: Estado De Situación Financiera de Apertura - Convergencia

La cuenta adquisición de bienes y servicios por valor de \$909.176.351 posee la mayor participación en la composición de las cuentas por pagar, logrando una equivalencia del 48.46%; en el mismo sentido se evidencia que las partidas de otras cuentas por pagar y administración y prestación de servicios de salud, concentran el 15.23% y 34.32% respectivamente. Por último, los recaudos a favor a terceros, los subsidios asignados y la retención en la

fuente, en conjunto representan el 4.68% restante de la porción de cuentas por pagar.

Grupo Beneficio a los Empleados: La Administración Municipal, informó dentro su estado de situación financiera un saldo corriente de \$103.697.396, conformado por la cuenta Beneficios a los Empleados a Corto Plazo y un saldo no corriente por la suma de \$1.067.425.417 que lo contiene la cuenta Beneficios Post-empleo Pensiones.

Grupo Provisiones: El grupo Provisiones al término de la vigencia 2017, indica un saldo corriente de \$646.624.758, conformado en su totalidad por la cuenta Litigios y Demandas.

Grupo Otros Pasivos. El grupo Otros Pasivos al término de la vigencia 2017, revela un saldo corriente de \$4.946.226.141 conformado en su totalidad por la cuenta Recursos Recibidos en Administración.

Estado de Cambios en el Patrimonio:

Durante la vigencia auditada el patrimonio sufrió variaciones en cuantía de \$813.424.322, al pasar de \$47.685.488.000 en la vigencia 2016 a \$48.498.912.322, producto de los movimientos

Patrimonio. Al término de la vigencia 2017, la Alcaldía Municipal de Galeras presenta un Patrimonio por valor de \$48.498.912.322, representado en su totalidad por un saldo no corriente que contiene las cuentas Capital Fiscal por la suma de \$49.403.205.690 y la cuenta Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación en cuantía de \$-904.293.368.

efectuados a distintas cuentas del balance, reflejados de la siguiente manera:

Cifras En Millones De Pesos

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO			
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017			
Saldo de Patrimonio a diciembre 31 de 2016			47.685.488.000
Variaciones patrimoniales durante el año 2017			813.424.322
Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2017			48.498.912.322
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	Vigencia 2017	Vigencia 2016	Variación
INCREMENTOS			
3105 CAPITAL FISCAL	49.403.205.690	41.071.961.000	8.331.244.690
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	0	6.820.766.000	-
3115 SUPERÁVIT POR VALORIZACION	0	0	-
3120 SUPERÁVIT POR DONACION	0	0	-
3125 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	0	0	-
3128 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	0	-207.239.000	207.239.000
TOTAL, INCREMENTOS			8.538.483.690
DISMINUCIONES			
3105 CAPITAL FISCAL	49.403.205.690	41.071.961.000	-
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	0	6.820.766.000	6.820.766.000
3115 SUPERÁVIT POR VALORIZACION	0	0	-
3120 SUPERÁVIT POR DONACION	0	0	-
3125 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	0	0	-
3128 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	0	-207.239.000	-
3145 IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	-904.293.368	0	904.293.368
TOTAL, DISMINUCIONES			7.725.059.368
PARTIDAS SIN Variación			
3115 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	0	0	0
3120 SUPERÁVIT POR DONACION	0	0	0
3125 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	0	0	0
TOTAL, PARTIDAS SIN VARIACION	0	0	0

Fuente: Balance General 2016 y Estado De Situación Financiera de Apertura – Convergencia 2017

Durante la vigencia auditada el patrimonio sufrió variaciones en cuantía de \$813.424.322, al pasar de \$47.685.488.000 en la vigencia 2016 a \$48.498.912.322, producto de los movimientos

efectuados a distintas cuentas del balance, reflejados de la siguiente manera:

Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

La administración municipal durante la vigencia auditada revela el resultado de la actividad financiera, económica, social y ambiental, con base en el flujo de recursos generados y consumidos en cumplimiento de las funciones de cometido estatal, expresado en términos monetarios, e identificando las actividades ordinarias y las partidas extraordinarias. Las actividades ordinarias se clasifican en operacionales y no operacionales, y las partidas extraordinarias se consideran no operacionales.

Al cierre de la vigencia 2017, el Municipio de Galeras registró ingresos totales por valor de \$22.449.462.144, los cuales provienen de ingresos fiscales por la suma de \$1.976.654.607, Transferencias en cuantía de \$20.414.287.269 y Otros Ingresos por la suma de \$58.520.268.

De igual manera la entidad durante el ejercicio fiscal de la vigencia auditada registró gastos totales por un valor de \$22.449.462.144, afectados de la siguiente manera:

- Gastos de Administración: \$2.032.100.921
- Gastos de Operación: \$49.000.000
- Transferencias: \$258.444.496
- Gasto Público Social: \$17.764.782.376
- Otros Gastos: \$403.721.603
- Cierre de ingresos, gastos y costos: \$1.941.412.748

Finalmente, se evidencia que la entidad ha cumplido con los objetivos relacionados en los fines de la información contable pública, según las necesidades de los usuarios. Dichos objetivos buscan hacer útiles los estados, informes y reportes contables considerados de manera individual, agregada y consolidada, satisfaciendo el conjunto de necesidades específicas y demandas de los usuarios y que se proyectan como Gestión Pública, Control Público, Divulgación y Cultura.

Indicadores Financieros.

A continuación, se detallan los principales indicadores financieros correspondientes a la vigencia 2017:

INDICADORES FINANCIEROS			
CRITERIO	Formula	A 31 diciembre de 2017	A 31 diciembre de 2016
Razón Corriente (Veces)	Activo cte. / Pasivo cte.	1,09	1,06
Capital de Trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	1.032.955.832	516.608.000
Solvencia	Activo total / Pasivo total	4,92	6,52
Endeudamiento	Pasivo total / Activo total x 100	20,33	15,35
Propiedad	Patrimonio / Activo total x 100	79,67	84,65
Apalancamiento	Pasivo total / Patrimonio x 100	25,52	18,13
Ejecución de Ingresos Tributarios	Recaudo de Ing. Trib. / Total recaudado	8,52	5,50

Fuente: Estados Financieros Comparativos y Ejecuciones de Ingresos Vigencia 2016 y 2017

Razón Corriente: Durante la vigencia 2017, el Municipio de Galeras- Sucre por cada peso adeudado a corto plazo contó con 1 peso para atender los compromisos.

Capital de Trabajo: El resultado de este indicador demuestra que a la entidad le quedaría un saldo de \$1.032.955.832, después de cancelar los pasivos a corto plazo, en el caso que tuvieran que ser asumidos inmediatamente.

Solvencia: El resultado indica que el Municipio de Galeras - Sucre por cada peso adeudado cuenta

Apalancamiento: Para el año 2017, la deuda adquirida por el Municipio de Galeras-Sucre representó el 25.52% del Patrimonio, aumentando con relación a la anterior vigencia en un 7.39%.

con 4,92 pesos para cumplir con los compromisos adquiridos.

Endeudamiento: Muestra el porcentaje de acreencias que tiene la administración municipal con respecto a sus activos. El resultado refleja que por cada peso que la entidad tiene en sus activos, el 20.33% ha sido financiado por los acreedores.

Propiedad: Se estima que el 79.67% de los activos del Municipio de Galeras corresponden a Patrimonio Institucional.

Ejecución de Ingresos Tributarios: Los ingresos tributarios de la entidad representan el 8.52% del total de ingresos recaudados durante la vigencia 2017, aumentando en un 3.02% con respecto a la vigencia anterior.

Municipio de Guaranda

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

El municipio de Guaranda se encuentra localizado aproximadamente a los 08°28'00" de latitud norte y 74°32'06" de longitud oeste, a una altura sobre el nivel del mar de 25 m. Dista de Sincelejo la capital departamental 210 km por vía terrestre. Está ubicado al sureste del Departamento de Sucre en la subregión Mojana, en la margen izquierda del río Cauca. Según la última estimación censal el municipio tiene aproximadamente 17.430 habitantes, de los cuales 6.576 se encuentran ubicados en la cabecera municipal y 10.854 en el resto del territorio, lo anterior según estimaciones y proyecciones de población establecidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2005⁶. Su actividad económica se basa en las artesanías, la ganadería, la agricultura, el comercio y venta de servicio.

Área	Población
Cabecera	6.576
Resto	10.854
Total	17.430

La economía de esta región se basa en la agricultura, la ganadería, la pesca y la agroindustria.

En el sector agrícola: El territorio productivo en las diferentes actividades está distribuido aproximadamente entre 603 predios, de los cuales 31 predios son de grandes extensiones de tierra que van de 100 hectáreas en adelante; y existen las Unidades agrícolas Familiares - UAF, son los predios comprendidos en el rango de 31 a 41 hectáreas para efecto de beneficios sociales y legalización de tierras baldías.

⁶ Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, Fecha de actualización de la serie: miércoles 29 de diciembre de 2010. Incluye los nuevos municipios creados con posterioridad al Censo 2005, los cuales han generado cambios en la distribución cabecera-resto a nivel departamental y nacional. Las series de población para total y resto presentan saltos en años correspondientes a la creación de municipios, de acuerdo con las Leyes 136/1994 y 617/2000.

En el sector Pecuario: Las actividades de éste sector se desarrollan en forma extensiva y tradicional, consistente en la explotación de ganado bovino de doble propósito, es decir, de carne y leche, cuya población es de 24.337 cabezas, 4.616 machos y 19.721 hembras, siendo 4.523 vacas de ordeño. Otras actividades productivas del sector son la cría de especies menores y de aves de postura y de engorde, poco representativas para la economía, pero son un potencial para explotar.

Sector Piscícola: La actividad pesquera se realiza durante todo el año, principalmente en época de subienda. Entre las especies más capturadas se tiene: bocachico, pacora, bagre, mojarra amarilla, mojarra lora, moncholo, viejito, trucha, barbona, guabina, barbudo y besofe. No existe control sobre esta actividad por lo que se carece de registros pesqueros para el municipio, y por ende se desconocen los volúmenes de captura, consumo y comercialización del recurso, sumado a esto está el método de pesca utilizado, el cual se realiza de manera indiscriminada ocasionando la extinción de algunas especies.

Otro sector importante es el agroindustrial: Su explotación está asociada a la producción agropecuaria, piscícola y forestal. De los productos sólo el arroz se procesa en pequeñas cantidades para consumo doméstico y comercialización en el mercado local, a través de molinos de baja capacidad de trilla que existen en el territorio municipal. La industria artesanal de la leche, consiste en la producción de queso y suero. Asimismo, la agroindustria de la madera y que no genera los dividendos económicos que debería generar, debido a que es explotado por personas foráneas que hacen la explotación indiscriminadamente sin los requisitos de ley, con bajos ingresos para los propietarios de los recursos forestales y mayores ganancias para ellos.

FINANZAS MUNICIPALES

Para el análisis del presupuesto de rentas aprobado para la vigencia 2017, en el municipio de Guaranda, se hace necesario realizar un comparativo respecto a la vigencia inmediatamente anterior.

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2016 el presupuesto inicial fue de \$ 13.616.365 miles, y el presupuesto inicial de la vigencia 2017 alcanzó la suma de 18.343.151miles, se pudo observar que la

LOS INGRESOS

entidad aumentó la programación de sus ingresos de un año a otro, y su presupuesto definitivo alcanzó la suma de \$ 29.388.610 miles, igualmente superando a la vigencia inmediatamente anterior en 60.21% el cual estuvo en \$ 29.388.610 miles

A continuación, la tabla siguiente muestra las modificaciones realizadas durante la vigencia 2017.

Municipio de Guaranda
Escenario Financiero de Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada
Vigencia Fiscal 2017

Código	Nombre	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo
1	INGRESOS	18.343.151	11.781.738	736.279	29.388.610
1.1	INGRESOS CORRIENTES	18.343.151	5.433.670	736.279	23.040.542
1.1.01	TRIBUTARIOS	625.500	1.962.611	0	2.588.111
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	17.717.651	3471059	736.279	20.452.431
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	0	6348068	0	6.348.068
1.2.01	RECURSOS DEL CRÉDITO	0	0	0	0
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	6348068	0	6.348.068

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Durante la vigencia 2017, la entidad territorial, realizó dentro de su presupuesto de gastos y rentas las siguientes modificaciones: Realizó adiciones por valor de \$ 11.781.738 miles y reducciones por valor de \$736.279 miles, alcanzando de esta manera un presupuesto definitivo por valor de \$29.388.610 miles.

Respecto a la ejecución de los ingresos, el municipio de Guaranda recaudó durante la vigencia 2017 la suma de \$27.699.218 miles, equivalente al 94% del total de los ingresos programados.

De los ingresos programados para la vigencia 2017, los Ingresos No tributarios representados en ingreso por TRANSFERENCIAS, tanto de FUNCIONAMIENTO como INVERSION cumplieron la meta programada, al igual que los ingresos por Recursos de Capital; alcanzando un recaudo de 100%, los cuales constituyen el 90.76% del total recaudado durante la vigencia en cuestión.

Comparación del presupuesto inicial aprobado con el presupuesto en ejecución

La tabla también muestra la participación de los ingresos recaudados, para lo cual, de los ingresos corrientes, los ingresos que tuvieron una mayor participación fueron los no tributarios con una participación del 73%; mientras que los ingresos tributarios tan sólo alcanzaron una participación del 4%.

Cabe destacar que el presupuesto fue provisto, casi en su totalidad por los ingresos NO TRIBUTARIOS, lo que significa que aún persiste la poca gestión fiscal realizada por la administración.

Municipio de Guaranda
Escenario Financiero de Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada
Vigencia Fiscal 2017

Código	Nombre	Presupuesto Definitivo	Recaudo (\$)	Recaudo (%)	Part (%)
1	INGRESOS	29.388.610	27.699.218	94	100
1.1	INGRESOS CORRIENTES	23.040.542	21.351.150	93	77
1.1.01	TRIBUTARIOS	2.588.111	1.170.543	45	4
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	281.997	53.397	19	0
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.306.114	1.117.146	48	4
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	20.452.431	20.180.606	99	73
1.1.02.01	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	20.646	655	3	0
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	20.326.431	20.159.961	99	73
1.1.02.02.01	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	2.278.848	2.278.848	100	8
1.1.02.02.03	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	18.047.583	17.881.113	99	65
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	6.348.068	6.348.068	100	23
1.2.01	RECURSOS DEL CRÉDITO	0	0	#¡DIV/0!	0
1.2.01.01	EXTERNO	0	0	#¡DIV/0!	0
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	6.348.068	6.348.068	100	23
1.2.02.11	DESAHORRO FONPET	6.348.068	6.348.068	100	23

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)



Se puede observar en la gráfica, que el Municipio de Guaranda en la vigencia 2017, inició con un presupuesto de \$ 18.343.151 miles, luego de las modificaciones realizadas, presentó un presupuesto definitivo por valor de \$29.388.610 miles de los cuales recaudó la suma de \$27.699.218, siendo los ingresos de mayor participación dentro del total recaudado, las Transferencias con un monto recaudado de \$20.180.606 miles.

Distribución del presupuesto de Ingresos

En la distribución del presupuesto de ingresos, el Municipio de Guaranda recaudó Ingresos

Tributarios por el orden de \$1.170.543 miles, que representaron el 4% del recaudo total; otros ingresos fueron las Transferencias por un monto de \$ 20.159.961miles distribuida en Transferencias para funcionamiento, por valor de \$2.278.848 miles, que representaron el 8%; Transferencias para Inversión, por el orden de \$17.881.113 miles, que representaron el 65% y finalmente Recursos de Capital con una gran representación, tuvo recaudo durante la vigencia 2017 por valor de 6.348.068, equivalente al 23% del total de los ingresos.

LOS GASTOS

**Municipio de Guaranda
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropriaciones
Apropiación Inicial Vs Apropiación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017**

Código	Nombre	Apropiación Inicial / Disponible	Adiciones	Reducciones	Créditos	Contracréditos	Apropiación Definitiva
2	GASTOS	18.343.151	11.781.738	736.279	3.337.888	3.337.888	29.388.610
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.558.308	469.868	0	571.804	383.141	2.216.839
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	1.097.663	317.859	0	193.364	205.244	1.403.642
2.1.02	GASTOS GENERALES	328554	46.000	0	199.658	81674	492.538
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	15804399	10.846.288	736279	2.766.083	2288704	26.391.787
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	1352955	7590483	0	768910	1294566	8.417.782
2.3.02	DOTACIÓN	520000	55400	63600	0	85210	426.590
2.3.03	RECURSO HUMANO	12970662	2779401	412075	810091	567196	15.580.883
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	0	57660	0	338539	42000	354.199
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	7000	311996	0	0	0	318.996
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	953782	51347	260603	848543	299732	1.293.337
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	980443	465582	0	0	666042	779.983
2.4.02	DEUDA INTERNA	980443	465582	0	0	666042	779.983
2.4.02.01	AMORTIZACIONES	640000	320000	0	0	480000	480.000
2.4.02.02	INTERESES	340443	145582	0	0	186042	299.983
6	TRASLADOS	256221	0	0	247	0	256.468
6.2	AL CONCEJO	145801	0	0	0	0	145.801
6.4	A LA PERSONERÍA	110420	0	0	247	0	110.667

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

**Distribución del presupuesto de Gastos:
Apropiación Inicial Vs Apropiación Definitiva.**

Con relación a los gastos, el municipio de Guaranda presentó un presupuesto inicial por valor de \$18.343.151 miles; durante la vigencia fiscal adicionó recursos por valor de \$ 11.781.738 miles, y reducciones por valor de \$ 736.279 miles, para un presupuesto definitivo de \$29.388.610 miles.

El presupuesto definitivo de la vigencia 2017 del municipio de Guaranda presentó una variación del 60.21%, con respecto al presupuesto inicial aprobado para la misma vigencia, equivalente a \$11.045.549 miles, dando como resultado que al finalizar la vigencia la entidad culminó con un presupuesto definitivo de \$29.388.610 miles. del total presupuestado, éste comprometió recursos por el orden de los \$27.114.234 miles, logrando una ejecución presupuestal de gastos cercana al 93%, de los cuales, adquirieron obligaciones por valor de \$ 23.499.835 miles y pagaron recursos por la suma de \$19.869.415 miles, correspondiente al 84.55% del total de las obligaciones.

**Distribución del presupuesto de Gastos:
Apropiación Definitiva Vs Gastos Comprometidos.**

Respecto a los compromisos adquiridos por el municipio de Guaranda, podemos observar que,

**Municipio de Guaranda
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropiaciones
Apropiación Inicial Vs Apropiación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017**

Código	Nombre	Compromisos	obligaciones	Pagos
2	GASTOS	27.114.234	23.499.835	19.869.415
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.157.166	2.154.559	2.082.847
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	1.388.978	1.386.371	1.336.552
2.1.02	GASTOS GENERALES	488.098	488.098	472.560
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	24.177.085	20.565.292	17.006.584
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	7.217.205	4.690.130	2.979.442
2.3.02	DOTACIÓN	405.221	405.221	347.657
2.3.03	RECURSO HUMANO	14.706.914	14.492.342	12.855.819
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	296.416	222.174	100.914
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	318.996	318.996	311.996
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	1.232.333	436.429	410.756
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	779.983	779.983	779.983
2.4.02	DEUDA INTERNA	779.983	779.983	779.983
2.4.02.01	AMORTIZACIONES	480.000	480.000	480.000
2.4.02.02	INTERESES	299.983	299.983	299.983
6	TRASLADOS	256.468	255.365	255.365
6.2	CONCEJO	145.801	144.698	144.698

6.4	A LA PERSONERÍA	110.666	110.666	110.666
-----	-----------------	---------	---------	---------

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Gasto de Funcionamiento

La entidad alcanzó gastos de funcionamiento por valor de \$2.216.839 miles, de los cuales comprometió la suma de \$2.157.166 miles, equivalentes al 85.52% de cumplimiento y con una participación dentro del total de egresos del 7.54%, también generó obligación por la suma de \$ 2.154.559 miles, más los pagos realizados fueron del 84.55%, quedando pendiente por pagar el 15.45%, para cumplir con el 100% de la obligación contraída por este concepto. Dentro la estructura de gastos de funcionamiento Las cuentas más importantes son: Gastos de Personal, Gastos Generales, y las Transferencias Corrientes por valor de \$1.386.371 miles, \$488.098 miles, y \$8.707 miles respectivamente.

La estructura de este gasto se encuentra conformado por el rubro de infraestructura, dotación, recurso humano, investigación y estudios, administración del estado; y subsidio y operaciones financieras. Por infraestructura la entidad territorial ejecutó \$7.217.205 miles, por dotación ejecutó \$405.221 miles, en recurso humano el valor ejecutado fue \$14.706.914 miles, en cuanto a investigación y estudios lo gastado fue de \$ 296.416 miles, así mismo lo gastado en administración del estado y subsidio y operaciones financieras fue de \$318.996 miles y \$1.232.333 miles respectivamente, constituyéndose en los rubros de mayor participación, el rubro de recurso humano, infraestructura y subsidio y operaciones financieras.

Gasto de Inversión

El gasto de inversión, que representa el total de egresos que la entidad realiza, para financiar los planes, programas y proyectos, contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal, y el cual mide la gestión del municipio. En la vigencia 2017 del presupuesto definitivo de \$26.391.787miles, la entidad adquirió compromisos para inversión por valor \$24.177.085, lo que corresponde a una ejecución del 91.60%, configurándose además en la máxima participación dentro del total de los compromisos, equivalente al 89.16%.

Servicio a la deuda

El servicio a la deuda es el dinero empleado en el pago de intereses y capital de las obligaciones contraídas a través de créditos de deuda pública, la cual para la vigencia 2017 estuvo en un monto de \$779.983 miles distribuido así: Amortización al capital \$ 480.000 miles y pago de intereses \$299.983 miles; y con una participación en el total de egresos ejecutados de 2.87% .

Finalmente en cuanto a la programación de los gastos, la entidad realizó traslados a la personería y al honorable Concejo del municipio por valor de \$ 256.468 miles, el cual representa menos del 1% del total de lo comprometido en la vigencia 2017.

BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL COMPARATIVO
Municipio de Guaranda
Balance General
Vigencia Fiscal 2017 Vs Vigencia Fiscal 2016

Concepto	Vigencia		Variación	
	2.017	2.016	\$	%
Activo	26.157.898	21.136.030	5.021.868	24
Activo Corriente	8.773.067	10.392.367	-1.619.300	-15,6
Activo No Corriente	17.384.831	10.743.663	6.641.168	62
Pasivo	10.823.227	8.178.780	2.644.447	32
Pasivo Corriente	10.053.226	8.178.780	1.874.446	23
Pasivo No Corriente	770.002	0	770.002	#DIV/0!
Patrimonio	15.334.671	12.957.250	2.377.421	18

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)



Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

En la vigencia 2017 la estructura financiera del municipio de Guaranda, está representada el 41% en Pasivos y el 59% en Patrimonio.

Activos

El total de los Activos a diciembre 31 de 2017, alcanzaron la suma de \$26.157.898 miles, mostrando una variación positiva de \$5.021.868 miles, correspondiente al 24% con respecto al período anterior.

Activo Corriente

Durante la vigencia 2017 los activos corrientes representaron el 33.54% del total de los Activos, más estos muestran una variación negativa de 15.6% en comparación a la vigencia inmediatamente anterior, pasando de \$10.392.367miles en el 2016 a \$8.773.067 miles en el 2017. Conformado por el grupo de Efectivo, Rentas x Cobrar y Deudores, siendo el más representativo el grupo de Efectivo con \$ 6.873.106 miles.

Activo No Corriente

Los Activos No Corrientes tuvieron una participación del 66.46% dentro del total de Activos; se registró una variación positiva bastante representativa del 62% respecto a la vigencia 2016. Y se encuentran constituido por el grupo de Propiedades, Planta y Equipo, Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales, y Otros Activos, siendo el grupo de Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales el que tiene la mayor participación dentro del total de los activos, con un 64.49%, equivalente a \$ 11.211.586 miles.

Pasivos

Al término de la vigencia 2017, el pasivo alcanzó un total de \$ 10.823.227 miles, con una variación de 22%, con respecto a la vigencia anterior.

El Pasivo Corriente representa el 93% del total del Pasivo, y para la vigencia 201, los pasivos presentaron un incremento de \$ 1.929.489 miles, traducido en términos porcentuales en 32% en comparación al período anterior. Esta variación la determinó las Cuentas que lo conforman; las Cuentas por Pagar con un monto de \$ 6.441.220 miles, Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral con un monto de \$ 113.881 miles, Pasivos Estimados con un monto de \$ 684.850 miles y Otros Pasivos con un monto de \$ 769.960 miles

Patrimonio

La entidad presentó un aumento en el patrimonio de \$ 2.377.421 miles, equivalente a 18%, de presentar un valor en el patrimonio de \$12.957.250 miles en el 2016 pasó a obtener un valor de \$ 15.334.671 miles en el 2017, representado por las cuentas Capital Fiscal con un valor de \$ 12.047.939 miles, Resultado del Ejercicio con un valor de \$ 3.652.661 miles y Patrimonio Público Incorporado con un valor de \$ 56.886 miles, que se mantuvo en igual valor de un año a otro.

INDICADORES FINANCIEROS

Liquidez

Razón Corriente

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{8.773.067}{10.053.226} = 0.87$$

Este indicador Determina cuántos pesos de activo corriente hay por cada peso que tenemos que pagar en un año, es decir que el municipio en la vigencia 2017 por cada peso que le adeuda a

terceros en el corto plazo, dispone en sus activos corrientes, con menos de \$ 1 para respaldarlo.

Capital de Trabajo

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

$$\text{Capital de Trabajo} = 8.773.067 - 10.053.226 = -1.280.159$$

El capital de trabajo son los recursos que requiere la empresa para poder operar a corto plazo, de esta manera se puede concluir que la entidad territorial no cuenta con capital de trabajo para su funcionamiento después de cancelar sus pasivos de corto plazo, en otras palabras no dispone de activos corrientes para cubrir sus pasivos corrientes.

Rentabilidad

Rentabilidad del Activo

$$\text{Rentabilidad del Activo} = \frac{\text{Excedentes del Ejercicio}}{\text{Activo}} \times 100$$

$$\text{Rentabilidad del Activo} = \frac{3.652.661}{26.157.898} \times 100 = 13.96\%$$

Indica que la entidad está generando una rentabilidad equivalente al 13.96%, por ende la entidad podría estar funcionando no del todo eficientemente.

Rentabilidad del Patrimonio

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{\text{Excedentes del Ejercicio}}{\text{Patrimonio}} \times 100$$

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{3.652.661}{15.334.671} \times 100 = 23.82\%$$

Este indicador significa que la entidad territorial obtuvo un rendimiento del 23.82%, respecto al patrimonio.

Endeudamiento

Índice de endeudamiento

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100$$

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{10.823.227}{26.157.898} \times 100 = 41.38\%$$

Determina el porcentaje de las deudas totales dentro de los activos totales de la entidad, es decir, representa el grado de compromiso de los activos totales respecto a las deudas de la entidad. Cuanto menor mejor. Significa que por cada cien pesos, que el Municipio posee en activos, \$41 corresponden a acreedores.

Concentración endeudamiento a corto plazo

$$\text{Concentración endeudamiento a corto plazo} = \frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Pasivo Total}} \times 100$$

$$= \frac{10.053.226}{10.823.227} \times 100 = 92.88\%$$

Representa el porcentaje de participación con aquellos terceros a los cuales se les debe cancelar las acreencias en el corto plazo. En este caso la entidad debe tener en cuenta la generación de sus recursos de corto plazo que le permitan asumir el cumplimiento de sus obligaciones.

Lo anterior se traduce en que por cada cien pesos, que la entidad adquirió en acreencias con terceros, \$93, tienen vencimiento a corto plazo; en otras palabras, que el 93% de los pasivos con acreedores, tienen vencimiento menor a un año.

Solvencia

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo Total}} \times 100$$

$$= \frac{15.334.671}{10.823.227} \times 100 = 141.68\%$$

Solvencia es la capacidad de la empresa para atender el pago de todas sus deudas y compromisos especialmente aquellas de largo plazo. En este orden de ideas el resultado arrojado indica que por cada cien pesos, que adeuda la entidad, ella cuenta con \$ 142 en el patrimonio para su respaldo, es decir, que la deuda está respaldada en un 141.68%.

DEUDA PÚBLICA

Las operaciones del crédito público presentan un valor en el balance de \$2.720.000miles, que

equivalen al 25.13% del total del pasivo, los cuales corresponden al servicio de la deuda pública que se tiene con la entidad financiera Bancolombia con renta pignorada de los Recursos del Sistema

General de Participaciones (SGP) – Propósito General – Libre Inversión.

Municipio de La Unión

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

El municipio de La Unión, se encuentra localizada en la parte suroccidental del departamento de Sucre, ente municipio pertenece a la subregión San Jorge, para la vigencia 2017, según proyección del DANE, el municipio cuenta con una población de 11.262 habitantes, 6.022 en la cabecera municipal y 5.240 en el resto del territorio, lo anterior según estimaciones y proyecciones de población establecidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2005⁷. Su actividad económica se basa en la Pesca, la ganadería y la agricultura

sectores más prominentes del municipio, los pequeños y medianos productores venden sus productos directamente en el casco urbano, a excepción del ganado, por lo que se convierte en el sector que más empleo provee al municipio.

Área	Población
Cabecera	6.022
Resto	5.240
Total	11.262

Los sectores Económicos del municipio de La Unión son los siguientes: Sector Agrícola; conformado por los cultivos de arroz, maíz, ajonjolí, yuca, ñame, plátano, caña panelera entre otros, divididos en cultivos, transitorios, anuales y permanentes. Sector pecuario; representado por el ganado bovino. Sector Agroindustrial; en este sector el municipio fomenta el cooperativismo y a la asociatividad empresarial para la producción, comercialización, la diversificación; la construcción de reservorio para la cosecha del agua (estanques, piscinas) para estimular la agricultura y la piscicultura, la exploración y explotación de los yacimientos de Gas, la agroindustria láctea, traducida en la transformación de la leche en queso tradicional y precocido; la trilla y la pila de arroz, que además aportan valor agregado a la producción; Sector comercial y Microempresarial, es uno de los

⁷ Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, Fecha de actualización de la serie: miércoles 29 de diciembre de 2010. Incluye los nuevos municipios creados con posterioridad al Censo 2005, los cuales han generado cambios en la distribución cabecera-resto a nivel departamental y nacional. Las series de población para total y resto presentan saltos en años correspondientes a la creación de municipios, de acuerdo con las Leyes 136/1994 y 617/2000.

FINANZAS MUNICIPALES

Presupuesto inicial aprobado y ejecución de ingresos 2017

LOS INGRESOS

Para el análisis del presupuesto de rentas aprobado para la vigencia 2017, en el municipio de La Unión, se hace necesario realizar un comparativo respecto a la vigencia inmediatamente anterior.

ingresos de 2.7% de un año a otro, Así mismo su presupuesto definitivo alcanzó la suma de \$ 19.398.002, aumentando en un 39.60% con relación al presupuesto definitivo de la vigencia inmediatamente anterior.

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2016 el presupuesto inicial fue de \$ 12.358.028 miles, y el presupuesto inicial de la vigencia 2017 alcanzó la suma de \$12.691.630 miles, se pudo observar que hubo un incremento en la programación de sus

A continuación, la tabla siguiente muestra las modificaciones realizadas durante la vigencia 2017.

Municipio de La Unión
Escenario Financiero de Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada
Vigencia Fiscal 2017

Código	Nombre	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Credito	Contracrédito	Presupuesto Definitivo
1	INGRESOS	12.691.630	6.748.905	42.533	91.746	91.746	19.398.002
1.1	INGRESOS CORRIENTES	12.511.630	4.484.742	42.533	91.746	91.746	16.953.839
1.1.01	TRIBUTARIOS	1.041.650	141.585	31714	78566	91746	1.151.521
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	11.469.980	4343157	10.819	13.179	0	15.815.497
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	180.000	2264164	0	0	0	2.444.164
1.2.01	RECURSOS DEL CRÉDITO	0	0	0			0
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	180.000	2264164	0	0	0	2.444.164

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

El cuadro anterior muestra las modificaciones realizadas al presupuesto de la vigencia 2017 en el municipio de La Unión, presentó adiciones por valor

de \$ 6.748.905 miles y reducciones por valor de \$42.533, logrando de esta manera un presupuesto definitivo por valor de \$19.398.002 miles.

Comparación del presupuesto inicial aprobado con el presupuesto en ejecución

Respecto a la ejecución de los ingresos, el municipio De La Unión recaudó durante la vigencia 2017 la suma de 16.318.385 miles, equivalente al 84% del total de los ingresos programados.

De los ingresos programados para la vigencia 2017, sólo las transferencias representadas en las transferencias para funcionamiento cumplieron la meta programada, alcanzando un recaudo de 100%, el cual representan el 9% del total recaudado durante la vigencia en cuestión.

La tabla también muestra la participación de los ingresos recaudados, para lo cual, de los ingresos corrientes, los ingresos que tuvieron una mayor participación fueron los no tributarios con una participación del 81%; mientras que los ingresos tributarios y los recursos de capital tan sólo alcanzaron una participación del 5% y 15% respectivamente.

Cabe destacar que el presupuesto fue provisto, casi en su totalidad por los ingresos NO TRIBUTARIOS, destacándose las transferencias para

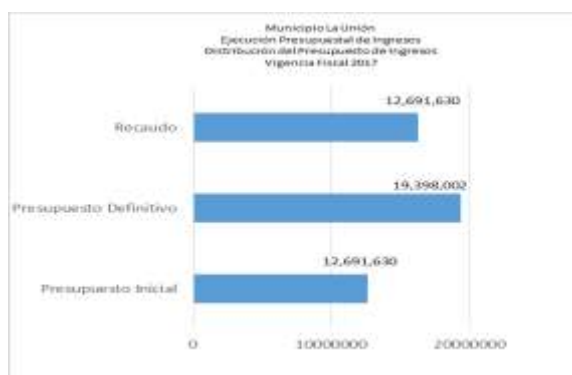
funcionamiento; manteniéndose la poca gestión fiscal realizada por la administración.

Municipio de La Unión
Escenario Financiero de Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada
Vigencia Fiscal 2017

Código	Nombre	Presupuesto Definitivo	Recaudo (\$)	Recaudo (%)	Part (%)
1	INGRESOS	19.398.002	16.318.385	84	100
1.1	INGRESOS CORRIENTES	16.953.839	14.104.221	83	86
1.1.01	TRIBUTARIOS	1.151.521	880.614	76	5
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	118.812	111.954	94	1
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.019.529	768.660	75	5
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	15.815.497	13.223.607	84	81
1.1.02.01	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	22.022	21538	98	0
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	15.792.175	13.201.745	84	81
1.1.02.02.01	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.460.376	1.460.376	100	9
1.1.02.02.03	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	14.331.799	11.303.613	79	69
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	2.444.164	2.444.164	100	15
1.2.01	RECURSOS DEL CRÉDITO	0	0	#¡DIV/0!	0
1.2.01.01	EXTERNO	0	0	#¡DIV/0!	0
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	2.444.164	2.444.164	100	15

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Distribución del presupuesto de Ingresos



Se puede observar en la gráfica, que el Municipio de La Unión en la vigencia 2017, inició con un presupuesto de \$ 12.691.630 miles, sin embargo presupuestó un definitivo por valor de \$ 19.398.002 miles de los cuales alcanzó a recaudar la suma de

\$12.691.630, siendo los ingresos de mayor participación dentro del total recaudado, las Transferencias con un monto recaudado de \$13.201.745 miles.

LOS GASTOS

Distribución del presupuesto de Gastos: Apropriación Inicial Vs Apropriación Definitiva.

Con relación a los gastos, el municipio de La Unión presentó un presupuesto inicial por valor de \$12.358.028 miles; durante la vigencia fiscal adicionó recursos por valor de \$2.877.690 miles, y reducciones por valor de \$1.340.694 miles, para un presupuesto definitivo de \$13.895.024 miles.

El presupuesto definitivo de la vigencia 2016 del municipio de La Unión presentó una variación del 12.44%, con respecto al presupuesto inicial aprobado para la misma vigencia, equivalente a \$1.536.996 miles, dando como resultado que al finalizar la vigencia la entidad culminó con un presupuesto definitivo de \$13.895.024 miles.

**Municipio de La Unión
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropriaciones
Apropriación Inicial Vs Apropriación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017**

Código	Nombre	Apropriación Inicial / Disponible	Adiciones	Reducciones	Créditos	Contracréditos	Apropriación Definitiva
2	GASTOS	12.691.630	6.748.905	42.533	1.559.318	1.559.318	19.398.002
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.734.148	136.113	31544	245.243	283.751	1.800.209
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	1.167.573	78.128	19243	41.826	104.897	1.163.387
2.1.02	GASTOS GENERALES	372675	45.647	12300	158.726	110564	454.184
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	10509303	6.608.014	10990	1.313.930	1275566	17.144.691
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	835505	4967750	0	644814	466338	5.981.731
2.3.02	DOTACIÓN	421000	61877	0	133559	39000	577.436
2.3.03	RECURSO HUMANO	7682706	1500218	4165	287228	287206	9.178.781
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	226360	9764	0	28064	198467	65.721
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	445137	67701	170	190265	141512	561.421
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	898594	704	6654	30000	143043	779.601
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	448178	4778	0	143	0	453.099
2.4.02	DEUDA INTERNA	448178	4778	0	143	0	453.099
2.4.02.01	AMORTIZACIONES	346000	0	0	0	0	346.000
2.4.02.02	INTERESES	102178	4778	0	143	0	107.099
6	TRASLADOS	244312	9878	0	1345	0	255.535
6.2	AL CONCEJO	135000	9878	0	0	0	144.878
6.4	A LA PERSONERÍA	109312	0	0	1345	0	110.657

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Distribución del presupuesto de Gastos: Apropriación Definitiva Vs Gastos Comprometidos.

Respecto a los compromisos adquiridos por el municipio de La Unión, podemos observar que del total presupuestado \$19.398.002 miles, éste comprometió recursos por el orden de los \$17.144.815 miles logrando una ejecución

presupuestal de gastos cercana al 88.38%, de los cuales se adquirió una obligación de \$ 14.362.217.miles y se pagaron recursos por valor de \$14.029.003 miles.

**Municipio de La Unión
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropriaciones
Apropriación Inicial Vs Apropriación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017**

Código	Nombre	Compromisos	obligaciones	Pagos
2	GASTOS	17.144.815	14.362.217	14.029.003
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.738.604	1.738.604	1.698.414
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	1.149.900	1.149.900	1.136.331
2.1.02	GASTOS GENERALES	443.524	443.524	417.543
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	14.958.461	12.175.864	11.883.769
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	4.380.939	1.598.342	1.449.566
2.3.02	DOTACIÓN	419.701	419.701	419.701
2.3.03	RECURSO HUMANO	8.977.141	8.977.141	8.915.840
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	32.657	32.657	32.657
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	447.732	447.732	447.732
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	700.290	700.290	644.872
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	447.749	447.749	447.749
2.4.02	DEUDA INTERNA	447.749	447.749	447.749
2.4.02.01	AMORTIZACIONES	346.000	346.000	346.000
2.4.02.02	INTERESES	101.749	101.749	101.749
6	TRASLADOS	255.536	255.536	250.597
6.2	CONCEJO	144.878	144.878	139.939
6.4	A LA PERSONERÍA	110.657	110.657	110.657

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Gasto de Funcionamiento

La entidad alcanzó gastos de funcionamiento por valor de \$1.800.209 miles, de los cuales comprometió la suma de \$1.738.604 miles, equivalentes al 96.57% de cumplimiento y con una participación dentro del total de egresos del

10.14%, también generó obligación por igual suma, más los pagos realizados fueron del 97.68%, quedando tan sólo un 2.32%, para cumplir con el 100% de la obligación contraída por este concepto. Dentro la estructura de gastos de

funcionamiento Las cuentas más importantes son: Gastos de Personal y Gastos Generales, por valor

de \$1.149.900 miles y \$443.524 miles respectivamente.

Gasto de Inversión

El gasto de inversión, que representa el total de egresos que la entidad realiza, para financiar los planes, programas y proyectos, contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal, y el cual mide la gestión del municipio. En la vigencia 2017 con un presupuesto definitivo de \$17.144.691miles, adquirieron compromisos para inversión por valor \$14.958.461, lo que corresponde a una ejecución del 87.25%, configurándose además en la máxima participación dentro del total de los compromisos, equivalente al 87.25%.

La estructura de este gasto se encuentra conformado por el rubro de infraestructura,

dotación, recurso humano, investigación y estudios, administración del estado; y subsidio y operaciones financieras. Por infraestructura la entidad territorial ejecutó \$4.380.939 miles, por dotación ejecutó \$419.701miles, en recurso humano el valor ejecutado fue \$8.977.141 miles, en cuanto a investigación y estudios lo gastado fue de \$ 32.657miles, así mismo lo gastado en administración del estado y subsidio y operaciones financieras fue de \$447.732 miles y \$ 700.290 miles respectivamente, constituyéndose en los rubros de mayor participación, el rubro de infraestructura, recurso humano, y subsidio y operaciones financieras.

Servicio a la deuda

El servicio a la deuda es el dinero empleado en el pago de intereses y capital de las obligaciones contraídas a través de créditos de deuda pública, la cual para la vigencia 2017 estuvo en un monto de \$ 447.749 miles distribuido así: Amortización al capital \$ 346.000 miles y pago de intereses \$101.749 miles; y con una participación en el total de egresos ejecutados de 2.61%.

Finalmente en cuanto a la programación de los gastos, la entidad realizó traslados a la personería y al honorable Concejo del municipio por valor de \$ 255.536 miles, el cual representa menos del 1,49% del total de lo comprometido en la vigencia 2017.

BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL COMPARATIVO
Municipio de La Unión
Balance General
Vigencia Fiscal 2017 Vs Vigencia Fiscal 2016

Concepto	Vigencia		Variación	
	2.017	2.016	\$	%
Activo	36.489.036	34.664.725	1.824.311	5
Activo Corriente	9.090.845	7.315.642	1.775.203	24,3
Activo No Corriente	27.398.191	27.349.083	49.108	0
Pasivo	1.300.062	2.361.631	-1.061.569	-45
Pasivo Corriente	1.300.062	2.361.630	-1.061.568	-45
Pasivo No Corriente	0	1	-1	-100
Patrimonio	35.188.974	32.303.094	2.885.880	9

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)



En la vigencia 2017 la estructura financiera del municipio de La Unión, estuvo representada en el 4% con los Pasivos y el 96% con el Patrimonio.

Activos

El total de los Activos a diciembre 31 de 2017, alcanzaron la suma de \$36.489.036 miles, logrando un aumento de \$1.438.538 miles, correspondiente al 5% con respecto al período anterior.

Activo Corriente

Durante la vigencia 2017 los activos corrientes representaron el 24.91% del total de los Activos, y mostraron un incremento del 24.3% en comparación a la vigencia inmediatamente anterior, pasando de \$7.315.642 miles en el 2016 a \$9.090.845 miles en el 2017. Conformado por el grupo de Efectivo, Rentas x Cobrar y Deudores, siendo el más representativo el grupo Efectivo con \$ 4.032.281miles.

Activo No Corriente

Los Activos No Corrientes tuvieron una participación del 75.08% dentro del total de Activos; se registró una variación irrisoria positiva de

INDICADORES FINANCIEROS

Liquidez

Razón Corriente

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente } 9.090.845}{\text{Pasivo Corriente } 1.300.062} = 6.99$$

Este indicador Determina cuántos pesos de activo corriente hay por cada peso que tenemos que pagar en un año, es decir que el municipio en la

menos del 1% respecto a la vigencia 2016. Y se encuentran constituido por el grupo de Propiedades, Planta y Equipo por un valor de \$ 10.309.417miles, Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales por un valor de \$ 7.314.603 miles, y otros Activos (RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL) por un valor de \$ 9.748.795, siendo el grupo de Propiedades, Planta y Equipo los de mayor participación dentro del total de los activos.

Pasivos

Al término de la vigencia 2017, el pasivo alcanzó un total de \$1.300.062 miles, con una disminución de \$1.061.569 miles, con respecto a la vigencia anterior, traducido en términos porcentuales en 45% en comparación al período anterior.

Patrimonio

La entidad presentó un aumento en el patrimonio de \$ 2.885.880 miles, equivalente a 9%, de presentar un valor en el patrimonio de \$32.303.094 miles en el 2016 pasó a obtener un valor de \$35.188.974miles en el 2017, representado por las cuentas Capital Fiscal con un valor de \$ 33.477.629 miles y Resultado del Ejercicio con un valor de \$ 2.661.173miles.

vigencia 2017 por cada peso que le adeuda a terceros en el corto plazo, dispone en sus activos corrientes, \$7 para respaldarlo, es un municipio que goza de liquidez para responder a sus deudas a corto plazo.

Capital de Trabajo

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

$$\text{Capital de Trabajo} = 9.090.845 - 1.300.062 = 7.790.783$$

El capital de trabajo son los recursos que requiere la empresa para poder operar a corto plazo, de esta manera se puede concluir que la entidad territorial cuenta con capital de trabajo de \$7.790.783 para su funcionamiento después de cancelar sus pasivos de corto plazo, en otra palabras dispone de suficiente activos corrientes para cubrir sus pasivos corrientes.

Rentabilidad

Rentabilidad del Activo

$$\text{Rentabilidad del Activo} = \frac{\text{Excedentes del Ejercicio}}{\text{Activo}} \times 100$$

$$= \frac{2.661.173}{36.489.036} \times 100 = 7.29$$

Indica que la entidad está generando una alta rentabilidad, equivalente al 7.29%.

Rentabilidad del Patrimonio

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{\text{Excedentes del Ejercicio}}{\text{Patrimonio}} \times 100$$

$$= \frac{2.661.173}{35.188.974} \times 100 = 7.56$$

Este indicador significa que la entidad territorial obtuvo un rendimiento del 7.56%, respecto al patrimonio.

Endeudamiento

Índice de endeudamiento

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100$$

$$= \frac{1.300.062}{36.489.036} \times 100 = 3.56$$

Determina el porcentaje de las deudas totales dentro de los activos totales de la entidad, es decir, representa el grado de compromiso de los activos totales respecto a las deudas de la entidad.

Cuanto menor mejor. Significa que por cada cien pesos, que el Municipio posee en activos, \$3.56 corresponden a acreedores.

Concentración endeudamiento a corto plazo

$$\text{Concentración endeudamiento a corto plazo} = \frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Pasivo Total}} \times 100$$

$$= \frac{1.300.062}{1.300.062} \times 100 = 100$$

Representa el porcentaje de participación con aquellos terceros a los cuales se les debe cancelar las acreencias en el corto plazo. En este caso la entidad debe tener en cuenta la generación de sus recursos de corto plazo que le permitan asumir el cumplimiento de sus obligaciones.

Lo anterior se traduce en que por cada cien pesos, que la entidad adquirió en acreencias con terceros, \$100, tienen vencimiento a corto plazo; en otras palabras, que el 100% de los pasivos con acreedores, tienen vencimiento menor a un año.

Solvencia

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo Total}} \times 100$$

$$= \frac{35.188.974}{1.300.062} \times 100 = 2.076,71$$

Solvencia es la capacidad de la empresa para atender el pago de todas sus deudas y compromisos especialmente aquellas de largo plazo. En este orden de ideas el resultado arrojado indica que por cada cien pesos, que adeuda la entidad, ella cuenta con \$ 2.077 en el patrimonio para su respaldo, es decir, que la deuda está respaldada en un 2.077%, lo que significa que el municipio de La Unión actualmente es un municipio solvente.

DEUDA PÚBLICA

Las operaciones del crédito público presentan un valor en el balance de \$626.502 miles, que equivalen al 43.19% del total del pasivo, los cuales corresponden al servicio de la deuda pública que se tiene con la entidad financiera Bancolombia con renta pignorada de los Recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) – Propósito General – Libre Inversión y recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) – para Agua Potable y Saneamientos Básico

Municipio de Los Palmitos

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

El municipio de Los Palmitos está ubicado al nororiente del Departamento a 9° 22'30" de Latitud norte y 75° 16' de Longitud occidental del meridiano de Greenwich. Posee una altura máxima de 175 m sobre el nivel del mar, temperatura media de 27°C y una extensión territorial aproximada de 215 Km². Limita por el Norte con el municipio de Ovejas, por el Sur con los municipios de Corozal y San Juan de Betulía; por el este con los municipios de Sincé y San Pedro y por el Oeste con los municipios de Coloso y Morroa.

Los comienzos de este poblamiento se remontan hacia la década comprendida entre los años 1845 y 1855, época en la que se dieron las reformas liberales de medio siglo, entre las cuales se cuenta el levantamiento del estanco del tabaco en 1850 (libertad para producir, distribuir y comerciar la hoja de tabaco), medida que convirtió a la Costa Atlántica, en especial a los Montes de María y parte de las Sabanas de Bolívar, en una zona de alta producción y comercialización de dicho cultivo. Posteriormente el señor Baldomero Mendoza, comerciante del municipio de Ovejas, impulsó el crecimiento del caserío, al entregar a la población casas de bahareque con techos de paja, a cambio de productos agrícolas o jornales de trabajo.

El caserío toma su nombre gracias a la abundante vegetación de árboles de palma que servían de referencia para identificarlo; hacia la década de los treinta, Los Palmitos es ascendido a la categoría de corregimiento del municipio de Corozal, en aquel entonces haciendo parte del departamento de Bolívar, mucho después el 28 de noviembre de 1968, a través de la ordenanza número 27 es segregado del municipio de Corozal y adquirió la categoría de municipio. Como primer alcalde fue nombrado Jesús Paternostro, quien no llegó a posesionarse por una revuelta Popular de oposición, siendo asignado en consecuencia un alcalde militar hasta que asumió como titular Dolcey Pérez Díaz.

Su población para el 2017, según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de

Estadística – DANE (Proyección Censo 2005), El municipio presenta una población de 19.257 habitantes, del total de la población 9.014 vive en la zona urbana y 10.243 en la zona rural.

Área	Población
Cabeceras	9.014
Resto	10.243
Total	19.257

La mayor parte de su territorio ubicado en la subregión Sabanas del departamento de Sucre y una considerable franja en los Montes de María. Por esta razón, el relieve del sector ubicado en la primera subregión es ligeramente ondulado, en tanto que el perteneciente a la segunda subregión es considerablemente quebrado, con elevaciones que alcanzan los 175 m sobre el nivel del mar, específicamente localizados en los corregimientos de Naranjal y El Piñal.

Se localiza en el piso térmico cálido con temperaturas promedios anuales mayores de 26° C. de tipo isohipertérmico. Las lluvias se inician en abril y se incrementan hasta noviembre con un promedio de 1.100 mm. El clima es cálido seco, Las escasas e intensas precipitaciones en el área del municipio hacen que se presenten problemas erosivos y escasez de agua para las actividades agropecuarias.

El municipio de Los Palmitos hace parte de la red hidrográfica norte del departamento de Sucre, al lado de Sincelejo, Corozal y Ovejas.

Hidrografía: Entre los arroyos más importantes por su tamaño y recorrido se encuentran: el Hatillo, el Membrillal, Las Flores, La Estancia, el Palmito, el Raicero, el Paloquemao, el Caracolí, el Arenal, el Ojito y el Atascoso. Estos arroyos, en su mayoría, se convierten en afluentes del Hatillo, que después de atravesar al Municipio se constituye en tributario del arroyo Payandé, en las inmediaciones del municipio de Sincé, el cual vierte sus aguas finalmente en la ciénaga de Punta de Blanco (Galeras).

En lo referente a aguas subterráneas, el municipio de Los Palmitos tiene una situación de privilegio al estar ubicado encima del Acuífero de Morroa, una

de las reservas de agua más importantes de la Región Caribe. La zona de recargue de dicho acuífero se localiza entre los municipios de Ovejas y Los Palmitos, en una extensión de 135 km², un espesor de 400 m, un volumen de 5.400.000.000 m³ y una recarga anual de 20.000.000 de m³. Los cinco pozos profundos del Municipio se surten de este acuífero (Fuente Plan de Desarrollo 2012 –2015)

El Municipio de Los Palmito, se encuentra conformado por su cabecera municipal con 24 barrios, 7 corregimientos aledaños y 36 veredas. Los corregimientos son: Sabanas de Pedro, Sabanas de Beltrán, El Piñal, Palmas de Vino, El Coley y El Naranjal; Las veredas son: Bajo la Alegría, Bajo Venecia, Boca Grande, Cañaverall, Charcón, Cinta Roja, El Bongo, El Cristo, El Delirio, El Martillo, El Nogal, El Recreo, El Reparó, El Tamarindo, El Tigre, El Triunfo, Hatillo, La Aldea, La Galilea, La Graciela, La Unión, Las Brisas, Los Muñecos, Membrillal, Moralito, Nuevo Cambio, Palmito, palma sola, Papa Vieja, Puerto Asís, Quibdó, San Jaime, San José, Santa Elena y Santa Rosa

De acuerdo a información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2005, el grupo poblacional con Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI, estaba distribuido de la siguiente manera:

Área	Población %
Prop. de Personas en NBI (%)	54.68
Prop. de Personas en miseria	24.67
Componente vivienda	29.08
Componente Servicios	12.85
Componente Hacinamiento	15.85
Componente Inasistencia	3.62
Componente dependencia económica	28.95

El municipio de Los Palmitos, según el censo realizado en el año 2005, y la proyección realizada a 2017 tiene una población de 19.257 habitantes, de los cuales el 51.87 % son hombres y el 48.1% son mujeres. De esta población, el 46.01% se localiza en la cabecera municipal y el 53.99% en la zona rural, datos estos que contrarían la tendencia hacia la urbanización de la población.

En el Municipio el 54,68 % de la población registra necesidades básicas insatisfechas, teniendo en cuenta la débil infraestructura sanitaria existente en un alto porcentaje de los corregimientos y veredas del Municipios, lo que contribuye en gran medida al incremento de enfermedades. Esta situación se evidencia en la mala calidad del agua potable; la carencia de un sistema integral para el manejo de los residuos sólidos y el deficiente sistema de alcantarillado que operan en la zona urbana del

Municipio, el cual es de tipo convencional, constituidos por redes colectoras, pozos de inspección, tratamiento por laguna de oxidación y colector final.

La empresa de servicios públicos de Los Palmitos S.A E.S.P. EMPAL es la encargada del ofrecimiento de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo. Los servicios de energía eléctrica, gas natural y telefonía son prestados por las empresas Electricaribe, Surtigás y Colombia Telecomunicaciones respectivamente. En la zona urbana, de las 1.873 viviendas existentes, 1.412 poseen conexión al acueducto y 205 no están conectadas, lo que equivale a un 75.3% de cobertura del servicio. En la zona rural, de las 2.143 viviendas existentes, sólo están conectadas 1.013 y sin conexión 1.389, lo que equivale a un 47.2% de cobertura y la zona rural presenta un déficit de 52.8%.

La cobertura del servicio de alcantarillado con relación a la tubería existente, es de 86% en la zona urbana. Con relación a las conexiones de acometidas domiciliarias esa cobertura se tasa en el 64.1%, ya que de las 1.873 viviendas de la cabecera, solo 1.201 están conectadas y 672 sin conectar. El déficit en conexiones al alcantarillado es de un 35.8%. En el sector rural no existe alcantarillado, pero utilizan otros sistemas de saneamiento, así: 672 viviendas con letrinas (28%), 1.129 con poza séptica (47%) y 600 viviendas a campo abierto (25%).

El servicio de energía eléctrica lo presta en el Municipio Electricaribe, teniendo como base la subestación de Corozal, en la zona urbana existe una cobertura del 82.3%, teniendo en cuenta que de las 1.873 viviendas, solo tienen servicio 1.543. De estas, 1.300 tienen contador (84.25%), 243 están conectadas directamente (15.75%) y 172 no están registradas legalmente (10.29%), unas porque están conectadas de manera fraudulenta y otras porque tienen litigio con la empresa. En la zona rural, de las 2.143 viviendas existentes, 2.125 tienen servicio (99.24%) y 18 no cuentan con este servicio (0.74%).

El servicio de gas natural domiciliario prestado en el área urbana y en el corregimiento del Coley por la empresa SURTIGAS. El número de viviendas con servicio de gas natural es de 1.742, para una cobertura urbana de 79.7% en la cabecera en la zona rural solo en el corregimiento del Coley prestado en 125 viviendas los demás corregimientos carecen de este servicio según certificación expedida por Susrtigas SA. E.S.P.

El servicio de telefonía en el Municipio es prestado por Colombia comunicaciones antigua Telecom desde el año 2000 en que se instala la planta en el

Municipio. La cobertura de este servicio es sumamente baja, puesto que solo están instaladas 215 líneas, para una cobertura de 11.4% en la cabecera. En la zona rural no existe el servicio de telefonía domiciliaria. Según Dane 2005, la cobertura de telefonía en el Municipio es de 5.6%, lo cual ha sido sustituido por servicios de telefonía móvil celular prestados por las empresas Claro, Tigo y movistar.

En cuanto a la vivienda, según el censo realizado en el año 2005 por el Programa Desarrollo y Paz de Los Montes de María, en el Municipio existen 4.049 viviendas y 4.629 hogares, lo que arroja un déficit de 649 viviendas. En la zona urbana se registran 1.576 viviendas y 1.758 hogares, lo que deja ver un déficit de 212 viviendas; en la zona rural existe un total de 2.473 viviendas y 2.871 hogares, lo que representa un déficit de 437 viviendas.

La economía de Los Palmitos se fundamenta en la producción agrícola y pecuaria, el campesinado es el mayor actor a este respecto, pero es además quien afronta grandes niveles de desempleo y pobreza; pertenecientes al estrato 1, el acceso a servicios de salud, vivienda y educación es escaso. Estas actividades, tradicionalmente, han sido desarrolladas con un sentido de subsistencia, dado que las condiciones geográficas, climáticas, tecnológicas, comerciales y culturales de la región han impedido orientarlas con un carácter empresarial.

La actividad agropecuaria ha originado una incipiente comercialización formal, complementada con la proliferación de pequeños almacenes de mercancía manufacturada, de tiendas y depósitos de víveres y abarrotes. También ha contribuido a la implementación de un comercio informal, a través de múltiples ventas estacionarias y callejeras de productos del campo como leche, carne, yuca, ñame, maíz y huevos, entre otros.

La actividad industrial tiene una escasa presencia en el Municipio solo hace presencia la multinacional explotadora de gas natural (PACIFICS RUBIALES ENERGY) ubicada en inmediaciones del corregimiento sabanas de Beltrán y la vereda el bajo la alegría, pero la generación de empleo es limitada, también contamos en baja escala manufactura tradicional del tabaco, la de ciertos productos lácteos, la de la madera, confecciones y de harina, entre otras.

SECTOR EDUCACIÓN

El 37.4% de la población residente en Los Palmitos ha alcanzado el nivel de básica primaria y el 31.8% secundaria; el 3.2% ha alcanzado el nivel

profesional y el 0.1% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es de 18.5%. (DANE 2005).

El analfabetismo en el Municipio es de 20.8% (17% en la cabecera y 24.3% en la zona rural), índice bastante elevado en relación con los del Departamento y la Nación.

El servicio público educativo en el Municipio se ofrece a través de 7 Instituciones Educativas y 21 Centros Educativos. En la zona urbana se localiza la Instituciones Educativas Los Palmitos y Santa Rosa de Lima; y en la zona rural una en cada corregimiento y veredas más pobladas.

SECTOR SALUD

La enfermedad diarreica aguda, la infección respiratoria aguda, la tuberculosis y las infecciones de transmisión sexual VIH/SIDA, son las enfermedades transmisibles más frecuentes y de mayor impacto, por cuanto representan problemas prioritarios de salud pública, dada su alta carga de morbilidad distribuida en los grupos de población más vulnerables.

El incremento de las Enfermedades Diarreicas Agudas en los últimos cuatro años, que están relacionadas con la deficiente coberturas de acueducto en el Municipio) y la mala calidad del agua para consumo humano, bajas coberturas de alcantarillado y ausencia de este servicio en la zona rural, sumándose a esto la mala disposición final de desechos sólidos.

Como primera causa de mortalidad general en el Municipio se sitúa la enfermedad isquémica del corazón, seguida de otras patologías, como Infecciones crónicas de las vías respiratorias inferiores, enfermedades cerebro vasculares, enfermedades cardiovasculares, enfermedades del sistema circulatorio y los tumores, todas estas relacionadas con estilos de vida no saludables (sedentarismo, abuso de cigarrillo y alcohol, estrés) y malos hábitos alimentarios.

La población según tipo de afiliación en Los Palmitos en el año 2011, es la siguiente: 19.679 afiliados al régimen subsidiado, 846 al régimen contributivo y 439 al régimen especial (1).

La prestación del servicio de salud se hace a través de la ESE Centro de Salud de Los Palmitos, la cual cuenta con diez puestos de salud en la zona rural, ubicados en los corregimientos de Sabanas de Beltrán, Sabanas de Pedro, Palmas de Vino, El Piñal, Naranjal y El Coley y en las veredas de Morality, Hatillo, Palmito y El Recreo estos servicios prestados en situaciones no muy eficientes, complementado por el funcionamiento de la IPS Divino Rostro en la

cabecera municipal; la ESE atraviesa problemas administrativos y financieros catalogados en riesgo alto mediante la Resolución 2184 de 2016 y la Resolución 3916 de 2016 que continúan con igual categorización por la Resolución 1755 de 26 de mayo de 2017, expedida por el Ministerio de

Protección Social; esta entidad se debe fortalecer con equipos y personal y con recursos financieros para garantizar un mejor servicio.

(1) Plan de Desarrollo Municipal / PMRD

FINANZAS MUNICIPALES GESTIÓN PRESUPUESTAL.

El Presupuesto municipal es el instrumento mediante el cual los alcaldes desarrollan su Plan de Gobierno y por ende, el mandato que les ha sido encomendado a través del voto programático. Por esta razón el presupuesto debe aterrizar los planes de corto y mediano plazo, establecidos en el Plan de Desarrollo y permitir una evaluación sobre el cumplimiento de las metas fijadas por la administración. Su preparación y ejecución tiene por objeto optimizar la asignación de los recursos públicos, garantizar la aplicación de los principios presupuestales e impulsar el desarrollo local a corto, mediano y largo plazo.

Para hacer las modificaciones presupuestales, adiciones, reducciones, créditos y contra créditos de la vigencia 2017, incorporar al presupuesto municipal recursos de capital emanados de empréstitos, convenios y contratos con otras entidades públicas, hacer los respectivos traslados y abrir las asignaciones necesarias, el Concejo Municipal facultó al alcalde mediante el Acuerdo.

El Concejo Municipal de los Palmito, mediante Acuerdo No. 05 del 30 - 11- 2016, expidió el Presupuesto de Ingresos y de Gastos del Municipio de Los Palmito, Sucre, para la vigencia fiscal 2017 por valor de \$20.748.438.469, con sus disposiciones generales. La Alcaldía Municipal de Palmito, por medio de Decreto, liquida el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2017, por el valor inicial de \$20.748.438.469, adoptado por el Concejo de conformidad con lo establecido en el Decreto 111 de 1996, ley 136 de 1996 y el Estatuto de Presupuesto Municipal y Acuerdo No. 05 de noviembre 30 de 2016; con lo cual se deja constancia de la legalidad del proceso de la formación presupuestal, y del proceso de planeación del presupuesto.

Durante la vigencia 2017, la Alcaldía Municipal de Los Palmito adicionó su presupuesto 9 veces, mediante Decretos firmados por el Alcalde, en la suma de \$ 8.948.823.646, correspondiente al 43% del presupuesto inicialmente aprobado, lo redujo en la suma de \$15.072.485 correspondiente al 0.7% del presupuesto aprobado y se realizaron créditos y contra créditos en 16 ocasiones por valor de \$ 1.985.992.171, siendo el incremento final del presupuesto en la vigencia 2017 de \$8.933.751.161 correspondiente al 43%.

Datos en pesos

Presupuesto Inicial	20.748.438.469
Adición	8.948.823.646
Reducción	15.072.485
Créditos	1.985.992.171
Contra créditos	1.985.992.171
Presupuesto Final	29.682.189.561

Fuente: Oficina de Presupuesto

Comparación del presupuesto inicial aprobado con el presupuesto en ejecución.

La relación que guarda el presupuesto inicialmente aprobado con el presupuesto ejecutado, muestra la rigurosidad del proceso de planeación presupuestal como elemento valioso del análisis del comportamiento de las cifras económicas.

A ese fin será de especial valía el constatar la relación que guarda el presupuesto inicial con el Plan de Desarrollo de la administración y el porcentaje de ejecución del presupuesto definitivo 2017.

Escenario Financiero de Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada Vigencia Fiscal 2017

Concepto	Presupuesto inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto definitivo	Total Recaudo	% Recaudo
Tributarios	1.074.010.000	25.187.800		1.099.197.800	1.084.227.951	98%
No tributarios	5.491.736.632	1.000.371.830	15.072.485	6.477.035.977	6.476.629.576	99%
Ingresos de capital	0	5.926.942.355		5.926.942.355	5.935.503.912	100,14%
Ingresos Fondo local de Salud	14.182.691.837	1.996.321.661		16.179.013.498	16.151.946.119	99%
Ingresos Totales	20.748.438.469	8.948.823.646	15.072.485	29.682.189.630	29.648.307.558	99%

Fuente: Oficina de Presupuesto

Teniendo en cuenta la ejecución de los ingresos, la mayor participación se encuentra concentrada en los ingresos del Fondo local de Salud, con el 54.5%, le siguen los ingresos no tributarios con el 21.8%, los recursos de capital con el 20%, y por último los ingresos tributarios con el 3.7%. Los recursos del presupuesto de ingresos se encuentran ejecutados en el orden de los \$29.648.307.558, presentando un grado de cumplimiento en relación a la asignación presupuestal definitiva del 99%, a su vez los ingresos tributarios están ejecutados en solo el 98% de lo presupuestado siendo la menor ejecución que presentan los ingresos, lo que denota un esfuerzo fiscal importante.

(1) PTO INICIAL (2) DEFINITIVO (3) EJECUTADO



El comportamiento del recaudo de las rentas propias fue el siguiente:

**Ejecución Presupuestal de Ingresos Propios Consolidada
Vigencia Fiscal 2017**

Ingresos propios Los Palmitos 2017	Presupuesto inicial	Adición	Reducción	Presupuesto definitivo	Total recaudo	% Recaudo
TRIBUTARIOS	1.074.010.000	25.187.800	0	1.099.197.800	1.084.227.950	98,63%
Impuesto predial Unificado vigencia actual	50.000.000			50.000.000	50.083.588	100,16%
Impuesto predial Unificado vigencias anteriores	70.000.000			70.000.000	53.499.600	76,42%
Impuesto de Industria y comercio vigencia actual	120.000.000			120.000.000	105.502.836	88,00%
Impuestos de circulación y tránsito sobre vehículos de servicio público de la vigencia actual	1.000.000			1.000.000	137.317	13,73%
Avisos y tableros	22.500.000			22.500.000	2.440.730	10,84%
sobretasa a la gasolina	180.000.000			180.000.000	133.372.000	74,09%
Impuesto de espectáculos públicos municipal	100.000			100.000	0	0,00%
Impuesto sobre apuestas mutuas	50.000			50.000	0	0,00%
degüello de ganado menor	20.000			20.000	0	0,00%
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	75.000.000			75.000.000	98.195.478	130,00%
Estampilla pro cultura	150.000.000			150.000.000	158.983.249	105,98%
Contribución sobre contratos de obras publicas	200.000.000			200.000.000	307.839.408	153,00%
Otros ingresos tributarios	205.290.000			205.290.000	148.985.944	72,57%
Sobretasa ambiental		25.187.800		25.187.800	25.187.800	100,00%
No tributarios	31.350.000			31.350.000	31.996.500	102,00%
Multas y sanciones	14.350.000			14.350.000	15.203.000	105,00%
Multas de gobierno	1.650.000			1.650.000	1.199.900	72,72%
Registro de marcas y herretes	1.500.000			1.500.000	1.199.900	79,99%
Intereses moratorios predial	12.700.000			12.700.000	14.003.100	110,00%
licencias y patentes de funcionamiento	1.000.000			1.000.000	60.000	6,00%
expedición de formularios, certificados y paz y salvo	150.000			150.000	330.600	220,00%
Total ingresos fiscales	1.105.310.000	25.187.800	0	1.130.497.800	1.116.224.449	98,73%

Fuente: Oficina de Presupuesto

Las rentas propias del municipio de los palmitos, las cuales hacen parte los ingresos

tributarios y no tributarios, en la vigencia fiscal 2017 tuvieron un buen comportamiento de

recaudo frente al presupuesto definitivo, 98,73%. El esfuerzo propio de la entidad sigue siendo bajo frente a la participación de los ICN, para el caso de la vigencia fiscal 2017 fue del 4% en relación a los ingresos totales.

La mayor participación en el recaudo de ingresos fiscales, la tiene la contribución sobre contratos de obra pública, con una equivalencia del 28% , seguidos del rubro de estampillas municipales, las cuales suman \$257.178.727 y representan el 23%, seguidamente otros ingresos tributarios correspondientes a previsión social por la suma de \$148.985.944 con una participación del 13%, sobretasa a la gasolina por valor de \$133.372.000 con el 12%, y los impuestos de industria y comercio se recaudó por el monto de \$105.502.836 representando el 9,45 % de los ingresos, el impuesto predial unificado por valor de \$103.583.188 con el 9,27% de participación, otros tributos como avisos y tableros \$2.440.730 y circulación y tránsito de vehículos de servicio público \$137.317 con el 0,21% y 0,01%.

Los recursos propios más representativos en los recaudos 2017, corresponden a ingresos con destinación específica, según lo indican las normas vigentes para el manejo de los recursos público de la administración territorial, y los ingresos corrientes de libre destinación

tienen una menor participación en el recaudo, por lo que la administración debe crear u optimizar los mecanismos existentes para obtener un mayor recaudo de las rentas propias municipales de libre destinación como el impuesto predial unificado y el impuesto de industria y comercio, cuyo recaudo fue la suma de \$209.086.024, con un leve aumento frente a 2016 que recaudó \$204.056.389, aumentando la suma de \$5.029.635 equivalente al 2,4%; la generación de ingresos propios en las entidades territoriales es de gran importancia, para cumplir con los lineamientos der la Ley 617 de 2000 y la inversión de los programas, planes y proyectos dirigidos a los diferentes sectores y a la comunidad.

Presupuesto de Gastos.

La programación inicial de gastos de la Alcaldía municipal de Los Palmitos estuvo dada por la suma total de \$20.748.438.469, conformado por los gastos de funcionamiento por el monto de \$1.654.779.172, los gastos de inversión fueron programados por valor de \$18.646.981.804, y el servicio a la deuda por valor de \$446.677.493, se dieron adiciones por un valor total de \$8.948.823.646, reducciones por valor total de \$ 15.072.485, y traslados (créditos y contra créditos) por la suma total de \$1.985.992.171, arrojando un presupuesto definitivo por valor de \$29.682.189.630.

Concepto	Saldo inicial	Adición	Reducción	Crédito	Contra crédito	Presupuesto definitivo
Gastos de funcionamiento	1.654.779.172	199.854.817	0	171.759.219	144.759.219	1.881.633.989
Inversión	18.646.981.804	8.748.968.829	15.072.485	1.814.232.952	1.841.232.952	27.353.878.148
Servicio a la deuda	446.677.493	0	0			446.677.493
TOTAL	20.748.438.469	8.948.823.646	15.072.485	1.985.992.171	1.985.992.171	29.682.189.630

Fuente: Oficina de Presupuesto

Ejecución presupuestal de gastos

Concepto	Presupuesto definitivo	Total ejecutado	Saldo por ejecutar	% Ejecución
Gastos de funcionamiento	1.881.633.989	1.753.479.898	128.154.091	93%
Inversión	27.353.878.148	25.913.985.763	1.439.892.384	95%
Servicio a la deuda	446.677.493	429.224.104	17.453.389	96%
TOTAL	29.682.189.630	28.096.689.765	1.585.499.864	95%

Fuente: Oficina de Presupuesto

Al realizar el comparativo entre el presupuesto definitivo y los compromisos o ejecutado de gastos se puede determinar que se logró cumplir con un 95% de lo programado para la vigencia fiscal 2017.

La mayor participación fue de los gastos de inversión financiados con las transferencias del nivel nacional sistema general de participaciones (SGP), con un porcentaje del 92% dentro del total ejecutado de gastos en la vigencia 2017, seguido por los gastos de funcionamiento con un porcentaje del 2%, y por último el servicio a la deuda el cual tuvo una participación equivalente al 1.5%.

Gastos de funcionamiento: Los gastos de funcionamiento en la alcaldía municipal de los Palmitos se dieron en su totalidad por el monto de \$1.753.479.898, integrados por las transferencias al concejo por valor de \$143.167.340, transferencias a personería por

valor de \$110.657.544, y los gastos de funcionamiento de la administración central por valor de \$1.499.655.013, estos últimos distribuidos en gastos de personal \$1.214.625.039, los gastos generales por valor de \$236.679.873, y las transferencias corrientes, por valor de \$48.350.100

Gastos de Inversión: Gran parte de la inversión en el municipio de Los Palmitos se realiza con los recursos de Sistema General de Participaciones (S.G.P.), el cual fue ejecutado en un 95% con respecto a la programación definitiva, por valor de \$25.913.985.763, equivalente al 92% frente al total de gastos.

Servicio a la deuda: El servicio a la deuda para la vigencia fiscal 2017 estuvo destinado en su totalidad para cubrir el sector educación y transporte, con una ejecución total por valor de \$429.224.104.

BALANCE GENERAL DE LA ALCALDÍA DE LOS PALMITOS - SUCRE

El Balance General a diciembre 31 de 2017 certificado por el Contador y el Representante Legal de la entidad, no presenta depuración del saldo de las principales cuentas, se evidenció que el cronograma de actividades plasmadas dentro del plan de acción del área durante la vigencia 2017, para la implementación del nuevo marco normativo establecido por la Resolución 533 de 2015 se quedó corto, contemplando solo la elaboración del manual de las nuevas políticas contables, las cuales fueron aprobadas y adoptadas mediante resolución N° 227 del 9 de Marzo de 2018, sin embargo la entidad carece de operaciones que permitan avanzar en los procesos de retroalimentación periódica al interior de la entidad en la

La constitución del balance general de la Alcaldía municipal de Los Palmitos al cierre de la vigencia 2017, está conformado de la siguiente manera; el Activo ascendió a la suma de \$46.358.027.317, integrado por el activo corriente por valor de \$9.895.364.741, el cual tiene una equivalencia de 21% dentro del activo total.

preparación para aplicar el nuevo marco normativo a partir de las NICSP, entre ellas capacitaciones, depuración y determinación de saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo, razón por la cual, se recomienda generar espacios y/o documentos, que permitan a los servidores de la Alcaldía, conocer en forma detallada, los aspectos relevantes que se analicen en los comités y darle cumplimiento a las exigencias de tipo legal en las cuales se encuentra sometida la entidad. Se emite opinión o dictamen con salvedad, sobre la razonabilidad de la información financiera suministrada, debido a que presenta inconsistencias que generan incertidumbres en la cuenta, las rentas por cobrar y cuentas por pagar.

El activo no corriente por valor de \$36.462.662.576; el pasivo ascendió a la suma de \$11.505.947.944, integrado por el pasivo corriente 6.710.853.341, el Pasivo no corriente \$4.795.094.598 y el Patrimonio por valor de \$34.852.079.373.

Indicadores financieros

Indicador	Variable	Valor en miles de pesos
Razón corriente	Activo corriente/Pasivo corriente	9.895.364.741/6.710.853.246 = 1,47

La alcaldía municipal de los palmitos al final de la vigencia 2017, por cada peso adeudado de sus obligaciones contraídas a corto plazo

cuenta con 1,47 pesos para cubrir la obligación.

Indicador	Variable	Valor en miles de pesos
Solvencia	Activo total/Pasivo total	46.358.027.317/ 11.505.947.944= 4,02

La alcaldía municipal de los Palmitos -Sucre al final de la vigencia fiscal 2017 cuenta con 4,02 pesos para cubrir la obligación total.

Indicador	Variable	Valor en miles de pesos
Capital de trabajo	Activo corriente- Pasivo corriente	9.895.364.741 - 6.710.853.246 = 3.184.511.495

Al final de la vigencia 2017 la alcaldía municipal de los palmitos –Sucre, cuenta con

un capital de trabajo de \$3.184.511.495 de pesos para cubrir el pasivo corriente.

Indicador	Variable	Valor en miles de pesos
Rentabilidad operacional	Ingresos operacionales - Gastos operacionales	27.728.558.195 - 26.494.838.705 = 1.233.719.490

El resultado indica que el grado de rendimiento o rentabilidad en la actividad

principal de alcaldía municipal de los palmitos en la vigencia 2017 es de \$1.233.719.490

Indicador	Variable	Valor en miles de pesos
Endeudamiento	Pasivo total/Activo total	11.505.947.944 / 46.358.027.317 = 24%

Este indicador muestra el porcentaje de acreencias de la alcaldía municipal de los palmitos con respecto a sus activos. El

resultado refleja que para la vigencia 2017, el nivel de endeudamiento que la entidad tiene con terceros representa el 24% de sus activos.

Municipio de Majagual

ASPECTOS GENERALES

El Municipio de Majagual se localiza a los 08° 32" 34" de latitud norte y 74° 37" 52" de longitud oeste, en el extremo sur del Departamento de Sucre, en la Subregión de La Mojana, limita al norte con el Municipio de Sucre, por el oriente con el Departamento de Bolívar, por el occidente con el Municipio de San Benito Abad y por el sur con el Municipio de Guaranda y el Departamento de Córdoba.

Su población para el 2017, según proyección del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (Proyección Censo 2005), fue de 35.271 habitantes, de los cuales viven (en la zona urbana 10.542 y en la zona rural 24.729). Morfológicamente, los 959 kilómetros cuadrados de extensión que tiene el municipio, semeja un tapete de espesos bosques verdes bañados por gran cantidad de recursos hídricos, el municipio de Majagual atraviesa el Departamento de Sucre en sentido oriente occidente, en líneas divisorias con los Departamento de Antioquia y Bolívar. Es el penúltimo Municipio ubicado en el extremo sur Departamental.

La temperatura media es de 28.7°C, correspondiente al piso térmico cálido, por lo cual en la flora y fauna de la región, abundan los cultivos de Plátano, Arroz, Yuca, Mango, Papaya, Cañañola, Zapote, Níspero, Coco y animales como Zorras, Chigüiro e Iguanas entre otros; la precipitación media anual alcanzada, conforme a las características del piso térmico cálido, es de 2.215 mm., y su altura sobre el nivel del mar alcanza los 20 metros.

El Municipio de Majagual cuenta en la Cabecera Municipal con 23 barrios, 25 corregimientos y 104 veredas y caseríos. Corregimientos: Boca de las Mujeres, Eduardo Santo, El Ciego, El Coco, El Corozal, El Naranjo, El Palomar, La Sierpe, Las Candelarias, Las Marías, Las Palmitas, León Blanco, Los Patos, Miraflores, Palmarito, Piza, Pueblo Nuevo, San Miguel, San Roque, Santander, Sincelejito, Tomala, Totumal, Tres Bocas y Zapata.

A su vez cada corregimiento está conformado por un grupo de veredas: San Francisco, Santa Teresa,

Los Altillos Los Almendros y Las Palmas, El Playón, Santa Elena, El Divino Niño, Candelaria (Arriba, Abajo y Centro), Miraflores (Arriba, Abajo y Centro), El Portón, El Portón Abajo, La Sierpita, Las Mellas, San José, El Indio y La Cortesía, La Ladera, El Jobo, Majagualito, Los Pandos (Arriba y Abajo), Gramalotico, Sitio Nuevo, Peralta, Guira, El Canal, El Paraíso, El Palmar, Los Corozos, Sanco Araña, Rabón, Punta Palacios, Tenche, Coco Solo, Nueva Esperanza, La Ajengibre, El Carrao, Nueva Luz, Ventanilla Arriba y Los Limos, Cucharal, El Aguacate, La Redonda, Corredor, Iracal, Puerto Pastrana, Lana, Puerto Dajer, Ventanilla Centro, Santa Rita, Nueva Esperanza, Las Cejas, Las Galias, El Limón, Puerto El Naranjo, Corneliano, Guayabal, El Tamaco, Santo Domingo, San Francisco.

De acuerdo al boletín del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2005.

Área	Población
Cabeceras	10.542
Resto	24.729
Total	35.271

De acuerdo a información suministrada por la misma fuente, el grupo poblacional con Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI, estaba distribuido de la siguiente manera:

Área	Población %
Prop. de Personas en NBI (%)	73.96
Prop. de Personas en miseria	41.35
Componente vivienda	54.23
Componente Servicios	17.30
Componente Hacinamiento	25.56
Componente Inasistencia	5.49
Componente dependencia económica	32.86

Infraestructura de Servicios Públicos Domiciliarios

Proporcionada por la empresa de energía Electricaribe S.A., con sede en la subestación de San Marcos, en esta región el servicio de energía es

MAJAGUAL	Centro Educativo Conejano	Centro Educativo Conejano	\$ 72.864.822
MAJAGUAL	Centro Educativo El Tamazo	Centro Educativo El Tamazo	\$ 63.482.967
MAJAGUAL	Centro Educativo Tolamá	Centro Educativo Tolamá	\$ 68.570.962
MAJAGUAL	Centro Educativo El Canal	Centro Educativo El Canal	\$ 68.570.962
MAJAGUAL	Centro Educativo Los Alibos	Centro Educativo Los Alibos	\$ 68.668.979
MAJAGUAL	Instit Educat. Las Palmas	Instit Educat. Las Palmas	\$ 174.171.288
MAJAGUAL	Señe-Caritaruna	Señe-Caritaruna	\$ 64.894.260
MAJAGUAL	Centro Educativo Ircal	Centro Educativo Ircal	\$ 64.894.260
MAJAGUAL	Centro Educativo Venancio Oestre	Centro Educativo Venancio Oestre	\$ 64.894.260
MAJAGUAL	Centro Educativo El Picon	Centro Educativo El Picon	\$ 64.894.260
MAJAGUAL	Centro Educativo El Cuman	Centro Educativo El Cuman	\$ 64.894.260
MAJAGUAL	Centro Educativo El Holografo De Colencia	Centro Educativo El Holografo De Colencia	\$ 64.894.260
MAJAGUAL	Centro Educativo El Alibis	Centro Educativo El Alibis	\$ 64.894.260
MAJAGUAL	Señe-Rubal Nueve De Capata	Señe-Rubal Nueve De Capata	\$ 68.668.979
MAJAGUAL	Instit Educat. Capata	Instit Educat. Capata	\$ 104.922.779
MAJAGUAL	Instit Educat. Bicolobos	Instit Educat. Bicolobos	\$ 67.976.967
MAJAGUAL	Señe-Simoneño-Rio	Señe-Simoneño-Rio	\$ 64.894.260
MAJAGUAL	Centro Educativo Ocho Arboles	Centro Educativo Ocho Arboles	\$ 64.894.260
MAJAGUAL	Instit Educat. Miraflores	Instit Educat. Miraflores	\$ 168.387.089
MAJAGUAL	Señe-Santa Rita Miraflores	Señe-Santa Rita Miraflores	\$ 64.894.260
MAJAGUAL	Señe-Las Palmas	Señe-Las Palmas	\$ 64.894.260
MAJAGUAL	Instit Educat. San Juan Bautista	Instit Educat. San Juan Bautista	\$ 168.387.089
MAJAGUAL	Instit Educat. El Palmar	Instit Educat. El Palmar	\$ 245.769.726
MAJAGUAL	Centro Educativo El Centro Negro	Centro Educativo El Centro Negro	\$ 64.894.260
MAJAGUAL	Centro Educativo Amargura	Centro Educativo Amargura	\$ 64.894.260
MAJAGUAL	Instit Educat. La Sirena	Instit Educat. La Sirena	\$ 278.474.077
MAJAGUAL	Centro Educativo El Indio	Centro Educativo El Indio	\$ 68.668.979
MAJAGUAL	Centro Educativo Santa Elena	Centro Educativo Santa Elena	\$ 64.894.260
MAJAGUAL	Centro Educativo Los Angeles	Centro Educativo Los Angeles	\$ 64.894.260
MAJAGUAL	Centro Educativo Santa Teresita De Tamaso	Centro Educativo Santa Teresita De Tamaso	\$ 64.894.260
MAJAGUAL	Centro Educativo El Comien	Centro Educativo El Comien	\$ 68.570.962
MAJAGUAL	Centro Educativo Los Comoros	Centro Educativo Los Comoros	\$ 68.570.962

Fuente: Boletín - Colombia Humanitaria- Agosto 27 de 2011

Lo anterior implica que el gobierno del Municipio debe estar atento a obras y gestionar más recursos y establecer estrategias de competitividad, uso de

ASPECTOS DE SALUD. La Región carece de un Hospital de segundo Nivel, con dotación de última tecnología, y personal idóneo de acuerdo a sus competencias profesionales, que reúna las condiciones especiales para la atención óptima de los residentes en el Municipio de Majagual, corregimientos y veredas.

tecnologías, emprendimiento para lograr una educación integral, pertinente y acorde a los tiempos.

La prestación de servicios es realizada por la E.S.E Centro de Salud de Majagual, la cual atraviesa problemas administrativos y financieros catalogada en riesgo alto, Según Resolución 1755 de 26 de mayo de 2017, expedida por el Ministerio de Protección Social, pero que adelanta trámite de viabilidad de su Plan de Gestión Integral del Riesgo — PGIR, ante la Superintendencia Nacional de Salud.

FINANZAS MUNICIPALES GESTIÓN PRESUPUESTAL.

El Presupuesto municipal es el instrumento mediante el cual los alcaldes desarrollan su Plan de Gobierno y por ende, el mandato que les ha sido encomendado a través del voto programático, el presupuesto ejecuta en cada vigencia los planes de corto y mediano plazo, establecidos en el Plan de Desarrollo, permitiendo la evaluación sobre el cumplimiento de las metas fijadas por la administración. Su preparación y ejecución tiene por objeto optimizar la asignación de los recursos públicos, garantizando la aplicación de los principios presupuestales e impulsar el desarrollo local a corto, mediano y largo plazo.

amparadas mediante actos administrativos. No obstante se observó que el total adiciones según actos administrativos corresponde a un valor de \$8.396.956.277, mientras que las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos reflejan adiciones por valor de \$7.803.489.328, presentándose una diferencia por valor de \$593.466.949, de igual manera según actos administrativos la entidad durante la vigencia 2017 realizó de créditos y contra créditos por valor de \$5.200.239.565, mientras que la ejecución de gastos refleja créditos y contra créditos por valor de \$5.079.128.447 presentándose una diferencia por valor de \$121.11.118.

Durante la vigencia fiscal 2017, al presupuesto de La Alcaldía Municipal de Majagual- Sucre se le hicieron adiciones por valor de \$7.803.489.328, reducciones por valor de \$168.893.590, créditos y contra créditos por valor de \$5.079.128.447 quedando un presupuesto definitivo por valor de \$45.711.458.738, estas modificaciones fueron

Teniendo en cuenta las diferentes modificaciones realizadas al presupuesto de la Alcaldía de Majagual - Sucre durante la vigencia fiscal 2017, tenemos que el presupuesto definitivo quedó de la siguiente manera:

Datos en pesos

Presupuesto Inicial	\$38.076.863.000.
Adición	7.803.489.328
Reducción	168.893.590
Créditos	5.079.128.447
Contra créditos	5.079.128.447
Presupuesto Final	\$45.711.458.738

Fuente: Oficina de Presupuesto

Se pudo evidenciar que durante la vigencia fiscal 2017, los ingresos de mayor recaudo fueron los provenientes de fondos especiales los cuales fueron recaudados por un valor de \$31.350.727.384, que equivalen al 99.8% del presupuesto definitivo y una participación en el total de ingresos del 71.3%, hacen parte de estos ingresos los recursos provenientes de transferencias y participaciones, de igual manera reflejan un buen recaudo los ingresos no tributarios los cuales fueron recaudados por valor de \$9.016.923.528, lo que equivale a un

97% del presupuesto definitivo y una participación del 20.5%, mientras que los de menor recaudo corresponde a los ingresos tributarios los cuales fueron recaudados por un valor de \$2.267.040.169, lo que equivale a un 69% del presupuesto definitivo y una participación del 5.1%, los recursos de capital los cuales fueron recaudados por un valor de \$1.304.560.990, lo que equivale al 75% del presupuesto definitivo y cuya participación fue de solo el 3%.



El comportamiento del recaudo de las rentas propias fue el siguiente:

Detalle	Presupuesto Definitivo	Recaudos	%
Tributarios	3.296.700.355	2.267.040.169	69%
Impuesto Predial	204.456.872	169.322.481	83%
Sobretasa Ambiental	53.118.968	33.510.042	63%
Industria y Comercio	388.682.000	266.802.209	69%
Avisos y Tableros	26.500.000	14.965.054	56%
Delineación	4.000.000	1.590.465	40%
Espectáculos Públicos	5.000.000	460.000	9%
Degüello de ganado menor	100.000	0	0%
Sobretasa Bomberil	6.000.000	48.352.102	856%
Sobretasa a la Gasolina	1.115.210.000	772.106.000	69%
Estampilla Pro-Adulto Mayor	553.571.929	407.601.761	74%
Estampilla Pro-Adulto Mayor	156.364.495	0	0%
Estampilla Pro-Cultura	183.000.000	183.762.832	100%
Sobretasa al deporte	80.000.000	13.464.699	17%
Estampilla adulto mayor gobernación	85.026.898	85.026.898	100%
Contribución ley 418/97	364.000.000	253.747.442	70%
Otros Ingresos Tributarios	71.669.193	16.328.184	23%
No Tributarios	38.364.313	22.454.312	59%
Tasas y Derechos	1.000	0	0%
Multas y Sanciones	38.363.313	22.454.312	58.5%

TOTAL	3.335.064.668	2.289.494.481	69%
--------------	----------------------	----------------------	------------

Las rentas propias (Tributarios y no Tributarios propios y contribuciones fiscales) del Municipio de Majagual - Sucre durante la vigencia 2017, tuvieron un presupuesto definitivo por valor de \$3.335.064.668 de los cuales se recaudó un valor de \$2.289.494.481, que equivalen al 69% del presupuesto definitivo. Del total recaudado por rentas propias corresponde a ingresos tributarios un valor de \$2.267.040.169, dentro de estos los de mayor representatividad corresponden a la sobretasa a la gasolina recaudada por valor de \$772.106.000, la estampilla pro-adulto mayor \$407.601.761, industria y comercio \$266.802.209, contribución del 5% por contratos de obra pública \$253.747.442, estampilla pro-cultura \$183.762.832, el impuesto predial recaudado por valor de \$169.322.481, la estampilla pro-adulto mayor proveniente de la gobernación cual fue

recaudada por un valor de \$85.026.898, mientras que con una menor representatividad dentro de los ingresos tributarios están la sobretasa ambiental \$33.510.042, el impuesto de avisos y tableros \$14.965.054, la sobretasa al deporte \$13.464.699, el impuesto de delineación \$1.590.465, espectáculos públicos \$460.000, ingresos no tributarios recaudados por \$22.454.312 y corresponden en su totalidad a multas y sanciones. Las rentas propias solo representan el 5% de los ingresos totales que recaudó la Alcaldía Municipal de Majagual - Sucre durante la vigencia 2017, de las rentas propias recaudadas por la entidad el 43% tiene libre destinación, por lo que fue utilizado por la entidad para cubrir sus gastos de funcionamiento y para inversión, el 57% restante tiene destinación específica ya sea por ley, ordenanza o acuerdo.

Presupuesto de Gastos.

Para la vigencia 2017, el presupuesto definitivo de gastos del Municipio de Majagual fue establecido en la suma de \$45.711.458.738, de los cuales se ejecutó un valor de \$45.121.261.853, lo que equivale al 98.7% del presupuesto definitivo, quedando por ejecutar un valor de \$590.196.885, equivalentes al 1.3%

del presupuesto final, siendo los gastos de inversión los de mayor representatividad con una participación del 92.6% dentro del total ejecutado, mientras que los gastos de funcionamiento y los gastos por servicio de la deuda tienen una participación del 6% y 1.4% dentro del total ejecutado.

Distribución del presupuesto de Gastos: Apropriación Definitiva Vs Gastos Comprometidos.

Concepto de Gasto	PTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% Ejecución	% Participación
Gastos de Funcionamiento	2.807.569.274	2.730.333.977	2.730.333.977	97%	6%
Servicio de la Deuda	625.492.983	623.857.850	623.857.850	99.7%	1.4
Inversión	42.278.396.481	41.767.070.026	41.767.070.026	99%	92.6%
TOTAL	45.711.458.738	45.121.261.853	45.121.261.853	98.7%	100%

Fuente: Oficina de Presupuesto

Según los datos registrados en la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2017, los gastos de funcionamiento fueron ejecutados por un valor de \$2.730.333.977, de los cuales \$2.461.320.420, corresponden al nivel central, de estos a su vez se ejecutó en gastos de personal un valor de \$1.389.254.750, en gastos generales un valor de \$458.363.382,

a transferencias corrientes un valor de \$202.314.574, en déficit de funcionamiento un valor de \$411.387.714, por gastos de funcionamiento de nivel descentralizado se ejecutó un valor de \$269.013.550, de los cuales \$167.577.465 fueron por transferencias al Concejo Municipal y \$101.436.093 por transferencias a la personería municipal.

Servicio de la Deuda. Durante la vigencia 2017, el Municipio de Majagual – Sucre ejecutó por concepto de servicio de la deuda un valor de \$623.857.850, equivalentes a un 99.7% del total presupuestado.

Gastos de Inversión. Según los datos registrados en a la ejecución presupuestal de gastos la Alcaldía Municipal de Majagual - Sucre durante la vigencia 2017, ejecutó en

gastos de inversión un valor de \$41.767.070.026, lo que equivale al 99% del total presupuestado, ejecutados de la siguiente manera:

Presupuesto de ingresos recaudados a Dic/2017: \$43.939.252.071
 Presupuesto de egresos ejecutado a Dic/2017: \$45.121.261.853
 Déficit en ejecución presupuestal
 - \$ 1.182.009.782

Lo anterior muestra que la Alcaldía Municipal de Majagual - Sucre a corte 31 de diciembre de 2017 presenta un déficit por \$1.182.009.782, esto se debe a que a este corte son mayores los egresos ejecutados que los ingresos recaudados, por lo tanto, estos últimos (ingresos) no fueron suficientes para cubrir los gastos.

BALANCE GENERAL DE LA ALCALDÍA DE MAJAGUAL - SUCRE

El Balance General a diciembre 31 de 2017 certificado por el Contador y el Representante Legal de la entidad, no presenta depuración de saldos de varias cuentas, desconociendo lo establecido en el Artículo 355 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016; la Alcaldía Municipal de Majagual, al término de la vigencia 2017 aún no ha iniciado el proceso para la implementación de las normas internacionales de contabilidad sector público (NICSP), como lo establece la Resolución 533 de

2015, modificada por la Resolución 693 de 2016, lo cual fue confirmado mediante certificación expedida por el contador de la entidad. La opinión de los estados contables es con salvedades por presentar inconsistencia por valor de \$1.174.693.303 en el saldo de las cuentas del grupo rentas por cobrar que representan el 4.3% del total de activos. La conformación del Balance General de la entidad al corte de diciembre 31 de 2017 es el siguiente:

DETALLE	AÑO 2017	AÑO 2016	VAR \$	% VAR	PAR
ACTIVO CORRIENTE	10.109.962.310	9.645.087.484	464.874.826	5%	37%
ACTIVO NO CORRIENTE	17.128.191.988	16.662.436.493	465.755.495	3%	63%
TOTAL ACTIVO	27.238.154.298	26.307.523.977	930.630.321	3.5%	100%
PASIVO CORRIENTE	7.856.429.018	7.621.906.175	234.522.843	3%	29%
TOTAL PASIVO	7.856.429.018	7.621.906.175	234.522.843	3%	29%
TOTAL PATRIMONIO	19.381.725.280	18.685.617.802	696.107.478	4%	71%
TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO	27.238.154.298	26.307.523.977	930.630.321	3.5%	100%

El activo total de la Alcaldía Municipal de Majagual al término de la vigencia 2017, asciende a la suma de \$27.238.154.298 presentando un aumento con respecto al año anterior de \$930.630.321, equivalentes al 3.5%, el activo se encuentra clasificado en activo corriente con un valor de \$10.109.962.310, equivalentes al 37% del activo total, reflejan un aumento del 5% con respecto a la vigencia

anterior; el activo no corriente por valor de \$17.128.191.988 equivalentes al 63% del activo total refleja un aumento del 3% con respecto a la vigencia anterior. El aumento de 3.5% del activo total obedece principalmente a los aumentos reflejados en los grupos rentas por cobrar, deudores y bienes de beneficio y uso público.

El pasivo del Municipio de Majagual conformado en su totalidad por el pasivo corriente, revela al término de la vigencia 2017 un saldo de \$7.856.429.018, reflejando un aumento del 3% con respecto a la vigencia anterior, representado en las variaciones de los grupos cuentas por pagar y otros pasivos.

El Municipio de Majagual revela al término de la vigencia 2017 un patrimonio por valor de \$19.381.725.280 reflejando un aumento de \$696.107.478 equivalentes al 4% con respecto a la vigencia anterior, que se debe al aumento del capital fiscal y resultado del ejercicio.

Indicadores Financieros. A continuación, se detallan los principales indicadores financieros correspondientes a la vigencia 2017:

Indicadores de Liquidez.

Indicador	Variable	Valores en pesos
Razón Corriente	Activo Corriente/Pasivo Corriente	10.109.962.310/7.856.429.018 = 1

Razón Corriente. Durante la vigencia 2017, el Municipio de Sucre - Sucre por cada peso adeudado a corto plazo contó con 1 peso para atender el compromiso.

Indicador	Variable	Valores en pesos
Capital de Trabajo	Activo Corriente-Pasivo Corriente	10.109.962.310-7.856.429.018 = 2.253.533.292

Capital de Trabajo. El resultado de este indicador demuestra que al Municipio de Majagual - Sucre le quedaría un saldo de \$2.253.533.292, después de cancelar los pasivos a corto plazo, en el caso que tuvieran que ser asumidos.

Indicador	Variable	Valores en pesos
Solvencia	Activo Total/Pasivo Total	27.238.159.298/7.856.429.018 =3.5

Solvencia. El resultado indica que el Municipio de Majagual - Sucre por cada peso adeudado cuenta con 3.5 pesos para cumplir el compromiso.

Indicadores de Endeudamiento.

Indicador	Variable	Valores en pesos
Endeudamiento	Total, Pasivo /Total Activo x100	7.856.429.018/27.238.159.298x100 = 29%

Endeudamiento. Muestra el porcentaje de acreencias que tiene el Municipio de Majagual - Sucre con respecto a sus activos. El resultado refleja que por cada peso que la entidad tiene en sus activos, el 29% ha sido financiado por los acreedores.

Indicador	Variable	Valores en pesos
Propiedad	Patrimonio /Total Activo x100	19.381.725.280/27.238.159.298x100 = 71%

Propiedad. El 71% de los activos del Municipio de Majagual - Sucre corresponden al Patrimonio Institucional.

Indicador	Variable	Valores en miles de pesos
Apalancamiento Total	Total Pasivo /Total Patrimonio x100	7.856.429.018/19.381.725.280x100=40%

Apalancamiento. Para el año 2017, la deuda adquirida por el Municipio de Majagual -Sucre representó el 40% del Patrimonio.

Indicadores de Gestión.

Indicador	Variable	Valores en pesos
Ejecución de Ingresos Tributarios.	Recaudo de Ing. Tributarios /Total recaudado/100	2.289.494.481/43.939.252.071/100=5%

Ejecución de Ingresos Tributarios. Los ingresos tributarios representan el 5% del total de ingresos recaudados por el Municipio de Majagual - Sucre en la vigencia

Indicador	Variable	Valores en pesos
Ing. Per -Cápita	Recaudo de Ing. Tributarios /Población de Majagual -Sucre.	2.289.494.481/33.258=68.840

Ingreso Per-Cápita. Teniendo en cuenta la población proyectada por el DANE, para el año 2017, al Municipio de Majagual - Sucre por cada

habitante ingresaron al presupuesto Municipal 68.840 pesos.

Municipio de Morroa

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

El municipio de Morroa, se encuentra ubicado al noroeste del departamento de Sucre, ente municipio pertenece a la Subregión Montes de María, cuenta con una población de 14.583 habitantes, lo anterior según estimaciones y proyecciones de población establecidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2005⁸.

Su actividad económica se basa en las artesanías, la ganadería, la agricultura, la piscicultura y la cría de especies menores.

La Agricultura En el municipio de Morroa, obedece a una agricultura tradicional que constituye la principal actividad económica dentro del sector agropecuario y se realiza en policultivos que producen para el sustento familiar y en algunos casos para actividad comercial en el mercado. Los cultivos más importantes son: el Tabaco, yuca, ñame, maíz, ajonjolí y hortalizas. Con suelos y condiciones ambientales aptas para implementar otros cultivos como el algodón, arroz y sorgo; el aplicar buenas técnicas agrícolas permitirá una alta productividad y aprovechamiento de estos suelos.

Respecto a la ganadería, posee tierras aptas para ello, sin embargo este sector casi no se ha desarrollado debido al bajo poder económico de la mayoría de los habitantes y la alta inversión que demanda. Su ganadería extensiva con pocos encadenamientos en la demanda. La ganadería vacuna es la actividad de mayor representatividad.

En el municipio de Morroa a pesar de tener gran cantidad de tierras aptas y algunos reservorios disponibles para la piscicultura, hay poco fomento del sector, se destacan algunas asociaciones

dedicadas a esta actividad como ASOMARACAY, pero que tienen una producción mínima que solo logra abastecer el corregimiento del yeso y parte del casco urbano.

En cuanto a las especies menores Las principales especies en el municipio son: Cerdos, gallinas, patos, pavos y carneros, entre otros las cuales son manejadas bajo modelos de producción convencional.

⁸ Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, Fecha de actualización de la serie: miércoles 29 de diciembre de 2010. Incluye los nuevos municipios creados con posterioridad al Censo 2005, los cuales han generado cambios en la distribución cabecera-resto a nivel departamental y nacional. Las series de población para total y resto presentan saltos en años correspondientes a la creación de municipios, de acuerdo con las Leyes 136/1994 y 617/2000.

FINANZAS MUNICIPALES

En la vigencia fiscal 2017, el Municipio de Morroa da cuenta de la ejecución del presupuesto, luego de la presentación del proyecto del mismo, ante el órgano que tiene la responsabilidad para su aprobación y demás procedimientos previstos para dicho trámite.

La importancia de la verificación de estos procedimientos tiene como finalidad, comprobar la

Analizar el presupuesto inicial con relación al presupuesto efectivamente ejecutado, tiene como finalidad examinar el proceso de planeación presupuestal como también los fundamentos que tuvo la administración para planear ex ante la evolución de los ingresos y de los gastos proyectados.

Para el análisis del presupuesto de rentas aprobado para la vigencia 2017, es necesario realizar un comparativo respecto a la vigencia inmediatamente anterior.

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2016 el presupuesto inicial fue de \$ 15.615.406 miles, y el presupuesto inicial de la vigencia 2017 alcanzó la suma de \$16.817.103 miles, se pudo observar que la entidad aumentó la planificación de sus ingresos en 7.69% en comparación a la vigencia 2016. En el presupuesto definitivo alcanzó la suma de \$ 19.695.798, mostrando una disminución del 28.9%

LOS INGRESOS

planeación o proyección del presupuesto de la entidad territorial, de esta manera se comprobó que el presupuesto del Municipio se aprobó y, surtió sus debates establecidos en la ley, ante el honorable Concejo Municipal y se estableció en \$16.817.103 miles en sus ingresos e igual monto en sus gastos, respetando el principio de equilibrio presupuestal.

Comparación del presupuesto inicial aprobado con el presupuesto ejecutado

Así mismo es de suma importancia comparar la evolución que tuvo el presupuesto desde su aprobación hasta su ejecución total a 31 de diciembre de 2016. Para ello se iniciará con la revisión del presupuesto definitivo, después de analizar las adiciones y reducciones realizadas.

con relación al presupuesto definitivo de la vigencia anterior

A continuación, la tabla contigua muestra las modificaciones realizadas durante la vigencia 2017.

Dentro de las modificaciones realizadas al presupuesto de la vigencia 2017, el municipio de Morroa, presentó adiciones por valor de \$ 3.851.461 miles y reducciones por valor de \$ 972.767 miles, constituyendo así un presupuesto definitivo por valor de \$19.695.787 miles.

**Municipio de Morroa
Escenario Financiero de Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidado
Vigencia Fiscal 2017**

Código	Nombre	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo
1	INGRESOS	16.817.103	3.851.461	972.767	19.695.797
1.1	INGRESOS CORRIENTES	16.817.103	2.521.586	972.767	18.365.922
1.1.01	TRIBUTARIOS	1.387.750	832.492	0	2.220.242
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	1.542.935	1689093	972.767	2.259.261
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	0	1329875	0	1.329.875
1.2.01	RECURSOS DEL CRÉDITO	0	0	0	0

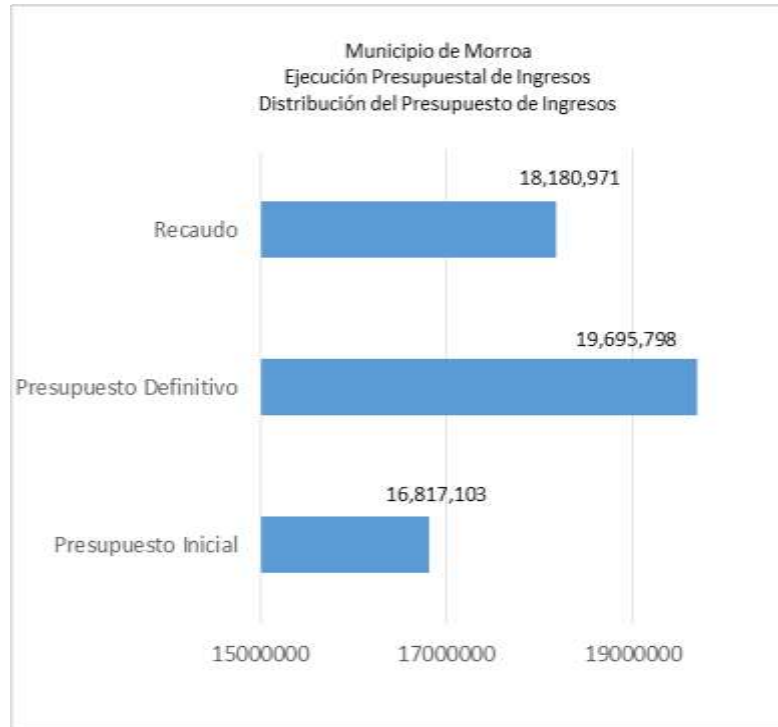
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	1329875	0	1.329.875
---------------	---------------------------	---	---------	---	-----------

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Municipio de Morroa
Ejecución Presupuestal de Ingresos
Presupuesto Definitivo Vs Recaudo
Vigencia Fiscal 2017

Código	Nombre	Presupuesto Definitivo	Recaudo (\$)	Recaudo (%)	Part (%)
1	INGRESOS	19.695.798	18.180.971	92	100
1.1	INGRESOS CORRIENTES	18.365.922	16.851.096	92	93
1.1.01	TRIBUTARIOS	2.220.242	1.303.465	59	7
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	258.566	91.656	35	1
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.961.676	1.211.809	62	7
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	16.145.680	15.547.631	96	86
1.1.02.01	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	150.024	77611	52	0
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	15.995.655	15.470.020	97	85
1.1.02.02.01	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.436.024	1.444.268	101	8
1.1.02.02.03	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	14.559.632	14.025.751	96	77
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	1.329.875	1.329.875	100	7
1.2.01	RECURSOS DEL CRÉDITO	0	0	#¡DIV/0!	0
1.2.01.01	EXTERNO	0	0	#¡DIV/0!	0
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	1.329.875	1.329.875	100	7

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)



Como se puede observar en la tabla anterior, durante la vigencia fiscal 2017 el Municipio de Morroa, incrementó su presupuesto inicial de ingresos en un 17.12%, pasando de \$16.817.103 miles de pesos a \$19.695.798 miles, representados fundamentalmente en las transferencias, los recursos de capital, y los impuestos tributarios, representados a su vez por las transferencias para inversión, para funcionamiento, los impuestos indirectos y recursos del balance respectivamente.

La grafica de ejecución presupuestal de ingresos consolidada, también muestra cómo se

comportaron los ingresos totales durante la vigencia 2017, el municipio inició con un presupuesto de \$ 16.817.103 miles luego de las adiciones y reducciones realizadas logró un presupuesto definitivo de \$19.695.798 miles. No obstante lo anterior, el recaudo efectivo alcanzado fue de \$18.180.971, que en términos porcentuales equivale al 92% del presupuesto definitivo, lo que significa que la entidad sólo debió disponer de estos recursos para amparar sus compromisos.

Distribución del presupuesto de Ingresos

Según la estructura de ingresos reflejada en el cuadro Ejecución Presupuestal de Ingresos Presupuesto Definitivo Vs Recaudo Vigencia Fiscal 2017, el municipio de Morroa recaudó ingresos tributarios por valor de \$ 1.303.465 miles con una participación dentro del total recaudado del 7%, distribuidos así: Impuestos directos \$ 91.656 e impuesto indirectos \$ 1.211.809; también percibió ingresos No tributarios por valor de \$15.547.631miles, con una participación del 86%, distribuidos así: Respecto a los gastos, en la vigencia 2017 el municipio de Morroa presentó un presupuesto inicial por valor de \$16.817.103miles; con adiciones por valor de \$3.851.461 miles, y reducciones por valor de \$972.767miles. También realizó traslados presupuestales (créditos y contracreditos) por valor de \$ 2.976.083miles; para un presupuesto definitivo de \$19.695.797 miles.

Transferencias para funcionamiento \$ 1.444.268 miles y Transferencias para inversión \$ 14.025.751; por último están los recursos de capital, con un participación del 7%, equivalentes a un ingreso por valor de \$ 1.329.875 miles.

LOS GASTOS

Distribución del presupuesto de Gastos: Apropriación Inicial Vs Apropriación Definitiva.

El presupuesto definitivo de la vigencia 2017 del municipio de Morroa presentó una variación del 7.69%, con respecto al presupuesto inicial aprobado para la misma vigencia, equivalente a \$2.878.694 miles, lo que dio como resultado que la entidad culminara la vigencia con un presupuesto definitivo de \$19.695.797 miles.

Municipio de Morroa
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropriaciones
Apropiación Inicial Vs Apropiación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017

Código	Nombre	Apropiación Inicial / Disponible	Adiciones	Reducciones	Créditos	Contracréditos	Apropiación Definitiva
2	GASTOS	16.817.103	3.851.461	972.767	2.976.083	2.976.083	19.695.797
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.013.693	514.016	229419	666.342	757.376	2.207.256
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	1.275.085	433.785	47270	170.061	475.197	1.356.464
2.1.02	GASTOS GENERALES	335.669	52.005	64472	105.607	57.506	371.303
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	14.203.410	3.337.445	693348	2.309.155	2.097.245	17.059.417
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	814.455	939.532	57.070	896.788	1.138.823	1.454.882
2.3.02	DOTACIÓN	1.046.760	245.631	100.000	20.000	86.950	1.125.441
2.3.03	RECURSO HUMANO	11.630.202	1.607.551	366.278	810.091	567.196	13.114.370
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	69500	182138	60000	265754	222427	234.965
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	10.000	89.405	0	0	0	99.405
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	632.492	273.187	110.000	322.496	70.000	1.048.175
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	600.000	0	50.000	585	121.461	429.124
2.4.01	DEUDA EXTERNA	600.000	0	50.000	585	121.461	429.124
2.4.02.01	AMORTIZACIONES	502.000	0	30.000	585	69.234	403.351
2.4.02.02	INTERESES	98.000	0	20.000	0	52.227	25.773
6	TRASLADOS	241.760	0	0	0	0	241.760
6.2	AL CONCEJO	138.342	0	0	0	0	138.342
6.4	A LA PERSONERÍA	103.418	0	0	0	0	103.418

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Distribución del presupuesto de Gastos: Apropiación Definitiva Vs Gastos Comprometidos.

Respecto a los compromisos adquiridos por el municipio de Morroa, podemos observar que del total presupuestado, éste comprometió recursos por valor de \$18.416.226 miles, logrando una ejecución presupuestal de gastos del 93.50%, de los

cuales adquirieron obligaciones por valor de \$18.069.260 miles y pagaron recursos por valor de \$17.367.461miles, equivalente al 98.11% y 94.30% del valor comprometido.

Municipio de Morroa
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropriaciones
Apropiación Inicial Vs Apropiación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017

Código	Nombre	Compromisos	obligaciones	Pagos
2	GASTOS	18.416.226	18.069.260	17.367.461
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.197.674	2.038.205	1.792.247
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	1.378.684	1.293.925	1.110.100
2.1.02	GASTOS GENERALES	345.704	345.704	284.310
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	15.789.429	15.641.933	15.186.091
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	1.363.110	1.363.110	1.290.062
2.3.02	DOTACIÓN	875.714	875.714	873.146
2.3.03	RECURSO HUMANO	12.187.854	12.040.358	11.681.886
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	220.639	220.639	209.137
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	318.996	318.996	311.996
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	1.047.902	1.047.902	1.037.649
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	429.123	389.123	389.123
2.4.01	DEUDA EXTERNA	429.123	389.123	389.123
2.4.02.01	AMORTIZACIONES	403.350	364.450	364.450
2.4.02.02	INTERESES	25.773	24.673	24.673
6	TRASLADOS	241.760	241.760	241.760
6.2	CONCEJO	138.342	138.342	138.342
6.4	A LA PERSONERÍA	103.418	103.418	103.418

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Gasto de Funcionamiento

El municipio de Morroa incurrió en gastos de funcionamiento por valor de \$2.197.674 miles, equivalentes al 99.56% de la apropiación definitiva para ese rubro, igualmente adquirió obligación por la suma de \$2.038.205 miles, a lo que respondió en el pago en un 87.93%. Dentro la estructura de gastos de funcionamiento Las cuentas más importantes son: Gastos de Personal y Gastos Generales por valor de \$1.378.684 miles, y \$345.704 miles respectivamente.

Gasto de Inversión

El gasto de Inversión, constituye el total de gastos en que incurre una entidad, para cumplir las metas trazadas en los planes, programas y proyectos, contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal, y el cual mide la gestión de la entidad. En la vigencia 2017 el municipio de Morroa presentó un presupuesto definitivo por valor de \$17.059.417 miles, de los cuales adquirieron compromisos para inversión por valor de \$15.789.429, lo que corresponde a una ejecución del 92.55%, siendo esta la máxima participación dentro del total de los compromisos, equivalente al 85.73%.

La estructura de este gasto se encuentra definido por el rubro de infraestructura, dotación, recurso humano, administración del estado; y subsidio y operaciones financieras. Por infraestructura la entidad territorial ejecutó \$1.363.110 miles, por dotación ejecutó \$875.714 miles, en recurso humano el valor ejecutado fue \$12.187.854 miles, en administración del estado se ejecutó \$318.996 miles, en cuanto a investigación y estudios; y subsidio y operaciones financieras estos fueron ejecutados en \$220.639 y \$1.047.902.

Servicio a la deuda

El servicio a la deuda es el pago por concepto de intereses y capital de las obligaciones contraídas a través de créditos de deuda pública, la cual para la vigencia 2017 estuvo en un monto de \$429.123miles distribuido así: Amortización al capital \$ 403.350miles y pago de intereses \$25.773miles; que en esta ocasión corresponde al 2.3% del total de los egresos ejecutados.

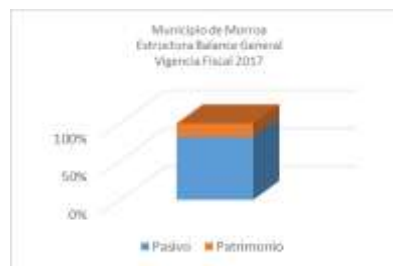
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
Municipio de Caimito
Balance General
Vigencia Fiscal 2016 Vs Vigencia Fiscal 2017

Concepto	Vigencia		Variación	
	2.017	2.016	\$	%
Activo	34.204.340	35.238.376	-1.034.036	-3
Activo Corriente	9.062.187	15.981.739	-6.919.552	-43,3
Activo No Corriente	25.142.153	19.256.637	5.885.516	31
Pasivo	28.213.241	29.632.766	-1.419.525	-5
Pasivo Corriente	28.213.241	29.632.766	-1.419.525	-5
Pasivo No Corriente	0	0	0	0
Patrimonio	5.991.099	5.605.610	385.489	7

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Municipio de Morroa
Estructura Balance General
Vigencia Fiscal 2017

Activo	34.204.340	100
Pasivo	28.213.241	82
Patrimonio	5.991.099	18



Activos

La totalidad de los Activos a 31 de diciembre de 2017, sumaron \$34.204.340miles, mostrando una disminución de \$1.034.036 miles con respecto a la vigencia fiscal 2016.

Activo Corriente

Durante la vigencia 2017 los activos corrientes representaron el 26.49% del total de los Activos, observándose una variación negativa del 43% respecto a la vigencia inmediatamente anterior; de \$15.981.739 miles en el 2016 paso a \$9.062.187 miles en el 2017. Conformado por el grupo de Efectivo, Deudores y otros activos, igualmente representados por el subgrupo de intangibles, siendo el más representativo el grupo de efectivo con \$ 4.161.788 miles.

Activo No Corriente

Los Activos No Corrientes tuvieron una participación del 73.5% dentro del total de Activos; y registraron una variación positiva del 31% respecto a la vigencia inmediatamente anterior. Y se encuentran constituido por el grupo de Propiedades, Planta y Equipo por un valor de \$ 8.119.219 miles, y Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales por un valor de \$ 11.407.421 miles y otros activos, representado por las Reservas Financieras Actuarial por valor de \$5.615.513 miles; el cual la mayor participación dentro del total de los activos la tuvo el grupo Propiedades, Planta y Equipo.

Pasivos

Al término de la vigencia 2017, el pasivo alcanzó un total de \$28.213.241miles, con una variación negativa de 5%, con respecto a la vigencia fiscal 2016. Para esta vigencia el Pasivo Corriente continúa representando el 100% del total del Pasivo. Y lo conforman las siguientes Cuentas: las Cuentas por Pagar con un monto de \$26.541.305 miles, Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral con un monto de \$ 252.449 miles, y los pasivos estimados con un monto de \$ 1.427.838 miles, siendo el grupo de mayor participación, el grupo de cuentas por pagar.

Patrimonio

El municipio de Morroa presentó un aumento en el patrimonio de \$ 385.489 miles, equivalente a 7%, de presentar un valor negativo en el patrimonio de \$5.605.610 miles en el 2016 pasó a obtener un valor de \$ 5.991.099 miles en el 2017, representado en su totalidad por la cuenta Hacienda Pública.

INDICADORES FINANCIEROS

Liquidez

Razón Corriente

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{9.062.187}{25.142.153} = 0,36$$

Este indicador Determina cuántos pesos de activo corriente hay por cada peso que tenemos que pagar en un año, es decir que el municipio en la vigencia 2017 por cada peso que le adeuda a terceros en el corto plazo, dispone en sus activos corrientes de \$ 0,36 centavos para respaldarlo.

Capital de Trabajo

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

$$\text{Capital de Trabajo} = 9.062.187 - 25.142.153 = -16.079.966$$

El capital de trabajo son los recursos que requiere la empresa para poder operar a corto plazo, de esta manera se puede concluir que la entidad territorial No cuenta con capital de trabajo, después de cancelar sus pasivos de corto plazo, en otra palabras no dispone de suficiente activos corrientes para cubrir sus pasivos corrientes, incluyendo el capital de trabajo.

Rentabilidad

Rentabilidad del Activo

$$\text{Rentabilidad del Activo} = \frac{\text{Excedentes del Ejercicio}}{\text{Activo}} \times 100$$

$$\text{Rentabilidad del Activo} = \frac{896.545}{34.204.340} \times 100 = 2.6\%$$

Indica que la entidad está generando una mínima utilidad, equivalente al 2.6%, por ende la entidad es mínimamente eficiencia y rentable.

Rentabilidad del Patrimonio

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{\text{Excedentes del Ejercicio}}{\text{Patrimonio}} \times 100$$

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{896.545}{5.991.099} \times 100 = 14.96\%$$

Este indicador significa que la entidad territorial obtuvo ganancias del 14.96%, respecto al patrimonio.

Endeudamiento

Índice de endeudamiento

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100$$

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{28.213.241}{34.204.340} \times 100 = 82.48$$

Determina el porcentaje de las deudas totales dentro de los activos totales de la entidad, es decir, representa el grado de compromiso de los activos totales respecto a las deudas de la entidad. Cuanto menor mejor. Significa que por cada cien pesos, que el Municipio posee en activos, \$82.48 corresponden a acreedores.

Concentración endeudamiento a corto plazo

Pasivo Corriente

$$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Pasivo Total}} \times 100$$

$$\frac{28.213.241}{28.213.241} \times 100 = 100$$

Representa el porcentaje de participación con aquellos terceros a los cuales se les debe cancelar las acreencias en el corto plazo. En este caso la entidad debe tener en cuenta la generación de sus recursos de corto plazo que le permitan asumir el cumplimiento de sus obligaciones.

Lo anterior se traduce en que por cada cien pesos, que la entidad adquirió en acreencias con terceros, \$100 tienen vencimiento a corto plazo; en otras palabras, que el 100% de los pasivos con acreedores, tienen vencimiento menor a un año.

Solvencia

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo Total}} \times 100$$

$$\text{Solvencia} = \frac{5.991.099}{28.213.241} \times 100 = 21.23$$

Solvencia es la capacidad de la empresa para atender el pago de todas sus deudas y compromisos especialmente aquellas de largo plazo. En este orden de ideas el resultado arrojado indica que por cada cien pesos, que adeuda la entidad, ella cuenta con \$ 21 en el patrimonio para su respaldo, es decir, que la deuda está respaldada tan sólo en un 21.23%, en otras palabras la deuda no está respaldada en un 100%

DEUDA PÚBLICA

Las operaciones del crédito público para la vigencia 2017 presentan un valor en el balance de \$75.424 miles.

Municipio de Ovejas

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

El territorio del Municipio de Ovejas se encuentra ubicado al Norte del departamento de Sucre, con una Latitud Norte de 09° 31' 48", Longitud Oeste de 75° 14' 01" y una altitud de 265 metros sobre el nivel del mar, en la región Caribe colombiana, sub - región Montes de María.

Limita con los municipios de El Carmen de Bolívar, San Pedro, Los Palmitos, Córdoba, Chalán y Coloso. Su población para el 2015, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (Proyección Censo 2005), fue de 21.091 habitantes, (en la zona urbana 11.947 y en la zona rural 9.144). El municipio de Ovejas tiene una extensión territorial de 45.700 hectáreas, equivalente al 4,16% del territorio departamental. Su ubicación privilegiada sobre la Carretera Troncal de Occidente le permite una ágil intercomunicación con el resto del país, generando grandes posibilidades en la dinamización de la economía.

El Municipio de Ovejas se encuentra en el sistema orográfico de la Serranía de San Jacinto, su Temperatura media, es de 28°C, con dos periodos lluviosos al año, por lo quebrado de su topografía se producen escorrentías que forman varios arroyos como el Arroyo Pechilín que nace en el centro del casco urbano de Ovejas y corre en sentido Noroccidental hacia el Municipio de Chalán, en su recorrido recibe agua de varios afluentes también del casco urbano como el San José, el Aguá, y la Puente, arroyo Mancomojancito que a su vez es un afluente del Arroyo Mancomojan, al igual que el Arroyo Ovejitas, el Arroyo Papito, el Tamarindo que desemboca en el Ovejitas y el Arroyo el Ojito que corre en forma paralela a la Troncal de Occidente en sentido Suroccidental hasta desembocar en el Ovejitas, los cuales en temporadas de lluvias se constituyen en serias amenazas de riesgo por inundaciones.

El Municipio está dividido política y administrativamente por once (11) corregimientos, veintidós (22) veredas y catorce (14) caseríos. La dinámica social será interpretada teniendo en cuenta la población, educación, salud, cultura, recreación y deporte, vivienda, equipamiento urbano, modernización institucional, fortalecimiento financiero y población desplazada.

De acuerdo al boletín del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2005⁹.

Área	Población
Cabecera	12.238
Resto	10.066
Total	22.304

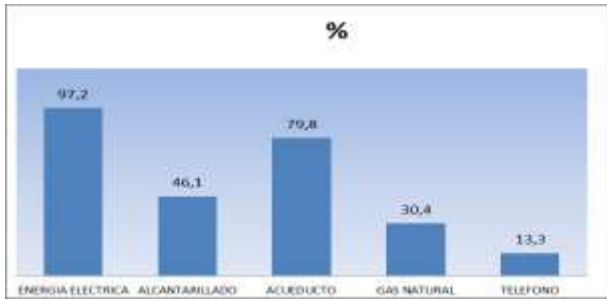
Fuente: DANE

De acuerdo a información suministrada por la misma fuente, el 98.4% de las viviendas de Ovejas son casas, el 0.7 apartamentos y el 0.9 cuarto y otros. El grupo poblacional con Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI, estaba distribuido de la siguiente manera:

Área	Población %
Prop. de Personas en NBI (%)	55.50
Prop. de Personas en miseria	22.45
Componente vivienda	29.44
Componente Servicios	9.30
Componente Hacinamiento	17.82
Componente Inasistencia	3.65
Componente dependencia económica	26.33

El 97,2% de las viviendas tiene conexión a Energía Eléctrica, el 46,1 posee alcantarillado, el 79.8 acueducto, el 30.4 gas natural y el 13,3 % tiene conexión a Teléfono.

⁹ Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, Fecha de actualización de la serie: Junio de 2012. Incluye los nuevos municipios creados con posterioridad al Censo 2005, los cuales han generado cambios en la distribución cabecera-resto a nivel departamental y nacional. Las series de población para total y resto presentan saltos en años correspondientes a la creación de municipios, de acuerdo con las Leyes 136/1994 y 617/2000.



Ovejas es pionera a nivel nacional en exportaciones de tabaco y otros productos agrícolas. La principal actividad económica del municipio está basada en las explotaciones agrícolas y ganaderas. En cuanto a la explotación agrícola se desarrollan cultivos de pan coger como el tabaco, yuca, el maíz, ajonjolí, ñame, aguacate y a menor escala hortalizas y frutales. En los actuales momentos los cultivos de maíz y yuca han tomado gran interés debido a la implementación de los procesos industriales en el departamento, relacionados con la producción de almidones que posteriormente serán utilizados en generación de gas carburante, procesos que necesitan gran cantidad de esta materia prima. Pero, la historia económica de Ovejas esta signada con el cultivo y proceso de tabaco, actividad que fue implementada por Don José María Pizarro a partir del año de 1870. Este cultivo ha sido el de mayor incidencia en el renglón de exportaciones. Hoy se encuentra en etapa de decadencia debido a los resultados de los estudios científicos, quienes lo colocan como un producto nocivo para la salud, ocasionando su caída en los mercados internacionales. Creemos que, si el tabaco ha generado grandes ingresos, también los costos culturales fueron muy onerosos, porque con la introducción de este cultivo Ovejas abandonó las actividades artesanales. Ovejas pertenece al mismo núcleo artesanal de pueblos como Morroa, Sampués, San Andrés de Sotavento y San Jacinto. Hoy día se están haciendo ingentes esfuerzos para que Ovejas recupere esta vocación, con unos resultados bastante positivos. En lo inherente a la producción pecuaria Ovejas en otrora fue un gran centro ganadero, pero debido a múltiples factores esta explotación se fue a menos, hoy existen grandes posibilidades de recuperar el hato ganadero bovino con las actuales condiciones de seguridad. Además, ha crecido la producción en la cría, levante y ceba de especies menores (carnero, cerdo, aves etc.). La economía de Ovejas necesita la aplicación de una verdadera política de fomento y promoción por parte del estado, el poder central para hacer que este municipio y sus gentes acaben con la pobreza.

El municipio de Ovejas registra un índice NBI total de 55,50%, en donde la cabecera municipal llegó

al 50,83% y el resto al 60,94%. En los indicadores de miseria el municipio alcanza el 22,45%, la cabecera el 21,07% y el resto el 24,06%. (DANE. RESULTADOS CENSO GENERAL 2005. Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por Total, Cabecera y Resto, según Departamento y Nacional a 30 Junio de 2012. Tomado de Plan de Desarrollo. Ovejas, 2016-2019)

ASPECTOS EDUCATIVOS. En el año 2017, para el municipio de Ovejas, el DNP identifica como línea base tres indicadores que hay que resolver para el cierre de brechas en educación: Cobertura neta en educación media, Pruebas Saber 11 matemáticas y Tasa de analfabetismo mayores a 15 años.

La situación de ingreso al sistema educativo por parte de la población escolar es bastante positiva ya que solamente se registró una deserción del 6% permaneciendo el 94% de la población dentro del sistema.

Existe una baja cobertura de la población infantil, ya que solo existen tres CDI, situación que afecta a la población infantil desescolarizada menor de 6 años. Se identifica en la cabecera municipal pero es más notoria en el área rural.

Los terrenos donde se levantaron las edificaciones escolares en el municipio solo hasta 2017 se están legalizando mediante un proceso de formalización de la tenencia de la tierra.

ASPECTOS DE SALUD. En materia de seguridad social en salud, en el municipio de Ovejas según datos del Ministerio de Salud y Protección Social están afiliadas al régimen subsidiado 23.097 personas y 1383 al régimen contributivo para un total de 24.480 personas incluidas al sistema General de Seguridad Social SGSSS- Aseguramiento, 3.389 más que la proyección de la población del Dane.

Una de las principales debilidades en el área de aseguramiento se relaciona con la carencia de un sistema de información integrado, que permita conocer la situación real y actual de cada afiliado en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud, ya que actualmente los sistemas de información en aseguramiento se basan en la permanente actualización de la base única de afiliados del Régimen Subsidiado y la base de datos del SISBEN. El municipio desconoce las bases de datos del Régimen Especial para los diferentes cruces que se deben realizar.

La prestación de servicios es realizada por la E.S.E de Ovejas con problemas administrativos catalogada en riesgo alto, Según Resolución 1755 de 26 de mayo de 2017, expedida por el Ministerio de Protección Social; pero que adelanta trámite de viabilidad de su Plan de Gestión Integral del Riesgo — PGIR, ante la Superintendencia Nacional de Salud.

SITUACIÓN FINANCIERA

GESTIÓN PRESUPUESTAL.

El Presupuesto municipal es el instrumento mediante el cual los alcaldes desarrollan su Plan de Gobierno y por ende, el mandato que les ha sido encomendado a través del voto programático. Por esta razón el presupuesto debe aterrizar los planes de corto y mediano plazo, establecidos en el Plan de Desarrollo y permitir una evaluación sobre el cumplimiento de las metas fijadas por la administración. Su preparación y ejecución tiene por objeto optimizar la asignación de los recursos públicos, garantizar la aplicación de los principios presupuestales e impulsar el desarrollo local a corto, mediano y largo plazo.

El Concejo Municipal de Ovejas, mediante Acuerdo de noviembre 30 de 2016, expidió el Presupuesto de Ingresos y de Gastos del Municipio de Ovejas, Sucre, para la vigencia fiscal 2017 por valor de \$25.448.052.710, con sus disposiciones generales. La Alcaldía Municipal de Ovejas, por

medio del Decreto No 358 del 10 de diciembre de 2016, liquida el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Municipal de Ovejas - Sucre para la vigencia fiscal 2017, por el valor inicial de \$25.448.052.710, adoptado por el Concejo de conformidad con lo establecido en el Decreto 111 de 1996, ley 136 de 1996 y el Estatuto

Comparación del presupuesto inicial aprobado con el presupuesto en ejecución.

La relación que guarda el presupuesto inicialmente aprobado con el presupuesto ejecutado, muestra la rigurosidad del proceso de planeación presupuestal como elemento valioso del análisis del comportamiento de las cifras económicas.

A ese fin será de especial valía el constatar la relación que guarda el presupuesto inicial con el Plan de Desarrollo de la administración "Oportunidades para la Paz y el buen vivir 2016-2019".

**Escenario Financiero de Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada
Vigencia Fiscal 2017**

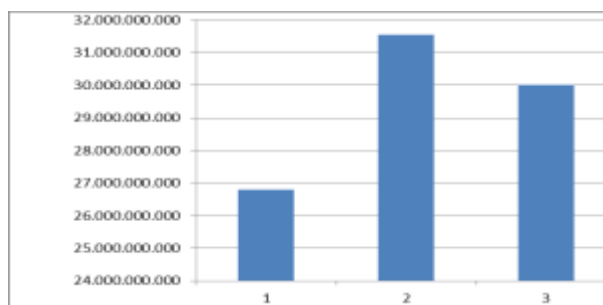
Concepto	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Recaudado	Presupuesto Reconocido	% Ejecución	% Participación
Ingresos Tributarios	2.065.377.243	1.756.107.494	1.756.107.494	85,0%	5,9%
Ingresos No Tributarios	6.367.583.420	6.358.781.414	6.358.781.414	99,9%	21,2%
Ingresos de Capital	2.379.229.312	2.358.338.883	2.358.338.883	99,1%	7,9%
Ingresos Fondo local de Salud	18.388.495.547	18.388.495.547	18.388.495.547	100,0%	61,3%
Sistema General de Regalías	2.347.636.546	1.150.935.569	1.150.935.569	49,0%	3,8%
TOTAL	31.548.322.068	30.012.658.907	30.012.658.907	95,1%	100,0%

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal de Ovejas

Como se puede observar en la tabla anterior, durante la vigencia fiscal 2017 la mayor participación de los ingresos se encuentra concentrada en los ingresos del Fondo local de salud con el 61.3%, seguidos de los ingresos no tributarios, con el 21.2%, los recursos de capital con el 7.9%, los ingresos tributarios representan el 5.9% y por último recursos del sistema general de regalías con el 3.8%. Los recursos del presupuesto de ingresos se encuentran ejecutados en

\$30.012.658.907, presentando un grado de cumplimiento en relación a la asignación presupuestal definitiva del 95.1%, a su vez los ingresos tributarios están ejecutados en el 85% de lo presupuestado y la menor ejecución se presentó en los recursos de regalías (49%), debido a la medida de suspensión preventiva de giro impuesta por el DNP mediante la Resolución No. 3823 del 30 de octubre de 2017.

Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada
Vigencia Fiscal 2017



(1) PRESUPUESTO INICIAL

(2) PTO DEFINITIVO

(3) PTO EJECUTADO

Ejecución Presupuestal de Ingresos
Recaudo Efectivo Vs % de Participación
Vigencia Fiscal 2017

Concepto	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Recaudado	Presupuesto Reconocido	% Ejecución	% Participac
Ingresos Tributarios	2.065.377.243	1.756.107.494	1.756.107.494	85,0%	5,9%
Ingresos No Tributarios	6.367.583.420	6.358.781.414	6.358.781.414	99,9%	21,2%
Ingresos de Capital	2.379.229.312	2.358.338.883	2.358.338.883	99,1%	7,9%
Ingresos Fondo local de Salud	18.388.495.547	18.388.495.547	18.388.495.547	100,0%	61,3%
Sistema General de Regalías	2.347.636.546	1.150.935.569	1.150.935.569	49,0%	3,8%
TOTAL	31.548.322.068	30.012.658.907	30.012.658.907	95,1%	100,0%

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal de Ovejas

El comportamiento del recaudo da las rentas propias fue el siguiente:

Detalle	Presupuesto Final	Total Ejecutado	% de Ejecución	% de Participación
Ingresos Tributarios	2.065.377.243	1.762.299.265	85%	99,6
Predial Unificado	67.400.000	57.452.944	85%	3,2
Sobretasa Ambiental	15.148.476	11.539.891	76%	0,7
Industria y Comercio	509.000.000	419.963.767	83%	23,7
Avisos y Tableros	51.665.000	51.665.000	100%	2,9
Sobretasas a la Gasolina	375.000.000	299.165.000	80%	16,9
Estampillas	554.503.325	456.777.111	82%	25,8
Alumbrado público	350.092.581	350.092.581	100%	19,8
Contribución 5% S/Contratos	120.000.000	97.374.751	81%	5,5
Impuesto al Transporte De Crudo	1.041.090	1.041.090	100%	0,1
Otros Ingresos Tributarios	21.526.771	17.227.130	80%	1,0
Ingresos No Tributarios	9.283.685	7.683.685	83%	0,4
Tasas, Rifas y Derechos	0	0	0%	0,0
Multas y Sanciones	9.283.685	7.683.685	83%	0,4
TOTAL	2.074.660.928	1.769.982.950	85%	100,0

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal de Ovejas.

Como se puede observar la mayor participación en el recaudo de rentas propias, es las estampillas con 25.8%, las cuales son de obligatorio pago, seguido del impuesto de industria y comercio con el 23.7%, básicamente por lo cancelado por las empresas

asociadas a la compañía que realiza las exploración y explotación de gas natural, también sobresale el recaudo de alumbrado público con el 19.8% por estar siendo cancelado junto al recibo de energía, le sigue la sobretasa a la gasolina con

el 16.9% cuyo recudo se realiza en la fuente por el mayorista de combustibles, le sigue el recaudo de la contribución del 5% de los contratos de obra pública con el 5.5% cuyo recudo es obligatorio, por último el 3.2% de los porcentajes pequeños donde se incluye el impuesto predial cuyo recaudo solo alcanza a ser el 0.9% de la cartera vigente de dicho impuesto.

La inversión de estos recursos se efectuó así: los de destinación específica como las estampillas, alumbrado público, la contribución del 5% sobre contratos y transporte de crudos su inversión se orientó.

hacia lo establecido por las Leyes que las regulan, el resto de libre destinación se orientaron al pago de gastos de administración asociados a la nómina, honorarios, personal supernumerario, servicios técnicos, aportes a salud, pensión, ARP,

Sena, ICBF, Compra de equipos, materiales y suministros etc. por valor de \$931,660,493, pre-inversión en estudios y diseños sector transportes \$20.000.000, programas de capacitación y asesoría en el sector desarrollo comunitario \$14.000.000.

Presupuesto de Gastos.

El presupuesto de gasto de la vigencia 2017, se ejecutó en la suma de \$27.306.068.612, correspondiendo al 93.5% de lo presupuestado, quedando un saldo por ejecutar de \$1.894.916.913. Los gastos del Fondo local de salud representan el valor de mayor participación en el gasto, con el 66.2% de los recursos proyectados, le siguen los gastos de Inversión con el 25.8% y por último los gastos de funcionamiento con el 8%; no hay servicio de la deuda.

Distribución del presupuesto de Gastos: Aprobación Definitiva Vs Gastos Comprometidos.

Concepto de Gasto	PTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% Ejecuc	% Partic
Gastos de Funcionamiento	2.443.724.362	2.196.308.349	2.196.308.349	2.084.393.461	89,9%	8,0%
Inversión	8.368.465.612	7.032.115.518	6.590.136.245	6.126.890.418	84,0%	25,8%
Fondo Local de Salud	18.388.795.551	18.077.644.744	18.077.644.744	17.825.144.706	98,3%	66,2%
TOTAL	29.200.985.525	27.306.068.612	26.864.089.337	26.036.428.585	93,5%	100%

Fuente: Oficina de Presupuesto

Según los datos registrados en la ejecución presupuestal de egresos de la vigencia 2017, los gastos de funcionamiento del sector central fueron ejecutados en un valor de \$2.196.308.3492, de los cuales \$1.602.276.197, corresponden a gastos de personal, \$293.680.736 a gastos generales y \$300.351.416, a transferencias corrientes.

Servicio de la Deuda. Según certificación de la Secretaría de Hacienda durante la vigencia 2017, el Municipio de Ovejas – Sucre no poseía deuda pública con las entidades del sistema financiero.

Inversión: El gasto de inversión financiado con las trasferencias recibidas es como sigue a continuación:

**Ejecución Presupuestal de Gastos de Inversión.
Vigencia Fiscal 2017**

Concepto	Presupuesto Final	Total Ejecutado	% de Ejecución	% Participac
SECTOR EDUCACION	1,691,654,287.00	1,120,193,962.00	66.2%	4.46%
AGUA POTABLE Y SANEAM/ BÁSICO	1,594,285,148.82	1,450,262,053.46	91.0%	5.78%
DEPORTE Y RECREACIÓN	160,854,476.41	106,610,000.00	66.3%	0.42%
CULTURA	395,771,190.00	350,653,230.29	88.6%	1.40%

SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	350,092,581.00	318,360,983.00	90.9%	1.27%
VIVIENDA	20,000,000.00	20,000,000.00	100.0%	0.08%
SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO	328,500,000.00	267,696,917.00	81.5%	1.07%
TRANSPORTE - VIAS PARA SAN ONOFRE	115,975,483.00	108,294,602.00	93.4%	0.43%
SECTOR AMBIENTAL	99,692,375.00	60,000,000.00	60.2%	0.24%
CENTROS DE RECLUSIÓN	5,000,000.00	0.00	0.0%	0.00%
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	1,171,897,263.00	1,131,850,492.00	96.6%	4.51%
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	86,200,000.00	75,200,000.00	87.2%	0.30%
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	1,172,111,345.95	1,013,009,210.43	86.4%	4.03%
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	125,965,792.00	125,798,462.17	99.9%	0.50%
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	34,000,000.00	34,000,000.00	100.0%	0.14%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	599,121,045.00	587,765,108.00	98.1%	2.34%
SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	417,344,625.00	262,420,498.07	62.9%	1.05%
FONDO LOCAL DE SALUD	18,388,795,551.00	18,077,644,744.46	98.3%	71.99%
TOTAL	26,757,261,163	25,109,760,263	93.8%	100.00%

Fuente: Oficina de Presupuesto.

La ejecución de los recursos de Inversión, es del orden del 93.8%, es decir un valor de \$25.109.760.263 quedando por ejecutar un valor de \$1.647.500.900 que equivalen al 6.2% cumpliendo de esta manera con el principio de planeación presupuestal establecido en el decreto 111 de 1996. Comparando la

ejecución de ingresos sin incluir regalías \$28.861.723.338 versus la de gastos \$27.306.068.612, se presenta un superávit presupuestal del orden de los \$1.555.654.726, como reflejo del manejo mesurado en la ejecución del presupuesto de gastos.

BALANCE GENERAL

El Balance General a diciembre 31 de 2017 certificado por el Contador y el Representante Legal de la entidad, presenta depuración de saldos de varias cuentas, acogiéndose a lo establecido en el Artículo 355 de la Ley 1819 del 29 de

diciembre de 2016, sin embargo la opinión del mismo es con salvedades por presentar inconsistencia que representa un 8.48% del valor de los activos.

BALANCE GENERAL	Saldos Balance 31/12/2017	%	Saldos Balance 31/12/2016	%	DIFERENCIA 2017/2016
Activo Corriente	7.764.997.463	30	14.355.699.000	51	(6.590.701.537)
Activo No Corriente	18.186.609.586	70	13.748.599.000	49	4.438.010.586
TOTAL ACTIVO	25.951.607.049	100	28.104.298.000	100	(2.152.690.951)
Pasivo Corriente	6.311.074.091	78	6.070.624.000	67	240.450.091
Pasivo no Corriente	1.796.840.000		3.036.866.000	33	(1.240.026.000)
PASIVO					

	8.107.914.091	31	9.107.490.000	32	(999.575.909)
PATRIOMONIO	17.843.692.958	69	18.996.808.000	68	(1.153.115.042)
PASIVO + PATRIMONIO	25.951.607.049	100	28.104.298.000	100	(2.152.690.951)
Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal de Ovejas - Sucre.					

El total del activo es de \$ 25,951,607,049, conformado por el activo corriente por valor de \$ 7,764,997,463 y una equivalencia del 30% y el Activo no corriente por valor de \$ 18,186,609,586 con una participación del 70% del activo total; el activo corriente tuvo una disminución de \$-6.590.701.537 lo que representa un 46% menos con respecto al año anterior, el activo no corriente por valor de \$ 18,186,609,586, tuvo un aumento de \$ 4,438,010,586, lo que equivale a 32% con respecto al año anterior.

El pasivo total alcanza un valor de \$8.107.914.091 y una participación porcentual del 31% del total de los activos, está conformado en 78% por el pasivo corriente por valor de \$ 6,311,074,091, y el pasivo no corriente por valor de \$1.796.840.000 está constituido en su totalidad por el grupo Pasivos Estimados por el mismo valor.

INDICADORES FINANCIEROS

A continuación, se detallan los principales indicadores financieros correspondientes a la vigencia 2017:.

Indicadores de Liquidez.

Indicador	Variable	Valores en miles de pesos
Razón Corriente	Activo Corriente/Pasivo Corriente	7,764,997,463 / 6,311,074,091 = 1.23

Razón corriente. Durante la vigencia 2017, el Municipio de Ovejas - Sucre por cada peso

adeudado a corto plazo contó con \$1.23 centavos para atender el compromiso.

Indicador	Variable	Valores en miles de pesos
Capital de Trabajo	Activo Corriente-Pasivo Corriente	7,764,997,463-6,311,074,091= 1,453,923,372

Capital de trabajo. El resultado indica que el Municipio de Ovejas - Sucre para cancelar sus pasivos corrientes quedaría con un Capital de trabajo de 1.453.923.372, alcanzando pagar

todos sus pasivos corrientes con su activo corriente y le quedan \$1.453.923.372, para funcionar.

Indicador	Variable	Valores en miles de pesos
Solvencia	Activo Total/Pasivo Total	25,951,607,049 / 8,107,914,091 = 3.20

Solvencia. El resultado indica que el Municipio de Ovejas - Sucre por cada peso adeudado

cuenta con 3.20 pesos para cumplir el compromiso.

Indicadores de Endeudamiento.

Indicador	Variable	Valores en miles de pesos
Endeudamiento	Total, Pasivo /Total Activo x100	8,107,914,091 / 25,951,607,049 x100= 31.24%

Endeudamiento. Muestra el porcentaje de acreencias que tiene el Municipio de Ovejas - Sucre con respecto a sus activos. Para el año

2017 el total de pasivos representó el 31.24% de los activos.

Indicadores de Gestión.

Indicador	Variable	Valores en miles de pesos
Ejecución de Ingresos Tributarios.	Recaudo de Ing. Tributarios /Total recaudado.	1,756,107,494.00 / 30,012,658,907.43 = 5.85%

Ejecución de Ingresos Tributarios. Los ingresos tributarios representan el 5.85% del total de

ingresos recaudados por el Municipio de Ovejas - Sucre en la vigencia.

Indicador	Variable	Valores en miles de pesos
Ing. Per -Cápita	Recaudo de Ing. Trib. /Población de Ovejas -Sucre.	1,756,107,494 /21.091 = 83.263

Ingreso Per-Cápita. Teniendo en cuenta la población proyectada por el DANE, para el año 2015, el Municipio de Ovejas cuenta con una población de 21.091 habitantes; en Ovejas por cada habitante ingresaron al presupuesto Municipal \$83.263 pesos, valor que se vio incrementado por el recaudo de

industria y comercio cancelado por las empresas vinculadas al proyecto de exploración y explotación de gas natural, porque la generación propia es una de las más bajas del departamento, tal como quedó demostrado con el recaudo del impuesto predial que no alcanza al 1% de su cartera.

Indicador	Variable	Valores en miles de pesos
Ejecución Inversión	Inversión ejecutada /total ingresos recaudados x100	25,109,760,263 / 30,012,658,907.43 x100= 83.66%

Ejecución de la Inversión. En relación a los ingresos recaudados por el Municipio de Ovejas - Sucre en la vigencia 2017, la inversión ejecutada fue del 83.66%.

DEUDA PÚBLICA

De acuerdo a la información registrada en la rendición de cuentas a la contraloría general del departamento de Sucre, la Alcaldía Municipal de Ovejas Sucre, en la vigencia 2017 no presenta Deuda pública

Municipio de Sampués

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO



El municipio de Sampués, Está ubicado a 17 Km de Sincelejo en el sector occidental del departamento de Sucre, en la subregión sabanas, que constituye el declive general de los Montes de María, hacia la depresión Momposina. Limita al norte con el municipio de Sincelejo, al sur y occidente con el municipio de Chinú (Departamento de Córdoba), y por el oriente con el municipio de Corozal.

Cuenta con un área total de 209KM2, aproximadamente, que con relación al departamento equivale a un 2% de su superficie, se encuentra en el piso térmico cálido, con temperatura que oscila entre los 26 °c y 29°c y la precipitación se presenta en 1.000 y 1200 mm anuales.

Área	Población
Cabecera	21.303
Resto	16.901
Total	38.204

Fuente: DANE

PRESUPUESTO

Presupuesto General del Municipio de Sampués - Sucre se compone de las siguientes partes:

Presupuesto De Ingresos O Rentas: Contiene la estimación de los ingresos y recursos que la Alcaldía espera recaudar durante el año fiscal.

Presupuesto De Gastos O Apropriaciones. Incluye la totalidad de las apropiaciones para la alcaldía y sus dependencias, la Personería y el Concejo municipal, distinguiendo entre gastos de

El municipio presenta en su topografía un relieve ligeramente ondulado, ondulado o fuertemente ondulado, con pendientes que oscilan entre el 3% y el 25%. La hidrografía del municipio de Sampués la constituye las aguas de escorrentía, producto de las precipitaciones en épocas de lluvias, las cuales de acuerdo con su topografía se desplazan del noroeste al sureste para desaguar en la Ciénaga de machado del municipio de San Benito Abad.

Las actividades principales del municipio son la ganadería principalmente la de doble propósito, la agricultura principalmente, la yuca en asocio con maíz y ñame, la agroindustria y las artesanías.

funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión, que se espera realizar durante la vigencia fiscal.

Disposiciones Generales. Corresponden a las normas tendientes a asegurar la correcta ejecución del presupuesto general del municipio, las cuales regirán únicamente para el año fiscal para el cual se expiden.

Capítulo de las vigencias futuras. Este capítulo contiene la normatividad y las disposiciones en materia de las vigencias futuras.

Disposiciones Varias. Hace referencia a la normatividad aplicable a las actuaciones administrativas y se identifican las facultades o autorizaciones otorgadas al alcalde del Municipio.

LOS INGRESOS

Mediante Acuerdo N° 009, se aprueba en el Concejo municipal el presupuesto general de rentas, gastos e inversiones del Municipio de Sampués-Sucre, para la vigencia fiscal 2017 por valor de \$39.892.649.746 de acuerdo con las facultades conferidas en el numeral 5 del artículo 313 de la Constitución política, en el numeral 10 del artículo 32 de la Ley 136 de 1994, el Decreto 111 de 1996 y en concordancia con el acuerdo N° 04 de 1997 (Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal).

La administración municipal a través del Decreto 320 del 19 de diciembre de 2016, liquidó el presupuesto de ingresos y gastos del municipio para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017.

La verificación de estas formalidades, además de dejar constancia de la legalidad del proceso de la formación presupuestal, tiene como finalidad verificar el proceso de planeación de la constitución del presupuesto.

En consideración a lo anterior, el presupuesto del Municipio aprobó y surtió los debates establecidos en la ley ante el honorable Concejo del municipio de Sampués, adicionalmente guardó concordancia con el principio de equilibrio presupuestal.

Los ingresos corrientes se clasificaron en tributarios y no tributarios, fijados inicialmente de la siguiente manera:

Cifras en millones de pesos

CONCEPTOS	VALORES
Ingresos Totales	\$39.892.649.746
Tributarios	\$4.113.869.400
No tributarios	\$35.776.662.846
Recursos de Capital	\$2.117.500

Fuente: Programación de Ingresos vigencia 2017.

Modificaciones al Presupuesto

Durante la vigencia auditada se realizaron modificaciones al presupuesto, las cuales consistieron en adiciones por valor de \$21.260.003.194 y reducciones por la suma de

\$4.880.156.141. De acuerdo con lo anterior, el presupuesto definitivo de la vigencia 2017 en el Municipio de Sampués se situó en la cuantía de \$56.272.496.799.

Cifras en millones de pesos

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO
INGRESOS CORRIENTES	39.890.532.246	13.656.840.790	4.880.156.141	0	0	48.667.216.895
TRIBUTARIOS	4.113.869.400	437.882.926	0	0	0	4.551.752.326
NO TRIBUTARIOS	35.776.662.846	13.218.957.864	4.880.156.141	0	0	44.115.464.569
RECURSOS DE CAPITAL	2.117.500	7.603.162.404	0	0	0	7.605.279.904
TOTAL INGRESOS	39.892.649.746	21.260.003.194	4.880.156.141	0	0	56.272.496.799

Fuente: Programación y ejecución de Ingresos vigencia 2017.

Los movimientos presupuestales que afectan el presupuesto se encuentran soportados mediante actos administrativos, expedidos y aprobados por el Concejo y Alcaldía municipal de Sampués.

vigencia, por lo cual el aforo definitivo se situó en cuantía de \$4.551.752.326; su recaudo efectivo ascendió a la cifra de \$4.705.305.257 correspondiente al 103.3%.

Composición Presupuestal de Ingresos, Programación y Ejecución.

Según la ejecución presupuestal del municipio, los ingresos tributarios tuvieron una apropiación inicial de \$4.113.869.400, una adición por la suma de \$437.882.926, no existieron reducciones en la

A continuación, se detalla el comportamiento de estos durante la vigencia fiscal 2017.

Cifras en millones de pesos

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL, RECAUDO
CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO POR TRANSPORTE PÚBLICO	16.974.400	0	0	16.974.400	12.450.396
PREDIAL UNIFICADO	412.300.000	1.245.491	0	413.545.491	247.717.454
% DEL IMPUESTO PREDIAL PARA CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES	60.000.000	0	0	60.000.000	40.819.620
TELÉFONOS	0	264.000	0	264.000	1.750.000
IMPUESTO AL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	13.020.000	100.442.661	0	113.462.661	145.725.537
INDUSTRIA Y COMERCIO	520.800.000	120.998.500	0	641.798.500	643.144.793
AVISOS Y TABLEROS	52.080.000	27.652.000	0	79.732.000	55.095.000
PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	10.850.000	0	0	10.850.000	300.000
DELINEACIÓN Y URBANISMO	2.170.000	0	0	2.170.000	0
DEGÜELLO DE GANADO MENOR	2.170.000	0	0	2.170.000	0
SOBRETASA BOMBERIL	5.425.000	11.755.564	0	17.180.564	18.715.613
SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	596.750.000	0	0	596.750.000	652.436.000
ESTAMPILLA PRO-ANCIANOS	518.000.000	0	0	518.000.000	551.650.845
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	151.900.000	168.476.210	0	320.376.210	399.367.886
ALUMBRADO PÚBLICO	924.000.000	0	0	924.000.000	763.624.389
REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	3.255.000	0	0	3.255.000	801.720
CONTRIBUCIÓN DEL 5% SOBRE CONTRATOS	434.000.000	0	0	434.000.000	705.415.230
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	390.175.000	7.048.500	0	397.223.500	466.290.774
TOTAL, INGRESOS TRIBUTARIOS	\$4.113.869.400	\$437.882.926	\$0	\$4.551.752.326	\$4.705.305.257

Fuente: Programación y Ejecución de Ingresos Vigencia 2017-Municipio de Sampués

El esfuerzo de la entidad en la generación de ingresos propios se vio reflejado en el eficiente recaudo de algunas rentas particulares, muestra de ello son los ingresos obtenidos por el impuesto de industria y comercio, sobretasa al consumo de gasolina motor, estampillas, contribución del 5% sobre contratos y otros impuestos indirectos, los cuales sobrepasaron su recaudación valorando lo programado inicialmente.

En cuanto a los ingresos no tributarios, conformados por las multas y sanciones, transferencias para funcionamiento e inversión (SGP) presentaron una apropiación inicial de \$35.776.662.846 adiciones dentro de la vigencia por valor de \$13.218.957.864, reducciones por la suma de \$4.880.156.141, para un total definitivo de \$44.115.464.569; su recaudo efectivo ascendió a la suma de \$37.632.020.214 equivalentes al 85.30%. A continuación, se detalla el comportamiento de los ingresos no tributarios:

Cifras en millones de pesos

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL, RECAUDO
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	58.505.000	5.960.308	0	0	0	64.465.308	78.969.364
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.489.341.086	521.500	0	0	0	1.489.862.586	1.489.862.586
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN-	2.696.879.578	220.850	31.589.336	0	0	2.665.511.092	2.665.511.092
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD-	11.196.153.982	931.484.215	0	0	0	12.127.638.197	12.127.638.198
S. G. P. ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	0	305.111.592	0	0	0	305.111.592	305.111.592
S. G. P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	439.841.642	56.985.889	0	0	0	496.827.531	496.827.531
S. G. P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.633.960.955	87.534.574	0	0	0	1.721.495.529	1.721.495.529
S. G. P. FORSOZA INVERSIÓN - DEPORTE	164.536.739	57.605	0	0	0	164.594.344	164.594.344
S. G. P. FORSOZA	123.402.548	43.209	0	0	0	123.445.757	123.445.757

INVERSIÓN - CULTURA							
S. G. P. FORSOZA INVERSIÓN - LIBRE INVERSIÓN	1.821.269.843	0	51.880.658	0	0	1.769.389.185	1.769.389.185
COFINANCIACIÓN	0	151.334.178	0	0	0	151.334.178	151.334.178
DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS	15.272.229.159	170.808.955	27.474.902	0	0	15.415.563.212	15.415.563.212
REGALÍAS INDIRECTAS	0	437.196.344	5.457.771	0	0	431.738.573	431.738.573
DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS NACIONALES	330.750.000	10.888.172.174	4.763.753.474	0	0	6.455.168.700	342.166.555
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	397.507.314	170.209.840	0	0	0	567.717.154	329.868.883
REGALÍAS	0	13.316.631	0	0	0	13.316.631	13.316.631
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	152.285.000	0	0	0	0	152.285.000	5.187.004
TOTAL, INGRESOS NO TRIBUTARIOS	35.776.662.846	13.218.957.864	4.880.156.141	0	0	44.115.464.569	37.632.020.214

Fuente: Programación y Ejecución de Ingresos Vigencia 2017-Municipio de Sampedú.

Lo anterior señala claramente que la mayor participación en los ingresos no tributarios, lo realiza el Fondo de Solidaridad y Garantía-FOSYGA, con una contribución del 40.96% respecto a la totalidad de las rentas recaudadas en esta clasificación, alcanzando un recaudo efectivo en la vigencia 2017 de \$15.415.563.212 equivalentes al 100% de los recursos aforados dentro el presupuesto definitivo; este capital es destinado a garantizar la continuidad en el aseguramiento y la prestación del servicio público de salud del Municipio de Sampedú.

En segundo orden con un aporte del 32.23% se detalla el Sistema General de Participaciones (SGP-Salud) obteniendo un recaudo efectivo de \$12.127.638.198 equivalentes al 100% de los recursos calculados en la asignación definitiva; este recurso

va dirigido a financiar las acciones de salud pública del municipio.

De igual manera, se observa que las transferencias del Sistema General de Participaciones para atender diferentes sectores, servicios de educación, acciones prioritarias en la primera infancia, alimentación escolar, de forzosa inversión en deporte, cultura y libre destinación estuvieron afines a lo proyectado, debido a que mantuvieron un recaudo efectivo del 100%.

Con referencia a los recursos de capital, la composición presupuestal de la Alcaldía de Sampedú estuvo dada de la siguiente manera:

Cifras en millones de pesos

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL, RECAUDO
RECURSOS DEL BALANCE	0	6.778.125.349	0	0	0	6.778.125.349	6.778.125.349
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	2.117.500	72.956.055	0	0	0	75.073.555	86.326.330
DONACIONES	0	75.000.000	0	0	0	75.000.000	45.000.000
OTROS RECURSOS DE CAPITAL NO ESPECIFICADOS	0	677.081.000	0	0	0	677.081.000	677.081.000
TOTAL, INGRESOS DE CAPITAL	2.117.500	7.603.162.404	0	0	0	7.605.279.904	7.586.532.679

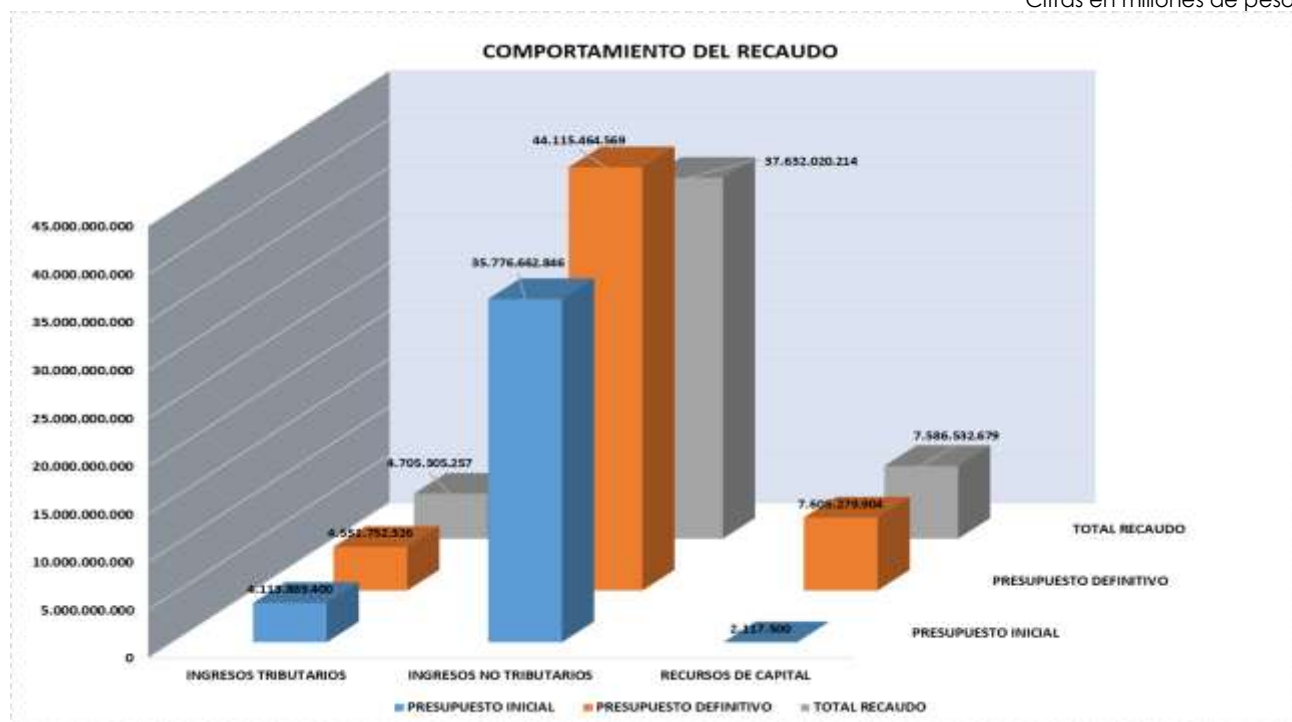
Fuente: Programación y Ejecución de Ingresos Vigencia 2017-Municipio de Sampedú

Se evidencia que los recursos recibidos por este concepto alcanzaron un recaudo del 99.75% de lo finalmente aforado, dentro de las subpartidas más importantes se destacan aquellos recursos de capital no especificados los cuales entran a las

arcas del Municipio de manera esporádica o eventual, debido a que su cuantía es indeterminada, por consiguiente, difícilmente se asegura su continuidad durante amplios períodos presupuestales.

Análisis Del Recaudo 2017

Cifras en millones de pesos



Fuente: Programación y Ejecución de Ingresos Vigencia 2017-Municipio de Sampedrés

Al realizar el comparativo de lo presupuestado frente a las adiciones y lo ejecutado o recaudado se evidencia que se logró cumplir en un 88.72%, por lo tanto, se deduce que el presupuesto final se ajustó al recaudo; adicionalmente esto refleja que se evaluaron los comportamientos históricos de las rentas que financian la administración municipal, para ajustar el presupuesto definitivo a la realidad

económica que desarrolla el Municipio de Sampedrés.

Así las cosas, es visible la dependencia de los recursos No Tributarios en la composición presupuestal del municipio, observando que participan con el 75.38% de los ingresos recaudados, mientras que los Ingresos Tributarios y los Recursos de Capital alcanzaron una intervención del 9.42% y 15.20% respectivamente.

Presupuesto de Gastos

Cifras en millones de pesos

ITEM	NOMBRE	APROPiación INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	APROPiación DEFINITIVA
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.083.097.331	15.317.491	0	171.783.881	433.036.252	2.837.162.451
2	GASTOS DE INVERSIÓN	36.267.157.653	21.244.685.703	4.880.156.141	2.647.601.725	2.290.707.455	52.988.581.485
3	SERVICIO DE LA DEUDA	542.394.762	0	0	128.474	95.770.373	446.752.863
4	TRANSFERENCIAS AL CONCEJO	179.352.352	0	0	2.251.000	0	181.603.352
5	TRANSFERENCIAS A LA PERSONERÍA	108.589.005	0	0	2.068.545	0	110.657.550
	TOTAL GASTOS (1+2+3)	39.892.649.746	21.260.003.194	4.880.156.141	2.819.514.080	2.819.514.080	56.272.496.799

Fuente: Programación de Gastos Vigencia 2017-Municipio de Sampedrés

La programación inicial de los gastos para la vigencia 2017, se fijó por la cifra de \$39.892.649.746; producto de las modificaciones efectuadas en la vigencia auditada se presentaron adiciones por valor de \$21.260.003.194, reducciones por \$4.880.156.141, créditos y contra créditos en

cuantía de \$2.819.514.080, resultando un presupuesto definitivo de gastos por la suma de \$56.272.496.199.

Esta composición estuvo integrada por los gastos de funcionamiento, inversión y servicio a la deuda.

INFORME FISCAL Y FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE VIGENCIA 2018

Composición Presupuestal de Gastos, Programación y Ejecución

Los gastos de funcionamiento se establecieron inicialmente por la suma de \$3.083.097.331, se le realizaron adiciones por valor de \$15.317.491, créditos por la cifra de \$171.783.881 y contra

créditos por cuantía de \$433.036.252, arrojando un aforo definitivo de \$2.837.162.451

Según el reporte que generó la Alcaldía Municipal de Sampués durante la vigencia auditada, su composición presupuestal en los gastos de funcionamiento estuvo expresada de la siguiente manera:

Cifras en millones de pesos

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL, EJECUTADO
Gastos De Personal	2.137.794.327	0	98.010.781	187.118.793	2.048.686.315	1.962.974.752
Gastos Generales	537.749.748	12.530.111	73.703.100	128.397.459	495.585.500	422.592.429
Transferencias Corrientes	331.493.542	2.787.380	70.000	41.520.000	292.830.922	237.216.755
Déficit Fiscal (Por Funcionamiento)	76.059.714	0	0	76.000.000	59.714	0
TOTAL, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.083.097.331	15.317.491	171.783.881	433.036.252	2.837.162.451	2.622.783.936

Fuente: Programación y Ejecución de Gastos Vigencia 2017-Municipio de Sampués.

Se evidencia que los gastos de funcionamiento tuvieron una variación absoluta del -7.98% al pasar inicialmente de \$3.083.097.331 a \$2.837.162.451.; de igual manera, se observa que la mayor participación la ocupan los gastos de personal, con una equivalencia del 72.21% de las apropiaciones definitivas en la sección funcionamiento. Estas erogaciones son las que el municipio debe hacer como contraprestación de los servicios que recibe, ya sea por una vinculación laboral o a través de contratos y su ejecución estuvo dada en la suma de \$1.962.974.572 que corresponden al 95.82% de lo finalmente realizado.

ejecuto el monto en esta subpartida de \$422.292.429 correspondiente al 85.27%.

Las transferencias corrientes son aquellos gastos que se realizan a otros entes con fundamento en un mandato legal, esta subpartida tuvo un presupuesto definitivo de \$292.830.922, de los cuales se ejecutaron la suma de \$237.216.755 equivalentes al 81.01% de lo programado.

El déficit por funcionamiento presentó una apropiación inicial de \$76.059.714, sufrió un contra crédito de \$76.000.000, para una afectación final de \$59.714; esta subpartida no presentó ejecución.

Los gastos generales son aquellos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la entidad cumpla con su normal funcionamiento, de éstos la Alcaldía de Sampués apropió definitivamente la suma de \$495.585.500 y

Paralelamente, la composición presupuestal de la Alcaldía de Sampués durante la vigencia auditada, con referencia a los gastos de inversión estuvo orientada así:

Cifras en millones de pesos

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL, EJECUTADO
Infraestructura	2.481.312.549	17.773.146.890	4.672.897.196	1.112.862.695	642.370.138	16.052.054.800	9.770.360.744
Dotación	689.160.564	21.188.143	0	159.723.331	162.065.340	708.006.698	708.006.698
Recurso Humano	29.639.441.743	2.861.282.226	118.331.180	481.131.029	542.090.255	32.321.433.563	31.295.267.384
Investigación y Estudios	140.000.000	0	51.880.658	0	88.119.342	0	0
Admón. Del Estado	426.409.049	302.528.457	5.457.771	355.239.544	110.390.301	968.328.978	897.060.404
Subsidios y Oper Fras	2.890.833.748	286.539.987	31.589.336	538.645.126	745.672.079	2.938.757.446	2.719.231.135
TOTAL, GASTOS DE INVERSIÓN	36.267.157.653	21.244.685.703	4.880.156.141	2.647.601.725	2.290.707.455	52.988.581.485	45.389.926.365

Fuente: Programación y Ejecución de Gastos Vigencia 2017-Municipio de Sampués

INFORME FISCAL Y FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE VIGENCIA 2018

Los gastos de inversión inicialmente se programaron en la suma de \$36.267.157.653, se efectuaron adiciones por la suma de \$21.244.685.703, reducciones por el monto de \$4.880.156.141, créditos por la suma de \$2.647.601.725 y contra créditos por valor de \$2.290.707.455, quedando un aforo definitivo por valor de \$52.988.581.485.

En la partida de infraestructura la ejecución se tasó en la suma de \$9.770.360.744 equivalente al 60.87% de lo programado, mientras que en los registros de dotación y recurso humano se logró una ejecución del 100% y 96.83% que corresponden a \$708.066.698 y \$31.295.267.384 respectivamente.

En la misma medida los gastos en administración del estado y los subsidios se desempeñaron con un paralelismo de \$897.060.404 y \$2.719.231.135 que corresponden al 92.64% y 92.53% respectivamente. Dentro de esta clasificación es importante recordar que:

1. El gasto en infraestructura comprende las erogaciones en bienes inmuebles por naturaleza o definición legal.

2. En dotación, se distingue el gasto en bienes físicos muebles.
3. La inversión en recurso humano es el gasto proclive que eleva el conjunto de capacidades, habilidades, destrezas y talentos de la población
4. La administración del estado incluye el gasto dirigido a mejorar la gestión, eficacia y eficiencia de este.
5. La inversión en subsidios y operaciones integra el gasto en asignación de bienes y servicios que no tiene contraprestación directa e inmediata a cargo del beneficiario, tales como créditos, subsidios, transferencias, entre otros.

A causa de esto, se evidenció que la administración municipal durante la vigencia auditada en su composición presupuestal desarrolló proyectos de inversión destinados a facilitar la ejecución en un campo económico específico (subprogramas) a través de esta distribución:

Cifras en millones de pesos

NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	TOTAL, OBLIGACIONES	PAGOS	% EJECUCIÓN
EDUCACIÓN	3.418.034.877	2.686.352.399	2.665.062.416	2.665.062.416	78,59%
SALUD	28.992.155.533	28.950.551.286	28.871.312.614	28.853.421.661	99,86%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	2.269.399.531	2.251.691.915	2.150.692.544	1.911.159.806	99,22%
DEPORTE Y RECREACIÓN	3.080.779.914	258.582.339	228.582.339	228.582.339	8,39%
CULTURA	806.184.990	697.386.121	659.176.121	644.261.121	86,50%
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	924.000.000	763.624.390	763.624.390	763.624.390	82,64%
VIVIENDA	0	0	0	0	0,00%
AGROPECUARIO	210.000.000	210.000.000	209.460.000	209.460.000	100,00%
TRANSPORTE	7.048.587.390	5.129.698.146	3.354.647.137	3.354.647.137	72,78%
AMBIENTAL	60.900.570	0	0	0	0,00%
CENTROS DE RECLUSIÓN	10.000.000	0	0	0	0,00%
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	122.600.000	122.600.000	122.600.000	122.600.000	100,00%
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	54.374.000	52.397.000	49.777.000	39.292.000	96,36%
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	1.902.600.633	699.693.096	659.148.096	653.148.096	36,78%
EQUIPAMIENTO	2.700.476.227	2.429.123.851	2.084.890.266	2.084.890.266	89,95%
DESARROLLO COMUNITARIO	11.000.000	11.000.000	11.000.000	11.000.000	100,00%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	674.081.099	624.846.281	533.462.948	522.562.948	92,70%
JUSTICIA Y SEGURIDAD	670.861.609	471.954.542	457.729.667	457.729.667	70,35%
GASTOS ESP DE REGALÍAS Y COMPENSACIONES	15.364.546	15.000.000	15.000.000	15.000.000	97,63%

Fuente: Programación y Ejecución de Gastos Vigencia 2017-Municipio de Sampedra

INFORME FISCAL Y FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE VIGENCIA 2018

De lo anterior, se observa que las inversiones dentro del municipio estuvieron enfocadas como primera medida, para la asignación de recursos a proyectos que tienen por objeto la prevención y atención en servicios de salud e infraestructura vial del municipio; estos subprogramas se ejecutaron en un 99.86% y 72.78% respectivamente.

De igual manera se aprecia dentro de las asignaciones importantes del presupuesto de

inversión, aquellas orientadas a la educación, agua potable y saneamiento básico, deporte y recreación, atención a grupos vulnerables, equipamiento, desarrollo comunitario y seguridad.

Correlativamente, el presupuesto de gastos para el servicio a la deuda estuvo determinado de la siguiente manera:

Cifras en millones de pesos

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL, EJECUTADO
AMORTIZACIONES	388.889.011	0	0	128.474	55.554.011	333.463.474	333.463.424
INTERESES	153.505.751	0	0	0	40.216.362	113.289.389	113.289.389
TOTAL, GASTOS DE SERVICIO A LA DEUDA	542.394.762	0	0	128.474	95.770.373	446.752.863	446.752.813

Fuente: Programación y Ejecución de Gastos Vigencia 2017-Municipio de Sampedra

De lo anterior, se evidencia que la alcaldía realizó amortizaciones de la deuda interna por la suma de \$333.463.424 y pagó intereses en cuantía de

\$113.289.389, obteniendo como resultado una ejecución de \$446.752.813 equivalentes al 100% de lo aforado definitivamente.

Análisis De la Ejecución de Gastos

Cifras en millones de pesos



Fuente: Programación y Ejecución de Gastos Vigencia 2017-Municipio de Sampedra.

Al efectuar el comparativo del presupuesto definitivo frente a los compromisos o ejecutado, se puede determinar que la administración municipal logró cumplir en un 86.12%; así mismo, al observar la gráfica de la estructura del presupuesto de gastos

del municipio de Sampedra en las secciones de funcionamiento, inversión y servicio a la deuda se evidencia que las subpartidas se ejecutaron razonablemente.

Reservas presupuestales y Cuentas por Pagar

Mediante los Decretos N° 002 y 003 de enero 02 de 2018 la Alcaldía Municipal de Sampués constituyó sus reservas presupuestales y cuentas por pagar por la suma de \$5.134.891.598 y \$316.509.439 respectivamente.

Vigencias futuras y Fiducias

Según certificación emitida por la secretaria de hacienda municipal, el municipio de Sampués mediante acuerdo 007 de marzo 25 de 2017 se autorizó al alcalde para contratar un encargo fiduciario y comprometer vigencias futuras respecto de los recursos provenientes del convenio 287 de 2016, suscrito con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, con el fin de contribuir a la ejecución y sostenibilidad de obras de infraestructura social, entre ellas la construcción de pavimento rígido en la red urbana del municipio.

Deuda Pública y Transferencias a Resguardos Indígenas

Según certificación emitida por la secretaria de hacienda municipal, el municipio de Sampués no

constituyó deuda pública con ninguna entidad; igualmente informa que no administró ni recibió transferencias por concepto de la Asignación Especial Sistema General de Participaciones Resguardos Indígenas (AESGPRI), debido a que el Resguardo Mayor Indígena de San Andrés de Sotavento, en virtud del Decreto 1953 de 2014, asumió dicha administración.

Inversión en Patrimonio Cultural

Según certificación emitida por la secretaria de hacienda municipal, en el municipio de Sampués no se ejecutaron inversiones para la "Protección del Patrimonio Cultural".

Patrimonios Autónomos.

En la vigencia auditada y según certificación emitida por la secretaria de hacienda municipal no se constituyó Patrimonio Autónomo para el manejo de los recursos correspondientes a proyectos de inversión.

Límite del Gasto

En el municipio de Sampués, los ingresos corrientes de libre destinación para la vigencia 2017, estuvieron representados así:

Cifras en millones de pesos

Descripción	Ejecución
Circulación y Tránsito por Transporte Público	12.450.396
Predial Unificado	247.717.454
Industria y Comercio	643.144.793
Avisos y Tableros	55.095.000
Publicidad exterior visual	300.000
Sobretasa Consumo Gasolina Motor Libre Destinación	652.436.000
Registro, Marcas y Herretes	802.000
Otros Impuestos Indirectos	466.290.774
Sistematización	12.973.000
Licencias y Patentes de Funcionamiento	9.459.000
Expedición de Certificados y Paz y Salvos	9.102.000
Arrendamientos	1.180.000
Intereses moratorios	32.919.000
Otras Multas y Sanciones	5.080.000
Sistema General de Participaciones Propósito General Libre Destinación	1.489.862.586
Otros Ingresos No Tributarios no especificados	5.187.000
TOTAL, ICLD	3.643.999.003

Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos Municipio de Sampués-2017

Para determinar los ingresos corrientes de libre destinación se excluyeron aquellos ingresos corrientes que por norma tienen una destinación

específica; así las cosas, el municipio para la vigencia auditada recaudó por ICLD la suma de \$6.3463.999.003.

Cumplimiento indicador Ley 617 2000

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA 2017
1. Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	3.643.999.003
2. Gastos de Funcionamiento (GF)	2.270.406.000
3. Categoría	Sexta
4. Relación GF/ICLD (2/1)	62,31%
5. Límite Establecido por la Ley 617 de 2000	80%

6. Diferencia (4-5)	-17,69%
7. Cumplimiento (Diferencia >0 ="Incumplimiento")	Cumplió

Fuente: Reporte de Ejecuciones Presupuestales 2017 Alcaldía de Sampedrés-Sucre.

BALANCE GENERAL 2017

ACTIVOS

El Activo total asciende a la suma de \$72.552.562.727,70 conformado por un saldo corriente en cuantía de \$31.114.587.438,55 que representa una equivalencia del 42.89% dentro del activo total. Este a su vez se encuentra representado por los grupos efectivo y equivalentes a efectivo con un valor de \$51.36.564.187,25, inversiones e instrumentos derivados por la suma de \$769.000, cuentas por cobrar con un valor de \$2.832.293.048,19 y otros activos en cuantía de \$23.144.961.248,11. (encargo fiduciario)

Al mismo tiempo, el activo no corriente refleja una cifra de \$41.437.975.244,15 y una equivalencia del

57.11% dentro del activo total, representado por los grupos, cuentas por cobrar por la suma de \$1.705.544.379 propiedades, planta y equipo con un valor de \$18.055.232.862,21, bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales por la suma de \$19.903.613.573,97 y otros activos por el monto de \$1.773.584.428,97.

Grupo Efectivo y Equivalentes a Efectivo: Este grupo revela un saldo corriente al término de la vigencia 2017, por valor de \$5.136.564.187,25, participando con el 7.08% del total activo y conformado en su totalidad por la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras, representadas de la siguiente manera:

Cifras en millones de pesos

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL VIGENCIA 2017	SALDO FINAL VIGENCIA 2016	DIF	%	AUM/DISM
111005	Cuenta Corriente	1.606.609.183	12.507.712.000	-10.901.102.817	-678,52%	Disminuyó
111006	Cuenta De Ahorro	2.199.609.904	1.826.044.000	373.565.904	16,98%	Aumentó

Fuente: Estado De Situación Financiera de Apertura – Convergencia y Saldos y Movimientos Vigencia 2016.

Este grupo presentó para el 2017 una disminución en los saldos de las cuentas corrientes con respecto a la vigencia anterior del -678.52% (pasó de \$12.507.712.000 en el 2016 a \$1.606.609.183 en el 2017), mientras que las cuentas de ahorro sufrieron un aumento del 16.98%.

Inversiones e Instrumentos Derivados: De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera los instrumentos financieros se definen como: "Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad." Para la vigencia fiscal 2017 la Alcaldía de Sampedrés, presentó un saldo contable de \$769.000 producto de las inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial que tiene en las empresas públicas del municipio.

Grupo Cuentas Por Cobrar: Estas representan el valor a favor de la entidad por concepto de rentas por cobrar, cuentas por cobrar y demás deudores de la administración municipal, por concepto de ingresos con y sin contraprestación, directos e indirectos territoriales determinados por disposiciones legales. Al término de la vigencia 2017, este grupo presenta una equivalencia del 6.25% del total de activos y revela un saldo contable por valor de \$4.537.837.427.19, conformado por una porción corriente en cuantía de \$2.832.293.048.19 y una fracción no corriente por la suma de \$1.705.544.379.

Grupo Propiedades, Planta y Equipo: El grupo propiedades, planta y equipo, al término de la vigencia 2017 revela un saldo de \$18.055.232.862.21, representado por las siguientes cuentas:

Cifras en millones de pesos

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO AJUSTADO	SALDO NO CORRIENTE
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	17.934.082.346	18.055.232.862	18.055.232.862
1.6.05	TERRENOS	1.921.032.888	1.921.032.888	1.921.032.888
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.139.487.029	1.139.487.029	1.139.487.029
1.6.25	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	67.104.624	67.104.624	67.104.624
1.6.40	EDIFICACIONES	13.508.464.331	13.508.464.331	13.508.464.331
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	937.155.138	931.855.002	931.855.002
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	5.268.390.197	5.268.390.197	5.268.390.197

1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	25.315.000	25.315.000	25.315.000
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	101.183.447	42.320.000	42.320.000
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	65.606.963	36.985.536	36.985.536
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	107.000.000	111.200.000	111.200.000
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	26.837.728	0	0
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-5.231.440.999	-4.996.921.745	-4.996.921.745
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-2.054.000	0	0

Fuente: Estado De Situación Financiera de Apertura – Convergencia

Este grupo participa dentro de los activos con un porcentaje del 24.89% y tuvo un aumento con respecto a la vigencia anterior de \$4.592.070.862.11, que equivale al 34.11%.

Grupo Bienes de Beneficio y Uso Público: El grupo bienes de beneficio y uso público, al término de la vigencia 2017 revela un saldo de \$19.903.613.573.97, logrando una intervención con relación al total de activos del 27.43%, representado por las cuentas bienes de beneficio y uso público en construcción por valor de \$8.788.787.597, bienes de beneficio y uso público en servicio \$ 14.165.303.022 y amortización de bienes de beneficio y uso público por la suma de \$-3.050.477.045.

Grupo Otros Activos: Al cierre de la vigencia 2017, la entidad revela un saldo de \$ 24.918.545.677,08 representado por las cuentas Plan de activos para Beneficios a los Empleados por terminación Laboral o Contractual en cuantía de \$ 23.144.961.248.11, Anticipos y Avances entregados \$ 1.698.393.603.97; Depósitos entregados en garantía por la suma de \$ 75.158.000, Activos intangibles \$ 116.275.000 y Amortización acumulada de Activos Intangibles (Cr) por el importe de \$-116.242.175. En la constitución del total de los activos este grupo obtiene la mayor participación, logrando una equivalencia del 34.35%.

PASIVOS

De acuerdo con el nuevo Marco Normativo, un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio. En consideración a esto, al término de la vigencia auditada la administración municipal reveló un pasivo total por valor de \$4.653.737.794.50, conformado por una porción corriente en cuantía de \$4.254.509.187.10 que representa el 91.42% del total pasivo; paralelamente, el pasivo no corriente presentó una cifra de \$399.228.607.4 equivalente al 8.58%.

A continuación, se detalla la composición del pasivo durante la vigencia fiscal 2017.

Grupo Prestamos Por Pagar: Durante el cierre contable de la vigencia auditada, este grupo reveló un saldo de \$885.045.489.60, representado por el financiamiento a largo plazo por parte de la banca comercial; en su conjunto representa el 19.02% del total de los pasivos de la entidad.

Grupo Cuentas Por Pagar: El grupo Cuentas Por Pagar al término de la vigencia 2017, se encontró conformado por las siguientes cuentas:

Cifras En Millones De Pesos

CODIGO	NOMBRE	SALDO AJUSTADO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE
24	CUENTAS POR PAGAR	1.727.229.231	1.727.229.231	0
2401	Adquisición De Bienes y Servicios Nacionales	31.061.262	31.061.262	0
2403	Transferencias Por Pagar	283.415.497	283.415.497	0
2407	Recursos A Favor De Terceros	469.496.985	469.496.985	0
2424	Descuentos De Nómina	322.012.682	322.012.682	
2436	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	102.364.371	102.364.371	0
2460	Créditos Judiciales	177.970.125	177.970.125	0
2480	Administración y Prestación De Servicios De Salud	337.255.417	337.255.417	0
2490	Otras Cuentas Por Pagar	3.652.890	3.652.890	0

Fuente: Estado De Situación Financiera de Apertura - Convergencia

La cuenta adquisición de bienes y servicios presentó un saldo contable por valor de \$31.061.262, logrando una equivalencia dentro del grupo solo del 1.80%; en el mismo sentido se

evidencia que las partidas de transferencias por pagar exhibieron un valor de \$283.415.497, los recursos a favor de terceros por la suma de \$469.496.985, descuentos de nómina en cuantía de

\$322.012.682, todas ellas logrando una participación individual del 16.41%, 27,18% y 18.64% respectivamente.

Paralelamente la retención en la fuente reveló un importe de \$102.364.371, los créditos judiciales en cuantía de \$177.970.125, la administración en servicios de salud por valor de \$337.255.417 y las otras cuentas por pagar con la cifra de \$3.652.890, aportando en conjunto el 35.97% del grupo cuentas por pagar.

Al realizar un análisis individual del grupo, se evidencia que obtiene una equivalencia del 37.11% del total de los pasivos que presentó la entidad en la vigencia fiscal auditada.

Grupo Beneficio a los Empleados: La Administración Municipal, informó dentro su estado de situación financiera un saldo corriente de \$97.268.954, conformado por la cuenta Beneficios a los Empleados a Corto Plazo y un saldo por la suma de \$1.059.809.000 que lo contiene la cuenta Beneficios Post-empleo Pensiones. Este grupo representa el 24.86% del pasivo de la Alcaldía.

Grupo Provisiones: De acuerdo con el nuevo marco normativo, las provisiones son pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Una provisión debe reconocerse cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) que exista una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) que, probamente, la entidad deba desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicios para cancelar la obligación y

c) que se pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

El grupo Provisiones al término de la vigencia 2017, indica un saldo no corriente de \$399.228.607, conformado en su totalidad por la cuenta Litigios y Demandas; este grupo contiene el 8.58% de los pasivos totales a cargo de la entidad.

Grupo Otros Pasivos. El grupo Otros Pasivos al término de la vigencia 2017, revela un saldo corriente de \$485.156.513, conformado en su totalidad por la cuenta Recursos Recibidos en Administración; representa el 10.43% de las obligaciones que tiene la Alcaldía de Sampedra reveladas en su estado de situación financiera.

PATRIMONIO.

Al término de la vigencia 2017, la Alcaldía Municipal de Sampedra presenta un Patrimonio por valor de \$67.898.824.933, representado en su totalidad por un saldo no corriente que contiene las cuentas Capital Fiscal por la suma de \$73.542.897.461, Resultado del ejercicio por valor de \$3.647.305.763 y la cuenta Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación en cuantía de \$-9.291.378.291.

Estado de Cambios en el Patrimonio:

Durante la vigencia auditada el patrimonio sufrió variaciones en cuantía de \$813.424.322, al pasar de \$47.685.488.000 en la vigencia 2016 a \$48.498.912.322, producto de los movimientos efectuados a distintas cuentas del balance, reflejados de la siguiente manera:

Cifras En Millones De Pesos

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO			
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017			
Saldo de Patrimonio a diciembre 31 de 2016			78.278.933.000
Variaciones patrimoniales durante el año 2017			-10.380.108.067
Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2017			67.898.824.933
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	Vigencia 2017	Vigencia 2016	Variación
INCREMENTOS			
3105 CAPITAL FISCAL	73.542.897.461	50.335.595.000	23.207.302.461
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	-
3115 SUPERÁVIT POR VALORIZACION	0	0	-
3120 SUPERÁVIT POR DONACION	0	0	-
3125 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	0	0	-
3128 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	0	-7.802.700.000	7.802.700.000
TOTAL, INCREMENTOS			31.010.002.461
DISMINUCIONES			
3105 CAPITAL FISCAL	0	0	-
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	3.647.305.763	35.720.481.000	32.073.175.237
3115 SUPERÁVIT POR VALORIZACION	0	0	-
3120 SUPERÁVIT POR DONACION	0	25.557.000	25.557.000
3125 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	0	0	-
3128 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	0	0	-
3145 IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	-9.291.378.291	0	9.291.378.291
TOTAL, DISMINUCIONES			41.390.110.528
Partidas Sin Variación			
3115 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	0	0	0
3125 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	0	0	0

TOTAL, PARTIDAS SIN VARIACION	0	0	0
--------------------------------------	---	---	---

Fuente: Balance General 2016 y Estado De Situación Financiera de Apertura – Convergencia 2017

Así las cosas, se evidencia que las variaciones patrimoniales de la vigencia fiscal 2017 alcanzaron la suma de \$-10.380.108.067, influidas por el

impacto a la transición del nuevo marco de regulación contable.

Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

Cifras En Millones De Pesos

Cuentas	Período Actual	Período Anterior	Aum /Dism	%
INGRESOS OPERACIONALES (1)	40.833.817.537	41.862.107.000	↓	-2,46%
Ingresos fiscales	2.491.834.834	3.671.839.000	↓	-32,14%
Venta de bienes				-
Venta de servicios				-
Transferencias	38.341.982.703	38.190.268.000	↑	0,40%
Operaciones Interinstitucionales (Recibidas)		-		
Operaciones Interinstitucionales (Giradas)		-		
COSTO DE VENTAS (2)	-	-		
Costo de ventas de bienes y servicios	-	-		
GASTOS OPERACIONALES (3)	38.686.836.668	36.507.037.000	↑	5,97%
De administración	3.785.416.409	3.517.420.000	↑	7,62%
de operación	169.063.058	149.396.000	↑	13,16%
Provisiones, agotamiento, amortización				
Transferencias	625.230.237	495.500.000	↑	26,18%
Gasto Público Social	34.107.126.964	32.344.721.000	↑	5,45%
Gastos de Inversión Social	-	-		-
Operaciones institucionales	-	-		-
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)	2.146.980.869	5.355.070.000	↓	-59,91%
OTROS INGRESOS (5)	1.646.375.696	30.695.042.000	↓	-94,64%
Otros ingresos	1.646.375.696	30.695.042.000	↓	
SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (DB) (6) *		-		
OTROS GASTOS (7)	146.050.802	329.631.000	↓	-55,69%
Otros gastos	146.050.802	329.631.000	↓	
EFFECTO NETO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN (9)	-	-		
Corrección monetaria	-	-		
PARTICIPACIÓN DEL INTERÉS MINORITARIO EN LOS RESULTADOS (10) *	0	0		
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (11)	3.647.305.763	35.720.481.000	↓	-89,79%

Fuente: Balance General 2016 y Estado De Situación Financiera de Apertura – Convergencia 2017

La administración municipal durante la vigencia auditada revela el resultado de la actividad financiera, económica, social y ambiental, con base en el flujo de recursos generados y consumidos en cumplimiento de las funciones de cometido estatal, expresado en términos monetarios, e identificando las actividades ordinarias y las partidas extraordinarias. Las actividades ordinarias se clasifican en operacionales y no operacionales, y las partidas extraordinarias se consideran no operacionales.

Al cierre de la vigencia 2017, el Municipio de Sampués registró ingresos operacionales por valor de \$40.833.817.537, los cuales provienen de ingresos

fiscales por la suma de \$2.491.834.834 y Transferencias en cuantía de \$38.190.268.000. Con relación a la vigencia fiscal anterior, estos ingresos tuvieron una disminución del -2.46%. Paralelamente, los gastos operacionales se situaron en la suma de \$38.341.982.703, sufriendo un aumento de \$2.179.799.668 que corresponden al 5.97% con respecto al año fiscal anterior. Dentro de esta composición se desprenden los gastos de administración con un valor de \$3.785.416.409, operación por importe de \$169.063.058, transferencias en cuantía de \$625.230.237 y finalmente el gasto público social que representó una cifra de \$ 34.107.126.964 creciendo en un 5.45% respecto al año inmediatamente anterior.

INFORME FISCAL Y FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE VIGENCIA 2018

De igual manera, la entidad durante el ejercicio fiscal de la vigencia auditada registró otros ingresos por un valor de \$1.646.375.696 y otros gastos por la suma de \$146.050.802, para obtener un excedente en el cierre fiscal de \$3.647.305.763.

Finalmente, se evidencia que la entidad ha cumplido con los objetivos relacionados en los fines de la información contable pública, según las necesidades de los usuarios, por el hecho de que

Indicadores Financieros

Este análisis se realizó con base a la gestión financiera y administrativa de la vigencia 2017, comparando la relación entre los Estados Financieros básicos (Balance General y Estado de Resultado), los cuales permiten señalar los puntos fuertes y débiles de la Alcaldía Municipal de

ha informado a la Contaduría General de la Nación la información financiera, económica, social y ambiental que tiene a cargo. Estos objetivos buscan hacer útiles los estados, informes y reportes contables considerados de manera individual, agregada y consolidada, satisfaciendo el conjunto de necesidades específicas y demandas de los usuarios y que se proyectan como Gestión Pública, Control Público, Divulgación y Cultura.

Sampués, con el fin de que se ajusten las prácticas administrativas y financieras y en consecuencia se establezcan políticas a corto, mediano y largo plazo. A continuación, relacionamos algunos de estos indicadores:

INDICADORES FINANCIEROS			
CRITERIO	Formula	A 31 diciembre de 2017	A 31 diciembre de 2016
Razón Corriente	Activo cte. / Pasivo cte.	7,31	4,60
Capital de Trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	26.860.078.296	27.748.511.000
Solvencia	Activo total / Pasivo total	15,59	9,93
Endeudamiento	Pasivo total / Activo total x 100	6,41	10,07
Propiedad	Patrimonio / Activo total x 100	93,59	89,93
Apalancamiento	Pasivo total / Patrimonio x 100	6,85	11,20
Ejecución de Ingresos Tributarios	Recaudo de Ing. Trib. / Total recaudado	5,87	5,06

Fuente: Estados Financieros Comparativos y Ejecuciones de Ingresos Vigencia 2016 y 2017

Razón Corriente: Durante la vigencia 2017, el Municipio de Sampués- Sucre por cada peso adeudado a corto plazo contó con 7,31 pesos para atender los compromisos.

Capital de Trabajo: El resultado de este indicador indica que a la entidad le quedaría un saldo de \$36.860.078.296, después de cancelar los pasivos a corto plazo, en el caso que tuvieran que ser asumidos inmediatamente.

Solvencia: El resultado indica que el Municipio de Sampués - Sucre por cada peso adeudado cuenta con 15,92 pesos para cumplir con los compromisos adquiridos.

Endeudamiento: Muestra el porcentaje de acreencias que tiene la administración municipal

con respecto a sus activos. El resultado refleja que por cada peso que la entidad tiene en sus activos, el 6.41% ha sido financiado por los acreedores.

Propiedad: Se estima que el 93.59% de los activos del Municipio de Sampués corresponden a Patrimonio Institucional.

Apalancamiento: Para el año 2017, la deuda adquirida por el Municipio de Sampués - Sucre representó el 6.85% del Patrimonio, disminuyendo con relación a la anterior vigencia en un 4.35%.

Ejecución de Ingresos Tributarios: Los ingresos tributarios de la entidad representan el 5.87% del total de ingresos recaudados durante la vigencia 2017, aumentando en un 0.81% con respecto a la vigencia anterior.

Municipio de San Antonio de Palmito

ASPECTOS GENERALES

El Municipio de San Antonio de Palmito, hace parte de la Subregión Golfo de Morrosquillo, sus tierras fueron habitadas y siguen siendo patrimonio de los Indios Zenúes, que se dedicaban a la caza, Pesca, agricultura, entre otras actividades. El Conquistador Español Alonso de Heredia, fue el primero en explotar la zona que hoy conforma el Municipio de San Antonio de Palmito, la historia menciona que encontró solo pobreza en el sector y decidió marcharse hacia la región sinuana.

En 1730, se creó la cabecera municipal, con el inconveniente de estar dispersa, lo cual sirvió para que Don Antonio de la Torre y Miranda el día 16 de Noviembre de 1776, la refundará. Se encuentra ubicado al Noreste del Departamento de Sucre, y se localiza entre las siguientes coordenadas: Latitud Norte 09° 20' y Longitud Oeste: 75° 33'." y una altitud de 3 metros sobre el nivel del mar, haciendo parte de la región fisiográfica denominada Llanura Costera Aluvial del Morrosquillo.

Área	Población
Cabeceras	5.456
Resto	8.497
Total	13.953

El municipio de San Antonio de Palmitos tiene una extensión territorial de 18.147 hectáreas, de los cuales un 0.33% corresponde al núcleo densamente poblado (Urbano) y un 99.66% corresponde a las áreas del sector rural y/o asentamientos poblacionales indígenas.

Geológicamente, en el Municipio de San Antonio de Palmito se identifican varias clases de suelos: **Suelo de Planicie:** corresponde a la porción de tierra plana, ubicada en la parte norte del municipio y que cuenta con una extensión de 6.691 hectáreas (36.87% del total), con pendientes suaves entre el 0 y el 3% fisiográficamente presentan relieves de llanura fluvio marina y vallecito, los materiales predominantes están conformados por sedimentos aluviales, marinos o por la combinación de ambos.

Suelo de Lomerío: Ocupa la mayor parte del territorio, con una extensión de 10.316 hectáreas (56.85% del total), se encuentra ubicada hacia la

Limita al norte Norte, con el municipio de Sincelejo, al Sur con el municipio de Tuchin y Momil en el Departamento de Córdoba, al Este con el municipio de Sincelejo (Sucre) y Tuchin (Córdoba), y al Oeste, con el municipio de Coveñas (Sucre) y el municipio de Momil en el departamento de Córdoba.

Su población para el 2016, según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (Proyección Censo 2005), El municipio presenta una población de 13.953, habitantes lo que representa el 1,6% de la población departamental, de los cuales el 47.8% son hombres y el 52.2% son mujeres. El 70.0% de la población se reconoce como indígena y 86 personas son afro. Del total de la población el 39.1% vive en la zona urbana y el 60.9% vive en la zona rural.

zona este del municipio, en límites con los Municipios de Sincelejo y el Departamento de Córdoba.

Suelo de Montaña: Son tierras con superficie de relieve irregular, poseen un área de 1.140 hectáreas (6.28% del total), con pendientes variables y altitudes que van desde los 75 hasta los 120 m.s.n.m. Presenta tipo de relieve en forma de barras y Crestones, constituidos de areniscas y calizas.

Hidrografía: El municipio esta está atravesado por una serie de arroyos y cañadas de tipo temporal que presentan altos volúmenes de escorrentías durante los periodos de lluvia. Los más representativos son: Arroyo San Antonio que cuenta con los afluentes de Arroyo Salado, cagado, Piedras y Escolobito, Arroyo Palmito que tiene como afluentes: Caracolí, No Te Apures, El Cristo, Javilla, Hebruto, El Zumba, Ahoga Vaca, Las Piedras, El Juanelo y Sansalatal. Arroyo Petaca que tiene

como afluentes al Ceibal y Sansalatal, otros de menor importancia son el Nieto, San Rafael y el Remedio, estos desemboca en la ciénaga la Caimanera en el Municipio de Coveñas.

El Municipio de San Antonio de Palmito, cuenta con los corregimientos de: de Guaimí, Algodoncillo y Guaimaral, Pueblo Nuevo, Pueblecito y El Martillo. Además de estos pertenecen las comunidades de Marín, Minuto de Dios, Arroyo Arena, Centro Azul, El

Palmar Brillante, El Edén, El Barzal, La Granja, San Martín, La Cruz del Ramal, Villa del Carmen, San Miguel, Chupundum, El Olivo, Media Sombra, Los Castillos y Buenaventura.

De acuerdo a información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2005, el grupo poblacional con Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI, estaba distribuido de la siguiente manera:

Área	Población %
Prop. de Personas en NBI (%)	73.37
Prop. de Personas en miseria	38.52
Componente vivienda	48.38
Componente Servicios	5.50
Componente Hacinamiento	21.94
Componente Inasistencia	5.82
Componente dependencia económica	44.93

El municipio cuenta con un total aproximado de 2.280 hogares, los cuales habitan en 1.382 viviendas de baja calidad, de las mismas 896 pertenecen a la zona rural, lo que representa el 64,8% del total y en la zona urbana 486 viviendas, equivalente al 35,2%. El municipio presenta un déficit cuantitativo en vivienda del 25,3%, y las existentes un déficit cualitativo del 46,9%, generándose problemas de hacinamiento, donde en una misma vivienda cohabitan hasta cuatro familias, las cuales poseen deficientes y precarios servicios públicos domiciliarios y en la zona rural incluso estos no existen.

La cobertura de acueducto es del 95% en la zona urbana y la cobertura nominal en la zona rural es del 75% pero realmente operan el 45%, puesto que éste servicio, no presta de manera óptima, los sitios de almacenamiento de agua no son suficientes para la demanda; el alcantarillado tiene 87% de cobertura en el área urbana y en la rural tiene 1%, solo existe en el corregimiento de Guaimí, el resto de los hogares rurales tiene letrinas, se carece del servicio de gas domiciliario y el servicio de energía eléctrica en el área urbana tiene una cobertura del 100% y en el área rural, la cobertura es del 60%.

La economía de San Antonio de Palmito depende de una actividad pecuaria bastante importante, en la cual a pesar de tener ganadería de alta calidad, presentan una baja ocupación de mano de obra. Una actividad agrícola restringida a zonas de poca extensión, básicamente para auto subsistencia y la agroindustria en pequeña escala, una limitada actividad comercial para la población local, a la cual se vincula una escasa población de servicios y la elaboración de

artesanías hechas en caña flecha que se comercializan en el mercado nacional.

SECTOR EDUCACIÓN

En el municipio hay un total de veinticuatro (24) establecimientos educativos; cuatro (4) instituciones educativas, una se encuentra en el casco urbano con dos (2) sedes y tres (3) en el sector rural con seis (6) sedes. De igual forma, existen cuatro (4) centros educativos todos ubicados en el sector rural con 15 sedes.

Según datos de la secretaria de educación municipal, el municipio cuenta con un total de 3.754 estudiantes, de los cuales 1.841 se encuentran matriculados en el área urbana lo que corresponde al 49% y 1.913 estudiantes están matriculados en la zona rural, lo que corresponde al 51%; la cobertura neta de educación primaria del municipio es del 84,8%, lo que indica que el 15,2% de los niños y niñas en edad escolar primaria se encuentran por fuera del sistema educativo. Así mismo, el municipio tiene un bajo logro educativo del 87%, la inasistencia escolar es del 15,5% y un rezago escolar del 46,9%.

La cobertura neta de la educación media es del 31,3 %, muy por debajo de los promedios departamental, 40,2% y regional 37,6%. En calidad educativa tomando como referente las pruebas saber 11 matemáticas, 40,11 puntos, por debajo del departamento 43,77 puntos y de la región 43,34 puntos. Así mismo, la tasa de analfabetismo para mayores de 15 años supera el 32%, mientras que la departamental es del 19,5% y la región del 15,4%.

SECTOR SALUD

En materia de seguridad social en salud, en el municipio, según fuente del ministerio de Salud 2016, existen 102 personas afiliadas al régimen contributivo y 12.110 al subsidiado, para un total de 12.212 personas afiliadas lo que corresponde al 89,3% del total de la población.

Existen en el municipio debilidades en la operación de las entidades promotoras de salud que redundan en el menoscabo de la satisfacción plena de los derechos de los usuarios a un plan obligatorio de salud. La prestación de servicios es realizada por la E.S.E Centro de Salud de San

Antonio de Palmito, la cual atraviesa problemas administrativos y financieros catalogados en riesgo alto ratificado por la Resolución 1755 de 26 de mayo de 2017, expedida por el Ministerio de Protección Social. Se debe fortalecer con equipos y personal la secretaría de salud y la ESE con recursos financieros para garantizar un mejor servicio.

Una de las principales debilidades en el área de aseguramiento se relaciona con la carencia de un sistema de información integrado, que permita conocer la situación real y actual de cada afiliado en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (1)

(1) Plan de Desarrollo Municipal / PMRD

FINANZAS MUNICIPALES

El Presupuesto municipal es el instrumento mediante el cual los alcaldes desarrollan su Plan de Gobierno y por ende, el mandato que les ha sido encomendado a través del voto programático. Por esta razón el presupuesto debe aterrizar los planes de corto y mediano plazo, establecidos en el Plan de Desarrollo y permitir una evaluación sobre el cumplimiento de las metas fijadas por la administración. Su preparación y ejecución tiene por objeto optimizar la asignación de los recursos públicos, garantizar la aplicación de los principios presupuestales e impulsar el desarrollo local a corto, mediano y largo plazo.

El Concejo Municipal de San Antonio de Palmito, mediante Acuerdo No. 013 de noviembre 30 de 2016, expidió el Presupuesto de Ingresos y de Gastos del Municipio de San Antonio de Palmito, Sucre, para la vigencia fiscal 2017 por valor de \$14.718.461.810, con sus disposiciones generales. La Alcaldía Municipal de San Antonio de Palmito, por medio del Decreto No 117 del 6 de diciembre de 2016, liquida el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Municipal de San Antonio de Palmito - Sucre para la vigencia fiscal 2017, por el valor inicial de \$14.718.461.810, adoptado por el Concejo de conformidad con lo establecido en el Decreto 111 de 1996, ley 136 de 1996 y el Estatuto de Presupuesto Municipal y Acuerdo No. 013 de

GESTIÓN PRESUPUESTAL.

noviembre 30 de 2016; con lo cual se deja constancia de la legalidad del proceso de la formación presupuestal, y del proceso de planeación de la formación del presupuesto.

Para hacer las modificaciones presupuestales, adiciones, reducciones, créditos y contra créditos de la vigencia 2017, incorporar al presupuesto municipal recursos de capital emanados de empréstitos, convenios y contratos con otras entidades públicas, hacer los respectivos traslados y abrir las asignaciones necesarias, el Concejo Municipal facultó al alcalde mediante el Acuerdo No. 01 y 02 del 31 de enero y 13 de febrero respectivamente hasta el 1º de Agosto de 2017.

Durante la vigencia 2017, la Alcaldía Municipal de San Antonio de Palmito adicionó su presupuesto 10 veces, mediante Decretos firmados por el Alcalde, en la suma de \$ 8.342.927.995,21, correspondiente al 57% del presupuesto inicialmente aprobado, lo redujo en la suma de \$16.556.184 correspondiente al 0,11% del presupuesto aprobado y se realizaron créditos y contra créditos en 43 ocasiones por valor de \$ 5.298.993.303, siendo el incremento final del presupuesto en la vigencia 2017 de \$8.326.371.811,21 correspondiente al 57%.

Datos en pesos

Presupuesto Inicial	14.718.461.810
Adición	8.342.927.995
Reducción	16.556.184
Créditos	5.298.993.303
Contra créditos	5.298.993.303
Presupuesto Final	23.044.833.621

Fuente: Oficina de Presupuesto

Comparación del presupuesto inicial aprobado con el presupuesto en ejecución.

La relación que guarda el presupuesto inicialmente aprobado con el presupuesto ejecutado, muestra la rigurosidad del proceso de planeación presupuestal como elemento valioso del análisis del comportamiento de las cifras económicas.

A ese fin será de especial valía el constatar la relación que guarda el presupuesto inicial con el Plan de Desarrollo de la administración "Oportunidades para la Paz y el buen vivir 2016-2019" y el porcentaje de ejecución del presupuesto definitivo 2017.

Escenario Financiero de Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada Vigencia Fiscal 2017

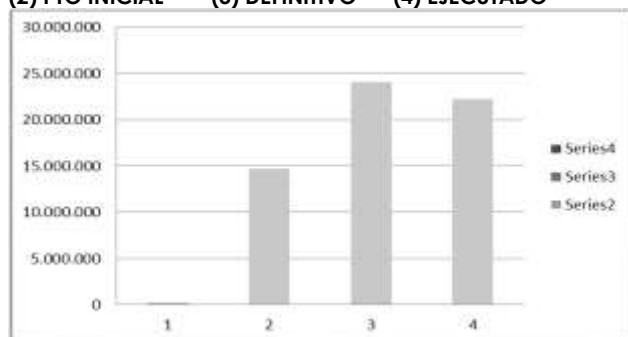
Concepto de Ingresos	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Recaudado	% Ejecución	% Participación
Ingresos Tributarios	1.927.779.588	1.035.288.816	53,70	4,7%
Ingresos No Tributarios	16.367.843.885	15.798.762.583	96,52	71,1%
Ingresos de Capital	5.792.383.686	5.397.829.541	93,19	24,3%
TOTAL	24.088.007.159	22.231.880.940	92,29	100,0%

Fuente: Oficina de Presupuesto

Teniendo en cuenta la ejecución de los ingresos, la mayor participación se encuentra concentrada en los ingresos no tributarios, con el 71,1%, los recursos de capital con el 24,3%, y los ingresos tributarios con el 4,7%. Los recursos del presupuesto de ingresos se encuentran ejecutados en el orden de los \$22.231.880.940, presentando un grado de

cumplimiento en relación a la asignación presupuestal definitiva del 92,29%, a su vez los ingresos tributarios están ejecutados en solo el 53,7% de lo presupuestado siendo la menor ejecución que presentan los ingresos, lo que denota un pobre esfuerzo fiscal.

(2) PTO INICIAL (3) DEFINITIVO (4) EJECUTADO



El comportamiento del recaudo de las rentas propias fue el siguiente:

Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada Vigencia Fiscal 2017

Detalle	Presupuesto Final	Total Ejecutado	% de Ejecución	% Participación
Ingresos Tributarios	752.994.068	540.628.593	72%	99,7%
Predial Unificado	480.000.000	407.408.484	85%	75%
Industria y Comercio	80.000.000	547.000	1%	0,1%

Avisos y Tableros	14.994.068	41.000	0%	0,0%
Impuesto de Delineación	2.000.000	0	0%	0,0%
Espectáculos Públicos	500.000	0	0%	0,0%
Degüello Ganado Menor	500.000	0	0%	0,0%
Sobretasas a la Gasolina	60.000.000	28.291.385	47%	5,2%
Alumbrado público	100.000.000	34.827.103	35%	6,4%
Extracción de Materiales	15.000.000	69.513.621	463%	12,8%
Ingresos No Tributarios	9.300.000	1.606.839	17%	0,3%
Tasas, Rifas y Derechos	1.500.000	0	0%	0,0%
Multas y Sanciones	7.800.000	1.606.839	21%	0,3%
Venta de bienes y servicios	0	0	0%	0,0%
TOTAL	762.294.068	542.235.432	71%	100%

Fuente: Oficina de Presupuesto

Como se puede observar la mayor participación en el recaudo de las rentas propias es del Impuesto predial con 75%, seguido de la extracción de materiales con el 12.8%, alumbrado público 6.4%, sobretasa a la gasolina 5.2%, multas y sanciones con el 0.3% y por último el impuesto de industria y comercio que debería ser una de las más importantes rentas propias con el 0.1%, lo que demuestra un pobre esfuerzo fiscal.

La inversión de estos recursos se efectuó así: se destinaron al pago de gastos de administración asociados a la nómina, sueldos, primas, vacaciones, honorarios, personal supernumerario, servicios técnicos, aportes a

salud, pensión, ARP, Sena, ICBF, compra de equipo, capacitación personal administrativo, seguro de bienes muebles e inmuebles, energía eléctrica.

Presupuesto de Gastos.

El presupuesto de gasto se ejecutó en la suma de \$17.373.351.918, correspondiendo al 72.1% de lo presupuestado, quedando un saldo por ejecutar de \$6.714.655.241. Los gastos de Inversión representan el valor de mayor participación en el gasto, con el 87.1% de los recursos proyectados, le siguen los gastos funcionamiento con el 11.7%; y por último el servicio de la deuda con un 1.2%.

Distribución del presupuesto de Gastos: Apropriación Definitiva Vs Gastos Comprometidos.

CODIGO	DETALLE	APROPIAC DEFINITIVA	COMPROMISO	OBLIGACIONES	PAGO	SALDO
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.479.816.254	2.028.357.456			451.458.798
211	GASTOS DE PERSONAL	1.575.301.421	1.339.221.018			236.080.403
212	GASTOS GENERALES	438.638.990	237.260.595			201.378.395
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	465.875.843	451.875.843			14.000.000
	TOTAL	2.479.816.254	2.028.357.456	0	0	451.458.798

Fuente: Oficina de Presupuesto

Según los datos registrados en la ejecución presupuestal de egresos de la vigencia 2017, los gastos de funcionamiento del sector central fueron ejecutados en un valor de \$2.028.357.456, de los cuales \$1.339.221.018, corresponden a gastos de personal,

\$237.260.595 a gastos generales y \$451.875.843, a transferencias corrientes.

Servicio de la Deuda. Según certificación del Jefe de presupuesto, durante la vigencia 2017, el Municipio de San Antonio de Palmito – Sucre poseía como deuda pública interna con las

entidades del sistema financiero, un crédito con el banco Bogotá No. 00000156996916 por valor inicial \$1.100.000.000, cuyo valor adeudado a diciembre 31 de 2017 tenía un valor de \$327.380.942.99; durante la vigencia se realizaron pagos a capital la suma de

\$157.142.856 e intereses por \$48.999.434, para un total de servicio de la deuda de \$206.142.290.

Inversión: El gasto de inversión financiado con las transferencias recibidas es como sigue:

**Ejecución Presupuestal de Gastos de Inversión.
Vigencia Fiscal 2017**

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				
Concepto	Presupuesto Final	Total Ejecutado	% de Ejecución	% Participac
EDUCACIÓN	2.191.092.005	1.773.180.362	80,9%	11,71%
SALUD	9.715.699.732	8.392.518.663	86,4%	55,44%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	3.136.154.343	1.703.539.587	54,3%	11,25%
DEPORTE Y RECREACIÓN	240.737.609	180.629.658	75,0%	1,19%
CULTURA	317.594.836	162.025.818	51,0%	1,07%
ALUMBRADO PUBLICO	100.000.000	20.446.582	20,4%	0,14%
VIVIENDA	564.000.000	564.000.000	100,0%	3,73%
AGROPECUARIO	553.293.300	372.600.000	67,3%	2,46%
TRANSPORTE	536.835.465	156.694.400	29,2%	1,04%
AMBIENTAL	95.596.236	0	0,0%	0,00%
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	69.307.229	20.000.000	28,9%	0,13%
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	200.000	0	0,0%	0,00%
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	1.073.152.891	348.935.184	32,5%	2,30%
EQUIPAMIENTO	280.347.632	179.308.693	64,0%	1,18%
DESARROLLO COMUNITARIO	35.177.607	0	0,0%	0,00%
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.112.716.080	757.327.888	68,1%	5,00%
JUSTICIA Y SEGURIDAD	421.460.957	207.645.337	49,3%	1,37%
EDUCACIÓN	300.000.000	300.000.000	100,0%	1,98%
TOTAL	20.743.365.922	15.138.852.172	73,0%	100,00%

Fuente: Oficina de Presupuesto.

La Alcaldía Municipal de San Antonio de Palmito durante la vigencia 2017 presenta una ejecución de los recursos de Inversión del orden del 73% es decir un valor de \$15.138.852.172, quedando por ejecutar un valor de \$5.604.513.750 que equivalen al 27% cumpliendo de esta manera con el principio de planeación presupuestal establecido en el decreto 111 de 1996. Comparando la

ejecución de ingresos \$22.231.880.940 versus la de gastos \$17.167.668.426, se presenta un superávit presupuestal del orden de los \$5.064.212.514, como reflejo de la no ejecución de varios rubros, debido a las dificultades jurídicas que tuvo que enfrentar el Alcalde durante la vigencia 2017 y no al manejo mesurado del presupuesto de gastos.

INFORME FISCAL Y FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE VIGENCIA 2018

BALANCE GENERAL

El Balance General a diciembre 31 de 2017 certificado por el Contador y el Representante Legal de la entidad, no presenta depuración del saldo de las principales cuentas, incumpliendo lo establecido en el Artículo 355 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016,

por lo que se emite opinión o dictamen Adverso o negativo, sobre la razonabilidad de la información financiera suministrada debido a que presenta inconsistencias que representan un 36.7% del total de activo o del pasivo más patrimonio.

BALANCE GENERAL	Saldos Balance 31/12/2017	%	Saldos Balance 31/12/2016	%	DIFERENCIA 2017/2016
Activo Corriente	11.055.747.590	50	6.469.003.000	37	4.586.744.590
Activo No Corriente	11.070.855.488	50	10.878.941.000	63	191.914.488
TOTAL ACTIVO	22.126.603.078	100	17.347.944.000	100	4.778.659.078
Pasivo Corriente	3.300.229.314	89	2.280.158.000	85	1.020.071.314
Pasivo no Corriente	391.425.000		391.425.000		
PASIVO	3.691.654.314	17	2.671.583.000	15	1.020.071.314
PATRIOMONIO	18.434.948.764	83	14.676.361.000	85	3.758.587.764
PASIVO + PATRIMONIO	22.126.603.078	100	17.347.944.000	100	4.778.659.078
Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal de San Antonio de Palmito.					

El total del activo es de \$22.126.603.078, conformado por el activo corriente por valor de \$11.055.747.590 y una equivalencia del 50% y el Activo no corriente por valor de \$11.070.855.488, con una participación del otro 50% del activo total; el activo corriente tuvo un incremento de \$4.586.744.590, que representa un 71% más con respecto al año anterior, siendo las cuentas más representativas en este aumento el Efectivo.

Indicadores Financieros. Las cifras del Balance General del Municipio de San Antonio de Palmito con fecha de corte a 31 de diciembre de 2017, se encuentran viciadas con las inconsistencias y falencias que dieron origen a una opinión adversa o negativa, por lo que los principales indicadores financieros que se pudiera construir con la información de la vigencia 2017 quedan afectados por tal situación, por tal razón no se calculan dichos indicadores.

Municipio de San Benito Abad

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

El municipio de San Benito Abad se ubica al sur del departamento de Sucre, en la margen occidental del río San Jorge y la Ciénaga de Machado. Limita al norte con los municipios sucreños de El Roble y Galeras; al sur con el Departamento de Córdoba (Municipio de Ayapel); al Oeste con el Departamento de Córdoba (Municipio de Chinú), y los municipios sucreños de Caimito y San Marcos. Al este con el Departamento de Bolívar (Municipio de Magangué) y los municipios sucreños de Sucre y Majagual.

San Benito Abad Es el municipio más extenso de Sucre, ocupando más del 14 % del área superficial del departamento, en su casco urbano se asienta la Basílica Menor del Señor de los Milagros, uno de los lugares de devoción y peregrinación más visitados de Colombia.

Área	Población
Cabecera	5.314
Resto	20.409
Total	25.723

Fuente: DANE

SITUACIÓN FINANCIERA

LOS INGRESOS

Como preámbulo al análisis individual de cada uno de los entes territoriales involucrados en el presente informe, el control de legalidad en el proceso de aprobación del presupuesto para la vigencia fiscal 2017 del Municipio de San Benito, da cuenta del curso que siguió la aprobación del presupuesto ante el órgano que tiene las responsabilidades para ello y demás procedimientos previstos para

Aun cuando para estos propósitos no será necesario examinar con minuciosidad todos los componentes de los ingresos y gastos, pues ese tipo

dicho trámite. La verificación de estas formalidades, además de dejar constancia de la legalidad del proceso de la formación presupuestal, tiene como finalidad verificar el proceso de planeación de la formación del presupuesto.

Así las cosas, el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio se liquidó y aprobó y surtió sus debates establecidos en la ley, ante el correspondiente Concejo Municipal y se estableció en \$25.286.779.695, respetando los principios del sistema presupuestal como son : la planificación, la programación integral, la coherencia macroeconómica y la estabilidad fiscal.

Comparación del presupuesto inicial aprobado con el presupuesto en ejecución.

A fin de examinar el proceso de planeación presupuestal un elemento valioso estará constituido por el examen de la relación que guarda el presupuesto inicialmente aprobado con el presupuesto en ejecución al momento de dicha aprobación.

Se trata de examinar, también por este medio, las razones que tuvo la administración para planear ante la evolución de los ingresos y de los gastos proyectados y por lo tanto de presentar un juicio si los factores relevantes a la hora de presentar el presupuesto se tomaron en cuenta o si por el contrario la conformación del presupuesto inicial obedece a actos rutinarios sin contenidos analíticos.

de análisis debe reservarse a la hora de examinar la ejecución presupuestal.

Municipio de San Benito
Escenario Financiero de Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidado
Vigencia Fiscal 2017

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL(Pesos)	ADICIONES(Pesos)	REDUCCIONES(Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos)
1	INGRESOS	25,286,000,000	8,520,062,893	1,113,512,610	32,692,550,283
1.1	INGRESOS CORRIENTES	25,286,000,000	2,493,285,534	1,113,512,610	26,665,772,924
1.1.01	TRIBUTARIOS	1,245,000,000	469,374,393	0	1,714,374,393
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	460,000,000	34,500,000	0	494,500,000
1.1.01.01.40	PREDIAL UNIFICADO	400,000,000	30,000,000	0	430,000,000
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	785,000,000	434,874,393	0	1,219,874,393
1.1.01.02.45	AVISOS Y TABLEROS	15,000,000	0	0	15,000,000
1.1.01.02.61	SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	100,000,000	0	0	100,000,000
1.1.01.02.63.11	ESTAMPILLA PRO-ANCIANOS	220,000,000	62,000,000	0	282,000,000
1.1.01.02.63.19	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	100,000,000	92,141,448	0	192,141,448
1.1.01.02.63.98	OTRAS ESTAMPILLAS	0	23,746,000	0	23,746,000
1.1.01.02.65	ALUMBRADO PÚBLICO	0	204,367,209	0	204,367,209
1.1.01.02.73	CONTRIBUCIÓN DEL 5% SOBRE CONTRATOS	150,000,000	52,619,736	0	202,619,736
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	24,041,000,000	2,023,911,141	1,113,512,610	24,951,398,531
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	24,041,000,000	2,023,911,141	1,113,512,610	24,951,398,531
1.1.02.02.01	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1,250,000,000	0	111,304,197	1,138,695,803
1.1.02.02.03	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	22,791,000,000	2,023,911,141	1,002,208,413	23,812,702,728
	RECURSOS DE CAPITAL	0	6,026,777,359	0	6,026,777,359

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Como se puede observar en la tabla anterior, durante la vigencia fiscal 2017 el Municipio de San Benito, realizo adiciones por valor de \$8.520.062.893 y reducciones por valor de \$1.113.512.610 incremento su presupuesto inicial en un 30.31%, pasando de \$25.286.000.000 millones de pesos a \$32.952.550.283, representados fundamentalmente

en la adición de recursos destinados a cofinanciar el régimen subsidiado en salud, educación, agua potable y saneamiento básico, de propósito general forzosa inversión; y otra fuente que incremento el presupuesto de ingresos fue por parte de los Recursos del Balance.

Municipio de San Benito
Ejecución Presupuestal de Ingresos
Recaudo Efectivo Vs % de Participación
Vigencia Fiscal 2017

NOMBRE	RECURSOS	RECAUDOS(Pesos)	% de recaudo
1	INGRESOS	32,043,935,253	100%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	26,017,157,895	81%
1.1.01	TRIBUTARIOS	1,597,067,295	5%
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	483,304,712	2%
1.1.01.01.40	PREDIAL UNIFICADO	429,059,314	1%
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	1,113,762,583	3%
1.1.01.02.39	INDUSTRIA Y COMERCIO	139,940,190	0.4%
1.1.01.02.61	SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	68,948,000	0.2%
1.1.01.02.63	ESTAMPILLAS	497,887,448	2%
1.1.01.02.65	ALUMBRADO PÚBLICO	204,367,209	0.6%
1.1.01.02.73	CONTRIBUCIÓN DEL 5% SOBRE CONTRATOS	202,619,736	0.6%
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	24,420,090,600	76.21%
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	24,420,090,600	76.21%
1.1.02.02.01	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1,138,695,803	2.8%
1.1.02.02.03	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	23,281,394,797	72%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	6,026,777,358	18.7%

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)



La tabla anterior muestra que el municipio obtuvo un recaudo efectivo de \$32.043.095.253 equivalente al 98.01 % de lo programado, siendo las transferencias las de mayor participación frente al total recaudado.

Como se puede observar en la gráfica, el Municipio de San Benito tuvo Ingresos Tributarios por el orden de \$961.839 miles, que representaron el 4% del recaudo total; Transferencias para funcionamiento, por valor de \$1.304.097 miles, que representaron el

5%; Transferencias para Inversión, por el orden de \$23.281.297.000, que representaron el 91% y finalmente Recursos de Capital por valor de \$25.000, que representaron el 0.01%.



LOS GASTOS

Distribución del presupuesto de Gastos: Apropriación Inicial Vs Apropriación Definitiva.

Con relación a los gastos, el municipio de San Benito presentó un presupuesto inicial por valor de \$25.286.000.000; durante la vigencia fiscal adicionó recursos por valor de \$6.520.062.000, y reducciones por valor de \$1.113.512.000, para un presupuesto

definitivo de \$32.692.550.283, en completo equilibrio con el presupuesto de ingresos de la vigencia. Respecto al presupuesto aprobado para la vigencia, el presupuesto del municipio de San Benito presentó una variación del 22.66%.

**Municipio de San Benito
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropriaciones
Apropriación Inicial Vs Apropriación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017**

CODIGO	NOMBRE	APROPIACIÓN INICIAL(Miles)	ADICIONES(Miles)	REDUCCIONES((Miles)	APROPIACIÓN DEFINITIVA (Miles)
2	GASTOS	25.286.000.000	6.520.062.000	1.113.512.000	32.692.550.283
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,520,135	245,631	0	1,893,627
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	1,192,623	173,723	0	1,284,865
2.1.02	GASTOS GENERALES	181,638	44,779	0	435.760
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	145,872	27,128	0	173,001
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	15,165,065	8,987,694	90,149	23,934,749
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	1,204,762	2,157,847	0	2,913,479
2.3.02	DOTACIÓN	801,377	7,317	0	994,734
2.3.03	RECURSO HUMANO	12,168,738	5,883,955	90,149	18,080,744
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	263.330	185,508	0	329,212
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	50.000	728,161	0	950,818
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	676,856	24,904	0	665,761

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Distribución del presupuesto de Gastos: Apropriación Definitiva Vs Gastos Comprometidos.

Respecto a los compromisos adquiridos por el municipio de San Benito, podemos observar que del total presupuestado (\$20.267.039), éste comprometió recursos por el orden de los

\$13.366.260, logrando una ejecución presupuestal de gastos cercana al 62.94%, de los cuales, se pagaron recursos por valor de \$12.756.178.

**Municipio de San Benito
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropriaciones
Apropiación Inicial Vs Apropiación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017**

Código	Nombre	Compromisos.	obligaciones	Pagos
2	GASTOS	32.952.550	30.159.000	27.864.771
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.867.913	1.816.000	1.569.000
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	877.270	877.270	823.939
2.1.02	GASTOS GENERALES	407.588	407.588	312.982
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	158.871	158.871	145.772
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	21.077.954	21.077.954	19.974.480
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	463.088	463.088	350.586
2.3.02	DOTACIÓN	986.697	986.697	927.328
2.3.03	RECURSO HUMANO	17.874.448	17.874.448	17.193.334
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	216.204	216.204	216.204
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	873.980	873.980	
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	663.496	663.496	598.034
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0
2.4.02	DEUDA INTERNA	0	0	0

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

BALANCE GENERAL

Para efectos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, la Alcaldía Municipal de San Benito Sucre es una unidad generadora de información, esto por ser una entidad jurídica, administrativa y económica que administra recursos y controla la propiedad pública.

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(Pesos)
1	ACTIVOS	42.092.331.891
2	PASIVOS	2.311.640.518.00
3	PATRIMONIO	39.780.691.373

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

INDICADORES FINANCIEROS

El siguiente análisis se realizó con base a los indicadores aplicados los Estados Financieros básicos, los cuales permiten señalar los puntos fuertes y débiles de la Alcaldía San Benito Abad y establecer probabilidades y tendencias a corto, mediano y largo plazo. A continuación relacionamos algunos de los indicadores tenidos en cuenta para la obtención de la calificación anterior.

Indicadores de liquidez: con los cuales se logra medir la capacidad que tiene la Alcaldía para cancelar sus obligaciones a corto plazo. Sirve para establecer la facilidad o dificultad que el ente territorial tiene para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir en efectivo sus activos corrientes. Los indicadores utilizados para este tipo de análisis son los siguientes:

Razón corriente: se trata de verificar la disponibilidad la Alcaldía a corto plazo, para afrontar sus compromisos inmediatos. Se trabaja con la siguiente fórmula:

Razón corriente =Activo corriente/pasivo corriente
Dónde:

Activos corriente= \$11.707.890
Pasivo corriente= \$2.890.736 quedando la fórmula de la siguiente manera:
R. Corriente= $\frac{11.707.890}{2.890.736}$
R. Corriente=4.05

El anterior indicador se interpreta que la Alcaldía tiene una razón corriente de 4.05 Esto quiere decir que por cada peso que la entidad adeudaba en el

La Alcaldía Municipal elaboró los estados contables de acuerdo a la normatividad vigente de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación.

La constitución del balance general que presentó el Ente territorial es el siguiente Se evidencia un significativo crecimiento de los pasivos de la entidad en la vigencia 2017, debido al incremento de las cuentas por pagar por los bienes y servicios adquiridos en la misma vigencia, mientras que los Activos solo tuvieron un incremento del 33.3% en la vigencia de 2017.

corto plazo, contaba con \$4.05 para respaldar sus obligaciones.

Capital neto de trabajo: este indicador nos permite apreciar de manera cuantitativa los resultados de la razón corriente. Es decir, este cálculo expresa en términos de valor lo que la razón corriente presenta como una relación.

CNT= activo corriente-pasivo corriente
CNT= \$11.707.890-\$2.890.736
CNT= 8.817.154

El resultado anterior indica el valor que le quedaría a la Alcaldía, como capital de trabajo después de haber pagado todos sus pasivos a corto plazo.

Indicadores de rentabilidad: Sirven a la Alcaldía para medir la capacidad que tiene de obtener beneficios, principalmente a través de los fondos propios disponibles o del activo total con el que cuenta el ente territorial. Los indicadores utilizados para este tipo de análisis son los siguientes:

Rentabilidad del Activo:
Excedente del ejercicio/ Activo x 100, donde
Excedentes del ejercicio=8.740.698
Activo total =43.017.569
Rentabilidad del Activo = 20.31
Lo anterior nos indica que la rentabilidad del Activo bruto para el años 2017 fue del 20.31%

Rentabilidad del patrimonio:
Excedente del ejercicio/ Patrimonio x 100
Patrimonio=40.126.833
Rentabilidad del patrimonio=21.78
Lo anterior nos indica que la rentabilidad del patrimonio bruto para el años 2017 fue del 21.78%

Solvencia: con este indicador buscamos comparar el activo de la Alcaldía con su pasivo y con ello mostrar la solvencia de la misma, se calcula comparando el activo total con el pasivo total. Por cada peso de deuda del ente territorial, mínimo se deben contar con 1,5 pesos de activo real.

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{activo total}}{\text{Pasivo total}}$$

Donde el

Activo total= \$43.017.569

Pasivo total= \$2.890.736

$$\text{Solvencia} = \frac{\$43.017.569}{\$2.890.736}$$

Solvencia= 14.88

El anterior indicador se interpreta que la Alcaldía tiene una Solvencia de 14.88 Esto quiere decir que por cada peso de deuda, la entidad tiene 14.88 pesos de activo real para el pago de las mismas.

Indicador de endeudamiento: este indicador tiene por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores de la entidad dentro del financiamiento de la empresa, de la misma manera se trata de establecer el riesgo que corren tales acreedores.

Los indicadores que se tomaron para evaluar la entidad fueron el de endeudamiento y Concentración del endeudamiento en el corto plazo

Endeudamiento: Este indicador establece el porcentaje de participación de los acreedores dentro del ente territorial.

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{pasivo total}}{\text{Activo total}}$$

$$\text{Endeudamiento} = \frac{2.890.736}{43.017.569} \times 100$$

$$\text{Endeudamiento} = 0.31 \times 100 = 6.71$$

Se interpreta este indicador diciendo que por cada peso \$1 que la entidad tiene invertido en activos, 6.71 pesos han sido financiados por los acreedores (Proveedores, Empleados etc.). En otras palabras, los acreedores son dueños del 6.71% de la entidad.

Concentración del endeudamiento en el corto plazo: con este indicador se establece que porcentaje del total de los pasivos tiene

vencimiento corriente, es decir, a menos de un año.

$$\text{CECP} = \frac{\text{pasivo corriente} \times 100}{\text{Pasivo total}}$$

$$\text{CECP} = \frac{2.890.736}{2.890.736}$$

$$\text{CECP} = 1 \times 100 = 100\%$$

Se interpreta este indicador diciendo que por cada peso de deuda con terceros, 100% tienen vencimiento corriente, o lo que es igual que el 100% de los pasivos con terceros tienen vencimiento menores de un año

Solvencia: se mide la capacidad de la empresa para atender el pago de todas sus deudas y compromisos especialmente aquellas de largo plazo, Por cada peso de deuda, mínimo deben tenerse 1,5 pesos de activo real.

Endeudamiento patrimonial= Patrimonio/pasivo total.- Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio para con los acreedores de la empresa. No debe entenderse como que los pasivos se puedan pagar con patrimonio, puesto que, en el fondo, ambos constituyen un compromiso para la empresa.

$$\text{Endeudamiento patrimonial} = \frac{40.126.833}{2.890.736}$$

$$\text{Endeudamiento patrimonial} = 13.88$$

Este indicador nos muestra la capacidad de créditos y si los propietarios o los acreedores son los que financian mayormente a la empresa, mostrando el origen de los fondos que ésta utiliza, ya sean propios o ajenos e indicando si el capital o el patrimonio son o no suficientes.

DEUDA PÚBLICA

De acuerdo a la información registrada en la rendición de cuentas a la contraloría general del departamento de Sucre, la Alcaldía Municipal de San Benito Abad, en la vigencia 2017 no presenta Deuda pública.

Municipio de San Juan de Betulia

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

El municipio de San Juan de Betulia, está situada en la parte norte del país, en la subregión de la sabanas del departamento, se encuentra a 21 Km de la capital del Departamento de Sucre; su superficie abarca cerca de 199,08 kilómetros cuadrados, cuenta con una población estimada para 2017 de 12.571 habitantes, de los cuales 6.549 se encuentran ubicados en la cabecera municipal y 6.022 en el resto del territorio, lo anterior según estimaciones y proyecciones de población establecidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2005¹⁰. Su actividad económica se basa en las actividades agrícola y ganadera, pero dicha producción tiene poco valor agregado.¹¹

Área	Población
Cabecera	6.549
Resto	6.022
Total	12.571

Fuente: DANE

SITUACIÓN FINANCIERA

LOS INGRESOS

Como preámbulo a análisis individual de cada uno de los entes territoriales involucrados en el presente informe, el control de legalidad en el proceso de aprobación del presupuesto para la vigencia fiscal 2017 del Municipio de San Juan de Betulia, da cuenta del curso que siguió la aprobación del presupuesto ante el órgano que tiene las

responsabilidades para ello y demás procedimientos previstos para dicho trámite. La verificación de estas formalidades, además de dejar constancia de la legalidad del proceso de la formación presupuestal, tiene como finalidad verificar el proceso de planeación de la formación del presupuesto.

Así las cosas, el presupuesto del Municipio se aprobó y, surtió sus debates establecidos en la ley, ante el correspondiente Concejo Municipal y se estableció en \$16.310.264 miles en sus ingresos y en \$16.310.264 miles en sus gastos, respetando el principio de equilibrio presupuestal.

Comparación del presupuesto inicial aprobado con el presupuesto en ejecución.

A fin de examinar el proceso de planeación presupuestal un elemento valioso estará constituido por el examen de la relación que guarda el presupuesto inicialmente aprobado con el presupuesto en ejecución al momento de dicha aprobación.

Se trata de examinar, también por este medio, las razones que tuvo la administración para planear ex ante la evolución de los ingresos y de los gastos proyectados y por lo tanto de presentar un juicio si los factores relevantes a la hora de presentar el presupuesto se tomaron en cuenta o si por el contrario la conformación del presupuesto inicial obedece a actos rutinarios sin contenidos analíticos.

¹⁰ Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, Fecha de actualización de la serie: miércoles 29 de diciembre de 2010. Incluye los nuevos municipios creados con posterioridad al Censo 2005, los cuales han generado cambios en la distribución cabecera-resto a nivel departamental y nacional. Las series de población para total y resto presentan saltos en años correspondientes a la creación de municipios, de acuerdo con las Leyes 136/1994 y 617/2000.

¹¹ http://www.sanjuandebetulia-sucre.gov.co-sucre.gov.co/informacion_general.shtml#indicadores

Aun cuando para estos propósitos no será necesario examinar con minuciosidad todos los componentes de los ingresos y gastos, pues ese tipo

de análisis debe reservarse a la hora de examinar la ejecución presupuestal.

**Municipio de San Juan de Betulia
Escenario Financiero de Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada
Vigencia Fiscal 2017**

Código	Nombre	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo
1	INGRESOS	16.310.264	5.725.829	712.403	21.323.689
1.1	INGRESOS CORRIENTES	16.310.264	2.352.669	711.050	17.951.883
1.1.01	TRIBUTARIOS	1.684.086	766.585	0	2.450.671
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	139.587	4.233	0	143.820
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.544.499	762.352	0	2.306.852
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	14.626.178	1.588.084	711.050	15.501.212
1.1.02.01	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	36.115	0	0	36.115
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	14.590.063	1.586.084	711.050	15.465.097
1.1.02.02.01	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.903.343	115.839	176.675	1.842.508
1.1.02.02.01.01.01.01	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPÓSITO GENERAL LIBRE DESTINACIÓN	1.903.343	115.839	176.675	1.842.508
1.1.02.02.03	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	12.686.719	1.470.244	534.375	13.622.589
1.1.02.02.03.01.01.01	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN-	645.169	0	58.250	586.918
1.1.02.02.03.01.01.03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD-	3.471.290	96.225	0	3.567.515
1.1.02.02.03.01.01.06	S. G. P. ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	0	63.697	0	63.697
1.1.02.02.03.01.01.07	S. G. P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	88.315	17.088	630	105.402
1.1.02.02.03.01.01.08	S. G. P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	762.957	38.697	300	801.653
1.1.02.02.03.01.01.09	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN	2.034.278	10	224.537	1.809.751
1.1.02.02.03.01.01.09.03	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - DEPORTE	88.101	0	14.362	73.739
1.1.02.02.03.01.01.09.05	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - CULTURA	66.076	10	10.781	55.305
1.1.02.02.03.01.01.09.98	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - LIBRE INVERSIÓN	1.880.101	0	199.394	1.680.707
1.1.02.02.03.01.01.17	DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS	5.426.500	0	220.693	5.205.807
1.1.02.02.03.01.01.19	REGALÍAS DIRECTAS	35.114	170.447	0	205.562
1.1.02.02.03.01.01.98	OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES	0	980.000	0	980.000
1.1.02.02.03.01.03	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS NACIONALES	223.097	104.080	30.893	296.284
1.1.02.02.03.01.03.01.01	DE ENTIDADES NO FINANCIERAS NACIONALES NO CONSIDERADAS EMPRESAS	25.230	49.316	18.964	55.583
1.1.02.02.03.01.03.01.03	DE EMPRESAS NO FINANCIERAS NACIONALES	197.867	197.867	11.929	240.701
1.1.02.02.03.01.03.01.03.01	EMPRESA PARA LA SALUD -ETESA-	197.867	197.867	11.929	240.701
1.1.02.02.03.03	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	0	0	0	0
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	0	3.373.160	1.354	3.371.806
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	0	3.373.160	1.354	3.371.806
1.2.02.98	OTROS RECURSOS DE CAPITAL NO ESPECIFICADOS	0	0	0	0

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Como se puede observar en la tabla anterior, durante la vigencia fiscal 2017 el Municipio de San Juan de Betulia, incremento su presupuesto inicial de ingresos a un 130.7% pasando de \$16.310.264 miles de pesos a \$21.323.689 miles, representados

fundamentalmente en la adición de recursos destinados a financiar al sector inversión de las transferencias, así como la inversión del recursos del balance.

**Municipio de San Juan de Betulia
Ejecución Presupuestal de Ingresos
Recaudo Efectivo Vs % de Participación
Vigencia Fiscal 2017**

Código	Nombre	Recaudos	% Participación
1	INGRESOS	20.850.950	100%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	17.479.143	84%
1.1.01	TRIBUTARIOS	2.269.408	11%
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	115.126	1%
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.154.282	10%
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	15.209.735	73%
1.1.02.01	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	22.834	0%
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	15.186.901	73%
1.1.02.02.01	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.662.673	8%
1.1.02.02.01.01.01	SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE DESTINACIÓN	1.293.281	6%
1.1.02.02.03	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	13.524.229	65%
1.1.02.02.03.01.01.01	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -EDUCACIÓN-	586.918	3%
1.1.02.02.03.01.01.03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -SALUD-	3.567.515	17%
1.1.02.02.03.01.01.06	S. G. P. ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	63.697	0%
1.1.02.02.03.01.01.07	S. G. P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	105.402	1%
1.1.02.02.03.01.01.08	S. G. P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	801.653	4%
1.1.02.02.03.01.01.09	SGP - PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN	1.809.751	9%
1.1.02.02.03.01.01.09.03	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - DEPORTE	73.739	0%
1.1.02.02.03.01.01.09.05	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - CULTURA	55.305	0%
1.1.02.02.03.01.01.09.98	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - LIBRE INVERSIÓN	1.680.707	8%
1.1.02.02.03.01.01.17	DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS	5.205.807	25%
1.1.02.02.03.01.01.17.01.01	CONTINUIDAD	5.205.807	25%
1.1.02.02.03.01.01.19	REGALÍAS INDIRECTAS	205.562	1%
1.1.02.02.03.01.01.89	OTRAS ENTIDADES NACIONALES	882.000	4%
1.1.02.02.03.01.03	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS NACIONALES	295.924	1%
1.1.02.02.03.01.03.01.01	DE ENTIDADES NO FINANCIERAS NACIONALES NO CONSIDERADAS EMPRESAS	55.223	0%
1.1.02.02.03.01.03.01.03	DE EMPRESAS NO FINANCIERAS NACIONALES	240.701	1%
1.1.02.02.03.03	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	0	0%
1.1.02.02.03.03.01.01	COFINANCIACIÓN	0	0%
1.1.02.02.03.03.01.98	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEPARTAMENTAL	0	0%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	3.371.806	16%
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	3.371.806	16%
1.2.02.98	OTROS RECURSOS DE CAPITAL NO ESPECIFICADOS	0	0%

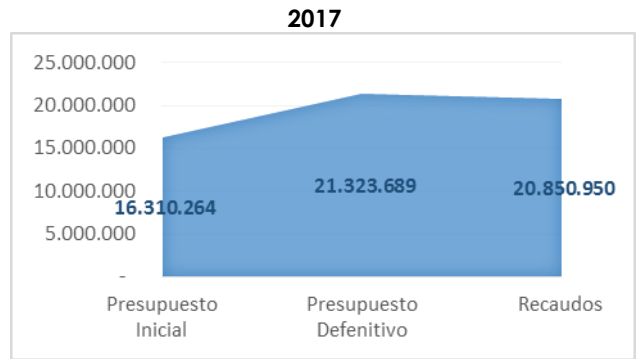
Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

No obstante lo anterior, su recaudo efectivo alcanzó el 98% de lo programado, en cuantía de

\$20.850.950 miles frente a los \$21.323.689 miles de presupuesto definitivo, lo que refleja una

aproximación a la meta en el proceso de planeación y problemas en el manejo de tesorería.

**Municipio de San Juan de Betulia
Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada
Vigencia Fiscal**



Como se puede observar en la gráfica, el Municipio de San Juan de Betulia tuvo Ingresos Tributarios por el orden de \$2.269.408 miles, que representaron el 11% del recaudo total; Tasas, Multas y Contribuciones por valor de \$22.834 miles; Transferencias para funcionamiento, por valor de \$1.662.673 miles, que representaron el 8%; Transferencias para Inversión, por el orden de \$13.524.229 miles, que representaron el 65% y finalmente Recursos de Capital por valor de \$3.371.806 miles, que representaron el 16%.

**Municipio de San Juan de Betulia
Distribución del Presupuesto de Ingresos
(Recaudos)**



LOS GASTOS

Distribución del presupuesto de Gastos: Apropriación Inicial Vs Apropriación Definitiva.

Con relación a los gastos, el municipio de San Juan de Betulia presentó un presupuesto inicial por valor de \$16.310.264 miles; durante la vigencia fiscal adicionó recursos por valor de \$5.725.829 miles, y reducciones por valor de \$712.403 miles, para un presupuesto definitivo de \$21.323.689 miles. Tuvo también traslados presupuestales por valor de \$1.097.160 miles, en completo equilibrio créditos y contra-créditos.

Respecto al presupuesto aprobado para la vigencia, el presupuesto del municipio de San Juan de Betulia presentó una variación del 130.74%, partiendo de \$16.310.264 miles y al finalizar la vigencia, el presupuesto definitivo quedó en \$21.323.689 miles.

Municipio de San Juan de Betulia
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropriaciones
Apropiación Inicial Vs Apropiación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017

Código	Nombre	Apropiación inicial	Adiciones	Reducciones	Créditos	Contracréditos	Apropiación definitiva
2	GASTOS	16.310.264	5.725.829	712.403	1.097.160	1.097.160	21.323.689
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.675.8471	1.312.772	141.670	82.365	82.365	2.846.750
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	1.122.031	52.063	2.650	52.213	63.470	1.160.186
2.1.02	GASTOS GENERALES	301.304	80.066	0	4.525	17.419	368.477
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	255.817	38.384	139.219	25.627	1.475	149.133
2.1.96	DÉFICIT FISCAL POSTERIOR A DICIEMBRE 31 DE 2000 (POR FUNCIONAMIENTO)	26.695	1.142.259	0	0	0	1.168.954
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	14.016.574	4.374.359	570.534	1.014.796	988.272	17.846.923
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	1.211.180	3.050.253	194.715	493.162	513.054	4.046.826
2.3.02	DOTACIÓN	614.750	151.472	6.979	35.498	12.655	782.086
2.3.03	RECURSO HUMANO	11.058.198	1.037.771	289.675	73.756	227.496	11.652.554
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	484.134	92.813	20.199	266.062	88.750	734.060
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	0	0	0	0	0	0
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	648.312	42.050	58.965	146.318	146.318	631.397
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	617.843	38.697	0	0	26.523	630.016
2.4.02	DEUDA INTERNA	617.843	38.697	0	0	26.523	630.016
2.4.02.01	AMORTIZACIONES	316.496	38.697	0	0	0	355.193
2.4.02.02	INTERESES	301.347	0	0	0	26.523	274.824

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Distribución del presupuesto de Gastos: Apropiación Definitiva Vs Gastos Comprometidos.

Respecto a los compromisos adquiridos por el municipio de San Juan de Betulia, podemos observar que del total presupuestado (\$21.323.689 miles), éste comprometió recursos por el orden de

los \$18.412.938 miles, logrando una ejecución presupuestal de gastos cercana al 86%, de los cuales, se pagaron recursos por valor de \$17.859.010 miles.

Municipio de San Juan de Betulia
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropriaciones
Apropiación Inicial Vs Apropiación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017

Código	Nombre	Compromisos.	obligaciones	Pagos
2	GASTOS	18.412.938	18.321.367	17.859.010
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.244.501	2.244.494	2.066.586
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	1.124.165	1.124.158	985.942
2.1.02	GASTOS GENERALES	179.584	179.584	176.911
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	146.712	146.712	109.693
2.1.96	DÉFICIT FISCAL POSTERIOR A DICIEMBRE 31 DE 2000 (POR FUNCIONAMIENTO)	794.041	794.041	794.041
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	15.580.763	15.489.198	15.204.749
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	3.045.706	2.957.970	2.943.970
2.3.02	DOTACIÓN	726.837	726.837	703.337
2.3.03	RECURSO HUMANO	10.657.031	10.653.965	10.486.119
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	700.664	700.664	657.855

Código	Nombre	Compromisos.	obligaciones	Pagos
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	0	0	0
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	450.524	449.762	413.468
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	587.675	587.675	587.675
2.4.02	DEUDA INTERNA	587.675	587.675	587.675
2.4.02.01	AMORTIZACIONES	316.500	316.500	316.500
2.4.02.02	INTERESES	271.175	271.175	271.175

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

BALANCE GENERAL

Concepto	Año 2017	Año 2016	Variación
Activo	34.615.356	29.188.038	5.427.318
Pasivo	7.545.792	7.928.950	-383.158
Patrimonio	27.069.564	21.259.088	5.810.476

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

La situación financiera, económica y social del Municipio de San Juan de Betulia en la vigencia 2017, se describe brevemente en el cuadro anterior; el activo se encuentra estimado en el orden de los \$34.615.356 miles, que con relación al año 2016, éste se incrementó en \$5.427.318 miles, correspondiente al 19%, este comportamiento se debe a que algunos saldos de cuentas se incrementaron, es el caso de las rentas por cobrar, deudores, propiedad, planta y equipo, bienes de uso público y otros activos, que algunas de esta se dieron por efectos de los ajustes realizados al nuevo marco normativo de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público – NICSP.

El pasivo se encuentra estimado en \$7.545.792 miles, el cual ha disminuido su saldo con relación al año 2016, en \$383.158 miles, correspondiente al 5%, su comportamiento se debe a la disminución que tuvo las obligaciones con los créditos bancarios, cuentas por pagar, obligaciones laborales, pasivos estimados, por su amortización o pago.

El patrimonio en la vigencia 2017 se encuentra estimado en \$27.069.564 miles, que con relación al año 2016, se incrementó en \$5.810.476 miles, correspondiente al 27%, por efecto de la valuación realizada a los bienes inmuebles, de acuerdo a la aplicación de las NICSP.

INDICADORES FINANCIEROS

Liquidez

Razón Corriente

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Razón Corriente} = \$5.379.064 / \$2.702.418$$

Razón Corriente = \$1.99

Indica la capacidad que tiene la entidad para cumplir sus obligaciones financieras, deudas, o pasivos a corto plazo.

Esto quiere decir, que por cada \$1 que la entidad tiene en deuda, cuenta con \$1.99 para pagar o respaldarla, lo que indica que la entidad no dispone del dinero suficiente para cubrir la exigibilidad de contingencia cierta.

Capital de Trabajo

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

$$\text{Capital de Trabajo} = \$5.379.064 - \$2.702.418$$

$$\text{Capital de Trabajo} = \$2.676.646$$

Este es una relación contable, que identifica el dinero que resulta después de haber cancelado las obligaciones o exigibilidades corrientes o de corto plazo.

En el caso del Municipio de San Juan de Betulia, después de cancelar las exigibilidades de corto plazo, resulta un valor de \$2.676.646 miles, indicando que la entidad cuenta con la totalidad del dinero para cubrir las exigibilidades de corto plazo o corriente.

Rentabilidad

Rentabilidad del Patrimonio

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{\text{Excedentes del Ejercicio}}{\text{Patrimonio}} \times 100$$

Patrimonio

$$\begin{aligned} \text{Rentabilidad del Patrimonio} &= \\ \$1.356.696 / \$27.069.564 \times 100 & \\ \text{Rentabilidad del Patrimonio} &= 5\% \end{aligned}$$

Estas entidades, su razón de ser o cometida estatal es desempeñar una acción social, mas no generar rentabilidad o utilidad en el ejercicio, sin embargo, este indicador se aplica para observar el comportamiento que ha tenido la entidad al final del periodo.

La rentabilidad del patrimonio en la vigencia 2017 es del 5%, la cual ha disminuido con relación al año 2016, que resultó del 7%.

Endeudamiento

Índice de endeudamiento

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100$$

$$\begin{aligned} \text{Índice de endeudamiento} &= \\ \$7.545.792 / \$34.615.356 \times 100 & \\ &= 22\% \end{aligned}$$

“Es una herramienta utilizada para medir el nivel de obligaciones que tiene la entidad; el financiamiento de la entidad se puede obtener de dos fuentes: interna y externa. El financiamiento interno consiste en la obtención de recursos a través de los socios, y el financiamiento externo mediante acreedores.

Con este indicador es posible establecer la viabilidad de tener cierto nivel de endeudamiento y el grado de participación que tiene el mismo dentro de la composición financiera de la entidad. Además, es útil para determinar, tanto para los acreedores como para los socios u propietarios, el nivel de riesgo que tienen sus inversiones y la probabilidad de que las mismas sean recuperables”.

Para el Municipio de San Juan de Betulia, el índice de endeudamiento en la vigencia 2017 es de 22% y para la vigencia 2016 de 27%, lo que indica que se ha disminuido su nivel de deuda o su patrimonio se ha incrementado su comprometimiento con los acreedores.

Concentración endeudamiento a corto plazo

$$\begin{aligned} \text{Pasivo Corriente} & \\ \text{-----} \times 100 & \\ \text{Pasivo Total} & \\ & \\ = \$2.702.418 / \$7.545.792 \times 100 & \\ & = 36\% \end{aligned}$$

La concentración de la deuda se encuentra en el pasivo de corto plazo o corriente, con el 36% de participación, esto para la vigencia 2017; para la vigencia 2016, presenta una participación del 100%, esto indica que las obligaciones o deudas que la entidad tiene, son todas de corto plazo.

Solvencia

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$$

$$\begin{aligned} \text{Solvencia} &= \$34.615.356 / \$7.545.792 \\ \text{Solvencia} &= 4.59 \end{aligned}$$

Activo Realizable/Fondos Ajenos. Este indicador compara el activo de la entidad con su pasivo, es una medida de la solvencia actual de la entidad, no nos arroja un indicador evolutivo, se calcula comparando el activo realizado con los fondos ajenos (deuda). Por cada peso de deuda, mínimo deben tenerse 1,5 pesos de activo real.

Para el Municipio de San Juan de Betulia el resultado es de cada peso de deuda, tiene \$4.59 para respaldar la deuda.

DEUDA PÚBLICA

El Municipio de San Juan de Betulia a inició de la vigencia 2017, presentaba un saldo de deuda pública de \$2.769.375 miles, de los cuales se amortizó la suma de \$316.500 miles, correspondiente al 11% del valor inicial, y ha cancelado por intereses corriente, la suma de \$271.175 miles. Al final de la vigencia 2017, la entidad presentó un saldo de deuda pública de \$2.452.875 miles.

El índice de sostenibilidad de la deuda se encuentra en el orden de 10%, y de solvencia de 23%, que de acuerdo a la ley 358 de 1997, se encuentra dentro de los parámetros establecidas dado que estos son de 80% y 60% respectivamente.

Municipio de San Marcos

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

El municipio de San Marcos, se encuentra localizada en la parte suroccidental de Sucre, este municipio pertenece a la subregión del san Jorge, cuenta con una población estimada para 2016 de 57.775 habitantes, de los cuales 34.064 se encuentran ubicados en la cabecera municipal y 23.711 en el resto del territorio, lo anterior según estimaciones y proyecciones de población establecidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2005¹². Su actividad económica se basa en las actividades agrícola y ganadera, pero dicha producción tiene poco valor agregado.¹³

Área	Población
Cabecera	34.064
Resto	23.711
Total	57.775

Fuente: DANE

SITUACIÓN FINANCIERA

LOS INGRESOS

Como preámbulo a análisis individual de cada uno de los entes territoriales involucrados en el presente informe, el control de legalidad en el proceso de aprobación del presupuesto para la vigencia fiscal 2016 del Municipio de San Marcos, da cuenta del curso que siguió la aprobación del presupuesto ante el órgano que tiene las responsabilidades para ello y demás procedimientos previstos para dicho trámite. La verificación de estas formalidades, además de dejar constancia de la

legalidad del proceso de la formación presupuestal, tiene como finalidad verificar el proceso de planeación de la formación del presupuesto.

Así las cosas, el presupuesto del Municipio se aprobó y, surtió sus debates establecidos en la ley, ante el correspondiente Concejo Municipal y se estableció en \$ 61.436.461 miles en sus ingresos y en \$61.436.461 miles en sus gastos, respetando el principio de equilibrio presupuestal.

Comparación del presupuesto inicial aprobado con el presupuesto en ejecución.

A fin de examinar el proceso de planeación presupuestal un elemento valioso estará constituido por el examen de la relación que guarda el presupuesto inicialmente aprobado con el presupuesto en ejecución al momento de dicha aprobación.

Se trata de examinar, también por este medio, las razones que tuvo la administración para planear ex ante la evolución de los ingresos y de los gastos proyectados y por lo tanto de presentar un juicio si los factores relevantes a la hora de presentar el presupuesto se tomaron en cuenta o si por el contrario la conformación del presupuesto inicial obedece a actos rutinarios sin contenidos analíticos.

¹² Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, Fecha de actualización de la serie: miércoles 29 de diciembre de 2010. Incluye los nuevos municipios creados con posterioridad al Censo 2005, los cuales han generado cambios en la distribución cabecera-resto a nivel departamental y nacional. Las series de población para total y resto presentan saltos en años correspondientes a la creación de municipios, de acuerdo con las Leyes 136/1994 y 617/2000.

¹³ http://www.sanmarcos-sucre.gov.co/informacion_general.shtml#indicadores

Aun cuando para estos propósitos no será necesario examinar con minuciosidad todos los componentes de los ingresos y gastos, pues ese tipo

de análisis debe reservarse a la hora de examinar la ejecución presupuestal.

**Municipio de San Marcos
Escenario Financiero de Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada
Vigencia Fiscal 2017**

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
1	INGRESOS	61.436.461.495	14.852.470.200	3.184.918.114	73.104.013.581
1.1	INGRESOS CORRIENTES	61.420.461.495	14.347.551.384	3.184.918.114	72.583.094.765
1.1.01	TRIBUTARIOS	5.756.979.446	765.936.777	-	6.522.916.223
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	666.746.880	19.999.705	-	686.746.585
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	5.090.232.566	745.937.072	-	5.836.169.638
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	55.663.482.049	13.581.614.607	3.184.918.114	66.060.178.542
1.1.02.01	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	93.000.000	9.039.069	-	102.039.069
1.1.02.01.01	TASAS	1.000.000	300.000	-	1.300.000
1.1.02.01.03	MULTAS Y SANCIONES	92.000.000	8.739.069	-	100.739.069
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	55.562.482.049	13.281.110.066	3.184.918.114	65.658.674.001
1.1.02.02.01	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.672.388.920	225.597.000	-	1.897.985.920
1.1.02.02.03	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	53.890.093.129	13.055.513.066	3.184.918.114	63.760.688.081
1.1.02.02.03.03	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	230.584.114	4.057.635.248	-	4.288.219.362
1.1.02.98	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.000.000	291.465.472	-	299.465.472
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	16.000.000	504.918.816	-	520.918.816
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	16.000.000	504.918.816	-	520.918.816
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	-	493.628.458	-	493.628.458
1.2.02.03	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	16.000.000	11.290.358	-	27.290.358

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Como se puede observar en la tabla anterior, durante la vigencia fiscal 2016 el Municipio de San Marcos, incremento su presupuesto inicial de ingresos a un 189 % aproximadamente, pasando de \$ 61.436.461 miles de pesos a \$ 73.104.014 miles,

representados fundamentalmente en la adición de recursos destinados a cofinanciar el régimen subsidiado en salud (solidaridad y garantías); otra fuente que incremento el presupuesto de ingresos fue por parte de los Recursos del Balance.

Municipio de San Marcos
Ejecución Presupuestal de Ingresos
Recaudo Efectivo Vs % de Participación
Vigencia Fiscal 2017

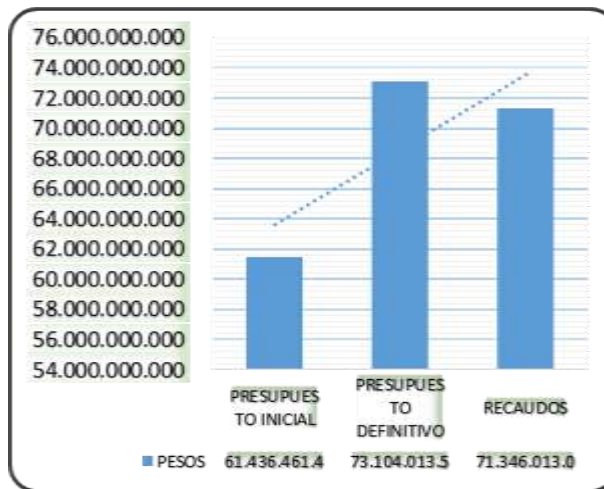
CODIGO	NOMBRE	RECAUDOS	%
1	INGRESOS	71.346.013.091	98%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	71.161.699.918	98%
1.1.01	TRIBUTARIOS	5.648.366.704	87%
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	395.012.122	58%
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	5.253.354.582	90%
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	65.513.333.214	99%
1.1.02.01	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	61.824.999	61%
1.1.02.01.01	TASAS	800.000	62%
1.1.02.01.03	MULTAS Y SANCIONES	61.024.999	61%
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	65.156.019.943	99%
1.1.02.02.01	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.517.342.716	80%
1.1.02.02.03	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	63.638.677.227	100%
1.1.02.02.03.03	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	4.288.219.362	100%
1.1.02.98	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	295.488.272	99%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	184.313.173	35%
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	184.313.173	35%
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	171.733.253	35%
1.2.02.03	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	12.579.920	46%

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

No obstante lo anterior, su recaudo efectivo apenas alcanzó el 98 % de lo programado, en cuantía de \$71.346.013 miles frente a los \$ 73.104.014 miles de presupuesto definitivo, lo que

refleja una buena gestión en el proceso de planeación y un eficiente manejo de tesorería.

**Municipio de San Marcos
Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada
Vigencia Fiscal 2016**



Como se puede observar en la gráfica, el Municipio de San Marcos tuvo Ingresos Tributarios por el orden de \$ 6.522.916 miles, que representaron el 9 % del recaudo total; Tasas, Multas y Contribuciones por valor de \$102.039 miles; Transferencias para funcionamiento, por valor de \$1.897.986 miles, que

representaron el 3 %; Transferencias para Inversión, por el orden de \$63.760.688 miles, que representaron el 88 % y finalmente Recursos de Capital por valor de \$ 493.628, que representaron el 0.7 %.

**Municipio de San Marcos
Distribución del Presupuesto de Ingresos (Recaudos)
Vigencia Fiscal 2016**



LOS GASTOS

**Distribución del presupuesto de Gastos:
Apropiación Inicial Vs Apropiación Definitiva.**

Con relación a los gastos, el municipio de San Marcos presentó un presupuesto inicial por valor de \$ 61.436.461 miles; durante la vigencia fiscal adicionó recursos por valor de \$ 14.852.470 miles, y reducciones por valor de \$3.184.918 miles, para un presupuesto definitivo de \$ 73.104.014 miles. Tuvo también traslados presupuestales por valor de \$

5.531.432, en completo equilibrio créditos y contra- créditos.

Respecto al presupuesto aprobado para la vigencia, el presupuesto del municipio de San Marcos presentó una variación del 189 %, partiendo de \$61.436.461 y al finalizar la vigencia, el presupuesto definitivo quedó en \$ 73.104.013.

**Municipio de San Marcos
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropiaciones
Apropiación Inicial Vs Apropiación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017**

CODIGO	NOMBRE	APROPIACIÓN INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA
2	GASTOS	61.436.461.495	14.852.470.200	3.184.918.114	5.531.431.887	5.531.431.887	73.104.013.581
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.951.865.484	501.937.293	-	646.918.330	708.416.968	4.392.304.139
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	2.236.577.172	162.012.529	-	278.543.627	278.000.763	2.399.132.565
2.1.02	GASTOS GENERALES	785.000.000	33.000.000	-	280.908.109	193.144.958	905.763.151
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	834.572.782	306.924.764	-	87.466.594	141.555.717	1.087.408.423
2.1.96	DÉFICIT FISCAL POSTERIOR A DICIEMBRE 31 DE 2000 (POR FUNCIONAMIENTO)	95.715.530	-	-	-	95.715.530	-
2.1.96	DÉFICIT FISCAL POSTERIOR A DICIEMBRE 31 DE 2000 (POR FUNCIONAMIENTO)	95.715.530	-	-	-	95.715.530	-
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	57.237.320.477	14.350.532.907	3.154.918.114	4.839.018.687	4.823.014.919	68.448.939.038
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	3.059.484.058	8.726.954.090	9.647.715	817.844.308	1.850.509.395	10.744.125.346
2.3.02	DOTACIÓN	1.083.678.548	549.995	695.991	1.151.529.938	241.624.426	1.993.438.064
2.3.03	RECURSO HUMANO	48.217.844.838	4.768.106.439	2.831.840.408	1.342.557.058	2.012.850.756	49.483.817.171
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	481.000.000	-	42.440.000	902.258.676	217.024.695	1.123.793.981
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	684.123.163	854.922.383	270.294.000	72.822.678	340.738.983	1.000.835.241
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	3.711.189.870	-	-	552.006.029	160.266.664	4.102.929.235
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	247.275.534	-	30.000.000	45.494.870	-	262.770.404
2.4.02	DEUDA INTERNA	247.275.534	-	30.000.000	45.494.870	-	262.770.404

6	TRASLADOS	314.984.508	-	-	11.190.610	-	326.175.118
6.2	AL CONCEJO	213.499.308	-	-	9.257.710	-	222.757.018
6.2	AL CONCEJO	213.499.308	-	-	9.257.710	-	222.757.018
6.4	A LA PERSONERÍA	101.485.200	-	-	1.932.900	-	103.418.100
6.4	A LA PERSONERÍA	101.485.200	-	-	1.932.900	-	103.418.100

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Distribución del presupuesto de Gastos: Apropriación Definitiva Vs Gastos Comprometidos.

Respecto a los compromisos adquiridos por el municipio de San Marcos, podemos observar que del total presupuestado (\$73.104.013.581), éste comprometió recursos por el orden de los

\$66.592.811.757, logrando una ejecución presupuestal de gastos cercana al 91.09 %, de los cuales, se pagaron recursos por valor de \$ 63.295.553.572.

**Municipio de San Marcos
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropriaciones
Apropriación Inicial Vs Apropriación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017**

CODIGO	NOMBRE	COMPROMISO	OBLIGACIONES	PAGOS
2	GASTOS	66592811757	66583184394	63295553572
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4151541486	4141914123	4027033342
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	2595030882	2595030882	2590919824
2.1.01.03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	520569933	520569933	519552036
2.1.02	GASTOS GENERALES	852848468	843221105	732451382
2.1.02.01	ADQUISICIÓN DE BIENES	273348505	273348505	202421011
2.1.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	579499963	569872600	530030371
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	703662136	703662136	703662136
2.1.03.01	AL SECTOR PÚBLICO	87699635	87699635	87699635
2.1.03.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE PREVISIÓN SOCIAL	353964814	353964814	353964814
2.1.03.98	OTRAS TRANSFERENCIAS	261997687	261997687	261997687
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	62179675922	62179675922	59028245103
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	6345440848	6345440848	3667494883
2.3.01.01	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	6345440848	6345440848	3667494883
2.3.02	DOTACIÓN	1972171908	1972171908	1971136608
2.3.02.01	EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	1632361290	1632361290	1632361290
2.3.02.02	EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	339810618	339810618	338775318
2.3.03	RECURSO HUMANO	48564682625	48564682625	48367214811
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	954862774	954862774	802849710

2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	307901123	307901123	293391752
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	4034616644	4034616644	3926157339
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	261594349	261594349	240275127
2.4.02	DEUDA INTERNA	261594349	261594349	240275127
6	TRASLADOS	326175115	326175115	326175115
6.2	AL CONCEJO	222757018	222757018	222757018
6.2	AL CONCEJO	222757018	222757018	222757018
6.4	A LA PERSONERÍA	103418097	103418097	103418097
6.4	A LA PERSONERÍA	103418097	103418097	103418097

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL			
AÑO	2017	2016	VARIACION
ACTIVO	44,976,940	57,087,508	12,110,568
PASIVO	22,607,442	23,200,308	592,866
PATRIMONIO	22,369,498.00	33,887,200	11,517,702

El estado de situación financiera del municipio de San Marcos como lo muestra la tabla anterior presento una variación en el activo de 12.110.568 miles, producto del incremento en el año 2017, por otro lado las deudas contraídas en el año 2016

Aumentaron en la suma de \$ 592.866, para finalizar el año 2015 con un pasivo total de \$23.200.308, lo cual indica un incremento en el patrimonio del municipio de Chalan de \$1.517.702.

INDICADORES FINANCIEROS

Liquidez

Razón Corriente

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = 0.45$$

La interpretación de este indicador es que por cada \$1 de pasivo corriente, la alcaldía de San Marcos cuenta con \$ 0.45 de respaldo en el activo corriente.

Capital de Trabajo

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} = 10.904.906$$

La alcaldía de San Marcos presenta un excedente de 10.904.906 miles, una vez cancelados los pasivos corrientes que le quedan a la alcaldía en calidad

de fondos permanentes, para atender las necesidades de la operación normal

Rentabilidad

Rentabilidad del Activo

$$\text{Rentabilidad del Activo} = \frac{\text{Excedentes del Ejercicio}}{\text{Activo}} \times 100 = 17\%$$

Rentabilidad del Patrimonio

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{\text{Excedentes del Ejercicio}}{\text{Patrimonio}} \times 100 = 29\%$$

lo anterior nos permite concluir que la rentabilidad del patrimonio bruto para el año 2017 fue del 29 % ; es decir que hubo un aumento en la rentabilidad,

esto probablemente originado por el incremento de las valorizaciones de la alcaldía.

Endeudamiento

Índice de endeudamiento

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100 = 41 \%$$

Podemos decir que la alcaldía no presenta un nivel de endeudamiento alto con sus acreedores es decir que para el año 2016 el 15 % de su patrimonio está comprometido con los acreedores.

Concentración endeudamiento a corto plazo

$$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Pasivo Total}} \times 100 = 86\%$$

La Alcaldía de San marcos tiene el 100% de sus obligaciones a corto plazo

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo Total}} = 1.46$$

La alcaldía de San marcos presenta una buena capacidad de hacer frente a sus obligaciones o mejorar su capacidad operativa si fuere necesario.

Municipio de San Onofre

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

El Municipio de San Onofre hace parte de la subregión Costera o Morrosquillo del departamento de Sucre, está ubicado en la parte más septentrional del departamento. Se encuentra localizado al norte del departamento de Sucre con 56 kilómetros de costa frente al mar caribe y sus coordenadas geográficas son: 9°8' al norte y 9°37' al sur.

San Onofre cuenta con la mayor extensión territorial dentro de la subregión Costera Aluvial o Morrosquillo con un total de 1.102,42 Km², lo cual equivale al 10,36% con relación al total del departamento. Con respecto a los municipios del Departamento, San Onofre ocupa el tercer lugar en extensión.

El Municipio cuenta con diferentes tipos de relieve, lo cual presenta algunas ventajas para la explotación de recursos, de tal forma que existen zonas de paisaje escarpado, zona de pendientes medias y zona de planicies.

Área	Población
urbana	24.333
Resto	26.347
Total	50.647

Fuente: DANE

SITUACIÓN FINANCIERA

LOS INGRESOS

Como preámbulo a análisis individual de cada uno de los entes territoriales involucrados en el presente informe, el control de legalidad en el proceso de aprobación del presupuesto para la vigencia fiscal 2017 del Municipio de San Onofre, da cuenta del

Aun cuando para estos propósitos no será necesario examinar con minuciosidad todos los

curso que siguió la aprobación del presupuesto ante el órgano que tiene las responsabilidades para ello y demás procedimientos previstos para dicho trámite. La verificación de estas formalidades, además de dejar constancia de la legalidad del proceso de la formación presupuestal, tiene como finalidad verificar el proceso de planeación de la formación del presupuesto.

Así las cosas, el presupuesto DE INGRESOS Y GASTOS del Municipio se aprobó y, surtió sus debates establecidos en la ley, ante el correspondiente Concejo Municipal y se estableció en \$ 65.882.964.420, respetando el principio de equilibrio presupuestal.

Comparación del presupuesto inicial aprobado con el presupuesto en ejecución.

A fin de examinar el proceso de planeación presupuestal un elemento valioso estará constituido por el examen de la relación que guarda el presupuesto inicialmente aprobado con el presupuesto en ejecución al momento de dicha aprobación.

Se trata de examinar, también por este medio, las razones que tuvo la administración para planear ante la evolución de los ingresos y de los gastos proyectados y por lo tanto presentar un juicio, si factores relevantes a la hora de presentar el presupuesto se tomaron en cuenta o si por el contrario la conformación del presupuesto inicial obedece a actos rutinarios sin contenidos analítico

componentes de los ingresos y gastos, pues ese tipo de análisis debe reservarse a la hora de examinar la ejecución presupuestal.

Vigencia Fiscal 2017

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL(Pesos)	ADICIONES(Pesos)	REDUCCIONES(Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos)
1	INGRESOS	65,882,964,420	9,271,199,947	2,808,821,279	72,345,343,088
1.1	INGRESOS CORRIENTES	65,882,964,420	6,806,961,012	2,808,821,279	69,881,104,153
1.1.01	TRIBUTARIOS	3,524,900,000	1,785,300,000	0	5,310,200,000
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	450,500,000	0	0	450,500,000
1.1.01.01.40	PREDIAL UNIFICADO	450,000,000	0	0	450,000,000
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	3,074,400,000	1,785,300,000	0	4,859,700,000
1.1.01.02.17	IMPUESTO AL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	500,000,000	1,370,000,000	0	1,870,000,000
1.1.01.02.39	INDUSTRIA Y COMERCIO	500,000,000	415,000,000	0	915,000,000
1.1.01.02.45	AVISOS Y TABLEROS	75,000,000	0	0	75,000,000
1.1.01.02.55	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	1,000,000	0	0	1,000,000
1.1.01.02.61	SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	630,000,000	0	0	630,000,000
1.1.01.02.63	ESTAMPILLAS	500,000,000	0	0	500,000,000
1.1.01.02.65	ALUMBRADO PÚBLICO	661,500,000	0	0	661,500,000
1.1.01.02.73	CONTRIBUCIÓN DEL 5% SOBRE CONTRATOS	200,000,000	0	0	200,000,000
1.1.01.02.98	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	6,500,000	0	0	6,500,000
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	62,358,064,420	5,021,661,012	2,808,821,279	64,570,904,153
1.1.02.01	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	137,500,000	0	0	137,500,000
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	62,218,564,420	5,021,661,012	2,808,821,279	64,431,404,153
1.1.02.98	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,000,000	0	0	2,000,000
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	0	2,464,238,935	0	2,464,238,935

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Como se puede observar en la tabla anterior, durante la vigencia fiscal 2017 el Municipio de San Onofre, incremento su presupuesto inicial de ingresos en un 9.80%, pasando de \$65.882.964.000 a \$72.345.343.088, representados fundamentalmente

en la adición de recursos destinados a cofinanciar el régimen subsidiado en salud (solidaridad y garantías); otra fuente que incremento el presupuesto de ingresos fue por parte de los Recursos del Balance.

Municipio de San Onofre
Ejecución Presupuestal de Ingresos
Recaudo Efectivo Vs % de Participación
Vigencia Fiscal 2017

CODIGO	NOMBRE	ACTO ADMINISTRATIVO	RECAUDOS(Pesos)
1	INGRESOS	N/A	67,583,111,375
1.1	INGRESOS CORRIENTES	N/A	65,118,872,440
1.1.01	TRIBUTARIOS	N/A	4,187,618,124
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	N/A	78,717,757
1.1.01.01.40	PREDIAL UNIFICADO		78,717,757
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	N/A	4,108,900,367
1.1.01.02.17	IMPUESTO AL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS		1,861,453,095
1.1.01.02.39	INDUSTRIA Y COMERCIO		910,530,560
1.1.01.02.45	AVISOS Y TABLEROS		75,000,000
1.1.01.02.61	SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	N/A	525,221,410
1.1.01.02.63	ESTAMPILLAS	N/A	350,000,000
1.1.01.02.65	ALUMBRADO PÚBLICO		386,318,302
1.1.01.02.69	REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES		377
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	N/A	60,931,254,316
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	N/A	60,931,254,316
1.1.02.02.01	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	N/A	1,354,398,267
1.1.02.02.03	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	N/A	59,576,856,049
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	N/A	2,464,238,935
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	N/A	2,464,238,935

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

La tabla anterior muestra que el municipio obtuvo un recaudo efectivo de \$67.583.111.375

equivalente al 93% de lo programado con un leve incremento respecto a la vigencia anterior, el

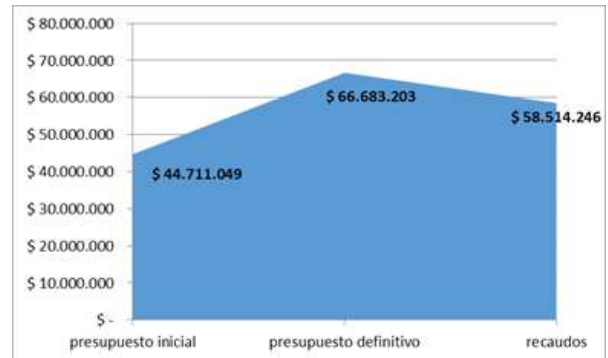
recaudo con mayor participación fueron las transferencias con un 96 % del total de recaudado.

El comportamiento del recaudo de las rentas propias del Municipio en la vigencia, presenta un regular comportamiento, el esfuerzo propio de la entidad en la generación de ingresos propios tiene

muy poco peso porcentual, solo representa un 4% con relación a los ingresos totales, teniendo en cuenta que dichos recursos se pueden destinar al pago de su funcionamiento como también a la inversión de nuevos proyectos dentro del municipio que puedan beneficiar a sus habitante

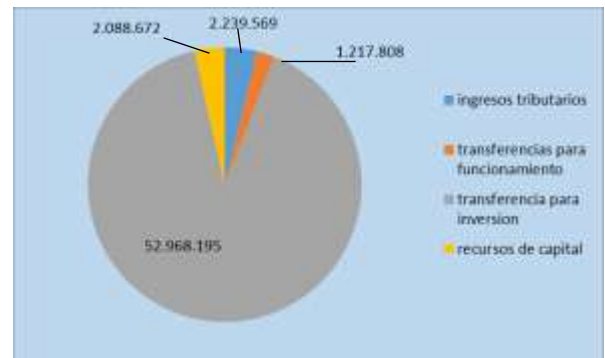
**Municipio de San Onofre
Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada
Vigencia Fiscal
2017**

Se observa en la gráfica que el municipio de San Onofre en la vigencia 2017 inició con un presupuesto de \$65.882.964.420, se realizaron adiciones por valor de \$9.271.199.947 para un presupuesto definitivo de \$72.345.343.088 del cual se obtuvo un recaudo por valor de \$67.583.111.375 equivalente al 93%.



**Municipio de San Onofre
Distribución del Presupuesto de Ingresos (Recaudos)
Vigencia Fiscal
2017**

Como se puede observar en la gráfica, el Municipio de San Onofre tuvo Ingresos Tributarios por el orden de \$2.239.569 miles, que representaron el 4% del recaudo total; Transferencias para funcionamiento, por valor de \$1.217.808 miles, que representaron el 3%; Transferencias para Inversión, por el orden de \$7.887.984 miles, que representaron el 97%; Sistema General de Regalías por el orden de \$2.112.212 miles, que representaron el 15% y finalmente Recursos de Capital por valor de \$2.060.589, que representaron el 14%.



LOS GASTOS

Distribución del presupuesto de Gastos: Apropriación Inicial Vs Apropriación Definitiva.

Con relación a los gastos, el municipio de San Onofre presentó un presupuesto inicial por valor de \$44.711.049; durante la vigencia fiscal adicionó recursos por valor de \$23.716.837, y reducciones por valor de \$1.744.683, para un presupuesto definitivo de \$66.683.203, en completo equilibrio créditos y contra-créditos.

Respecto al presupuesto aprobado para la vigencia, el presupuesto del municipio de San Onofre presentó una variación del 49.14%, con relación a el presupuesto definitivo al finalizar la vigencia.

Municipio de San Onofre
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropriaciones
Apropiación Inicial Vs Apropiación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017

NOMBRE	RECURSOS	APROPIACIÓN INICIAL	ADICIONES(Pesos)	REDUCCIONES(Pesos)	CRÉDITOS	CONTRACRÉDITOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA
2	GASTOS	65,882,964,420	9,271,199,947	2,808,821,279	3,457,791,966	3,457,791,966	72,345,343,088
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,605,307,650	20,000,000	0	171,117,911	646,541,245	2,149,884,316
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	1,744,678,629	20,000,000	0	138,661,024	265,541,245	1,637,798,408
2.1.02	GASTOS GENERALES	259,321,548	0	0	11,300,000	89,100,000	181,521,548
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	481,307,473	0	0	21,156,887	172,400,000	330,064,360
2.1.96	DÉFICIT FISCAL POSTERIOR A DICIEMBRE 31 DE 2000 (POR FUNCIONAMIENTO)	120,000,000	0	0	0	119,500,000	500
2.1.96	DÉFICIT FISCAL POSTERIOR A DICIEMBRE 31 DE 2000 (POR FUNCIONAMIENTO)	120,000,000	0	0	0	119,500,000	500
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	62,752,327,538	8,779,141,128	2,283,492,047	3,286,674,055	2,811,250,721	69,723,399,953
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	2,594,502,446	3,815,518,580	680,246,223	1,469,768,961	909,000,000	6,290,543,764
2.3.02	DOTACIÓN	1,225,000,000	0	5,500,000	252,318,920	125,000,000	1,346,818,920
2.3.03	RECURSO HUMANO	56,586,239,530	3,391,014,004	177,459,468	1,463,686,174	1,406,895,584	59,856,584,656
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	270,000,000	545,000,000	182,644,863	34,500,000	110,355,137	556,500,000
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	156,625,000	0	0	0	100,000,000	56,625,000
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	525,329,232	472,058,819	525,329,232	0	0	472,058,819
2.4.02	DEUDA INTERNA	525,329,232	472,058,819	525,329,232	0	0	472,058,819

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

CODIGO	NOMBRE	COMPROM. SIN ANTICIP. PACTADOS(Pesos)	GASTOS OBLIGADOS(Pesos)	PAGOS(Pesos)	RESERVAS PRESUPUESTALES(Pesos)	CUENTAS POR PAGAR AC-EP(Pesos)
2	GASTOS	65,841,558,810	65,841,558,810	61,361,736,658	0	4,479,822,152
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,971,991,522	1,971,991,522	1,780,766,536	0	191,224,986
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	1,550,897,694	1,550,897,694	1,481,904,888	0	68,992,806
2.1.02	GASTOS GENERALES	154,021,548	154,021,548	154,021,548	0	0
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	267,072,280	267,072,280	144,840,100	0	122,232,180
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	63,397,508,469	63,397,508,469	59,108,911,303	0	4,288,597,166
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	4,370,732,706	4,370,732,706	3,708,882,458	0	661,850,248
2.3.02	DOTACIÓN	1,346,818,920	1,346,818,920	895,249,500	0	451,569,420
2.3.02.01	EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS	1,114,800,000	1,114,800,000	732,187,500	0	382,612,500
2.3.02.02	EQUIPOS, MATERIALES, ADMINISTRATIVOS	232,018,920	232,018,920	163,062,000	0	68,956,920
2.3.03	RECURSO HUMANO	56,298,245,534	56,298,245,534	53,807,939,328	0	2,490,306,206
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	545,000,000	545,000,000	545,000,000	0	0
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	31,500,000	31,500,000	450	0	31,050,000
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	805,211,309	805,211,309	151,390,017	0	653,821,292
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	472,058,819	472,058,819	472,058,819	0	0

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Distribución del presupuesto de Gastos: Apropiación Definitiva

**Vs Gastos Comprometidos-Municipio de San Onofre
Vigencia Fiscal 2017**

Respecto a los compromisos adquiridos por el municipio de San Onofre, podemos observar que del total presupuestado es decir \$72.345.343.000,

éste comprometió recursos por el orden de los \$65.841.558.810, de los cuales se pagaron recursos por valor de \$61.361.736.658.

Municipio de San Pedro

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

El municipio de San Pedro, está situada en la parte nororiental del Departamento de Sucre, en la subregión de la sabanas del departamento, se encuentra a 50 Km de la capital del Departamento de Sucre; su superficie abarca cerca de 222 kilómetros cuadrados, cuenta con una población estimada para 2017 de 15.961 habitantes, de los cuales 11.146 se encuentran ubicados en la cabecera municipal y 4.815 en el resto del territorio, lo anterior según estimaciones y proyecciones de población establecidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2005¹⁴. Su actividad económica se basa en las actividades agrícola y ganadera, pero dicha producción tiene poco valor agregado.¹⁵

¹⁴ Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, Fecha de actualización de la serie: miércoles 29 de diciembre de 2010. Incluye los nuevos municipios creados con posterioridad al Censo 2005, los cuales han generado cambios en la distribución cabecera-resto a nivel departamental y nacional. Las series de población para total y resto presentan saltos en años correspondientes a la creación de municipios, de acuerdo con las Leyes 136/1994 y 617/2000.

¹⁵ http://www.sanpedro-sucre.gov.co-sucre.gov.co/informacion_general.shtml#indicadores

Área	Población
Cabecera	11.146
Resto	4.815
Total	15.961

Fuente: DANE

SITUACIÓN FINANCIERA

LOS INGRESOS

Como preámbulo a análisis individual de cada uno de los entes territoriales involucrados en el presente informe, el control de legalidad en el proceso de aprobación del presupuesto para la vigencia fiscal 2017 del Municipio de San Pedro, da cuenta del curso que siguió la aprobación del presupuesto ante el órgano que tiene las responsabilidades para ello y demás procedimientos previstos para dicho trámite. La verificación de estas formalidades, además de dejar constancia de la legalidad del proceso de la formación presupuestal, tiene como finalidad verificar el proceso de planeación de la formación del presupuesto.

Así las cosas, el presupuesto del Municipio se aprobó y, surtió sus debates establecidos en la ley, ante el correspondiente Concejo Municipal y se estableció en \$21.386.232 miles en sus ingresos y en \$21.386.232 miles en sus gastos, respetando el principio de equilibrio presupuestal.

Aun cuando para estos propósitos no será necesario examinar con minuciosidad todos los componentes de los ingresos y gastos, pues ese tipo

Comparación del presupuesto inicial aprobado con el presupuesto en ejecución.

A fin de examinar el proceso de planeación presupuestal un elemento valioso estará constituido por el examen de la relación que guarda el presupuesto inicialmente aprobado con el presupuesto en ejecución al momento de dicha aprobación.

Se trata de examinar, también por este medio, las razones que tuvo la administración para planear ex ante la evolución de los ingresos y de los gastos proyectados y por lo tanto de presentar un juicio si los factores relevantes a la hora de presentar el presupuesto se tomaron en cuenta o si por el contrario la conformación del presupuesto inicial obedece a actos rutinarios sin contenidos analíticos.

de análisis debe reservarse a la hora de examinar la ejecución presupuestal.

Municipio de San Pedro Escenario Financiero de Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada Vigencia Fiscal 2017

Código	Nombre	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo
1	INGRESOS	21.386.232	13.036.412	590.984	33.831.660
1.1	INGRESOS CORRIENTES	21.386.232	3.631.761	590.984	24.427.009
1.1.01	TRIBUTARIOS	2.243.512	467.365	0	2.710.877
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	97.043	0	0	97.043
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.146.469	467.365	0	2.613.834
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	19.142.720	3.164.395	590.984	21.716.132
1.1.02.01	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	35.025	0	0	35.025
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	19.107.695	2.990.270	590.984	21.506.981

Código	Nombre	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo
1.1.02.02.01	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.530.112	0	33.453	1.496.659
1.1.02.02.01.01.01.01	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPÓSITO GENERAL LIBRE DESTINACIÓN	1.530.112	0	33.453	1.496.659
1.1.02.02.03	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	17.577.584	2.990.270	557.531	20.010.323
1.1.02.02.03.01.01.01	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN-	940.590	0	31.422	909.168
1.1.02.02.03.01.01.03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD-	5.160.923	18.904	4.255	5.175.572
1.1.02.02.03.01.01.06	S. G. P. ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	0	89.122	0	89.122
1.1.02.02.03.01.01.07	S. G. P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	134.292	13.767	0	148.059
1.1.02.02.03.01.01.08	S. G. P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	846.994	72.289	0	919.283
1.1.02.02.03.01.01.09	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN	2.074.323	16.714	18.076	2.072.961
1.1.02.02.03.01.01.09.03	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - DEPORTE	86.041	10.329	0	75.712
1.1.02.02.03.01.01.09.05	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - CULTURA	64.531	0	7.747	56.784
1.1.02.02.03.01.01.09.98	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - LIBRE INVERSIÓN	1.923.751	16.714	0	1.940.465
1.1.02.02.03.01.01.15	COFINANCIACIÓN	0	2.742.291	0	2.742.291
1.1.02.02.03.01.01.17	DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS	8.112.626	0	501.921	7.610.704
1.1.02.02.03.01.03	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS NACIONALES	91.323	34.758	0	126.081
1.1.02.02.03.01.03.01.01	DE ENTIDADES NO FINANCIERAS NACIONALES NO CONSIDERADAS EMPRESAS	91.323	34.758	0	126.081
1.1.02.02.03.01.03.01.03	DE EMPRESAS NO FINANCIERAS NACIONALES	91.323	34.758	0	126.081
1.1.02.02.03.01.03.01.03.01	EMPRESA PARA LA SALUD -ETESA-	91.323	34.758	0	126.081
1.1.02.02.03.03	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	216.513	2.424	1.856	217.082
1.1.02.98	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	174.126	0	174.126
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	0	9.404.652	0	9.404.652
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	0	9.404.652	0	9.404.652
1.2.02.98	OTROS RECURSOS DE CAPITAL NO ESPECIFICADOS	0	0	0	0
13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	0	0	0	0

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal de San Pedro - Sucre

Como se puede observar en la tabla anterior, durante la vigencia fiscal 2017 el Municipio de San Juan de Betulia, incremento su presupuesto inicial de ingresos a un 158.19% pasando de \$21.386.232 miles de pesos a \$33.381.660 miles, representados

fundamentalmente en la adición de recursos destinados a financiar al sector inversión del recursos del balance; otra fuente que incremento el presupuesto de ingresos fue por parte del sistema general de regalías.

**Municipio de San Pedro
Ejecución Presupuestal de Ingresos
Recaudo Efectivo Vs % de Participación
Vigencia Fiscal 2017**

Código	Nombre	Recaudos	% Participación
1	INGRESOS	31.288.661	100%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	22.297.103	71%
1.1.01	TRIBUTARIOS	2.613.816	8%
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	150.171	0%

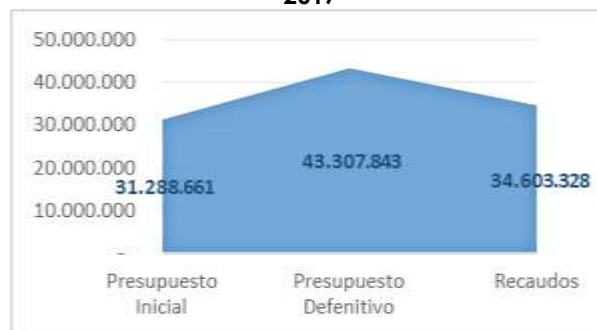
Código	Nombre	Recaudos	% Participación
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.463.645	8%
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	19.683.287	63%
1.1.02.01	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	44.434	0%
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	19.464.934	62%
1.1.02.02.01	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.496.659	5%
1.1.02.02.01.01.01.01	SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE DESTINACIÓN	1.496.659	5%
1.1.02.02.03	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	17.968.276	57%
1.1.02.02.03.01.01.01	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -EDUCACIÓN-	909.168	3%
1.1.02.02.03.01.01.03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -SALUD-	5.175.572	17%
1.1.02.02.03.01.01.06	S. G. P. ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	89.122	0%
1.1.02.02.03.01.01.07	S. G. P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	148.059	0%
1.1.02.02.03.01.01.08	S. G. P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	919.283	3%
1.1.02.02.03.01.01.09	SGP - PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN	2.072.961	7%
1.1.02.02.03.01.01.09.03	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - DEPORTE	75.712	0%
1.1.02.02.03.01.01.09.05	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - CULTURA	56.784	0%
1.1.02.02.03.01.01.09.98	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - LIBRE INVERSIÓN	1.940.465	6%
1.1.02.02.03.01.01.17	DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS	7.610.704	24%
1.1.02.02.03.01.01.17.01.01	CONTINUIDAD	7.610.704	24%
1.1.02.02.03.01.03	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS NACIONALES	109.330	0%
1.1.02.02.03.01.03.01.01	DE ENTIDADES NO FINANCIERAS NACIONALES NO CONSIDERADAS EMPRESAS	109.330	0%
1.1.02.02.03.01.03.01.03	DE EMPRESAS NO FINANCIERAS NACIONALES	109.330	0%
1.1.02.02.03.03	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	217.082	1%
1.1.02.02.03.03.01.01	COFINANCIACIÓN	217.082	1%
1.1.02.02.03.03.01.98	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEPARTAMENTAL	0	0%
171	RECURSOS DE CAPITAL	8.991.558	29%
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	8.991.558	29%
1.2.02.98	OTROS RECURSOS DE CAPITAL NO ESPECIFICADOS	0	0%
13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	0	0%

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal de San Pedro - Sucre

No obstante lo anterior, su recaudo efectivo alcanzó el 92% de lo programado, en cuantía de \$31.288.661 miles frente a los \$33.831.660 miles de

presupuesto definitivo, lo que refleja una aproximación a la meta en el proceso de planeación y problemas en el manejo de tesorería.

Municipio de San Pedro
Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada Vigencia Fiscal 2017



Como se puede observar en la gráfica, el Municipio de San Pedro tuvo Ingresos Tributarios por el orden de \$2.613.816 miles, que representaron el 8% del recaudo total; Tasas, Multas y Contribuciones por valor de \$44.434 miles; Transferencias para

funcionamiento, por valor de \$1.496.659 miles, que representaron el 5%; Transferencias para Inversión, por el orden de \$17.968.276 miles, que representaron el 57% Y recursos de capital por valor de \$9.165.476, con el 29%.

Municipio de San Pedro
Distribución del Presupuesto de Ingresos (Recaudos)
Vigencia Fiscal 2017



LOS GASTOS

Distribución del presupuesto de Gastos: Apropriación Inicial Vs Apropriación Definitiva.

Con relación a los gastos, el municipio de San Pedro presentó un presupuesto inicial por valor de \$21.386.232 miles; durante la vigencia fiscal adicionó recursos por valor de \$13.036.412 miles, y reducciones por valor de \$590.984 miles, para un presupuesto definitivo de \$33.831.660 miles. Tuvo también traslados presupuestales por valor de \$4.538.241 miles, en completo equilibrio créditos y contra-créditos.

Respecto al presupuesto aprobado para la vigencia, el presupuesto del municipio de San Pedro presentó una variación del 158.19%, partiendo de \$21.386.232 miles y al finalizar la vigencia, el presupuesto definitivo quedó en \$33.831.660 miles.

Municipio de San Pedro
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropriaciones
Apropriación Inicial Vs Apropriación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017

Código	Nombre	Apropriación inicial	Adiciones	Reducciones	Créditos	Contracréditos	Apropriación definitiva
2	GASTOS	21.386.232	13.036.412	590.984	4.538.241	4.538.241	33.831.660
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.143.048	0	0	383.899	266.830	2.260.116
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	1.422.309	0	0	20.267	132.693	1.309.884
2.1.02	GASTOS GENERALES	408.739	0	0	109.831	96.138	422.433
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	272.000	0	0	253.800	0	525.800
2.1.96	DÉFICIT FISCAL POSTERIOR A DICIEMBRE 31 DE 2000 (POR FUNCIONAMIENTO)	40.000	0	0	0	38.000	2.000
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	19.243.184	13.036.412	590.984	4.154.342	4.271.411	31.571.544

Código	Nombre	Apropiación inicial	Adiciones	Reducciones	Créditos	Contracréditos	Apropiación definitiva
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	872.280	10.299.314	10.329	2.945.160	2.320.964	11.785.461
2.3.02	DOTACIÓN	698.511	416.518	19.323	241.452	172.884	1.164.276
2.3.03	RECURSO HUMANO	15.986.569	876.637	527.879	273.628	420.765	16.188.191
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	260.000	319.110	0	507.476	442.774	643.813
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	491.531	196.714	33.453	161.626	108.827	707.592
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	934.292	928.118	0	25.000	805.197	1.082.213
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
2.4.02	DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0	0
2.4.02.01	AMORTIZACIONES	0	0	0	0	0	0
2.4.02.02	INTERESES	0	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal de San Pedro - Sucre

Distribución del presupuesto de Gastos: Apropiación Definitiva Vs Gastos Comprometidos.

Respecto a los compromisos adquiridos por el municipio de San Pedro, podemos observar que del total presupuestado (\$33.831.660 miles), éste

comprometió recursos por el orden de los \$28.324.766 miles, logrando una ejecución presupuestal de gastos cercana al 84%.

**Municipio de San Pedro
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropiaciones
Apropiación Inicial Vs Apropiación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017**

Código	Nombre	Compromisos.	obligaciones	Pagos
2	GASTOS	28.324.766	25.589.900	25.384.876
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.054.543	2.052.720	2.023.926
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	1.270.812	1.269.801	1.258.085
2.1.02	GASTOS GENERALES	388.324	387.512	382.758
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	395.407	395.407	383.083
2.1.96	DÉFICIT FISCAL POSTERIOR A DICIEMBRE 31 DE 2000 (POR FUNCIONAMIENTO)	0	0	0
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	28.324.766	23.537.180	23.360.950
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	10.015.848	5.647.590	5.647.590
2.3.02	DOTACIÓN	906.124	906.124	903.291
2.3.03	RECURSO HUMANO	15.323.951	15.296.099	15.222.156
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	600.422	227.156	227.156
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	677.740	668.740	633.374
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	800.681	791.470	727.384
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0
2.4.02	DEUDA INTERNA	0	0	0
2.4.02.01	AMORTIZACIONES	0	0	0
2.4.02.02	INTERESES	0	0	0

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal de San Pedro - Sucre

La información presupuestal plasmada en cada tabla, ha sido tomada de la ejecución presupuestal de la rendición de cuenta reportada a este órgano

de control con corte a 31 de diciembre de 2017, no obstante que, la reportada en el CHIP, se encuentra incompleta.

BALANCE GENERAL

Concepto	Año 2016	Año 2015	Variación
Activo	48.393.619	49.434.647	-1.041.028
Pasivo	10.897.761	8.069.913	2.827.848
Patrimonio	37.495.859	41.364.734	-3.868.875

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

La situación financiera, económica y social del Municipio de San Pedro en la vigencia 2017, se describe brevemente en el cuadro anterior; el activo se encuentra estimado en el orden de los \$48.393.619 miles, que con relación al año 2016, éste disminuyó en \$1.041.028 miles, correspondiente al 2%, este comportamiento se debe a que algunos saldos de cuentas disminuyeron, es el caso de deudores, rentas por cobrar, bienes de uso públicos, efectivo, lo que hizo su disminución.

El pasivo se encuentra estimado en \$10.897.761 miles, el cual ha incrementado su saldo con relación al año 2016, en \$2.827.848 miles, correspondiente al 35%, su comportamiento se debe al incremento que tuvo las cuentas por pagar.

El patrimonio en la vigencia 2017 se encuentra estimado en \$37.495.859 miles, que con relación al año 2016, se disminuyó en \$3.868.875 miles, correspondiente al 9%, esta situación se debe la el resultado del ejercicio que en esta vigencia ha sido negativo.

INDICADORES FINANCIEROS

Liquidez

Razón Corriente

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Razón Corriente} = \$12.175.850 / \$10.897.761$$

$$\text{Razón Corriente} = \$1.12$$

Indica la capacidad que tiene la entidad para cumplir sus obligaciones financieras, deudas, o pasivos a corto plazo.

Esto quiere decir, que por cada \$1 que la entidad tiene en deuda, cuenta con \$1.12 para pagar o respaldarla, lo que indica que la entidad dispone del dinero suficiente para cubrir la exigibilidad de contingencia cierta.

Capital de Trabajo

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

$$\text{Capital de Trabajo} = \$12.175.850 - \$10.897.761$$

$$\text{Capital de Trabajo} = \$1.278.089$$

Este es una relación contable, que identifica el dinero que resulta después de haber cancelado las obligaciones o exigibilidades corrientes o de corto plazo.

En el caso del Municipio de San Pedro, después de cancelar las exigibilidades de corto plazo, resulta un valor de \$1.278.089 miles, indicando que la entidad cuenta con la totalidad del dinero para cubrir las exigibilidades de corto plazo o corriente.

Rentabilidad

Rentabilidad del Patrimonio

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{\text{Excedentes del Ejercicio}}{\text{Patrimonio}} \times 100$$

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{\$1.330.324}{\$37.495.859} \times 100 = -3.5\%$$

Estas entidades, su razón de ser o cometida estatal es desempeñar una acción social, mas no generar rentabilidad o utilidad en el ejercicio, sin embargo, este indicador se aplica para observar el comportamiento que ha tenido la entidad al final del periodo.

La rentabilidad del patrimonio en la vigencia 2017 es del -3.5%, la cual ha desmejorado con relación al año 2016, que resultó del 8%.

Endeudamiento

Índice de endeudamiento

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100$$

$$\begin{aligned} \text{Índice de endeudamiento} &= \\ \frac{\$10.897.761}{\$48.393.619} \times 100 & \\ &= 22\% \end{aligned}$$

“Es una herramienta utilizada para medir el nivel de obligaciones que tiene la entidad; el financiamiento de la entidad se puede obtener de dos fuentes: interna y externa. El financiamiento interno consiste en la obtención de recursos a través de los socios, y el financiamiento externo mediante acreedores.

Con este indicador es posible establecer la viabilidad de tener cierto nivel de endeudamiento y el grado de participación que tiene el mismo dentro de la composición financiera de la entidad. Además, es útil para determinar, tanto para los acreedores como para los socios u propietarios, el nivel de riesgo que tienen sus inversiones y la probabilidad de que las mismas sean recuperables”.

Para el Municipio de San Pedro, el índice de endeudamiento en la vigencia 2017 es de 22% y para la vigencia 2016 de 16%, lo que indica que se ha aumentado su nivel de deuda o su patrimonio se ha comprometimiento en mayor proporción con los acreedores.

Concentración endeudamiento a corto plazo

$$\begin{aligned} \frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Pasivo Total}} \times 100 & \\ &= \frac{\$10.897.761}{\$10.897.761} \times 100 \\ &= 100\% \end{aligned}$$

La concentración de la deuda se encuentra en el pasivo de corto plazo o corriente, con el 100% de participación, esto para la vigencia 2017, para la

vigencia 2016, presenta una participación del 100%, esto indica que las obligaciones o deudas que la entidad tiene, son todas de corto plazo.

Solvencia

$$\begin{aligned} \text{Solvencia} &= \frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}} \\ \text{Solvencia} &= \frac{\$48.393.619}{\$10.897.761} \\ \text{Solvencia} &= 4.44 \end{aligned}$$

Activo Realizable/Fondos Ajenos. Este indicador compara el activo de la entidad con su pasivo, es una medida de la solvencia actual de la entidad, no nos arroja un indicador evolutivo, se calcula comparando el activo realizado con los fondos ajenos (deuda). Por cada peso de deuda, mínimo deben tenerse 1,5 pesos de activo real.

Para el Municipio de San Pedro el resultado es de cada peso de deuda, tiene \$4.44 para respaldar la deuda.

DEUDA PÚBLICA

El Municipio de San Pedro no tiene deuda pública en la vigencia 2017, por lo tanto no reporta erogaciones de amortizaciones ni intereses ni saldo pendiente por pagar en este concepto.

En este caso no se aplica el índice de sostenibilidad y de solvencia, de acuerdo a la ley 358 de 1997, como lo establece los parámetros de la presente ley.

Municipio de San Luis de Sincé

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

El municipio de Sincé, está situada en la parte sureste de Sincelejo, en la subregión de la sabana del departamento, se encuentra a 32 Km de la capital del Departamento de Sucre; su superficie abarca cerca de 410.56 kilómetros cuadrados, cuenta con una población estimada para 2017 de 34.342 habitantes, de los cuales 26.218 se encuentran ubicados en la cabecera municipal y 8.124 en el resto del territorio, lo anterior según estimaciones y proyecciones de población establecidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2005¹⁶. Su actividad económica se basa en las actividades agropecuarias, en especial la actividad pecuaria, dedicada a la cría y engorde de bovinos.¹⁷

Área	Población
Cabecera	26.218
Resto	8.124
Total	34.342

Fuente: DANE

SITUACIÓN FINANCIERA

LOS INGRESOS

Como preámbulo a análisis individual de cada uno de los entes territoriales involucrados en el presente informe, el control de legalidad en el proceso de aprobación del presupuesto para la vigencia fiscal

¹⁶ Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, Fecha de actualización de la serie: miércoles 29 de diciembre de 2010. Incluye los nuevos municipios creados con posterioridad al Censo 2005, los cuales han generado cambios en la distribución cabecera-resto a nivel departamental y nacional. Las series de población para total y resto presentan saltos en años correspondientes a la creación de municipios, de acuerdo con las Leyes 136/1994 y 617/2000.

¹⁷ http://www.since-sucre.gov.co-sucre.gov.co/informacion_general.shtml#indicadores

2017 del Municipio de Sincé, da cuenta del curso que siguió la aprobación del presupuesto ante el órgano que tiene las responsabilidades para ello y demás procedimientos previstos para dicho trámite. La verificación de estas formalidades, además de dejar constancia de la legalidad del proceso de la formación presupuestal, tiene como finalidad verificar el proceso de planeación de la formación del presupuesto.

Así las cosas, el presupuesto del Municipio se aprobó y, surtió sus debates establecidos en la ley, ante el correspondiente Concejo Municipal y se estableció en \$27.527.751 miles en sus ingresos y en \$27.527.751 miles en sus gastos, respetando el principio de equilibrio presupuestal.

Comparación del presupuesto inicial aprobado con el presupuesto en ejecución.

A fin de examinar el proceso de planeación presupuestal un elemento valioso estará constituido por el examen de la relación que guarda el presupuesto inicialmente aprobado con el presupuesto en ejecución al momento de dicha aprobación.

Se trata de examinar, también por este medio, las razones que tuvo la administración para planear ex ante la evolución de los ingresos y de los gastos proyectados y por lo tanto de presentar un juicio si los factores relevantes a la hora de presentar el presupuesto se tomaron en cuenta o si por el contrario la conformación del presupuesto inicial obedece a actos rutinarios sin contenidos analíticos.

Aun cuando para estos propósitos no será necesario examinar con minuciosidad todos los componentes de los ingresos y gastos, pues ese tipo

de análisis debe reservarse a la hora de examinar la ejecución presupuestal.

Municipio de Sincé
Escenario Financiero de Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada
Vigencia Fiscal 2017

Código	Nombre	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo
1	INGRESOS	27.527.751	11.777.119	1.307.379	37.997.491
1.1	INGRESOS CORRIENTES	27.527.751	11.777.119	1.307.379	37.997.491
1.1.01	TRIBUTARIOS	1.947.101	2.273.157	0	4.220.258
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	435.000	0	0	435.000
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.512.101	2.273.157	0	3.785.258
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	25.580.650	9.503.962	1.307.379	33.777.233
1.1.02.01	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	11.302	4.184	0	15.488
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	25.450.348	9.452.126	1.307.379	33.395.094
1.1.02.02.01	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.251.085	387.513	0	1.638.598
1.1.02.02.01.01.01.01	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPÓSITO GENERAL LIBRE DESTINACIÓN	1.251.085	387.513	0	1.638.598
1.1.02.02.03	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	24.199.262	9.064.613	1.307.379	31.956.496
1.1.02.02.03.01.01.01	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN-	1.329.000	0	70.726	1.258.274
1.1.02.02.03.01.01.03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD-	7.987.000	851.770	224	8.838.546
1.1.02.02.03.01.01.06	S. G. P. ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	0	179.668	0	179.668
1.1.02.02.03.01.01.07	S. G. P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	170.000	23.269	0	193.269
1.1.02.02.03.01.01.08	S. G. P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.495.262	1.419.453	1.236.429	1.678.286
1.1.02.02.03.01.01.09	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN	1.683.000	511.081	0	2.194.081
1.1.02.02.03.01.01.09.03	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - DEPORTE	134.000	41.526	0	175.526
1.1.02.02.03.01.01.09.05	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - CULTURA	101.000	30.645	0	131.645
1.1.02.02.03.01.01.09.98	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - LIBRE INVERSIÓN	1.448.000	438.910	0	1.886.910
1.1.02.02.03.01.01.17	DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS	11.200.000	1.331.270	0	12.532.270
1.1.02.02.03.01.03	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS NACIONALES	0	1.170.361	0	1.170.361
1.1.02.02.03.01.03.01.01	DE ENTIDADES NO FINANCIERAS NACIONALES NO CONSIDERADAS EMPRESAS	0	1.170.361	0	1.170.361
1.1.02.02.03.01.03.01.03	DE EMPRESAS NO FINANCIERAS NACIONALES	0	1.170.361	0	1.170.361
1.1.02.02.03.01.03.01.03.01	EMPRESA PARA LA SALUD -ETESA-	0	1.170.361	0	1.170.361
1.1.02.02.03.03	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	335.000	23.634	0	358.634
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0	0
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	0	0	0	0
1.2.02.98	OTROS RECURSOS DE CAPITAL NO ESPECIFICADOS	0	0	0	0

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Como se puede observar en la tabla anterior, durante la vigencia fiscal 2017 el Municipio de Sincé, incremento su presupuesto inicial de ingresos a un 138.03% pasando de \$27.527.751 miles a

\$37.997.491 miles, representados fundamentalmente en la adición de recursos destinados a financiar al gasto de funcionamiento con sus ingresos tributarios; otra fuente que

incremento el presupuesto de ingresos fue por financiar el sector inversión.
 parte de los transferencias de la nación, para

Municipio de Sincé
Ejecución Presupuestal de Ingresos
Recaudo Efectivo Vs % de Participación
Vigencia Fiscal 2017

Código	Nombre	Recaudos	% Participación
1	INGRESOS	36.579.226	
1.1	INGRESOS CORRIENTES	35.697.869	
1.1.01	TRIBUTARIOS	3.966.096	
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	391.487	
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.574.609	
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	31.731.773	
1.1.02.01	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	4.184	
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	31.727.589	
1.1.02.02.01	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.591.792	
1.1.02.02.01.01.01.01	SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE DESTINACIÓN	1.591.792	
1.1.02.02.03	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	30.135.797	
1.1.02.02.03.01.01.01	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -EDUCACIÓN-	1.258.274	
1.1.02.02.03.01.01.03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -SALUD-	8.838.546	
1.1.02.02.03.01.01.06	S. G. P. ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	179.668	
1.1.02.02.03.01.01.07	S. G. P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	193.269	
1.1.02.02.03.01.01.08	S. G. P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.678.286	
1.1.02.02.03.01.01.09	SGP - PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN	2.194.081	
1.1.02.02.03.01.01.09.03	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - DEPORTE	175.526	
1.1.02.02.03.01.01.09.05	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - CULTURA	131.645	
1.1.02.02.03.01.01.09.98	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - LIBRE INVERSIÓN	1.886.910	
1.1.02.02.03.01.01.17	DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS	12.531.270	
1.1.02.02.03.01.01.17.01.01	CONTINUIDAD	12.531.270	
1.1.02.02.03.01.03	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS NACIONALES	1.453.070	
1.1.02.02.03.01.03.01.01	DE ENTIDADES NO FINANCIERAS NACIONALES NO CONSIDERADAS EMPRESAS	185.224	
1.1.02.02.03.01.03.01.03	DE EMPRESAS NO FINANCIERAS NACIONALES	185.224	
1.1.02.02.03.03	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	783.278	
1.1.02.02.03.03.01.01	COFINANCIACIÓN	783.278	
1.1.02.02.03.03.01.98	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEPARTAMENTAL	699.114	
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	881.357	
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	881.357	
1.2.02.98	OTROS RECURSOS DE CAPITAL NO ESPECIFICADOS	0	

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

No obstante lo anterior, su recaudo efectivo alcanzó el 96% de lo programado, en cuantía de \$36.579.226 miles frente a los \$37.997.491 miles de presupuesto definitivo, lo que refleja una

aproximación a la meta en el proceso de planeación y problemas en el manejo de tesorería.

Municipio de Sincé
Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada
Vigencia Fiscal 2017



Como se puede observar en la gráfica, el Municipio de Sincé tuvo Ingresos Tributarios por el orden de \$3.966.096 miles, que representaron el 11% del recaudo total; Tasas, Multas y Contribuciones por valor de \$4.184, miles, con el 0.01%; Transferencias para funcionamiento, por valor de \$1.591.792 miles,

que representaron el 4%; Transferencias para Inversión, por el orden de \$30.135.797 miles, que representaron el 82% y finalmente Recursos de Capital por valor de \$881.357 miles, que representaron el 2%.

Municipio de Sincé
Distribución del Presupuesto de Ingresos (Recaudos)
Vigencia Fiscal 2017



LOS GASTOS

Con relación a los gastos, el municipio de Sincé presentó un presupuesto inicial por valor de \$27.527.751 miles; durante la vigencia fiscal adicionó recursos por valor de \$11.777.119 miles, y reducciones por valor de \$1.307.379 miles, para un presupuesto definitivo de \$37.997.491 miles. Tuvo también traslados presupuestales por valor de

Distribución del presupuesto de Gastos: Apropriación Inicial Vs Apropiación Definitiva.

\$1.497.393 miles, en completo equilibrio créditos y contra-créditos.

Respecto al presupuesto aprobado para la vigencia, el presupuesto del municipio de Sincé presentó una variación del 138.03%, partiendo de \$27.527.751 miles y al finalizar la vigencia, el presupuesto definitivo quedó en \$37.997.491 miles.

Municipio de Sincé
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropiações
Apropiación Inicial Vs Apropiación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017

Código	Nombre	Apropiación inicial	Adiciones	Reducciones	Créditos	Contracréditos	Apropiación definitiva
2	GASTOS	27.527.751	11.777.119	1.307.379	1.497.393	1.497.393	37.997.491
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.087.063	395.576	0	438.873	438.873	2.482.640
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	1.245.668	90.000	0	232.290	65.864	1.502.094
2.1.02	GASTOS GENERALES	349.268	151.897	0	176.135	211.009	466.292
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	492.128	153.670	0	30.448	162.000	514.255
2.1.96	DÉFICIT FISCAL POSTERIOR A DICIEMBRE 31 DE 2000 (POR FUNCIONAMIENTO)	0	0	0	0	0	0
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	25.122.078	11.381.543	1.307.379	1.058.520	1.058.520	35.196.242
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	973.454	4.936.408	0	494.986	562.261	5.842.587
2.3.02	DOTACIÓN	1.177.000	0	70.726	170.000	79.000	1.197.274
2.3.03	RECURSO HUMANO	1.804.450	883.911	224	247.428	278.232	2.657.343
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	32.000	20.000	0	64.079	52.000	64.079
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	913.198	1.467.811	148.091	82.017	37.799	2.277.136
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	20.221.976	4.073.413	1.088.338	0	49.228	23.157.823
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	318.609	0	0	0	0	318.609
2.4.02	DEUDA INTERNA	318.609	0	0	0	0	318.609
2.4.02.01	AMORTIZACIONES	50.522	0	0	0	0	50.522
2.4.02.02	INTERESES	268.087	0	0	0	0	268.087

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Distribución del presupuesto de Gastos:
Apropiación Definitiva Vs Gastos Comprometidos.

Respecto a los compromisos adquiridos por el municipio de Sincé, podemos observar que del total presupuestado (\$37.997.491 miles), éste comprometió recursos por el orden de los

\$35.373.902 miles, logrando una ejecución presupuestal de gastos cercana al 93%, de los cuales, se pagaron recursos por valor de \$34.38.237 miles.

Municipio de Sincé
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropiações
Apropiación Inicial Vs Apropiación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017

Código	Nombre	Compromisos.	obligaciones	Pagos
2	GASTOS	35.373.902	35.373.902	34.938.237
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.594.036	2.594.036	2.563.551
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	1.645.079	1.645.079	1.618.234
2.1.02	GASTOS GENERALES	457.595	457.595	453.955
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	491.362	491.362	491.362
2.1.96	DÉFICIT FISCAL POSTERIOR A DICIEMBRE 31 DE 2000 (POR FUNCIONAMIENTO)	0	0	0
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	32.495.844	32.495.844	32.090.664
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	4.290.394	4.290.394	4.079.649
2.3.02	DOTACIÓN	1.197.270	1.197.270	1.197.270
2.3.03	RECURSO HUMANO	2.605.081	2.605.081	2.494.805
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	64.074	64.074	64.074

Código	Nombre	Compromisos.	obligaciones	Pagos
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1.208.057	1.208.057	1.199.557
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	23.130.967	23.130.967	23.055.309
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	284.022	284.022	284.022
2.4.02	DEUDA INTERNA	284.022	284.022	284.022
2.4.02.01	AMORTIZACIONES	50.522	50.522	50.522
2.4.02.02	INTERESES	233.500	233.500	233.500

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

BALANCE GENERAL

Concepto	Año 2017	Año 2016	Variación
Activo	78.480.098	100.031.993	-21.551.895
Pasivo	20.075.854	18.878.841	1.197.013
Patrimonio	58.404.245	80.702.100	-22.297.855

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

La situación financiera, económica y social del Municipio de Sincé en la vigencia 2017, se describe brevemente en el cuadro anterior; el activo se encuentra estimado en el orden de los \$78.480.098 miles, que con relación al año 2016, éste se disminuyó en \$21.551.895 miles, correspondiente al 21%, este comportamiento se debe a que cuentas como las siguientes disminuyeron significativamente su saldos:

Detalle	2016	2017	Variación
Deudores		4.083.553	
	13.955.166		9.871.613
Bienes de Uso Público		36.405.066	
	13.606.067		22.798.999

Las cuentas anteriores hicieron que el saldo del activo disminuyera, aunque la de propiedad, planta y equipo aumentara su saldo, de una u otra manera este comportamiento se debe a la implementación del nuevo marco normativo de contabilidad pública NICSP, ajustes necesarios de saldos para reflejar la situación real de la entidad.

El pasivo se encuentra estimado en \$20.075.854 miles, el cual ha aumentado su saldo con relación al año 2016, en \$1.197.013 miles, correspondiente al 6%, su comportamiento se debe a la disminución que tuvo las cuentas por pagar y pasivos estimados.

El patrimonio en la vigencia 2017 se encuentra estimado en \$58.404.245 miles, que con relación al año 2016, se disminuyó en \$22.297.855 miles, correspondiente al 27%.

INDICADORES FINANCIEROS

Liquidez

Razón Corriente

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Razón Corriente = \$38.248.767/\$20.075.854
 Razón Corriente = \$1.90

Indica la capacidad que tiene la entidad para cumplir sus obligaciones financieras, deudas, o pasivos a corto plazo.

Esto quiere decir, que por cada \$1 que la entidad tiene en deuda, cuenta con \$1.90 para pagar o respaldarla, lo que indica que la entidad no dispone del dinero suficiente para cubrir la exigibilidad de contingencia cierta.

Capital de Trabajo

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente
 Capital de Trabajo = \$38.248.767 - \$20.075.854
 Capital de Trabajo= \$18.172.913

Este es una relación contable, que identifica el dinero que resulta después de haber cancelado las obligaciones o exigibilidades corrientes o de corto plazo.

En el caso del Municipio de Sincé, después de cancelar las exigibilidades de corto plazo, resulta un valor de \$18.172.854 miles, indicando que la entidad cuenta con la totalidad del dinero para cubrir las exigibilidades de corto plazo o corriente.

Rentabilidad

tienen sus inversiones y la probabilidad de que las mismas sean recuperables”.

Rentabilidad del Patrimonio

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{\text{Excedentes del Ejercicio}}{\text{Patrimonio}} \times 100$$

Rentabilidad del Patrimonio = \$4.657.806/\$58.404.245 X 100
 Rentabilidad del Patrimonio = 8%

Estas entidades, su razón de ser o cometida estatal es desempeñar una acción social, mas no generar rentabilidad o utilidad en el ejercicio, sin embargo, este indicador se aplica para observar el comportamiento que ha tenido la entidad al final del periodo.

La rentabilidad del patrimonio en la vigencia 2017 es del 8%, la cual ha desmejorado con relación al año 2016, que resultó del 14%.

Para el Municipio de Sincé, el índice de endeudamiento en la vigencia 2017 es de 26% y para la vigencia 2016 de 18%, lo que indica que se ha aumentado su nivel de deuda o su patrimonio esta en mayor compromiso con los acreedores.

Concentración endeudamiento a corto plazo

$$\text{Concentración endeudamiento a corto plazo} = \frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Pasivo Total}} \times 100$$

= \$20.075.854/\$20.075.854 X 100
 = 100%

La concentración de la deuda se encuentra en el pasivo de corto plazo o corriente, con el 100% de participación, esto para la vigencia 2017, para la vigencia 2016, presenta una participación del 100%, esto indica que las obligaciones o deudas que la entidad tiene.

Solvencia

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$$

Solvencia = \$78.480.098/\$20.075.854
 Solvencia = \$3.9

Activo Realizable/Fondos Ajenos. Este indicador compara el activo de la entidad con su pasivo, es una medida de la solvencia actual de la entidad, no nos arroja un indicador evolutivo, se calcula comparando el activo realizado con los fondos ajenos (deuda). Por cada peso de deuda, mínimo deben tenerse 1,5 pesos de activo real.

Para el Municipio de Sincé el resultado es de cada peso de deuda, tiene \$3.9 para respaldar la deuda.

Endeudamiento

Índice de endeudamiento

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100$$

Índice de endeudamiento = \$20.075.854/\$78.480.098 X 100
 = 26%

“Es una herramienta utilizada para medir el nivel de obligaciones que tiene la entidad; el financiamiento de la entidad se puede obtener de dos fuentes: interna y externa. El financiamiento interno consiste en la obtención de recursos a través de los socios, y el financiamiento externo mediante acreedores.

Con este indicador es posible establecer la viabilidad de tener cierto nivel de endeudamiento y el grado de participación que tiene el mismo dentro de la composición financiera de la entidad. Además, es útil para determinar, tanto para los acreedores como para los socios u propietarios, el nivel de riesgo que

DEUDA PÚBLICA

El Municipio de Sincé a inició de la vigencia 2017, presentaba un saldo de deuda pública de \$1.795.345 miles, se amortizó la suma de \$50.522 miles y se ha cancelado por intereses corriente, la suma de \$233.500 miles, resultando un saldo al final de la vigencia de \$1.744.823 miles.

Municipio de Santiago de Tolú

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO



El Municipio de Santiago de Tolú tiene una extensión aproximada de 30.122 hectáreas de las cuales 16.5 Km son de costas; corresponden al sector urbano (Núcleo Densamente Poblado y Franja Costera) un área aproximada de 3.655 hectáreas, el resto pertenece a las áreas del sector rural, como lo son áreas de vocación Agropecuaria, de reserva Ecológica, Forestal y Asentamientos Poblacionales Menores. Cuenta con una población de 33.871 habitantes, de los cuales, 27.842 en la cabecera municipal y 6.029 en el resto del territorio, lo anterior según estimaciones y proyecciones de población establecidas por el Departamento Administrativo nacional de Estadística – DANE 2005.

Área	Población
Cabecera	28.405
Resto	6.051
Total	34.456

Fuente: DANE

Las actividades económicas en el Municipio de Santiago de Tolú están íntimamente ligadas a la presencia de los recursos naturales, ya que, en la

totalidad de los casos, son actividades que los transforman o los utilizan directamente. Históricamente el aprovechamiento de los recursos se ha circunscrito a las siguientes actividades:

Actividades pecuarias bastante importante, en la cual, a pesar de tener ganadería de alta calidad, es de tipo semi-intensivo, con una baja ocupación de mano de obra.

Actividades agrícolas restringida a zonas de poca extensión, básicamente para la auto subsistencia.

Una pobre actividad pesquera artesanal, que está en decadencia por los cambios ecológicos y por la competencia con explotaciones pesqueras más modernas.

Limitada actividad comercial para la población local, a la cual se vincula una escasa población de servicios.

Una actividad portuaria representada en, la exportación de cemento y la actividad pesquera.

Dos actividades industriales con características del sector moderno de la economía (Argos y Pes tolú)

Un desarrollo turístico, fundamentalmente costero, donde se mezclan la actividad hotelera, las residencias de recreo y los restaurantes. Estas actividades productivas, han determinado el desarrollo de focos independientes para cada actividad, no vinculados entre sí, porque se ha

desarrollado históricamente en forma independiente.

PRESUPUESTO

Mediante Acuerdo N° 008, se aprueba en el Concejo municipal el presupuesto general de facultades conferidas en el numeral 5 del artículo 313 de la Constitución política en el numeral 10 del artículo 32 de la Ley 136 de 1994, el artículo 56 del Estatuto Orgánico de Presupuesto (Decreto 111 de 1996) y el estatuto orgánico de presupuesto municipal.

rentas, gastos e inversiones del Municipio de Santiago de Tolú-Sucre, para la vigencia fiscal 2017 por valor de \$30.615.743.635 de acuerdo con las

Los ingresos corrientes se clasifican en tributarios y no tributarios, fijados inicialmente de la siguiente manera:

Valores en miles de pesos

CONCEPTOS	VALORES
Ingresos corrientes	\$ 30.615.743.635
Tributarios	\$ 7.675.200.000
No tributarios	\$ 22.710.543.635
Recursos de Capital	\$0
Ingresos de Terceros	\$230.000.000

Fuente: Decreto N° 0177

La verificación de estas formalidades, además de dejar constancia de la legalidad del proceso de la formación presupuestal, tiene como finalidad Modificaciones al Presupuesto

Durante la vigencia 2017 se realizaron modificaciones al presupuesto, las cuales consistieron en; adiciones por valor de \$12.315.990.972 y reducciones por \$206.718.614

De acuerdo con lo anterior el presupuesto definitivo arrojado, de la vigencia 2017 en la Alcaldía de Santiago de Tolú fue el siguiente:

Presupuesto Inicial	\$30.615.743.635
Adición	\$12.315.990.972
Reducción	\$206.718.614
Presupuesto definitivo	\$42.495.015.993

Los movimientos presupuestales que afectan el presupuesto se encuentran soportadas mediante Según la ejecución presupuestal, los ingresos tributarios tuvieron una apropiación inicial de \$7.675.200.000, una adición dentro de la vigencia de \$3.912.136.765, no existieron reducciones por lo

A continuación, se detalla el comportamiento de los mimos durante la vigencia fiscal 2017:

verificar el proceso de planeación de la constitución del presupuesto.

actos administrativos, expedidos y aprobados por el Concejo y Alcaldía municipal de Santiago de Tolú.

LOS INGRESOS

El presupuesto de ingresos se encuentra conformado por los conceptos de Ingresos Tributarios, entre los cuales están los impuestos directos e indirectos; en esta clasificación encontramos el predial unificado, industria y comercio, delineación urbana, espectáculos públicos, sobretasa a la gasolina, estampillas, y contribución del 5% sobre contratos.

cual el aforo definitivo se situó en cuantía de \$11.587.336.765; su recaudo efectivo ascendió a la cifra de \$7.896.896.140 correspondiente al 68.15%.

Cifras en millones de pesos

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDO
Predial Unificado	\$ 3.000.000.000	\$ 2.000.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.000.000.000	\$ 3.018.147.238
Impuesto al Transporte de Hidrocarburos	\$ 250.000.000	\$ 1.401.019.137	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.651.019.137	\$ 1.651.019.137
Industria y Comercio	\$ 1.700.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.700.000.000	\$ 1.159.559.104
Avisos y Tableros	\$ 110.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 110.000.000	\$ 0
Delineación y	\$ 150.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 150.000.000	\$ 0

Urbanismo							
Degüello de Ganado Menor	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000	\$ 0
Sobretasa Bomberil	\$ 80.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	\$ 750.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 750.000.000	\$ 575.140.000
Estampilla Pro-Ancianos	\$ 600.000.000	\$ 134.716.475	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 734.716.475	\$ 524.795.590
Estampilla Pro-Cultura	\$ 150.000.000	\$ 56.057.475	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 206.057.475	\$ 182.891.393
Alumbrado Público	\$ 500.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 500.000.000	\$ 0
Registro de Marcas y Herretes	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000	\$ 0
Contribución Del 5% Sobre Contratos	\$ 300.000.000	\$ 293.343.678	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 593.343.678	\$ 593.343.678
Otros Impuestos Indirectos	\$ 85.000.000	\$ 27.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 112.000.000	\$ 112.000.000
TOTAL, INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 7.675.200.000	\$ 3.912.136.765	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.587.336.765	\$ 7.896.896.140

El esfuerzo de la entidad en la generación de ingresos propios tiene al impuesto predial como una de las rentas más importantes dentro de esta composición tributaria, seguida por el impuesto de transporte de hidrocarburos y de industria y comercio.

En cuanto a los ingresos no tributarios, conformados por las multas y sanciones, transferencias para

funcionamiento e inversión (SGP) presentaron una apropiación inicial de \$22.710.543.635, adiciones dentro de la vigencia por valor de \$5.983.817.616, reducciones por la suma de \$132.776.338, para un total definitivo de \$28.561.584.713; su recaudo efectivo ascendió a la suma de \$28.516.725.945 equivalentes al 99.84%. A continuación, se detalla el comportamiento de los ingresos no tributarios:

Cifras en millones de pesos

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL, RECAUDO
Tasas, Multas y Contribuciones	\$ 455.100.000	\$ 237.903.558	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 693.003.558	\$ 655.913.695
Transferencias para Funcionamiento	\$ 1.022.034.578	\$ 146.899.416	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.168.933.994	\$ 1.168.933.994
Sistema General De Participaciones - Educación-	\$ 1.445.222.143	\$ 58.918.670	\$ 91.862.619	\$ 0	\$ 0	\$ 1.412.278.194	\$ 1.412.278.194
Sistema General de Participaciones - Salud-	\$ 7.146.744.174	\$ 511.041.857	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.657.786.031	\$ 7.657.786.031
S. G. P. Atención Integral a la Primera Infancia	\$ 0	\$ 20.723.060	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20.723.060	\$ 20.723.060
S. G. P. Alimentación Escolar	\$ 233.155.234	\$ 57.918.126	\$ 27.884.857	\$ 0	\$ 0	\$ 263.188.503	\$ 263.188.503
S. G. P. Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 1.478.460.574	\$ 304.097.549	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.782.558.123	\$ 1.782.558.123
S. G. P. Inversión - Deporte	\$ 113.956.880	\$ 13.553.505	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 127.510.385	\$ 127.510.385
S. G. P. Propósito General Forzosa Inversión - Cultura	\$ 85.467.659	\$ 37.057.174	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 122.524.833	\$ 122.524.833

S. G. P. Propósito General Forzosa Inversión - Libre Inversión	\$ 1.079.584.631	\$ 382.762.739	\$ 13.028.862	\$ 0	\$ 0	\$ 1.449.318.508	\$ 1.449.318.508
Cofinanciación	\$ 0	\$ 2.396.379.322	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.396.379.322	\$ 2.396.379.322
De Solidaridad y Garantías	\$ 8.328.569.198	\$ 1.568.146.378	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.896.715.576	\$ 9.896.715.576
De Entidades Descentralizadas Nacionales	\$ 78.750.000	\$ 103.634.698	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 182.384.698	\$ 182.384.698
Del Nivel Departamental	\$ 388.250.000	\$ 141.251.083	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 529.501.083	\$ 521.731.978
Regalías	\$ 647.708.340	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 647.708.340	\$ 647.708.340
Otros Ingresos No Tributarios	\$ 207.540.224	\$ 3.530.481	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 211.070.705	\$ 211.070.705
TOTAL, INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 22.710.543.635	\$ 5.983.817.616	\$ 132.776.338	\$ 0	\$ 0	\$ 28.561.584.913	\$ 28.516.725.945

Fuente: Programación y Ejecución de Ingresos Vigencia 2017-Municipio Santiago de Tolú

Lo anterior señala claramente que la mayor participación en los ingresos no tributarios, lo realiza el Fondo de Solidaridad y Garantía-FOSYGA, con una contribución del 34.70% respecto a la totalidad de las rentas recaudadas en esta clasificación, alcanzando un recaudo efectivo en la vigencia 2017 de \$9.896.715.576n equivalentes al 100% de los recursos aforados dentro el presupuesto definitivo; este capital es destinado a garantizar la continuidad en el aseguramiento y la prestación del servicio público de salud del municipio de Santiago de Tolú.

En segundo orden con un aporte del 26.85% se detalla el Sistema General de Participaciones (SGP-Salud) obteniendo un recaudo efectivo de \$7.657.786.031 equivalentes al 100% de los recursos calculados en la asignación definitiva; este recurso

va dirigido a financiar las acciones de salud pública del municipio.

De igual manera, se observa que las transferencias del Sistema General de Participaciones para atender diferentes sectores, servicios de educación, acciones prioritarias en la primera infancia y de libre destinación estuvieron afines a lo proyectado, debido a que mantuvieron un recaudo efectivo del 100%

Con referencia a los recursos de capital, la composición presupuestal de la alcaldía de Santiago de Tolú estuvo dada de la siguiente manera:

Cifras en millones de pesos

INGRESOS DE CAPITAL	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL, RECAUDO
Recursos Del Balance	0	0	0	0	0
Desahorro Fonpet	0	2.420.036.591	0	2.420.036.591	1.957.174.315
TOTAL, INGRESOS DE CAPITAL	0	2.420.036.591	0	2.420.036.591	1.957.174.315

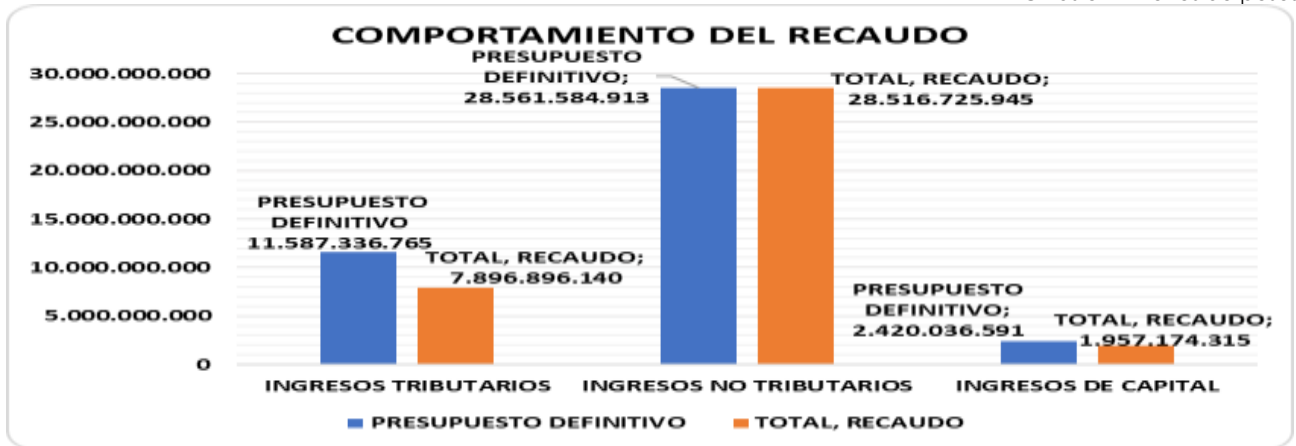
Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

Se evidencia que los recursos recibidos por este concepto equivalen al 5.10% del presupuesto de ingresos definitivo y estuvieron sujetos a la partida del Desahorro al FONPET, el cual cubre las obligaciones pensionales de trabajadores que hayan laborado en entidades territoriales con

anterioridad a la implementación del Sistema General de Pensiones, así como de los pensionados de sus entidades territoriales.

Análisis Del Recaudo 2017

Cifras en millones de pesos



Fuente: Programación y Ejecución de Ingresos Vigencia 2017-Municipio Santiago de Tolú.

Al realizar el comparativo de lo presupuestado frente a las adiciones y lo ejecutado o recaudado se evidencia que se logró cumplir en un 90.14%, por lo tanto, podemos deducir que el presupuesto final se ajustó al recaudo; esto indica que se evaluaron los comportamientos históricos de las rentas que financian la administración municipal, para ajustar el presupuesto definitivo a la realidad económica que desarrolla el municipio de Santiago de Tolú.

Así las cosas, es visible la dependencia de los recursos No Tributarios en la composición presupuestal del municipio, observando que participan con el 74.32% de los ingresos recaudados, mientras que los Ingresos Tributarios y los Recursos de Capital alcanzaron una intervención del 20.58% y 5.10% respectivamente.

Composición presupuestal de Gastos – 2017

La programación inicial de los gastos para la vigencia 2017, se fijó por la cifra de \$30.385.743.635;

producto de las modificaciones efectuadas en la vigencia auditada se presentaron adiciones por valor de \$12.315.990.972, reducciones por \$206.718.614, créditos y contra créditos en cuantía de \$8.098.532.908, resultando un presupuesto definitivo de gastos por la suma de \$42.495.015.993. Esta composición estuvo integrada por los gastos de funcionamiento e Inversión.

Los gastos de funcionamiento se establecieron inicialmente por la suma de \$4.710.334.578, se le realizaron adiciones por valor de \$1.158.075.455, créditos por la cifra de \$1.703.845.011 y contra créditos por 5.407.930.674, arrojando un aforo definitivo de \$4.896.306.933.

Según el reporte que generó la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú durante la vigencia auditada, su composición presupuestal en los gastos de funcionamiento estuvo conglomerada de la siguiente manera:

Cifras en millones de pesos

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL, EJECUTADO
Gastos De Personal	3.268.009.192	300.000.000	614.689.826	1.020.318.894	3.162.380.124	3.142.042.452
Gastos Generales	553.857.386	0	221.675.826	216.126.801	559.406.411	501.137.405
Transferencias Corrientes	718.468.000	858.075.455	387.000.000	319.000.000	1.644.543.455	1.193.351.549
Déficit Fiscal (Por Funcionamiento)	170.000.000	0	20.000.000	148.399.316	41.600.684	19.520.941
TOTAL, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.710.334.578	1.158.075.455	1.243.365.652	1.703.845.011	5.407.930.674	4.856.052.347

Fuente: Programación y Ejecución de Gastos Vigencia 2017-Municipio Santiago de Tolú

Se evidencia que los gastos de funcionamiento tuvieron una variación absoluta del 3.09% al pasar inicialmente de \$4.710.334.578 a \$4.856.052.347; de igual manera, se observa que la mayor participación la ocupan los gastos de personal, con una equivalencia del 58.48% de las apropiaciones

definitivas en la sección funcionamiento. Estas erogaciones son las que el municipio debe hacer como contraprestación de los servicios que recibe, ya sea por una vinculación laboral o a través de contratos y su ejecución estuvo dada en la suma

de \$3.142.042.452 que corresponden al 99.36% de lo finalmente aforado.

Los gastos generales son aquellos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la entidad cumpla con su normal funcionamiento, de éstos la alcaldía de Santiago de Tolú apropió definitivamente la suma de \$559.406.441 y ejecuto el monto de \$501.137.405 correspondiente al 89.58%.

Las transferencias corrientes son aquellos gastos que se realizan a otros entes con fundamento en un mandato legal, esta subpartida tuvo un

presupuesto definitivo de \$1.644.543.455, de los cuales se ejecutaron la suma de \$1.193.351.549 equivalentes al 72.56% de lo programado.

El déficit por funcionamiento presentó una apropiación inicial de \$170.000.000, sufrió un crédito por la suma de \$20.000.000 y un contra crédito de \$148.399.316, para una afectación final de \$41.600.684, de lo cual se ejecutó solo el 46.92%.

Paralelamente, la composición presupuestal de la alcaldía de Santiago de Tolú durante la vigencia auditada, con referencia a los gastos de inversión estuvo orientada así:

Cifras en millones de pesos

Fuente: Programación y Ejecución de Gastos Vigencia 2017-Municipio Santiago de Tolú

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL, EJECUTADO
Infraestructura	2.558.175.999	3.656.007.805	73.942.276	1.956.880.645	3.122.347.743	4.974.774.430	2.080.948.801
Dotación	1.075.000.000	56.057.475	34.681.220	536.314.926	746.995.811	885.695.370	665.056.494
Recurso Humano	19.151.741.056	7.016.400.523	70.210.261	2.617.922.851	1.592.315.913	27.123.538.256	22.706.893.633
Admón. Del Estado	621.335.970	268.371.619	0	1.035.032.859	353.652.878	1.571.087.570	1.570.854.711
Subsidios y Ope Fras	2.269.156.032	161.078.095	27.884.857	709.015.975	579.375.552	2.531.989.693	1.778.834.511
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	25.675.409.057	11.157.915.517	206.718.614	6.855.167.256	6.394.687.897	37.087.085.319	28.802.588.150

Los gastos de inversión inicialmente se programaron en la suma de \$25.675.409.057, se efectuaron adiciones por la suma de \$11.157.915.517, reducciones por el monto de \$206.718.614, créditos por la suma de \$6.855.167.256 y contra créditos por valor de \$6.394.687.897, quedando un definitivo por valor de \$37.087.085.319.

En la partida de infraestructura la ejecución se tasó en la suma de \$ 2.080.948.801 equivalente solo al 41.83% de lo programado, mientras que en los registros de dotación y recurso humano se logró una ejecución del 75.09% y 83.72% que corresponden a \$665.056.494 y \$22.706.893.633 respectivamente.

En la misma medida los gastos en administración del estado y los subsidios se desempeñaron con una paridad de \$1.570.854.711 y \$1.778.834.511 que corresponden al 99.99% y 70.25% respectivamente.

Dentro de esta clasificación es importante recordar que:

6. El gasto en infraestructura comprende las erogaciones en bienes inmuebles por naturaleza o definición legal.

7. En dotación, se distingue el gasto en bienes físicos muebles.

8. La inversión en recurso humano es el gasto proclive que eleva el conjunto de capacidades, habilidades, destrezas y talentos de la población

9. La administración del estado incluye el gasto dirigido a mejorar la gestión, eficacia y eficiencia de este.

La inversión en subsidios y operaciones integra el gasto en asignación de bienes y servicios que no tiene contraprestación directa e inmediata a cargo del beneficiario, tales como créditos, subsidios, transferencias, entre otros.

A causa de esto, se evidenció que la administración municipal durante la vigencia auditada en su composición presupuestal desarrolló proyectos de inversión destinados a facilitar la ejecución en un campo económico específico (subprogramas) a través de esta distribución:

Cifras en millones de pesos

NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS	% EJECUCIÓN
EDUCACIÓN	2.960.149.892	2.004.593.053	2.004.593.053	1.980.778.379	67,72%
SALUD	19.697.443.805	19.489.572.594	19.489.572.594	19.066.916.926	98,94%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE	2.999.963.733	2.427.034.485	2.364.990.018	2.251.985.115	78,83%

VIS)					
DEPORTE Y RECREACIÓN	3.382.225.900	211.566.223	211.566.223	189.253.193	6,26%
CULTURA	408.582.308	57.250.000	57.250.000	57.250.000	14,01%
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	500.000.000	0	0	0	0,00%
VIVIENDA	0	0	0	0	0,00%
AGROPECUARIO	44.687.017	44.687.017	44.687.017	44.687.017	100,00%
TRANSPORTE	824.552.386	737.538.421	737.538.421	711.091.421	89,45%
AMBIENTAL	667.500.000	130.498.220	130.498.220	130.498.220	19,55%
CENTROS DE RECLUSIÓN	0	0	0	0	0,00%
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	132.000.000	130.000.000	130.000.000	70.000.000	98,48%
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	79.191.123	78.803.500	78.803.500	73.997.312	99,51%
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	2.602.539.756	2.485.291.765	2.485.291.765	1.843.772.834	95,49%
EQUIPAMIENTO	1.071.908.058	212.072.433	212.072.433	192.508.002	19,78%
DESARROLLO COMUNITARIO	40.787.000	33.887.336	33.887.336	0	83,08%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	711.873.966	172.974.999	172.974.999	147.654.166	24,30%
JUSTICIA Y SEGURIDAD	963.680.375	586.818.103	586.818.103	554.236.036	60,89%

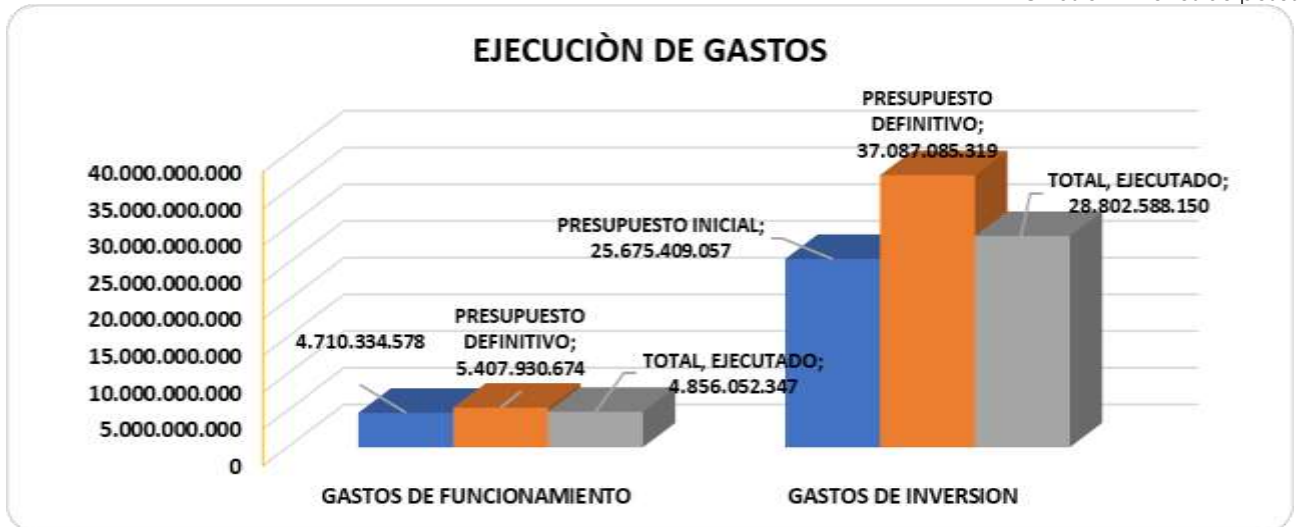
Fuente: Programación y Ejecución de Gastos Vigencia 2017-Municipio Santiago de Tolú

De lo anterior, se observa que las inversiones dentro del municipio estuvieron enfocadas como primera medida, para la asignación de recursos a proyectos que tienen por objeto la prevención y atención en servicios de salud; este subprograma se ejecutó en un 98.94%. De igual manera se

aprecia dentro de las asignaciones importantes del presupuesto de inversión, aquellas orientadas a la educación, agua potable y saneamiento básico, atención a grupos vulnerables, desarrollo comunitario y seguridad.

Análisis De la Ejecución de Gastos

Cifras en millones de pesos



Fuente: Programación y Ejecución de Gastos Vigencia 2017-Municipio Santiago de Tolú

Al efectuar el comparativo del presupuesto definitivo frente a los compromisos o ejecutado, se puede determinar que la administración municipal logró cumplir en un 79.21%; al observar la gráfica, la estructura del presupuesto de gastos del municipio de Santiago de Tolú en las secciones de funcionamiento e inversión refleja que las subpartidas se ejecutaron aceptablemente.

Cuentas por Pagar y Reservas presupuestales

Mediante los Decretos N° 001 y 002 de enero 02 de 2018 la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú constituyó sus cuentas por pagar y reservas presupuestales por la suma de \$2.517.745.217 y \$2.124.596.640 respectivamente.

Vigencias futuras

Según certificación emitida por el secretario de hacienda municipal, el municipio de Santiago de Tolú no comprometió vigencias futuras para la vigencia fiscal auditada.

Deuda Pública y Transferencias a Resguardos Indígenas

Según certificación emitida por la tesorera municipal, el municipio de Santiago de Tolú no constituyó deuda pública con ninguna entidad; igualmente informa que no se realizaron transferencias a los resguardos indígenas.

Inversión en Patrimonio Cultural

Según certificación emitida por el profesional universitario de Presupuesto, en el municipio de

Santiago de Tolú no se ejecutaron inversiones para la "Protección del Patrimonio Cultural".

Patrimonios Autónomos y Fiducias.

En la vigencia auditada y según certificación emitida por el secretario de hacienda municipal, el municipio de Santiago de Tolú no constituyó Patrimonio Autónomo ni Fiducias para el manejo de los recursos correspondientes a proyectos de inversión.

Límite del Gasto

En el municipio de Santiago de Tolú, los ingresos corrientes de libre destinación para la vigencia 2017, estuvieron representados así:

Cifras en millones de pesos

Descripción	Ejecución
Predial Unificado	3.018.147.238
Industria y Comercio	1.159.559.104
Sobretasa Consumo Gasolina Motor Libre Destinación	575.140.000
Otros Impuestos Indirectos	112.000.000
Intereses moratorios	317.910.000
Sistema General de Participaciones Propósito General Libre Destinación	1.168.933.994
TOTAL, ICLD	6.351.690.336

Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos Municipio de Santiago de Tolú-2017

Para determinar los ingresos corrientes de libre destinación se excluyeron aquellos ingresos corrientes que por norma tienen una destinación

específica; así las cosas, el municipio para la vigencia auditada recaudó por ICLD la suma de \$6.351.690.336.

Cumplimiento indicador Ley 617 2000

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA 2016
1. Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	6.351.690.336
2. Gastos de Funcionamiento (GF)	4.524.485.000
3. Categoría	Sexta
4. Relación GF/ICLD (2/1)	71,23%
5. Límite Establecido por la Ley 617 de 2000	80%
6. Diferencia (4-5)	-8,77%
7. Cumplimiento (Diferencia >0 ="Incumplimiento")	Cumplió

Fuente: Reporte de Ejecuciones Presupuestales 2017 Alcaldía de Santiago de Tolú-Sucre.

BALANCE GENERAL VIGENCIA 2017

ACTIVOS.

Los activos representan recursos controlados por la entidad como producto de sucesos pasados y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros. Las cuentas que integran el grupo de los activos son de naturaleza débito y lo constituyen bienes y derechos bajo el control de la entidad pública en desarrollo de su función administrativa, estos bienes y derechos se originan en la ley, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que lo generan. Desde el punto de vista económico, en la medida que son utilizados podrán constituirse en fuente potencial de beneficios presentes o futuros.

En la vigencia 2017 el valor del Activo total de la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú es la suma de \$152,866,701,239, conformado por el activo corriente por valor de \$ 41.180.770.123 y una equivalencia del 26.94% dentro del activo total, habiendo disminuido en \$-560,452,877, o sea un 1.34% con respecto al año 2016, como consecuencia de una baja del 15.08% de las rentas por cobrar, contrarrestado con un leve aumento del 4.31% de los deudores y 8.14% del efectivo. El activo corriente a su vez, se encuentra representado por los grupos efectivo por valor de \$ 19,432,223,301 con una participación dentro del grupo del 47.19% habiendo aumentado en \$

1,461,925,301 o sea el 8.14% con respecto a la vigencia anterior; el grupo Rentas por Cobrar por valor de \$13,340,956,465 con una participación dentro del grupo del 32.40% presenta una disminución del 15.08% con respecto al período anterior; los Deudores con un valor de \$ 8,407,590,357 representando el 20.42% del total del activo corriente, habiéndose aumentado en un 4.31% con respecto al año 2016, por efecto del aumento de los ingresos no tributarios y otros deudores.

El activo no corriente tiene un valor de \$ 111,685,931,116, representa el 73.06% del activo total, está representado por el grupo Inversiones por valor de \$ 10,776,000 que no tuvo ningún incremento con respecto al año anterior, el grupo Deudores \$ 15,548,874,349, conformado por los intereses de la deuda de impuestos de vigencias anteriores por valor de \$ 6,650,358,138 y las deudas de difícil cobro por los mismos conceptos por valor de \$ 8,898,516,211; Propiedades, Planta y Equipo por valor de \$ 51,615,417,012 y una participación dentro del grupo del 46.21% tuvo una disminución de \$ -1,357,514,988 o sea un 2.56% con respecto a la vigencia anterior; los Bienes de Beneficio y Uso Público por valor de \$ 16,106,138,600, representan el 14.42% del valor del activo no corriente, no tuvo ninguna modificación con respecto al período anterior, habiendo disminuido solo en el valor de la amortización del período; por último el grupo Otros Activos con valor de \$ 28,404,725,155 con una participación del 25.43%, disminuyó un 0.88% con respecto al periodo anterior.

El valor total del activo en la vigencia 2017 tuvo un incremento de \$12.774.444.144, o sea un 9.12% con respecto al activo total de la vigencia 2016 que tuvo un valor de \$ 140.092.257.095.

PASIVOS.

Corresponde a las obligaciones ciertas o estimadas de la entidad, como consecuencia de hechos pasados, de los cuales se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de sus funciones del cometido estatal.

El saldo del pasivo en la vigencia 2017 es de \$ 13.892.813.562, que comparado con el de la vigencia 2016 que está por valor de \$13.928.733.000, presenta una disminución del 22.53% con respecto a la vigencia anterior, como consecuencia de la disminución del 15% en las Obligaciones Laborales y del 11.6% en los Pasivos Estimados.

PATRIMONIO.

El Patrimonio hacienda pública, al cierre de la vigencia 2017 tiene un valor de \$138.973.887.677 y para 2016 de \$139,023,746.000, presentando una

Liquidez

	Activo	Corriente
	41.180.770.123	

disminución de \$-49,858,323 lo que representa un 8% menos con relación al período anterior, como consecuencia de la disminución de -37.98% en los resultados del ejercicio.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA SOCIAL Y AMBIENTAL A DICIEMBRE 31 DE 2017

INGRESOS

Las cuentas del Estado de Actividad Financiera, Económica Social y Ambiental, Comprenden los ingresos, gastos y costos, reflejando el resultado de la gestión en cumplimiento del cometido de la entidad auditada.

Para la vigencia fiscal, el Estado de Actividad Económica, Financiera, Social y Ambiental de la Alcaldía de Santiago de Tolú, presentó el siguiente comportamiento:

Ingresos operacionales.- Son los flujos de recursos recibidos por la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú durante la vigencia 2017, originados en el desarrollo de su cometido estatal; al cierre de la vigencia esos ingresos tienen un valor de \$36.146.443.194, mientras que para la vigencia 2016, presenta un saldo de \$41.683.649.000, habiéndose presentado una disminución de \$-5.537.205.806, que representa un -13.28% menos con relación al año anterior, generada por una disminución importante en las transferencias de un -16.27% con relación a la vigencia 2016.

Gastos Operacionales. - Corresponden a los valores pagados y causados en el período para el normal funcionamiento de la actividad administrativa y operativa de la entidad. Para la vigencia 2017 el saldo de estos gastos fue de \$28.375.962.413, y para la vigencia 2016 de \$28.531.591.000, presentándose una disminución de \$-155.628.587, la cual representa solamente un -0.55% con relación al año anterior.

En cuanto al gasto público social para la vigencia 2017 fue de \$23.434.891.280 y para la vigencia 2016 de \$23.745.963.000, presentándose una disminución de \$-311.071.720, que representa solo el -1.31%, ocasionada por la disminución de los gastos de inversión en educación (60.36%), agua potable y saneamiento básico (87.8%) y desarrollo comunitario y bienestar social (32.94%); aun cuando es comparativamente menor la disminución en el gasto que la de los ingresos, lo cual se refleja en los resultados del período 2017.

INDICADORES FINANCIEROS

Razón Corriente = ----- = -----
----- = 2,96

Pasivo Corriente
13.892.813.562

Este indicador determina cuántos pesos de activo corriente hay por cada peso que tiene el municipio de Santiago de Tolú que pagar en un año, es decir que el municipio en la vigencia 2017 por cada peso que le adeuda a terceros en el corto plazo, dispone en sus activos corrientes, \$2,96 para respaldarlo.

Capital de Trabajo

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

Capital de Trabajo = 41.180.770.123 – 13.892.813.562= 27.287.956.561

El capital de trabajo son los recursos que requiere el municipio de Santiago de Tolú para poder operar a corto plazo, de esta manera se puede concluir que la entidad territorial cuenta con capital de trabajo de \$27.287.956.561 para su funcionamiento después de cancelar sus pasivos de corto plazo, en otras palabras, dispone de suficientes activos corrientes para cubrir sus pasivos corrientes.

Endeudamiento

Índice de endeudamiento = $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100$
13.892.813.562

Índice de endeudamiento = ----- X 100
= 33,70
41.180.770.123

Determina el porcentaje de las deudas totales dentro de los activos totales de la entidad, es decir, representa el grado de compromiso de los activos totales respecto a las deudas de la entidad. Cuanto menor mejor. Significa que, por cada cien pesos, que el Municipio posee en activos, \$33,70 corresponden a acreedores.

Solvencia

Solvencia = $\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo Total}} \times 100$

Solvencia = $\frac{138.973.887.677}{13.892.813.562} \times 100 = 1.000$

Solvencia es la capacidad de la empresa para atender el pago de todas sus deudas y compromisos especialmente aquellas de largo plazo. En este orden de ideas el resultado arrojado indica que, por cada cien pesos, que adeuda la entidad, ella cuenta con \$1.000 en el patrimonio para su respaldo.

Municipio de Sucre (Sucre)

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

El Municipio de Sucre se encuentra ubicado al sur del departamento de Sucre, (subregión de La Mojana). La población fue fundada por Jerónimo de Bombanti en 1799. Anteriormente se llamó Boca de la Granadina hasta que en 1849 recibió su nombre actual; Limitado por las Coordenadas Geográficas 854' latitud norte, 75G 43', latitud oeste del meridiano de Greewich y una altitud de 18 metros sobre el nivel del mar, en la región Caribe colombiana, sub - región Mojana.

Limita al NORTE: con el Municipio de Magangué, al SUR: Municipios de Majagual, al ESTE: Municipios de Magangué, OESTE: Municipios de San Benito Abad; su población para el 2017, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (Proyección Censo 2005), fue de 31.680 habitantes, (en la zona urbana 7.666 y en la zona rural 24.014).

El municipio de Sucre tiene una extensión territorial de 1.110,54 kms2 equivalente al 10,75% del área total del Departamento, presenta un clima cálido — húmedo característico de bosque húmedo tropical, que se refresca con los vientos Monzónicos que llegan del norte; el balance hídrico para el Caño La Mojana se concluye que el municipio presenta una deficiencia de agua en los meses de enero, febrero y marzo, época en que se evapotranspira toda el agua precipitada y se consume la almacenada.

HIDROGRAFÍA.

Su hidrografía, y a la vez su economía está representada por la cuenca del caño la Mojana, la microcuenca del caño Pancegüita y algunos caños menores como el caño de Puerquera en límites con Bolívar, el de Malambo al sur occidente, el Malambito y Juana Paula al Occidente.

Las ciénagas que aquí se presentan dan sustento a muchas de las comunidades que allí habitan mediante la pesca y formación de playones para cultivos transitorios, como área de abastecimiento de agua de uso doméstico o para el ganado durante los meses de verano. En la época lluviosa La red de caños que existe en el territorio municipal, proporciona para ciertas regiones del municipio la única vía entre los corregimientos y veredas más apartados del municipio. El caño Mojana permite que los habitantes del casco urbano del municipio

y de corregimientos y veredas se comuniquen con los centros urbanos de importancia, cuando el nivel de las aguas lo permite. Este caño es vía principal con los municipios de Majagual, Guaranda y Sucre, y salida hacia Magangué.

El Municipio está dividido política y administrativamente por (36) corregimientos, veintisiete (27) veredas y dos (2) caseríos, en su área Urbana del municipio de Sucre se encuentra conformado por 14 barrio. La dinámica social será interpretada teniendo en cuenta la población, educación, salud, cultura, recreación y deporte, vivienda, equipamiento urbano, modernización institucional, fortalecimiento financiero y población desplazada.

De acuerdo al boletín del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2005¹⁸.

Área	Población
Cabeceras	7.666
Resto	24.014
Total	31.680

Siguiendo los lineamientos de las necesidades básicas insatisfechas, el municipio de Sucre – Sucre, está según el reporte del DNP de la cabecera es del 54,31 % y de la zona rural es del 87,33 %, lo que da un total promedio del 78,99, mientras que el promedio departamental del 54,93 %. Esto porque no se cuenta con servicio de alcantarillado, ni el agua es apta para el consumo humano, a si como el tratamiento de los residuos sólidos no se contempla en el ámbito urbano al 100%; pero teniendo en consideración que se cuenta con algún sistema de eliminación de excretas:

¹⁸ Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, Fecha de actualización de la serie: Junio de 2012. Incluye los nuevos municipios creados con posterioridad al Censo 2005, los cuales han generado cambios en la distribución cabecera-resto a nivel departamental y nacional. Las series de población para total y resto presentan saltos en años correspondientes a la creación de municipios, de acuerdo con las Leyes 136/1994 y 617/2000.

Área	Población %
Prop. de Personas en NBI (%)	80.30
Prop. de Personas en miseria	45.16
Componente vivienda	71.72
Componente Servicios	16.53
Componente Hacinamiento	15.85
Componente Inasistencia	3.21
Componente dependencia económica	37.09

Las características de vivienda del municipio de Sucre tienen diferentes tipologías como son: Vivienda tradicional histórica, casas de arquitectura española que datan de finales del siglo XIX conservando estilo clásico tradicional, donde prevalece vestigio del estilo republicano. La segunda tipología, son las construcciones de elemento orgánicos como son: bahareque y techo en palma o combinados con zinc conforman la mayoría de las casas habitacionales del municipio.

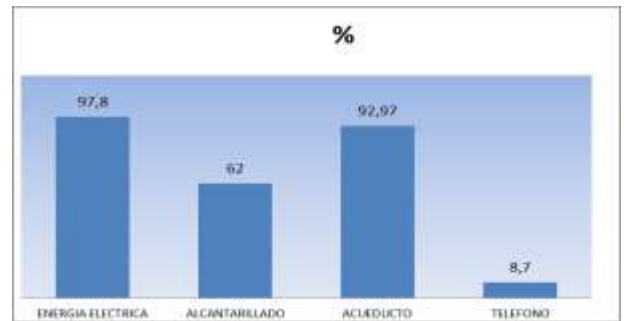
El déficit de vivienda actual, según datos del DANE, por personas en miseria que este estima en 1.950 personas; el promedio de miembros por familia es de 5.8, y 5.9 rural hab/viv, lo que arrojó 400 viviendas de déficit en el área urbana, esto ampararía a 2.360 personas. El sector rural presenta un déficit de 1.065 soluciones de vivienda, que al construir las ampararía a 6.284 personas.

El acueducto de la cabecera municipal cubre 1229 casas, para un total del 92.97% del total de las 1322 Casas que aproximadamente existen en la cabecera; el agua para el acueducto es de tipo subterráneo, captada de los acuíferos a través de un pozo profundo. En el municipio no existe el servicio de alcantarillado, en el área urbana aproximadamente el 62% de las viviendas cuentan con la modalidad de tasas conectadas a pozos sépticos y 2% de las viviendas conectadas a letrinas, quedando un 36% sin servicio sanitario.

El servicio de Energía Eléctrica, lo presta la empresa de carácter privado Electrocosta, y se toma de la subestación Magangué en el departamento de Bolívar. La calidad de la prestación del servicio es regular - mala, ya que se presentan muchas interrupciones y bajas de voltaje. En el departamento de Sucre, este municipio es quizá el de mayor número de cortes, la cobertura de este servicio es del 97.8% con servicio y 2.2.

El servicio de telefonía urbana con un total de 165 líneas telefónicas instaladas, entre residenciales, comerciales e institucionales, es prestado por Colombia Telecomunicaciones antigua Telecom. La telefonía celular tiene una cobertura del 100% en la cabecera municipal y del 50%

aproximadamente en la zona rural, sin embargo en las zonas la señal no es buena,



La fuente básica del sistema económico municipal de Sucre, Sucre, es la agricultura y la ganadería ya que la pesca, no está cuantificada, ni por la UMATA ni por la URPA.

La desorganización del gremio de pescadores, no permite cuantificar el producto, ni establecen precios competitivos; el no contar con la infraestructura, organización, canales de distribución y comercialización, se produce una manipulación de precios por los intermediarios mayoristas, que terminan imponiendo los precios; lo que deteriora la economía de los pescadores.

El sector comercial (general) es uno de los factores fundamentales en la economía del municipio, ya que por ubicación de la cabecera municipal, ser centro de recepción de productos locales y foráneos de consumo masivo, se vuelve centro comercial para todo el territorio municipal.

ASPECTOS EDUCATIVOS. La educación en el municipio de Sucre, vive la problemática de la educación en el país; la estructura educativa presenta deficiencias en el sistema, en los docentes, en los padres y en los alumnos, la deserción escolar tiene realmente niveles elevados, teniendo los educadores en muchos casos que salir a buscar a los alumnos para que se matriculen, y de esta manera llenar los cupos para su carga académica.

La generalidad de los establecimientos educativos del municipio de Sucre presenta insuficiencias en sus dotaciones, se hace necesario dotarlos de los elementos necesarios para su adecuado funcionamiento y para el cumplimiento con calidad de los estándares educativos; aulas cuyas paredes y techos dejan mucho que desear; presentan pisos en tierra (barro); existen escuelas sin servicio de agua potable, insuficiencia de espacio para las zonas recreativas y deportivas, todo esto sumado a las crecientes (inundaciones) en época de invierno, que agravan aún más la situación actual.

Según los datos arrojados por el SISBEN municipal, el porcentaje de Analfabetismo en la zona urbana del municipio es del 32.17% y en la zona rural es del 38.98%, para un porcentaje de analfabetismo municipal del 37.46%.

ASPECTOS DE SALUD. El manejo de la salud en el Municipio de Sucre está bajo la responsabilidad de la Secretaría Local de salud y a la ESE Hospital de primer nivel de atención Santa Catalina de Sena, dentro de los lineamientos de la atención de primer nivel; consulta externa (patologías frecuentes) y las urgencias y dos IPS privadas; el servicio de

medicina especializada no se presta en el municipio, realizándose traslados hacia el hospital de Magangué o Sincelejo.

El total de personas sisbenizadas en el municipio es de 27.559, de las cuales son 7.974 en la zona urbana y 19.584 en el área rural; de toda esta población solamente están carnetizados 24.553 personas, lo que corresponde al 89.1% de la población Sisbenizada; lo que arroja una cobertura real en salud por régimen subsidiado del 75.69%, cobertura que amerita seguir aumentando las coberturas de afiliación.

FINANZAS MUNICIPALES

GESTIÓN PRESUPUESTAL.

El Presupuesto municipal es el instrumento mediante el cual los alcaldes desarrollan su Plan de Gobierno y por ende, el mandato que les ha sido encomendado a través del voto programático. Por esta razón el presupuesto debe aterrizar los planes de corto y mediano plazo, establecidos en el Plan de Desarrollo y permitir una evaluación sobre el cumplimiento de las metas fijadas por la administración. Su preparación y ejecución tiene por objeto optimizar la asignación de los recursos públicos, garantizar la aplicación de los principios presupuestales e impulsar el desarrollo local a corto, mediano y largo plazo.

Mediante Acuerdo No. 014 de noviembre de 2017, el Concejo Municipal aprueba el presupuesto de Rentas y Gastos de la Alcaldía Municipal de Sucre – Sucre para la vigencia fiscal 2017, por un valor inicial de \$24.597.441.838, con sus disposiciones generales. Mediante Decreto No. 103 de diciembre 31 de 2016, se liquida el presupuesto de Rentas y Gastos de La Alcaldía Municipal de Sucre – Sucre para la vigencia fiscal 2017, por el mismo valor

aprobado, con lo cual se deja constancia de la legalidad del proceso de la formación presupuestal, y del proceso de planeación de la formación del presupuesto.

Durante la vigencia fiscal 2017, al presupuesto de La Alcaldía Municipal de Sucre- Sucre se le hicieron adiciones por valor de \$4.766.434.379, reducciones por valor de \$420.007.073, quedando un presupuesto definitivo por valor de \$28.943.869.144, estas modificaciones fueron amparadas mediante actos administrativos.

Datos en pesos

Presupuesto Inicial	24.597.441.838
Adición	4.766.434.379
Reducción	420.007.073
Créditos	2.590.980.276
Contra créditos	2.590.980.276
Presupuesto Final	28.943.869.144

Fuente: Oficina de Presupuesto

Comparación del presupuesto inicial aprobado con el presupuesto en ejecución.

La relación que guarda el presupuesto inicialmente aprobado con el presupuesto ejecutado, muestra la rigurosidad del proceso de planeación presupuestal como elemento valioso del análisis del comportamiento de las cifras económicas.

A ese fin será de especial valía el constatar la relación que guarda el presupuesto inicial con el Plan de Desarrollo de la administración "El Futuro depende de todos".

Escenario Financiero de Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada Vigencia Fiscal 2017

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	% RECAUDO
	INGRESOS	24.597.441.838	4.766.434.379	420.007.073	28.943.869.144	27.910.684.695	96%

1	Ingresos Corrientes	8.030.361.829	2.272.309.186	372.162.462	9.930.508.553	9.123.128.656	92%
2	Ingresos Fondos local de salud	16.567.080.009	2.121.174.266	47.844.611	18.640.409.664	18.414.605.112	98%
3	Recursos de Capital	0	372.950.927	0	372.950.927	372.950.927	100%

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal de Sucre

Los ingresos de mayor recaudo fueron los provenientes del fondo local de salud los cuales fueron recaudados por un valor de \$18.414.605.112, que equivalen al 98% del presupuesto definitivo, hacen parte de estos ingresos, ingresos corrientes fondo de salud por valor de \$18.413.138.412 y los ingresos de capital fondo de salud por un valor de \$1.466.700. Los ingresos corrientes fueron recaudados en un valor de \$9.123.128.656, equivalentes al 92% del presupuesto definitivo, hacen parte de estos recursos los ingresos tributarios, los cuales fueron recaudados por un valor de \$852.026.220 y por los ingresos no tributarios los cuales fueron recaudados por un valor de \$8.271.102.436, de los cuales \$290.000 corresponden a recursos propios por concepto de tasas, tarifas y derechos, a multas y sanciones por un valor de \$3.496.445, transferencias por un valor de \$8.258.205.553, otros ingresos no tributarios por un valor de \$9.110.438. Los recursos del presupuesto de

ingresos se encuentran ejecutados en \$27.910.684.695, presentando un grado de cumplimiento en relación a la asignación presupuestal definitiva del 96%.

Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada Vigencia Fiscal 2017



(1) PRESUPUESTO INICIAL (2) PTO DEFINITIVO (3) PTO EJECUTADO

Presupuesto de Gastos.

Para la vigencia 2017, el presupuesto inicial de gastos de La Alcaldía Municipal de Sucre-Sucre fue establecido en un valor de \$24.597.441.838, se realizaron adiciones por valor de \$4.766.434.379, reducciones por valor de \$420.007.073, se hicieron créditos y contra créditos por valor de \$2.590.980.276, para un presupuesto definitivo de \$28.943.869.144, de los cuales se ejecutó un valor de \$28.470.692.267 equivalentes al 98% del presupuesto definitivo, quedando por ejecutar

un valor de \$473.176.877, equivalentes al 2% del presupuesto final, siendo los gastos de funcionamiento con el 98,5% los de menor ejecución, siguiéndole los gastos de inversión con una ejecución del 100% y por último los gastos por servicio de la deuda con un 99% de ejecución, sin embargo los gastos de mayor representatividad dentro del total ejecutado corresponden a los gastos de inversión con el 91,5% siguiéndole los gastos de funcionamiento con el 7,2% y los gastos por servicio de la deuda los cuales tienen una representatividad del 1,3%.

NOMBRE	APROPIACIÓN INICIAL / DISPONIBLE	ADICIONES	REDUCCIONES	CRÉDITOS	CONTRACRÉDITOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA	TOTAL EJECUTADO
GASTOS	24.597.441.838	4.766.434.379	420.007.073	2.590.980.276	2.590.980.276	28.943.869.144	28.470.692.267
GASTO FUNCIONAMIENTO	1.776.226.150	399.402.802	42.000.000	235.179.056	304.779.056	2.064.028.952	201.314.572
SERVICIO DE LA DEUDA	330.000.000	0	0	42.450.705	1.758.416	370.692.289	370.692.289
GASTOS DE INVERSION	22.491.215.688	4.367.031.577	378.007.073	2.313.350.515	2.284.442.804	26.509.147.903	26.237.285.598

Fuente: Oficina de Presupuesto

Gastos de Funcionamiento. Según los datos registrados en la ejecución presupuestal de egresos de la vigencia 2017, los gastos de funcionamiento fueron ejecutados en un valor de \$1.862.714.380, equivalentes al 99% del presupuesto definitivo, de los cuales \$1.576.056.830, corresponden al nivel central, de estos a su vez se ejecutó en gastos de

personal un valor de \$977.132.628, en gastos generales un valor de \$233.398.443, a transferencias corrientes un valor de \$130.371.285, pago de déficit de funcionamiento un valor de \$45.527.190, gastos fonpet un valor de \$46.615.308 por gastos de funcionamiento de nivel descentralizado se ejecutó un valor de \$143.011.976, de los cuales

\$176.000.000 fueron por transferencias al Concejo Municipal y \$110.657.550 por transferencias a la personería municipal.

Servicio de la Deuda. Durante la vigencia 2017, el Municipio de Sucre – Sucre ejecutó por concepto de servicio de la deuda un valor de \$370.692.289, de los cuales \$370.692.289, corresponden a Transporte SGP propósito general libre inversión.

Gastos de Inversión. Según los datos registrados en a la ejecución presupuestal de egresos la administración municipal de Sucre - Sucre durante la vigencia 2017, ejecutó en gastos de inversión un valor de \$26.237.285.598, que equivale al 99% del total presupuestado. Los gastos de inversión se ejecutaron de la siguiente manera:

Con recursos de SGP se ejecutó un valor de \$12.830.874 miles, de los cuales se invirtieron en

el sector de educación un valor de \$1.870.816.376, en el sector salud un valor de \$18.613.976.956, en el sector de agua potable y saneamiento básico un valor de \$1.373.781.434, en deporte y recreación un valor de \$197.479.715, en el sector cultura un valor de \$257.262.923, en el sector agropecuario un valor de \$63.454.502, en el sector transporte un valor de \$787.620.328, en el sector ambiental un valor de \$194.834.008, en prevención y atención de desastres un valor de \$119.999.750, en promoción del desarrollo se invirtió un valor de \$64.694.928, en atención a grupos vulnerables –promoción social se ejecutó un valor de \$976.903.777, en equipamiento se ejecutó un valor de \$77.081.658, en desarrollo comunitario se ejecutó un valor de \$3.500.000 en fortalecimiento institucional se ejecutó un valor de \$1.224.391.933, en justicia y seguridad se invirtió un valor de \$411.487.308.

Situación de ejecución presupuestal al cierre de la vigencia fiscal 2017

Presupuesto de ingresos recaudados a Dic/2017:	\$27.910.684.695
Presupuesto de egresos ejecutado a Dic/2017:	\$28.470.692.267
Déficit en ejecución presupuestal	- \$560.007.572

BALANCE GENERAL DE LA ALCALDÍA DE SUCRE - SUCRE

El Balance General a diciembre 31 de 2017 certificado por el Contador y el Representante Legal de la entidad, ha cumplido con el plan de acción para la aplicación del marco normativo o de preparación obligatoria para la convergencia a las NIIF al corte a 31 de diciembre de 2017. Sin embargo la opinión del mismo es con salvedades por presentar

inconsistencia que generan sobrestimaciones por valor de \$950.500.000, en las cuentas del grupo propiedad planta y equipo, que representan el 2,9% del total de activos. La constitución del Balance General que presenta la Alcaldía Municipal de Sucre-Sucre en la vigencia 2017, es la siguiente:

BALANCE GENERAL	Saldos Balance 31/12/2017	%	Saldos Balance 31/12/2016	%	DIFERENCIA 2017/2016
Activo Corriente	4.186.465.404	12,8	4.276.224.000	51	(89.758.596)
Activo No Corriente	28.564.737.708	87,2	27.978.860.000	49	585.877.708
TOTAL ACTIVO	32,751,203,112	100	32,255,084,000	100	496.119.112
Pasivo Corriente	2.416.829.201	63,2	2.777.453.000	67	(360.623.799)
Pasivo no Corriente	1.407.291.378	36,8	1.431.748.000	33	(24.456.622)
PASIVO	3.824.120.579	31	4,209,201.000	32	(385.080.421)
PATRIOMONIO	28.927.082.533	69	28,045,883.000	68	881.199.533
PASIVO + PATRIMONIO	32.751.203.112	100	32,255,084,000	100	496.119.112

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal de Sucre - Sucre.

El Activo total asciende a la suma de \$32.751.203.112, conformado por el activo

corriente con un valor de \$4.186.465.404 y una equivalencia del 12,8% dentro del activo total;

el activo no corriente con un valor de \$28.564.737.708 y una equivalencia del 87,2% dentro del activo total.

Pasivos. Al término de la vigencia 2017, la Alcaldía Municipal de Sucre - Sucre revela un pasivo total por valor de \$3.824.120.579, conformado por el pasivo corriente por un valor de \$2.416.829.201 y una equivalencia del 63,2% dentro del pasivo total; el pasivo no corriente con un valor de \$1.407.291.378 y una equivalencia del 36,8% dentro del pasivo total.

Patrimonio. Al término de la vigencia 2016, la Alcaldía Municipal de Sucre – Sucre presenta un Patrimonio por valor de \$28.927.082.533, representado en su totalidad por el grupo hacienda pública, el cual a su vez está representado por las cuentas capital fiscal con un saldo de \$28.352.619.697 y resultado del ejercicio con un saldo de \$574.462.836.

INDICADORES FINANCIEROS.

A continuación, se detallan los principales indicadores financieros correspondientes a la vigencia 2017:

Indicadores de Liquidez.

Indicador	Variable	Valores en miles de pesos
Razón Corriente	Activo Corriente/Pasivo Corriente	4.186.465.404/2.416.829.201=1,73

Razón Corriente. Durante la vigencia 2017, el Municipio de Sucre - Sucre por cada peso

adeudado a corto plazo contó con \$1.73 pesos para atender el compromiso.

Indicador	Variable	Valores en miles de pesos
Capital de Trabajo	Activo Corriente-Pasivo Corriente	4.186.465.404-2.416.829.201=1.769.636.203

Capital de Trabajo. El resultado de este indicador demuestra que al Municipio de Sucre – Sucre le quedaría un saldo de

\$1.769.636.203, después de cancelar los pasivos a corto plazo, en el caso que tuvieran que ser asumidos.

Indicador	Variable	Valores en miles de pesos
Solvencia	Activo Total/Pasivo Total	32.751.203.112/3.824.120.579=8,6

Solvencia. El resultado indica que el Municipio de Sucre - Sucre por cada peso adeudado

cuenta con 8,6 pesos para cumplir el compromiso.

Indicadores de Endeudamiento.

Indicador	Variable	Valores en miles de pesos
Endeudamiento	Total Pasivo /Total Activo x100	3.824.120.579/32.751.203.112 x100= 12%

Endeudamiento. Muestra el porcentaje de acreencias que tiene el Municipio de Sucre - Sucre con respecto a sus activos. El resultado

refleja que por cada peso que la entidad tiene en sus activos, el 12% ha sido financiado por los acreedores.

Indicador	Variable	Valores en miles de pesos
Propiedad	Patrimonio /Total Activo x100	28.927.082.533/32.751.203.112 x100=88%

Propiedad. El 88% de los activos del Municipio de Sucre - Sucre corresponden al Patrimonio Institucional.

Indicador	Variable	Valores en miles de pesos
Apalancamiento Total	Total Pasivo /Total Patrimonio x100	3.824.120.579/28.927.082.533 x100=13%

Apalancamiento. Para el año 2017, la deuda adquirida por el Municipio de Sucre -Sucre representó el 13% del Patrimonio.

Indicadores de Gestión.

Indicador	Variable	Valores en miles de pesos
Ejecución de Ingresos Tributarios.	Recaudo de Ing. Trib. /Total recaudado.	$852.026.220/27.910.684.695=3,1\%$

Ejecución de Ingresos Tributarios. Los ingresos tributarios representan el 3,1% del total de

ingresos recaudados por el Municipio de Sucre - Sucre en la vigencia

Indicador	Variable	Valores en miles de pesos
Ing. Per -Cápita	Recaudo de Ing. Trib. /Población de Sucre -Sucre.	$852.026.220/32.563=26$

Ingreso Per-Cápita. Teniendo en cuenta la población proyectada por el DANE, para el año 2017, al Municipio de Sucre - Sucre por

cada habitante ingresaron al presupuesto municipal 26 pesos.

Indicador	Variable	Valores en miles de pesos
Ejecución Inversión	Inversión ejecutada /total ingresos recaudados x100	$26.237.285.598/ 27.910.684.695 \times 100 = 94\%$

Ejecución de la Inversión. En relación a los ingresos recaudados por el Municipio de Sucre

- Sucre en la vigencia 2017, la inversión ejecutada fue del 94%.

Municipio de Toluvejo

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

El municipio de Toluvejo, está situada en la parte norte del país, en la subregión del Morrosquillo del departamento, se encuentra a 18 Km de la capital del Departamento de Sucre; su superficie abarca cerca de 276,49 kilómetros cuadrados, cuenta con una población estimada para 2017 de 18.893 habitantes, de los cuales 5.460 se encuentran ubicados en la cabecera municipal y 13.433 en el resto del territorio, lo anterior según estimaciones y proyecciones de población establecidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2005¹⁹. Su actividad económica se basa en las actividades agrícola y ganadera, pero dicha producción tiene poco valor agregado.²⁰

Área	Población
Cabecera	5.460
Resto	13.43
Total	18.893

Fuente: DANE

SITUACIÓN FINANCIERA

LOS INGRESOS

Como preámbulo a análisis individual de cada uno de los entes territoriales involucrados en el presente informe, el control de legalidad en el proceso de aprobación del presupuesto para la vigencia fiscal 2017 del Municipio de Toluvejo, da cuenta del curso que siguió la aprobación del presupuesto ante el órgano que tiene las responsabilidades

para ello y demás procedimientos previstos para dicho trámite. La verificación de estas formalidades, además de dejar constancia de la legalidad del proceso de la formación presupuestal, tiene como finalidad verificar el proceso de planeación de la formación del presupuesto.

Así las cosas, el presupuesto del Municipio se aprobó y, surtió sus debates establecidos en la ley, ante el correspondiente Concejo Municipal y se estableció en \$23.169.127 miles en sus ingresos y en \$23.169.127 miles en sus gastos, respetando el principio de equilibrio presupuestal.

Comparación del presupuesto inicial aprobado con el presupuesto en ejecución.

A fin de examinar el proceso de planeación presupuestal un elemento valioso estará constituido por el examen de la relación que guarda el presupuesto inicialmente aprobado con el presupuesto en ejecución al momento de dicha aprobación.

Se trata de examinar, también por este medio, las razones que tuvo la administración para planear ex ante la evolución de los ingresos y de los gastos proyectados y por lo tanto de presentar un juicio si los factores relevantes a la hora de presentar el presupuesto se tomaron en cuenta o si por el contrario la conformación del presupuesto inicial obedece a actos rutinarios sin contenidos analíticos.

¹⁹ Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, Fecha de actualización de la serie: miércoles 29 de diciembre de 2010. Incluye los nuevos municipios creados con posterioridad al Censo 2005, los cuales han generado cambios en la distribución cabecera-resto a nivel departamental y nacional. Las series de población para total y resto presentan saltos en años correspondientes a la creación de municipios, de acuerdo con las Leyes 136/1994 y 617/2000.

²⁰ http://www.sanpedro-sucre.gov.co-sucre.gov.co/informacion_general.shtml#indicadores

Aun cuando para estos propósitos no será necesario examinar con minuciosidad todos los componentes de los ingresos y gastos, pues ese tipo

de análisis debe reservarse a la hora de examinar la ejecución presupuestal.

**Municipio de Toluviejo
Escenario Financiero de Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada
Vigencia Fiscal 2017**

Código	Nombre	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo
1	INGRESOS	23.169.128	21.416.076	1.277.360	43.307.843
1.1	INGRESOS CORRIENTES	23.169.128	14.321.078	1.277.360	36.212.846
1.1.01	TRIBUTARIOS	4.130.704	2.309.585	169.934	6.270.355
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	420.260	132.765	0	553.025
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.710.444	2.176.819	169.934	5.717.329
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	19.038.423	12.011.494	1.107.426	29.942.491
1.1.02.01	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	245.100	119.109	0	364.209
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	18.793.323	11.892.385	1.107.426	29.578.283
1.1.02.02.01	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.342.681	54.161	0	1.396.842
1.1.02.02.01.01.01.01	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPÓSITO GENERAL LIBRE DESTINACIÓN	1.342.681	54.161	0	1.396.842
1.1.02.02.03	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	17.450.642	11.838.224	1.107.426	28.181.440
1.1.02.02.03.01.01.01	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN-	1.202.820	0	55.665	1.147.154
1.1.02.02.03.01.01.03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD-	5.373.331	399.445	0	5.772.776
1.1.02.02.03.01.01.06	S. G. P. ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	127.189	0	0	127.189
1.1.02.02.03.01.01.07	S. G. P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	160.597	37.557	0	198.154
1.1.02.02.03.01.01.08	S. G. P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	923.070	82.102	0	1.005.172
1.1.02.02.03.01.01.09	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN	1.888.670	76.840	43.933	1.921.578
1.1.02.02.03.01.01.09.03	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - DEPORTE	114.894	0	25.105	89.790
1.1.02.02.03.01.01.09.05	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - CULTURA	86.171	0	18.828	67.342
1.1.02.02.03.01.01.09.98	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - LIBRE INVERSIÓN	1.687.605	76.840	0	1.764.445
1.1.02.02.03.01.01.17	DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS	7.319.952	1.355.841	765.778	7.910.015
1.1.02.02.03.01.03	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS NACIONALES	74.675	63.191	0	137.866
1.1.02.02.03.01.03.01.01	DE ENTIDADES NO FINANCIERAS NACIONALES NO CONSIDERADAS EMPRESAS	74.675	63.191	0	137.866
1.1.02.02.03.01.03.01.03	DE EMPRESAS NO FINANCIERAS NACIONALES	74.675	63.191	0	137.866
1.1.02.02.03.01.03.01.03.01	EMPRESA PARA LA SALUD -ETESA-	74.675	63.191	0	137.866
1.1.02.02.03.03	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	270.338	16.384	0	357.137
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	0	7.094.998	0	7.094.998
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	0	7.094.998	0	7.094.998
1.2.02.98	OTROS RECURSOS DE CAPITAL NO ESPECIFICADOS	0	0	0	0

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Como se puede observar en la tabla anterior, durante la vigencia fiscal 2017 el Municipio de Toluviejo, incremento su presupuesto inicial de

ingresos a un 186.92% pasando de \$23.169.128 miles de pesos a \$43.307.843 miles, representados fundamentalmente en la adición de recursos

destinados a financiar al sector inversión del recursos del balance; otra fuente que incremento

el presupuesto de ingresos fue por parte de los transferencias de la nación.

**Municipio de Toluviejo
Ejecución Presupuestal de Ingresos
Recaudo Efectivo Vs % de Participación
Vigencia Fiscal 2017**

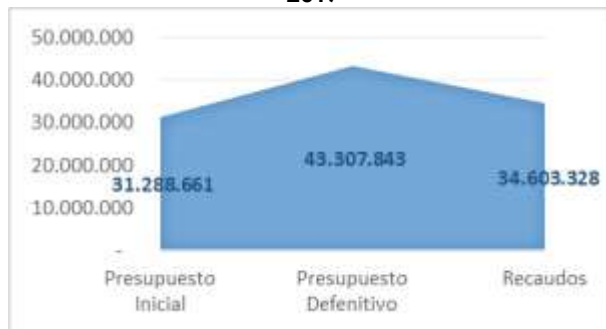
Código	Nombre	Recaudos	% Participación
1	INGRESOS	34.603.328	100%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	27.885.162	81%
1.1.01	TRIBUTARIOS	5.765.440	17%
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	401.266	1%
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	5.364.174	16%
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	22.119.722	64%
1.1.02.01	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	340.423	1%
1.1.02.02	TRANSFERENCIAS	21.779.299	63%
1.1.02.02.01	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.396.842	4%
1.1.02.02.01.01.01.01	SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE DESTINACIÓN	1.396.842	4%
1.1.02.02.03	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	20.382.457	59%
1.1.02.02.03.01.01.01	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -EDUCACIÓN-	1.117.973	3%
1.1.02.02.03.01.01.03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -SALUD-	5.772.776	17%
1.1.02.02.03.01.01.06	S. G. P. ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	113.785	0%
1.1.02.02.03.01.01.07	S. G. P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	198.154	1%
1.1.02.02.03.01.01.08	S. G. P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.005.172	3%
1.1.02.02.03.01.01.09	SGP - PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN	1.921.578	6%
1.1.02.02.03.01.01.09.03	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - DEPORTE	89.790	0%
1.1.02.02.03.01.01.09.05	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - CULTURA	67.342	0%
1.1.02.02.03.01.01.09.98	S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - LIBRE INVERSIÓN	1.764.445	5%
1.1.02.02.03.01.01.17	DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS	7.910.015	23%
1.1.02.02.03.01.01.17.01.01	CONTINUIDAD	7.910.015	23%
1.1.02.02.03.01.03	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS NACIONALES	137.866	0%
1.1.02.02.03.01.03.01.01	DE ENTIDADES NO FINANCIERAS NACIONALES NO CONSIDERADAS EMPRESAS	137.866	0%
1.1.02.02.03.01.03.01.03	DE EMPRESAS NO FINANCIERAS NACIONALES	137.866	0%
1.1.02.02.03.03	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	286.722	1%
1.1.02.02.03.03.01.01	COFINANCIACIÓN	286.722	1%
1.1.02.02.03.03.01.98	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEPARTAMENTAL	0	0%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	6.718.166	19%
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	6.718.166	19%
1.2.02.98	OTROS RECURSOS DE CAPITAL NO ESPECIFICADOS	0	0%

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

No obstante lo anterior, su recaudo efectivo alcanzó el 80% de lo programado, en cuantía de \$34.603.328 miles frente a los \$43.307.843 miles de presupuesto definitivo, lo que refleja una

aproximación a la meta en el proceso de planeación y problemas en el manejo de tesorería.

Municipio de Toluviejo
Ejecución Presupuestal de Ingresos Consolidada
Vigencia Fiscal
2017



Como se puede observar en la gráfica, el Municipio de Toluviejo tuvo Ingresos Tributarios por el orden de \$5.765.440 miles, que representaron el 17% del recaudo total; Tasas, Multas y Contribuciones por valor de \$340.423, miles, con el 1%; Transferencias para funcionamiento, por valor de \$1.396.842 miles,

que representaron el 4%; Transferencias para Inversión, por el orden de \$20.382.457 miles, que representaron el 59% y finalmente Recursos de Capital por valor de \$6.718.166 miles, que representaron el 19%.

Municipio de Toluviejo
Distribución del Presupuesto de Ingresos (Recaudos)



LOS GASTOS

Con relación a los gastos, el municipio de Toluviejo presentó un presupuesto inicial por valor de \$23.169.127 miles; durante la vigencia fiscal adicionó recursos por valor de \$21.416.076 miles, y reducciones por valor de \$1.277.360 miles, para un Respecto al presupuesto aprobado para la vigencia, el presupuesto del municipio de Toluviejo presentó una variación del 186.92%, partiendo de

Distribución del presupuesto de Gastos:
Apropiación Inicial Vs Apropiación Definitiva.

presupuesto definitivo de \$43.307.843 miles. Tuvo también traslados presupuestales por valor de \$3.107.089 miles, en completo equilibrio créditos y contra-créditos.

\$23.169.127 miles y al finalizar la vigencia, el presupuesto definitivo quedó en \$43.307.843 miles.

Municipio de Tolviejo
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropriaciones
Apropiación Inicial Vs Apropiación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017

Código	Nombre	Apropiación inicial	Adiciones	Reducciones	Créditos	Contracréditos	Apropiación definitiva
2	GASTOS	23.169.127	8.645.493	1.277.360	3.107.089	3.107.089	30.537.261
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.549.305	402.043	94.419	598.945	608.011	3.847.863
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	2.410.021	184.322	0	339.639	351.412	2.582.569
2.1.02	GASTOS GENERALES	623.834	94.870	0	229.064	147.584	800.184
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	515.450	122.851	94.419	30.242	109.014	465.110
2.1.96	DÉFICIT FISCAL POSTERIOR A DICIEMBRE 31 DE 2000 (POR FUNCIONAMIENTO)	0	0	0	0	0	0
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	19.329.664	8.105.435	1.150.808	2.491.981	2.483.569	26.292.703
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	871.143	1.539.769	11.539	887.567	1.118.875	2.168.065
2.3.02	DOTACIÓN	898.729	109.823	6.932	55.236	147.427	909.428
2.3.03	RECURSO HUMANO	15.762.138	6.418.287	1.093.782	1.150.221	863.965	21.372.898
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	241.987	0	20.000	246.758	76.639	392.106
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	0	0	0	0	0	0
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	1.555.667	37.557	18.555	152.199	276.662	1.450.205
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	290.158	138.015	32.132	16.164	15.510	396.695
2.4.02	DEUDA INTERNA	290.158	138.015	32.132	16.164	15.510	396.695
2.4.02.01	AMORTIZACIONES	250.058	0	0	0	7.200	242.858
2.4.02.02	INTERESES	40.100	138.015	32.132	16.164	8.310	153.837

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

En la programación de gastos, las adiciones no guarda coherencia con las reportadas en los ingresos, toda vez que en las apropiaciones reflejan un saldo de \$8.645.493 miles y la de ingreso de \$21.416.076 miles, presentando una diferencia de \$12.770.583, esto se ve reflejado lógicamente en el presupuesto definitivo.

Respecto a los compromisos adquiridos por el municipio de Tolviejo, podemos observar que del total presupuestado (\$30.537.261 miles), éste comprometió recursos por el orden de los

Distribución del presupuesto de Gastos:
Apropiación Definitiva Vs Gastos Comprometidos.

\$29.453.824 miles, logrando una ejecución presupuestal de gastos cercana al 96%, de los cuales, se pagaron recursos por valor de \$27.497.859miles.

Municipio de Tolviejo
Ejecución Presupuestal de Gastos o Apropriaciones
Apropiación Inicial Vs Apropiación Definitiva
Vigencia Fiscal 2017

Código	Nombre	Compromisos.	obligaciones	Pagos
2	GASTOS	29.453.824	29.218.983	27.497.859
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.744.047	3.744.046	3.729.951
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	2.548.299	2.548.299	2.542.882
2.1.02	GASTOS GENERALES	800.184	800.183	791.505
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	395.565	395.565	395.565
2.1.96	DÉFICIT FISCAL POSTERIOR A DICIEMBRE 31 DE 2000 (POR FUNCIONAMIENTO)	0	0	0
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	25.336.798	25.101.59	23.394.930
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	2.051.422	2.051.422	2.019.517

Código	Nombre	Compromisos.	obligaciones	Pagos
2.3.02	DOTACIÓN	888.819	888.819	888.819
2.3.03	RECURSO HUMANO	20.584.605	20.349.787	18.674.663
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	392.106	392.093	392.093
2.3.05	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	0	0	0
2.3.06	SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	1.419.837	1.419.837	1.419.837
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	372.978	372.978	372.978
2.4.02	DEUDA INTERNA	372.978	372.978	372.978
2.4.02.01	AMORTIZACIONES	242.857	242.857	242.857
2.4.02.02	INTERESES	130.121	130.121	130.121

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

BALANCE GENERAL

Concepto	Año 2017	Año 2015	Variación
Activo	51.098.384	46.689.862	4.408.522
Pasivo	16.759.062	22.528.543	-5.769.481
Patrimonio	34.339.321	24.161.319	10.178.002

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

La situación financiera, económica y social del Municipio de Toluviéjo en la vigencia 2017, se describe brevemente en el cuadro anterior; el activo se encuentra estimado en el orden de los \$51.098.384 miles, que con relación al año 2016, éste se incrementó en \$4.408.522 miles, correspondiente al 9%, este comportamiento se debe a que algunos saldos de cuentas aumentaron, es el caso de efectivo, rentas por cobrar, deudores.

El pasivo se encuentra estimado en \$16.759.062 miles, el cual ha disminuido su saldo con relación al año 2016, en \$5.769.481 miles, correspondiente al 26%, su comportamiento se debe a la disminución que tuvo las cuentas por pagar, obligaciones laborales, aunque los saldos de obligaciones con entidades financieras aumentaron su saldo.

El patrimonio en la vigencia 2017 se encuentra estimado en \$34.339.321 miles, que con relación al año 2016, se incrementó en \$10.178.002 miles, correspondiente al 42%.

INDICADORES FINANCIEROS

Liquidez

Razón Corriente

Activo Corriente

Razón Corriente = -----

Pasivo Corriente

Razón Corriente = \$11.967.920/\$16.759.062

Razón Corriente = \$0.71

Indica la capacidad que tiene la entidad para cumplir sus obligaciones financieras, deudas, o pasivos a corto plazo.

Esto quiere decir, que por cada \$1 que la entidad tiene en deuda, cuenta con \$0.71 para pagar o respaldarla, lo que indica que la entidad no dispone del dinero suficiente para cubrir la exigibilidad de contingencia cierta.

Capital de Trabajo

Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente

Capital de Trabajo = \$11.967.920 - \$16.759.062

Capital de Trabajo = -\$4.791.142

Este es una relación contable, que identifica el dinero que resulta después de haber cancelado las obligaciones o exigibilidades corrientes o de corto plazo.

En el caso del Municipio de Toluviéjo, después de cancelar las exigibilidades de corto plazo, resulta un valor negativo de \$4.791.142 miles, indicando que la entidad no cuenta con la totalidad del dinero para cubrir las exigibilidades de corto plazo o corriente.

Rentabilidad

Rentabilidad del Patrimonio

$$\text{Ejercicio} \quad \text{Excedentes} \quad \text{del}$$

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{\text{-----}}{\text{-----}} \times 100$$

Patrimonio

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{\$2.013.729 / \$34.339.321 \times 100}{\text{Rentabilidad del Patrimonio}} = 6\%$$

Estas entidades, su razón de ser o cometida estatal es desempeñar una acción social, mas no generar rentabilidad o utilidad en el ejercicio, sin embargo, este indicador se aplica para observar el comportamiento que ha tenido la entidad al final del periodo.

La rentabilidad del patrimonio en la vigencia 2017 es del 6%, la cual ha desmejorado con relación al año 2016, que resultó del 26%.

Endeudamiento

Índice de endeudamiento

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100$$

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{\$16.759.062 / \$51.098.384 \times 100}{\text{Índice de endeudamiento}} = 33\%$$

“Es una herramienta utilizada para medir el nivel de obligaciones que tiene la entidad; el financiamiento de la entidad se puede obtener de dos fuentes: interna y externa. El financiamiento interno consiste en la obtención de recursos a través de los socios, y el financiamiento externo mediante acreedores.

Con este indicador es posible establecer la viabilidad de tener cierto nivel de endeudamiento y el grado de participación que tiene el mismo dentro de la composición financiera de la entidad. Además, es útil para determinar, tanto para los acreedores como para los socios u propietarios, el nivel de riesgo que tienen sus inversiones y la probabilidad de que las mismas sean recuperables”.

Para el Municipio de Toluviéjo, el índice de endeudamiento en la vigencia 2017 es de 33% y para la vigencia 2016 de 48%, lo que indica que se ha disminuido su nivel de deuda o su patrimonio estas menos comprometido con los acreedores.

Concentración endeudamiento a corto plazo

$$\text{Pasivo Corriente} = \frac{\text{-----}}{\text{Pasivo Total}} \times 100$$

$$= \frac{\$16.759.062}{\$16.759.062} \times 100 = 100\%$$

La concentración de la deuda se encuentra en el pasivo de corto plazo o corriente, con el 100% de participación, esto para la vigencia 2017, para la vigencia 2016, presenta una participación del 29%, esto indica que las obligaciones o deudas que la entidad tiene.

Solvencia

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$$

$$\text{Solvencia} = \frac{\$51.098.384}{\$16.759.062} = \$3.05$$

Activo Realizable/Fondos Ajenos. Este indicador compara el activo de la entidad con su pasivo, es una medida de la solvencia actual de la entidad, no nos arroja un indicador evolutivo, se calcula comparando el activo realizado con los fondos ajenos (deuda). Por cada peso de deuda, mínimo deben tenerse 1,5 pesos de activo real.

Para el Municipio de Toluviéjo el resultado es de cada peso de deuda, tiene \$3.05 para respaldar la deuda.

DEUDA PÚBLICA

El Municipio de Toluviéjo a inició de la vigencia 2016, presentaba un saldo de deuda pública de \$316.058 miles, que en la vigencia mención se hizo un desembolso de \$6.500.000 miles, lo cual se ha incrementado dicho saldo; se amortizó la suma de \$242.857 miles y se ha cancelado por intereses corriente, la suma de \$128.999 miles, resultando un saldo al final de la vigencia de \$6.531.892 miles.

LIMITES DE GASTO LEY 617/00

PARA LA VIGENCIA 2017 ENTIDADES TERRITORIALES

El cumplimiento de la ley 617 de 2000, busca fortalecer la descentralización, así como la racionalización del gasto público, como también establecer parámetros para efectuar el proceso de categorización, los límites de las transferencias a los órganos de control y programas de saneamiento fiscal y financiero.

Con la ley 617 de 2000, se busca la recuperación fiscal y la racionalización del gasto de las entidades territoriales, para lo cual deberán fortalecer la generación de recursos y gestión de recaudo de sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal forma que se hagan auto suficiente y auto sostenibles, y en un momento dado no solo solventen sus gastos de funcionamiento, pasivos prestacional y pensional, sino coadyuven a la inversión con esta clase de recursos, y generen independencia respecto a los ingresos percibidos por de la nación.

Se observó que las entidades territoriales en la vigencia 2017 cumplieron con los límites de la ley 617 de 2000, a excepción del municipio de San

Antonio de Palmito que, Por deficiencia en la CALIDAD de la información, no fue certificada. Cabe resaltar que los municipios del departamento de Sucre han mejorado en este indicador, lo que significa que han sido mucho más concienzudo en la aplicación de las políticas de racionalización y austeridad del gasto.

También se observó que los municipios de Morroa y San Benito Abad, no cumplieron con el límite de gastos de que trata la Ley 617 de 2000, dado que el indicador presentado fue de 81.39% y 91.51% respectivamente, lo cual estuvieron por encima del límite de gastos.

No obstante a lo anterior los municipio de Ovejas, Corozal, San Marcos y Majagual deben ser muy rigurosos en el seguimiento para el cumplimiento de este indicador durante la vigencia 2017, el indicador presentado se acerca mucho al límite de Gasto exigido en la Ley 617 de 2000, los cuales fueron de 77.17%, 76.28%, 75.28%, y 75.12%, respectivamente.